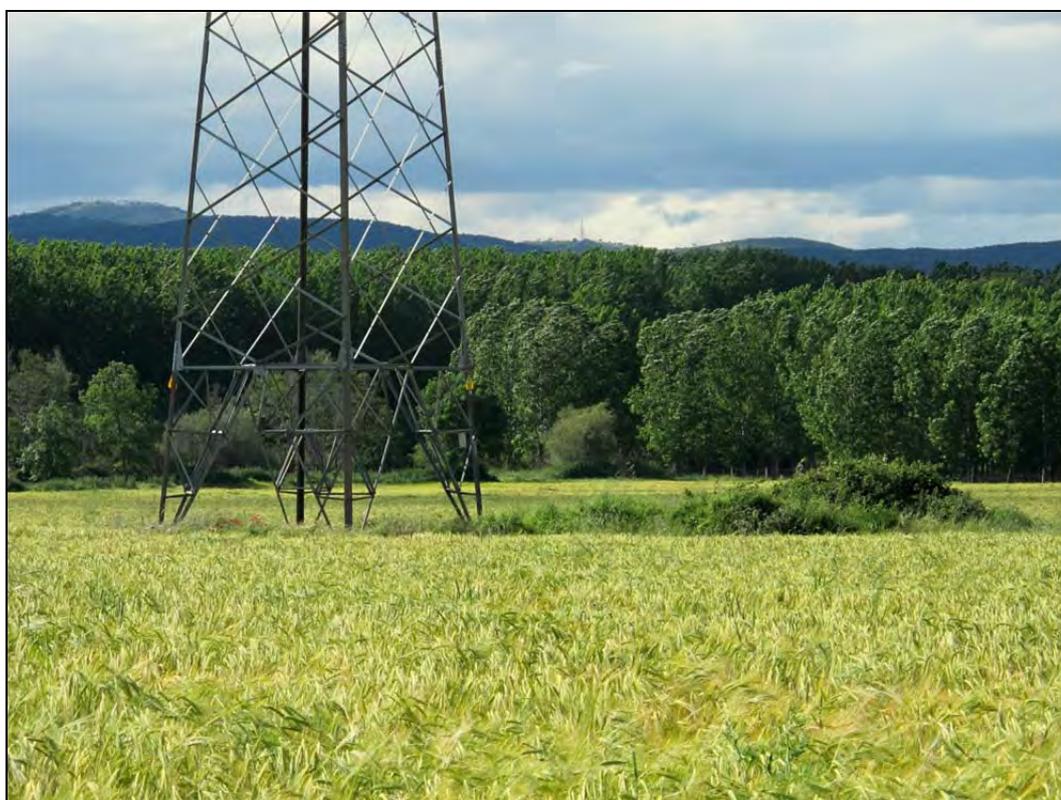




DOCUMENTO AMBIENTAL

AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2



Provincias afectadas: Cáceres, Toledo y Madrid

Junio 2013



DIRECCIÓN TÉCNICA

Miguel Abascal Rodríguez
Licenciado en Ciencias Biológicas

DIRECCIÓN DEL PROYECTO

Antonio de la Nuez Latorre
Licenciado en Biología

EQUIPO TÉCNICO

Manuel Oñorbe Esparraguera
Licenciado en Ciencias Biológicas

Beatriz Castillo Ruiz
Ingeniera de Montes

Ana Mellado San Gabino
Licenciada en Ciencias Ambientales



C/ Lagasca, 105. 1º Dcha.

28006 Madrid

Tel.: 91 782 18 60

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETO	2
3. NECESIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	3
4. ÁMBITO DE ESTUDIO	5
5. DESCRIPCIÓN DEL CORREDOR	7
6. INVENTARIO AMBIENTAL	10
6.1 MEDIO FÍSICO	10
6.1.1 Marco geológico	10
6.1.2 Condicionantes geotécnicos	11
6.1.3 Puntos de Interés Geológico (PIG)	11
6.1.4 Hidrología	11
6.1.5 Hidrogeología	12
6.1.6 Edafología. Clasificación de suelos	12
6.2 MEDIO BIOLÓGICO	12
6.2.1 Vegetación	12
6.2.2 Fauna	20
6.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO	43
6.3.1 Situación administrativa	43
6.3.2 Derechos mineros	44
6.3.3 Infraestructuras de comunicación	46
6.3.4 Infraestructuras energéticas	47
6.3.5 Ordenación del territorio y planeamiento municipal	48
6.3.6 Patrimonio histórico y cultural	49
6.3.7 Vías pecuarias	51
6.3.5 Espacios incluidos en la Ley 42/2007	53
6.3.8 Espacios incluidos en la Ley 43/2003, de Montes	62
6.3.9 Otras áreas de especial interés: IBA	65
6.4 PAISAJE	66

6.4.1	Unidades de paisaje.....	66
6.4.2	Paisajes destacados.....	68
7.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	69
7.1	ACTUACIONES PREVISTAS	69
7.2	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.....	72
7.3	TRASLADO DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA EL RECRECIDO DE LOS APOYOS.....	72
7.4	TRABAJOS DE MODIFICACIÓN DE LOS APOYOS.....	72
7.5	PODA DE ARBOLADO.	72
7.6	TENSADO Y REGULADO DE CABLES.....	73
7.7	ELIMINACIÓN DE MATERIALES Y REHABILITACIÓN DE DAÑOS.....	73
8.	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....	74
9.	IMPACTOS POTENCIALES DE LAS ACTUACIONES EN LOS APOYOS Y SUS ACCESOS	76
9.1.1	Matriz de valoración de impactos	76
10.	MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS Y PROTECTORAS DEL RECRECIDO DE LÍNEA.....	81
10.1	MEDIDAS PREVENTIVAS.....	81
10.1.1	Fase de proyecto.....	81
10.1.2	Fase de ejecución.....	82
10.2	MEDIDAS CORRECTORAS.....	83
10.3	MEDIDAS PROTECTORAS	83
11.	PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL	85
12.	CONCLUSIONES.....	86

ANEXO I: Cartografía

Plano 1: Situación (1:600.000)

Plano 2: Proyecto sobre síntesis ambiental (1:25.000)

ANEXO II: Fichas de descripción de accesos

1. INTRODUCCIÓN

RED ELÉCTRICA de España S.A. (en adelante RED ELÉCTRICA), de conformidad con el artículo 4.2 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, tiene por objeto transportar energía eléctrica, así como construir, maniobrar y mantener las instalaciones de transporte, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.

La Red de Transporte de energía eléctrica está constituida por líneas de alta tensión (220 y 400 kV) y las subestaciones de transformación que actúan de nodos entre circuitos, existiendo en la actualidad más de 33.500 km de líneas eléctricas de este tipo y 400 subestaciones distribuidas a lo largo del territorio nacional.

RED ELÉCTRICA es, por consiguiente, responsable del desarrollo y ampliación de dicha Red de Transporte, de tal manera que garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes, y en este contexto, tiene en proyecto la elevación de los conductores mediante el recrecido de algunos de los apoyos existentes de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 400 kV "ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 y 2", en las provincias de Cáceres, Toledo y Madrid.

2. OBJETO

El presente documento pretende servir de base para el pronunciamiento, por parte del Órgano Ambiental, sobre la necesidad o no de someter la actuación de repotenciación de la línea 400 kV Almaraz – Villaviciosa 1 y 2 al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

Esta Ley tiene por objeto establecer el régimen jurídico aplicable a la Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos consistentes en la realización de obras, instalaciones o cualquier otra actividad comprendida en sus Anexos I y II, según los términos establecidos en ella. De este modo se determina que:

- Todos los proyectos incluidos en el Anexo I deberán someterse a una Evaluación de Impacto Ambiental en la forma prevista en esta Ley.
- Los proyectos contenidos en el Anexo II y aquellos proyectos no incluidos en el Anexo I ni el Anexo II que puedan afectar directa o indirectamente a los espacios de la Red Natura 2000, sólo deberán someterse a una Evaluación de Impacto Ambiental en la forma prevista en esta ley cuando así lo decida el Órgano Ambiental en cada caso. La decisión, que debe ser motivada y pública, se ajustará a los criterios establecidos en el Anexo III.
- En todo caso, la normativa de las Comunidades Autónomas podrá establecer, analizando cada caso o estableciendo umbrales, que los proyectos a los que se refiere este apartado se sometan a Evaluación de Impacto Ambiental.

La actuación de repotenciación de la línea 400 kV Almaraz – Villaviciosa 1 y 2 se encuentra recogida en el Anexo II, grupo 9, apartado k del R.D.L. 1/2008, bajo el siguiente epígrafe: *Cualquier cambio o ampliación de los proyectos que figuran en los Anexos I y II, ya autorizados, ejecutados o en proceso de ejecución (modificación o extensión no recogidos en el Anexo I) que puedan tener efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, entendiéndose como uno de ellos la afección a áreas de especial protección designadas en aplicación de las Directivas 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979¹ y 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992 o a humedales incluidos en la lista del Convenio Ramsar*".

El proyecto transcurre por tres Comunidades Autónomas (Extremadura, Castilla-La Mancha y Madrid), por tanto, en virtud del artículo 4 del R.D.L. 1/2008, debe ser autorizado por la Administración General del Estado, es decir, la tramitación ambiental compete al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El aumento de capacidad de la línea 400 kV Almaraz – Villaviciosa 1 y 2 se encuentra recogida en la "Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2008-2016" aprobada por el Consejo de Ministros con fecha 30 de mayo de 2008 y cuya motivación es la evacuación de régimen ordinario (ciclos combinados de gas natural, etc.).

¹ Derogada por la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre, relativa a la conservación de las aves silvestres.

3. NECESIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

RED ELÉCTRICA es propietaria de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 400 kV, "ALMARAZ-VILLAVICIOSA 1 Y 2" con origen en la subestación de la Central Nuclear de Almaraz (Cáceres) y final en la subestación de Villaviciosa de Odón (Madrid).

La Ley 49/1984, de 26 de diciembre, sobre Explotación Unificada del Sistema Eléctrico Nacional, determina la titularidad de esta infraestructura a RED ELÉCTRICA.

El objeto de este proyecto es el aumento de la capacidad de transporte de dicha línea eléctrica, lo que supone el incremento de la temperatura máxima de operación de 50° a 85° C. Esta alteración provoca la dilatación del cableado y consecuentemente, el aumento de la flecha máxima de las fases, por lo que en una serie de vanos no se cumplirían las distancias mínimas reglamentarias al terreno y a los cruzamientos con los servicios existentes bajo la línea (líneas eléctricas, carreteras, etc.). Las soluciones adoptadas consisten en la elevación de los conductores mediante el recrecido de algunos de los apoyos existentes, con objeto de corregir estas situaciones antirreglamentarias, así como el retensado de alguno de los cantones de la línea.

A efectos de lo indicado en el Anexo II, Apartado a), del Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, la capacidad de transporte por circuito de la línea calculado por RED ELÉCTRICA antes de la modificación es de 1650 MVA en invierno y 1280 MVA en verano (según *Planificación de los sectores de la electricidad y gas 2008-2016*, página 239), y conforme al citado R.D. será de 1050 MVA.

La longitud de los circuitos Almaraz – Villaviciosa 1 y 2 objeto de estudio es de 168,9 km, transcurriendo por los siguientes términos municipales:

- **Provincia de Cáceres:** Almaraz, Belvís de Monroy, Navalморal de la Mata, Peraleda de la Mata, Romangordo, Saucedilla y Talayuela.
- **Provincia de Toledo:** Aldea en Cabo, Almorox, Calzada de Oropesa, Castillo de Bayuela, Cervera de los Montes, Escalona, Garciotum, Hinojosa de San Vicente, Lagartera, Mejorada, Méntrida, Nombela, Nuño Gómez, Oropesa, Oropesa, Oropesa, Paredes de Escalona, Pelahustán, Pepino, San Román de los Montes, Santa Cruz del Retamar, Segurilla, Torralba de Oropesa y Velada.
- **Provincia de Madrid:** Móstoles, Navalcarnero, Villa del Prado, Villamanta y Villaviciosa de Odón.

Como se ha indicado, la modificación a realizar consiste en la elevación de los conductores mediante el recrecido de algunos de los apoyos existentes, por lo que no se modifica ni el trazado de la línea ni la ubicación de los apoyos.

Los apoyos que requieren actuaciones son los siguientes:

TÉRMINO MUNICIPAL	Nº DE APOYOS A RECRECER
Aldea en Cabo	1
Almaraz	4
Almorox	4
Calzada de Oropesa	2
Castillo de Bayuela	1
Cervera de los Montes	4
Lagartera	2
Mejorada	2
Méntrida	3
Navalcarnero	5
Navalmoral de la Mata	3
Nombela	3
Nuño Gómez	2
Oropesa	14
Paredes de Escalona	3
Pelahustán	1
Peraleda de la Mata	4
Santa Cruz del Retamar	1
Saucedilla	5
Segurilla	1
Villa del Prado	4
Villamanta	3
Villaviciosa de Odón	3
TOTAL	75

Tabla 1.- Apoyos que requieren actuaciones.

4. ÁMBITO DE ESTUDIO

Se define el ámbito de estudio como el área de influencia a lo largo del trazado de la línea eléctrica. Se ha considerado como zona de estudio una franja de 1 km a ambos lados de la línea (Figura 1).

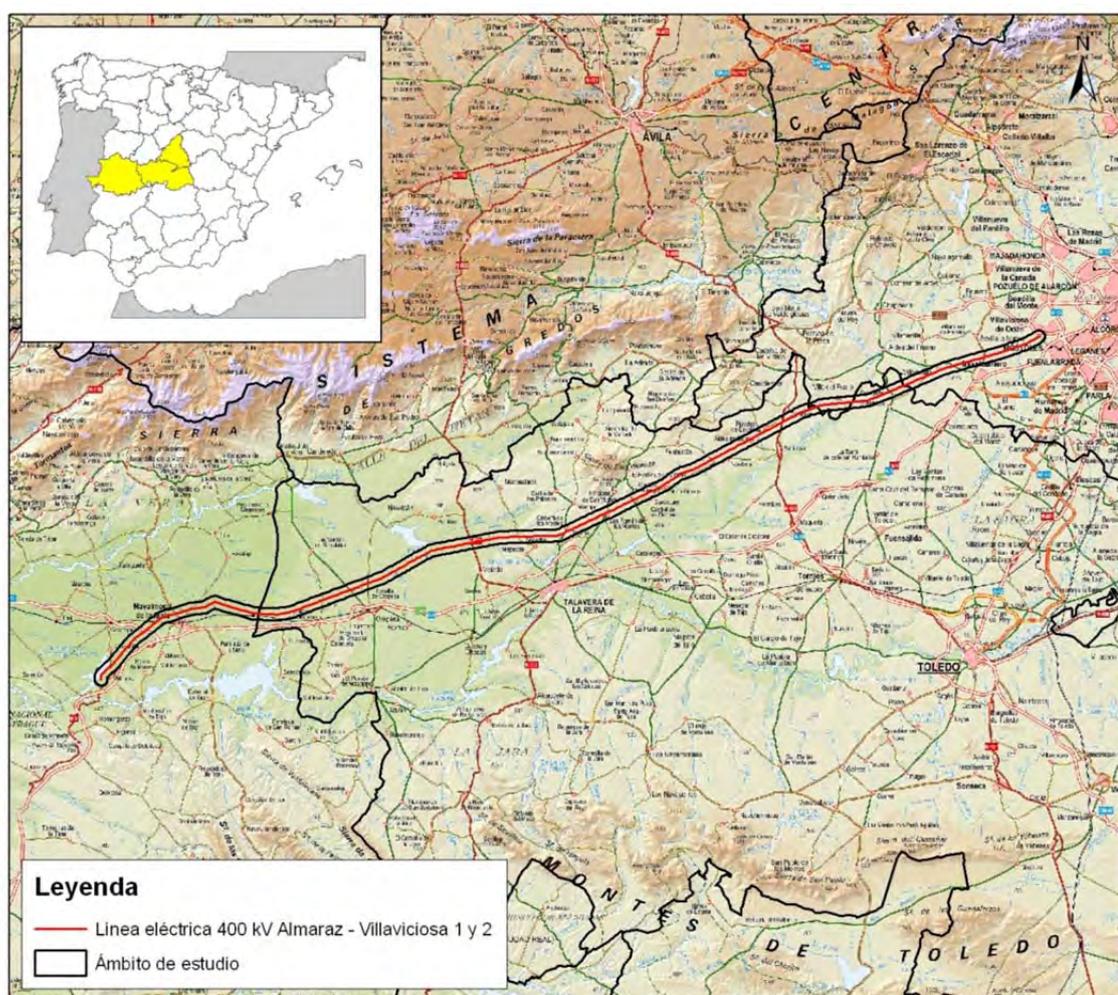


Figura 1.- Localización del ámbito de estudio.

La caracterización de aspectos como la socioeconomía, paisaje o espacios naturales, sin embargo, se realiza desde un punto de vista más genérico, profundizando en aspectos concretos cuando así lo requiera el análisis ambiental del proyecto.

El ámbito de estudio se localiza en tres comunidades autónomas: Extremadura (provincia de Cáceres), Castilla-La Mancha (provincia de Toledo) y Madrid. Abarca una superficie de 343 km² (34.327 ha) distribuidos de la siguiente manera, de mayor a menor superficie afectada:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE TOTAL (HA)	SUPERFICIE ÁMBITO (HA)	%
Segurilla	869	2.274,68	38,20
Cervera de los Montes	1.200	3.161,81	37,95
Nuño Gómez	602	1.699,19	35,43
Garciotum	612	2.271,09	26,95
Paredes de Escalona	658	2.477,98	26,55
Aldea en Cabo	678	2.554,81	26,54
Oropesa	482	1.914,77	25,17
Almaraz	843	3.403,28	24,77
Castillo de Bayuela	922	3.739,68	24,65
Mejorada	1.072	4.583,89	23,39
San Román de los Montes	1.032	4.484,64	23,01
Villamanta	1.416	6.282,95	22,54
Saucedilla	1.356	6.023,98	22,51
Oropesa	1.000	4.707,80	21,24
Navalcarnero	1.956	10.025,46	19,51
Almorox	1.158	6.459,30	17,93
Navalmoral de la Mata	2.580	15.607,47	16,53
Méntrida	1.368	8.280,05	16,52
Villaviciosa de Odón	1.084	6.802,93	15,93
Nombela	1.924	12.154,40	15,83
Villa del Prado	1.235	7.843,09	15,75
Velada	1.884	14.460,18	13,03
Oropesa	2.667	22.692,30	11,75
Pelahustán	515	4.420,61	11,65
Peraleda de la Mata	868	9.215,52	9,42
Móstoles	407	4.444,09	9,16
Lagartera	745	8.152,83	9,14
Calzada de Oropesa	1.258	14.183,98	8,87
Santa Cruz del Retamar	745	12.928,06	5,76
Hinojosa de San Vicente	136	3.099,21	4,39
Pepino	171	4.599,04	3,72
Torralba de Oropesa	82	2.341,87	3,50
Talayuela	729	22.755,64	3,20
Belvís de Monroy	41	4.479,18	0,92
Romangordo	27	3.904,90	0,69
Escalona	5	7.333,94	0,07
TOTAL	34.327 HA		

Tabla 2.- Distribución del ámbito de estudio.

5. DESCRIPCIÓN DEL CORREDOR

Se describe a continuación el corredor asociado a la línea, de forma más detallada. Este corredor se ha cartografiado en el plano 1 del Anexo I del presente documento.

El trazado de la línea objeto de estudio parte de la subestación eléctrica aneja a la central nuclear de Almaraz (Cáceres) y, discurriendo en sentido este, finaliza en la subestación eléctrica de Villaviciosa de Odón (Madrid). Se somete a estudio el ámbito afectado por los apoyos que deben ser recrecidos y sus correspondientes accesos para grúas y maquinaria. Todo ello supone, aproximadamente, una superficie de aproximadamente 235 km², considerando un área de influencia alrededor de cada apoyo a recrecer de 1 km de radio.

La vegetación del ámbito de estudio se caracteriza con detalle en el apartado 6.2.1 (dentro del inventario ambiental), si bien se puede adelantar que en su mayor parte está formada por encinares termófilos de *Quercus ilex* subsp. *ballota* en las zonas bajas de las tres provincias implicadas. En otros casos son importantes también las masas forestales donde el pino es protagonista. Estas formaciones son características de la parte madrileña del ámbito de estudio, y sus especies características son *Pinus pinea* y *P. pinaster*, con un claro carácter termófilo.

Predominan los paisajes agrícolas, bien en forma de cultivos de secano (desde Naval Moral de la Mata hasta Oropesa, y desde Mérida hasta Villaviciosa de Odón), o bien encinares adehesados (entorno de Navalcán, Talavera de la Reina, Sierra de San Vicente hasta Escalona).

La línea eléctrica en estudio pasa relativamente a poca distancia de los núcleos urbanos de Naval Moral de la Mata (1.700 m), Cervera de los Montes (800 m), San Román de los Montes (500 m), Castillo de Bayuela (750 m), Nuño Gómez (400 m), Aldea en Cabo (370 m), Paredes de Escalona (480 m) o Villamanta (650 m). Se atraviesan amplias zonas de fincas particulares con vocación cinegética y ganadera, principalmente en el entorno de la Sierra de San Vicente (Toledo).

El ámbito de estudio atraviesa los siguientes espacios Red Natura 2000 (derivados de la aplicación de la Directiva 2009/147/CE de conservación de las aves silvestres y del a Directiva 92/43/CE de los hábitats):

TÉRMINO MUNICIPAL	APOYOS AFECTADOS	DENOMINACIÓN ESPACIO
Peraleda de la Mata, Talayuela	68	LIC "Cañada del Vero"
Oropesa, Calzada de Oropesa, Lagartera	78, 87, 89, 93, 100, 108, 116, 120, 122, 125	LIC y ZEPA "Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas"
Oropesa, Torralba de Oropesa, Velada,	136, 139, 141, 143, 152	ZEPA "Valle del Tíetar y Embalses de Rosarito y Navalcán" y LIC "Sierra de San Vicente y valles del Tíetar y Alberche"
Castillo de Bayuela, Garciotum, Nuño Gómez, Pelahustán, Nombela	235, 252, 255, 258, 263, 274	LIC "Sierra de San Vicente y valles del Tíetar y Alberche"
Villa del Prado	323, 330, 336, 337	ZEPA "Encinares de los ríos Alberche y Cofio" y ZEC "Cuencas de los ríos Alberche y Cofio"
Villaviciosa de Odón	411, 412, 415	LIC "Cuenca del río Guadarrama"

Tabla 3.- Apoyos incluidos en espacios Red Natura 2000.

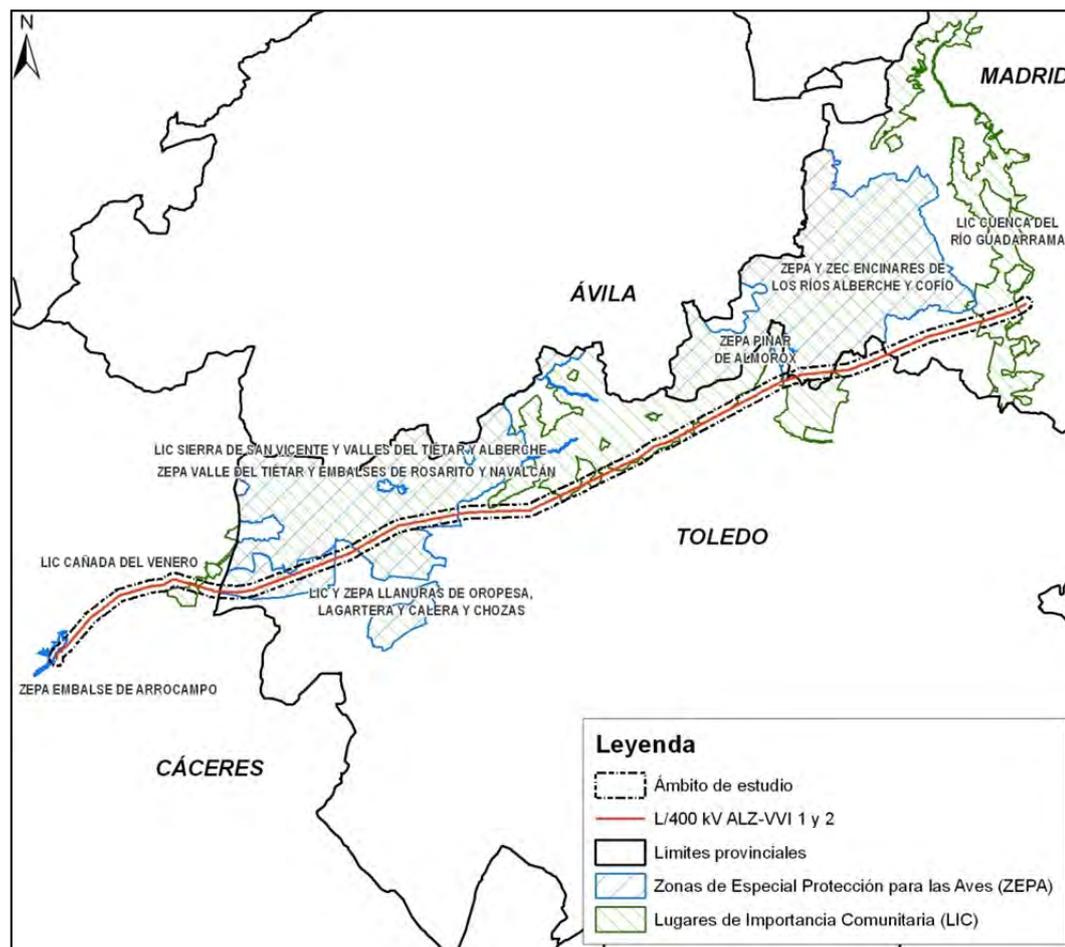


Figura 2.- Espacios Red Natura 2000 incluidos en el ámbito.

En la zona existen varios hábitats de interés comunitario (ver Cartografía de Síntesis, planos 2 (hojas 1 a 18), cuyas codificaciones y descripciones son las siguientes (se destacan en negrita aquellos con carácter prioritario):

- **3170* Vallicares húmedos con hierbas pulgueras (*Pulicaria uliginosa*).**
- 5330 Retamares con escoba blanca (*Cytisus multiflorus*)
- 5330 Retamares con escoba negra (*Cytisus scoparius*)
- **6220* Majadales de *Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum*.**
- 6310 Dehesas de encinas con peralillos (*Pyrus bourgaeana*).
- 6420 Juncas churreros (*Scirpoides holoschoenus*)
- 91B0 Fresnedas de *Fraxinus angustifolia*.
- 9230 Melojares con madroños.
- 92A0 Saucedas de salguera negra (*Salix atrocinerea*).
- 9340 Encinares con peralillos (*Pyrus bourgaeana*).

También cabe destacar la presencia de diversos hábitats no prioritarios.

6. INVENTARIO AMBIENTAL

La descripción del inventario ambiental se presenta estructurada en cuatro apartados: medio físico, medio biótico, socioeconómico y paisaje.

6.1 MEDIO FÍSICO

Las variables ambientales del medio físico estudiadas son geología, hidrología, hidrogeología y edafología.

El resto de posibles variables no se han contemplado en el presente documento puesto que se ha verificado que no ejercen influencia alguna sobre el proyecto ni viceversa.

6.1.1 Marco geológico

El ámbito de estudio se localiza en el extremo más occidental de la submeseta sur, delimitado al norte por el cordón montañoso de la Sierra de Gredos en el Sistema Central y al sur por los Montes de Toledo; transcurre por medio del valle conformado por las dos sierras y conocido como Valle del Tiétar hasta la provincia de Cáceres, donde finaliza en las proximidades del Embalse de Arrocampo-Almaraz.

Los materiales que componen estas unidades se agrupan, de manera general, en dos grandes conjuntos: materiales ígneos (e.g. granitos) y metamórficos (e.g. pizarras, esquistos y gneis) pertenecientes al Macizo Hercínico. Los materiales metamórficos se corresponden con el Precámbrico inferior, mientras que las rocas ígneas se formaron en el Carbonífero superior. Por otro lado abundan los sedimentos Terciarios y Cuaternarios correspondientes al borde norte de la cuenca del Tajo, así como el sector sur de la cuenca del Tiétar, quedando ubicadas en la depresión intramontañosa que queda de la alineación de las sierras.

El relieve montañoso más relevante lo constituye el cordón formado por la Sierra de Gredos dentro del Sistema Central, en la provincia de Ávila, de la cual se conforma a continuación la Sierra de San Vicente (1.535 m) y por los Montes de Toledo, a partir del cual se constituyen la Sierra de Valdelacasa (724 m) y Sierra de Las Villuercas (740 m). Éstas se caracterizan por su naturaleza granítica y su relieve escalonado compuesto por un sistema de planicies sucesivas separadas por escarpes y laderas.

En cuanto a la litoestratigrafía, el ámbito del proyecto atraviesa las siguientes zonas:

- Zona noreste del trazado: dominan las rocas plutónicas del Paleozoico (granitos y granitoides) y rocas pre-Ordovícicas de esquistos, areniscas feldespáticas y cuarcitas.
- Zona central del trazado: rocas sedimentarias miocénicas del Terciario (arcosas conglomerados, bloques y limos) y rocas sedimentarias cuaternarias (arenas, gravas y limos) en zonas de fondo de valle y llanuras de inundación asociadas a la presencia de masas de hidrología superficial. Rocas plutónicas del Paleozoico (predominando los granitoides) en las zonas de llanura y piedemonte.
- Zona noroeste del trazado: abundan sedimentos terciarios de arcosas, gravas finas y medias y limos del Mioceno en la zona de depresión y fosa. Rocas metamórficas pizarrosas en zonas más septentrionales de ladera y piedemonte.

6.1.2 Condicionantes geotécnicos

Una vez consultados los Mapas Geotécnicos de España a escala 1:200.000, concretamente las hojas nº 44 (Ávila), 45 (Madrid) y 52 (Talavera de la Reina), se puede concluir que el área de estudio correspondiente a la provincia de Cáceres, Toledo y Madrid, presenta de manera general dos zonas:

- Terrenos con condiciones constructivas favorables, aunque con algunas restricciones de tipo geomorfológico, litológico e hidrológico, en menor medida.
- Terrenos con condiciones desfavorables por restricciones geomorfológicas debido al relieve abrupto del terreno, en la zona de la sierra de Gredos y Sierra de San Vicente

6.1.3 Puntos de Interés Geológico (PIG)

Consultada la base de datos PATRIGEO del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), que recoge el Inventario Nacional de Puntos de Interés Geológico, se ha constatado la ausencia de Puntos de Interés Geológico o yacimientos dentro del ámbito de estudio. Sin embargo, y a modo informativo, en las proximidades del mismo se ha identificado el siguiente PIG:

PROVINCIA	MUNICIPIO	NOMBRE	INTERÉS
Toledo	Paredes de Escalona	Dique de Almorox - Navamorcuende	Petrológico, tectónico y minero
Toledo	Navalcán	Canteras de mármol de Montesclaros	-
Toledo	Nombela	Falla de Nombela	Petrológico y tectónico
Toledo	Nombela	Cabalgamiento del zócalo sobre el Terciario en Nombela	Estratigráfico y tectónico
Toledo	Escalona - Hormigos	Curso Medio del río Alberche	Estratigráfico y minero

Tabla 4.- Punto de Interés Geológico (IGME).

6.1.4 Hidrología

Desde el punto de vista hidrográfico el área de estudio se encuentra enclavada totalmente dentro de la Cuenca Hidrográfica del Tajo. Los cursos fluviales principales que atraviesan la zona de estudio son los ríos Alberche y Tiétar ambos afluentes del Tajo, aunque también cabe reseñar la presencia del río Guadyerbas (afluente del Tiétar) y los embalses de Arrocampo – Almaraz y de Navalcán.

En líneas generales estos ríos presentan fuertes contrastes en cuanto a sus caudales, siendo éstos elevados en primavera y acusando un fuerte estiaje en verano. Su régimen natural se ha visto alterado por la construcción de numerosos embalses cuyos aprovechamientos para regadío y electricidad son compartidos con otras regiones.

La litología desempeña un papel decisivo en el sistema fluvial en relación a la permeabilidad y la resistencia a la erosión.

6.1.5 Hidrogeología

Como ya se ha mencionado, el ámbito se localiza dentro de la cuenca hidrográfica del Tajo, gestionado por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El límite este de la zona del trazado atraviesa las Unidades Hidrogeológicas 030.011 “Madrid: Guadarrama - Manzanares” y 030.012 “Madrid: Aldea del Fresno – Guadarrama”, éstas con permeabilidades medias por porosidad debidas a la presencia de rocas detríticas. Ya en la parte media del trazado, éste atraviesa el acuífero 030.015 de Talavera (con permeabilidad media-alta por porosidad) por el extremo más oriental del mismo, mientras que a medida que el trazado continúa en dirección oeste hacia la provincia de Cáceres éste deja de atravesar ninguna masa hidrogeológica.

6.1.6 Edafología. Clasificación de suelos

En el área de estudio se diferencian tres tipos de suelos, adoptando la terminología *Soil Taxonomy System*: entisoles, inceptisoles y alfisoles .

1. Entisoles: Son suelos recientes que podemos diferenciar en dos subórdenes diferentes en la zona de estudio:
 - a. Xerofluvents - Xerorthents: Aparecen en llanuras o zonas de relieves moderados en la zona este y central del trazado, donde la posición geomorfológica permite el depósito de aportaciones frecuentes de materiales aluviales que entierran los materiales preexistentes.
 - b. Xeropsamment: Aparecen en llanuras y zonas dunares propias de las zonas fluviales, en este caso aparecen en la zona más meridional del trazado. Son depósitos no consolidados de arena formados a partir de la alteración física de areniscas
2. Inceptisoles: El horizonte de alteración, de tipo cámbrico, se caracteriza por la presencia de productos de meteorización (argilitas y óxidos de hierro), de forma que muestran coloraciones pardo-vermellosas y cambios de estructura. Este tipo de suelos es el más abundante en la zona de estudio.
3. Alfisoles: Representan los suelos con un mayor grado de evolución. En función del factor tiempo, de los cambios texturales, del color más o menos rojizo y del grado de saturación del horizonte argílico, se identifican distintos subórdenes de alfisoles. Este tipo de suelos es el más abundante en la zona de estudio, dándose prácticamente en todo el trazado a realizar.

6.2 MEDIO BIOLÓGICO

En los siguientes capítulos se detallan los aspectos más relevantes referentes a la flora, vegetación y fauna que definen el ámbito de estudio.

6.2.1 Vegetación

En los puntos siguientes se describe de forma sintética el encuadre biogeográfico, vegetación potencial y vegetación actual.

Vegetación potencial

Encuadre biogeográfico

Según la publicación *Biogeographic Map of Europe* (S. RIVAS-MARTÍNEZ, A. PENAS & T.E. DÍAZ, 2004), la vegetación del área de estudio se encuadra dentro de las unidades biogeográficas siguientes:

Región C. Mediterránea

Subregión Ca. Mediterránea Occidental

Provincia 15. Mediterránea Ibérica Occidental.

Subprovincias: 15a. Luso-Extremadurese y 15b. Carpetano-Leonesa

Vegetación potencial

Se han identificado dentro de la zona de estudio las siguientes series: 24ab, 24c, 24cb y la geomegaserie riparia tipo I.

- A) **24ab:** Serie supra-mesomediterráneo guadarrámica, ibérico-soriana, celtibérico-alcarreña y leonesa silicícola de *Quercus rotundifolia* (*Junipero oxycedri-Querceto rotundifoliae sigmetum*), faciación mediterránea o de *Retama sphaerocarpa*.
- B) **24c:** Serie mesomediterránea luso-extremadurese silicícola de *Quercus rotundifolia* o encina (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*).
- C) **24cb:** Serie mesomediterránea luso-extremadurese silicícola de *Quercus rotundifolia* o encina (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*). Faciación termofila toledano-tagana con *Olea sylvestris*.
- D) **I:** Geomegaserie riparia mediterránea y regadío.

Vegetación actual

La descripción de las características de la vegetación actual, considerando la gran extensión del ámbito estudiado, resulta de gran complejidad, por ello realizamos una agrupación en grandes unidades de vegetación cuyas características son comunes:

- **Encinares adehesados** (Figura 3): se trata de formaciones de pastizal con arbolado disperso cuya vocación es la explotación ganadera extensiva, bien sea de vacuno o porcino. El origen antrópico de estas formaciones conlleva un mantenimiento de limpieza de matorral y podas especializadas del arbolado para fomentar la producción de bellota que fomentan la creación de unos pastizales muy ricos en especies y de gran palatabilidad para el ganado. El elemento arbóreo principal es la encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) que ocasionalmente puede venir acompañada de ejemplares de alcornoque (*Quercus suber*) igualmente en formaciones de dehesa. El estrato arbustivo está prácticamente ausente, siendo las especies principales aquellas correspondientes a las etapas de sustitución del encinar en estas latitudes: *Cytisus scoparius*, *Retama sphaerocarpa* o *Cytisus multiflorus*. En

las dehesas cuyo mantenimiento no es el adecuado, aparecen matorrales de labiadas aromáticas protagonizadas por tomillos (*Thymus mastichina*) y cantuesos (*Lavandula stoechas*). Los pastizales son ricos en especies de leguminosas (*Ornithopus compressus*, *Trifolium subterraneum*, *Trifolium fragiferum*, *Biserrula pelecinus*) y de gramíneas (*Poa bulbosa*, *Vulpia myuros*, *Agrostis castellana*). Las formaciones de encinar adehesado abundan en gran parte del ámbito de estudio, siendo las de Oropesa (Toledo) y Peraleda de la Mata (Cáceres) de las más representativas.



Figura 3 – Dehesas de encina.

- Encinar con enebros (Figura 4): Las formaciones arbóreas originales, antes de que el hombre las transformara en dehesas, estaban constituidas por encinas acompañadas en mayor o menor medida por enebros de la miera (*Juniperus oxycedrus* subsp. *badia*). Estas formaciones naturales se encuentran bien representadas en enclaves donde la topografía no permite aprovechamientos de otro tipo que no sean el cinegético o en grandes fincas cuya principal actividad es esa misma. En ellas el cortejo florístico se enriquece con especies de matorral (*Cistus ladanifer*, *Cistus salviifolius*, *Genista hirsuta*, *Genista hystrix*, *Thymus zygis*, *Lavandula stoechas*, *Santolina rosmarinifolia*, *Helichrysum stoechas*, *Cytisus scoparius*, *Cytisus multiflorus*, *Olea sylvestris*, *Rhamnus saxatilis*, *Arbutus unedo*, etc.). Estas formaciones abundan, por ejemplo, en el entorno de Nuño Gómez (Toledo).

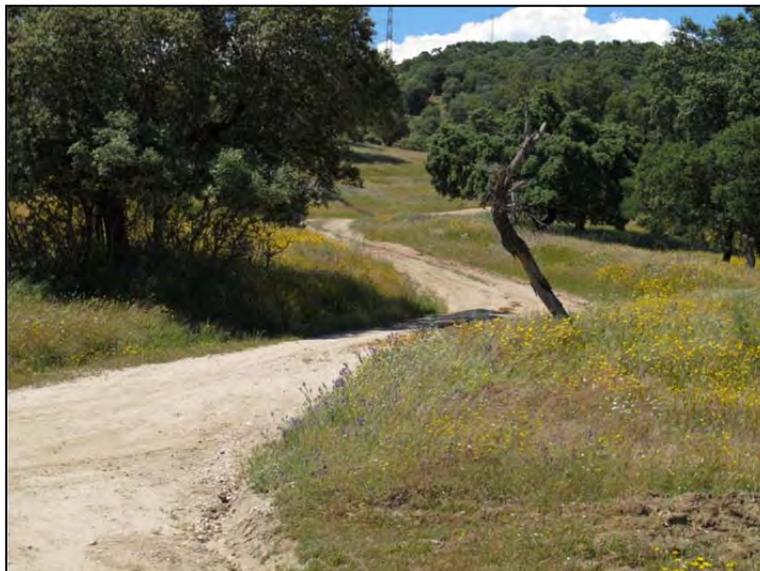


Figura 4 – Encinares con enebros.

- Fresnedas (Figura 5): Formaciones riparias características de las riberas mediterráneas ibéricas, sobre todo sobre sustratos arenosos pobres en bases. Además del fresno de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*), acompañan otras especies de árboles y arbustos como *Acer monspessulanum*, *Alnus glutinosa*, *Corylus avellana*, *Crataegus monogyna*, *Frangula alnus*, *Lonicera periclymenum*, *Prunus spinosa* o *Ulmus minor*. Estas formaciones tiene buenas representaciones en Aldea del Fresno y Villa del Prado (ambos en Madrid) u Oropesa (Toledo).



Figura 5 – Fresnedas.

- Matorrales de retama (Figura 6): La degradación de los encinares con enebros da lugar a matorrales abiertos donde la retama de bolas (*Retama sphaerocarpa*) resulta dominante. Su presencia viene a indicar cierta termicidad, por lo que a medida que avanzamos hacia el oeste. En cualquier caso, en el ámbito madrileño, encontramos buenas representaciones en Villaviciosa de Odón, o ya en Toledo, en la zona de Méntrida. Estos terrenos no resultan apropiados para el cultivo por lo que son habitualmente explotados por sus recursos cinegéticos. Son pobres en especies de arbustos, apenas presentan elementos arbóreos que, en todo caso se trataría de encinas, sin embargo el estrato herbáceo es abundante en leguminosas, gramíneas y compuestas, que sirven de sustento a una nutrida población de conejo entre otras especies cinegéticas.

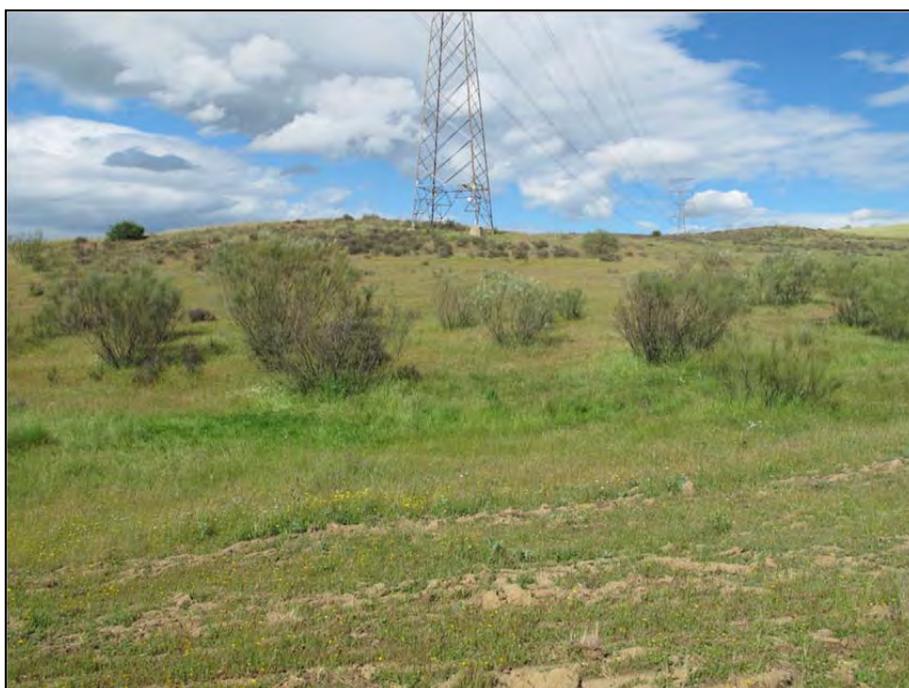


Figura 6 – Matorrales de retama de bolas.

- Cultivos cerealistas (Figura 7): Los terrenos de terrazas desde Villaviciosa de Odón (Madrid) hasta Méntrida (Toledo) presentan buenas características para su explotación agrícola en régimen de secano o regadíos en enclaves donde el freático lo permite. Constituyen un mosaico agropecuario de enorme interés para la fauna (especialmente para las aves denominadas esteparias). Desde el punto de vista botánico no existen elementos de relevancia más allá de la flora ruderal y arvense que puede medrar en los márgenes de los cultivos, en todo caso especies carentes de valor de cara a su conservación pero interesantes como comunidades que sirven de refugio y fuente de alimento para multitud de especies de fauna.



Figura 7 – Extensiones de cultivos cerealistas.

Especies protegidas y/o amenazadas

En este apartado se incluyen aquellas especies vegetales presentes en el ámbito de estudio sobre las que existe algún nivel de protección, así como otras catalogadas como endémicas o de interés. Para ello, se ha consultado la ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el Listado y Catálogo de Especies Amenazadas (R.D. 139/2011), el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura (Decreto 37/2001), el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Madrid (Decreto 18/1992), y la Lista Roja 2008 de la Flora Vasculare Española.

Nombre científico	Nombre común	RD 139/2011	Lista Roja 2008	Ley 42/2007	Dir 92/43 Hábitats	D 33/1998 CREA Castilla-La Mancha	Decreto 18/1992 CREA Madrid	Decreto 37/2001 CREA Extremadura
FLORA								
<i>Arbutus unedo</i>	Madroño	-	-	-	-	-	IE	-
<i>Dactylorhiza sulphurea</i>		-	LC	-	-	-	-	-
<i>Flueggea tinctoria</i>	Tamujo	-	-	-	-	-	IE	IE
<i>Isoetes histrix</i>		-	-	-	-	IE	SAH	-
<i>Isoetes velatum</i>		-	VU	-	-	IE	SAH	-
<i>Marsilea</i>	Trébol de cuatro	X	VU	II	II	IE	-	SAH

Nombre científico	Nombre común	RD 139/2011	Lista Roja 2008	Ley 42/2007	Dir 92/43 Hábitats	D 33/1998 CREA Castilla-La Mancha	Decreto 18/1992 CREA Madrid	Decreto 37/2001 CREA Extremadura
FLORA								
<i>strigosa</i>	hojas peludo							
<i>Narcissus cantabricus</i>	Narciso	-	-	-	-	-	VU	-
<i>Narcissus cavanillesii</i>	Narciso	-	-	-	-	-	-	IE
<i>Narcissus jonquilla</i>		-	-	-	-	IE	-	-
<i>Narcissus triandrus</i>		X	-	-	-	-	-	-
<i>Orchis italica</i>		-	-	-	-	-	-	IE
<i>Orchis langei</i>		-	-	-	-	-	-	IE
<i>Pyrus bourgeana</i>	Piruétano	-	-	-	-	IE	SAH	-
<i>Succisella microcephala</i>		-	VU	-	-	VU	-	IE
<i>Thymelaea lythroides</i>		VU	CR	-	-	VU	-	-

Tabla 5.- Especies protegidas y/o amenazadas.

Como se observa en la Tabla 5, según el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura, en el ámbito de estudio se encuentran presentes 5 especies catalogadas como de Interés Especial y una como Sensible de Alteración de su Hábitat. El Catálogo Regional de la Comunidad de Madrid incluye 6 especies protegidas, siendo una de ellas Vulnerable. Según el catálogo de Castilla-La Mancha, son 7 las especies con alguna categoría de protección, dos de ellas Vulnerables.

El Listado y Catálogo Español de especies amenazadas recoge 3 especies, incluyendo una como Vulnerable. La Lista Roja de la Flora vascular de España contiene 4 especies, una de ellas en Peligro Crítico.

Esta es la realidad de la información según la bibliografía consultada para las cuadrículas 10x10 km incluidas parcialmente en el ámbito de estudio y recogido en los listados de especies ofrecidos por el proyecto Anthos del Real Jardín Botánico de Madrid.

Una vez realizada las diferentes visitas de campo a los lugares donde se ejecutará el proyecto cabe realizar las siguientes matizaciones:

- *Arbutus unedo*: Especie catalogada de Interés Especial en la Comunidad de Madrid. No se han localizado ejemplares de madroños en el entorno del proyecto.
- *Dactylorhiza sulphurea*: Orquídea recogida en la Lista Roja de la Flora vascular amenazada de España (2008) como Preocupación Menor (LC), que no ha sido identificada en campo durante las visitas al entorno del proyecto.

- *Flueggea tinctoria*: Especie arbustiva ligada a cursos de agua temporales en el oeste peninsular. No se han localizado poblaciones de esta especie en el ámbito del proyecto.
- *Isoetes histrix*, *I. velatum* y *Marsilea strigosa*: especies de plantas acuáticas de enorme interés por su rareza. Aparte de que no se afecta a ninguna masa de agua ni temporal ni permanente, no se han localizado poblaciones de ninguna de estas tres especies.
- De las cuatro especies de *Narcissus*, únicamente se ha identificado en campo *N. triandrus*, concretamente la subespecie *N. triandrus* subsp. *pallidulus*. Se trata de una especie muy común en pastizales de dehesas y zonas de roquedos en ambientes de encinar.
- *Orchis italica* y *O. langei* son dos especies de orquídeas relativamente abundantes en la península ibérica, especialmente la segunda de ellas. Se han buscado en el entorno de los apoyos a recrecer sin hacer conseguido localizarlas.
- El piruétano (*Pyrus bourgaeana*) acompaña a los encinares termófilos de óptimo luso-extremadureño constituyendo su orla forestal. Se han localizado ejemplares dispersos por todo el ámbito de estudio si bien ninguno de ellos se verá afectado por el proyecto.
- *Succisella microcephala* es una especie rara y escasa cuyas poblaciones se encuentran muy localizadas, no encontrándose ninguna de ellas dentro del ámbito de estudio del proyecto.
- *Thymelaea lythroides* es un arbusto que, al igual que la especie anterior, cuenta con poblaciones muy localizadas. En este caso concreto se conoce una población de interés en las proximidades del embalse de Navalcán, que queda, en todo caso, lejos del ámbito del proyecto.

Hábitats de interés comunitario

De la información recogida en el proyecto Atlas de los Hábitats Naturales de España publicado por el actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en 2007, se desprende que en el ámbito de afección del proyecto, es posible encontrar los siguientes tipos de hábitats de interés (se señalan con un asterisco aquellos hábitats que tienen carácter prioritario):

- 6220* Majadales de *Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum*.
- 3170* Vallicares húmedos con hierbas pulgueras (*Pulicaria uliginosa*).
- 6310 Dehesas de encinas con peralillos (*Pyrus bourgaeana*).
- 9230 Melojares con madroños.
- 5330 Retamares con escoba blanca (*Cytisus multiflorus*)
- 5330 Retamares con escoba negra (*Cytisus scoparius*)
- 9340 Encinares con peralillos (*Pyrus bourgaeana*)
- 91B0 Fresnedas de *Fraxinus angustifolia*.
- 92A0 Saucedas de salguera negra (*Salix atrocinerea*)
- 6420 Juncuales churreros (*Scirpoides holoschoenus*)

Para conocer en detalle la presencia, ausencia y, en su caso, afección a estos tipos de hábitats se recomienda consultar las fichas de accesos recogidas en el Anexo II del presente documento.

6.2.2 Fauna

Para delimitar el área de estudio para la fauna se ha utilizado una cuadrícula de tamaño 10 x 10 km que se ha contrastado con la legislación específica de especies protegidas y/o amenazadas que se expone en el epígrafe siguiente.

Normativa de protección y catalogación de especies

Aunque ya se ha hecho referencia a parte de la normativa de aplicación en el apartado referente a la flora, en relación con la fauna se aplican los siguientes criterios derivados de normativa de conservación:

Directiva 2009/147/CE relativa a la conservación de las aves silvestres. Dicha Directiva tiene por objeto la protección, la administración y la regulación de dichas especies de aves y su aprovechamiento.

Las especies de aves localizadas en la zona objeto de estudio que se acogen a esta directiva son clasificados en las 4 categorías siguientes que se corresponden con los correspondientes Anejos de la Directiva.

- **Anexo I.-** Especies con medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y reproducción en su área de distribución.
- **Anexo II.A.-** Especies cuya caza queda regulada por la legislación nacional, pudiéndose cazar en la zona geográfica marítima y terrestre de aplicación de la Directiva.
- **Anexo II.B.-** Especies que sólo podrán cazarse en los estados en las que se las menciona.
- **Anexo III.A.-** Establece un régimen general de protección, permitiendo la captura de los ejemplares siempre que ésta sea de forma lícita.
- **Anexo III.B. –** Los estados miembros podrán autorizar la venta o transporte de estas especies vivas o muertas siempre que se haya matado o capturado a las aves de forma lícita.

Por otro lado, la **Ley 42/2007** de Patrimonio Natural y Biodiversidad, contiene 6 anexos referidos tanto a los hábitats como a las especies objeto de la Ley. Se señalan, por tanto, aquellas especies presentes en la zona de estudio de acuerdo con los listados incluidos en los Anexos II, IV, V y VI de la Ley. Estos listados se refieren a:

Anexo II.- Especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación.

Anexo IV.- Especies que serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución.

Anexo V.- Especies animales y vegetales de interés comunitario que requieren protección estricta.

Anexo VI.- Especies animales y vegetales de interés comunitario cuya recogida en la naturaleza y cuya explotación pueden ser objeto de medidas de gestión.

Mediante **Real Decreto 139/2011**, y en virtud de la aplicación de los artículos 53 y 55 de la Ley 42/2007, se crea el Listado de Especies Silvestres en régimen de protección especial y, en su seno, el Catálogo Español de Especies Amenazadas. Asimismo, se establecen una serie de efectos protectores para las especies que se incluyan en los citados instrumentos y se establecen dos categorías de clasificación:

- **En peligro de extinción (EPEX):** especie, subespecie o población de una especie cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.
- **Vulnerable (VU):** especie, subespecie o población de una especie que corre el riesgo de pasar a la categoría anterior en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ella no son corregidos.
- **Las especies indicadas con una "X"** forman parte del Listado de Especies Silvestres en régimen de protección especial pero no del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

La **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)** establece diversas categorías que de manera general podrían resumirse en:

- **EX:** Un taxón está EXTINTO cuando no existe ninguna duda razonable de que el último individuo existente ha muerto
- **CR:** Un taxón está EN PELIGRO CRÍTICO cuando se considera que se está enfrentando a un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre.
- **EN:** Un taxón está EN PELIGRO cuando se considera que se está enfrentando a un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre.
- **VU:** Un taxón es VULNERABLE cuando se considera que se está enfrentando a un riesgo alto de extinción en estado silvestre.
- **NT:** Un taxón está CASI AMENAZADO cuando no satisface los criterios para considerarse En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable pero está próximo a satisfacer los criterios en el futuro cercano.
- **DD:** Un taxón se incluye en la categoría de DATOS INSUFICIENTES cuando no hay información adecuada para hacer una evaluación directa o indirecta de su riesgo de extinción.

En relación a las aves, existe a nivel europeo una estima de la deriva de las poblaciones y su estado de conservación (**Birds in Europe**, 2004). Dicha clasificación se basa en cinco categorías:

- **SPEC 1:** Especies con presencia en Europa que a escala mundial se consideran amenazadas, casi-amenazadas o con "Datos Insuficientes", según los criterios de la UICN (estado desfavorable a nivel mundial).
- **SPEC 2:** Especies cuyas poblaciones se concentran mayoritariamente en Europa, donde además tienen un estado de conservación desfavorable, ya sea por cumplir los criterios de amenaza de la UICN aplicados a Europa o a través de los criterios especiales que se utilizaron en BiE I.
- **SPEC 3:** Igual que el anterior, pero las poblaciones en este caso no se encuentran mayoritariamente en Europa.
- **No-SPEC E:** Especies que se consideran a salvo en Europa (no son SPEC 1-3), y con sus poblaciones concentradas principalmente en Europa.

- **No-SPEC:** Especies cuyas poblaciones se consideran a salvo en Europa y además se concentran mayoritariamente en otras partes del mundo.

La Decisión 82/72/CEE del Consejo, de 3 de diciembre de 1981, referente a la celebración del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa (**Convenio de Berna**) constituye la antesala de la Directiva de los Hábitats. Sus objetivos son asegurar la conservación de la flora silvestre, de la fauna salvaje y de sus hábitats naturales, especialmente de las especies en peligro de extinción y vulnerables (incluyendo las especies migratorias) y de aquéllas cuya conservación requiere de la cooperación de más de un Estado.

Este convenio consta de tres anexos:

- **Anexo I:** incluye especies de flora estrictamente protegidas
- **Anexo II:** especies de fauna estrictamente protegidas
- **Anexo III:** especies de fauna protegidas.

Convenio de Bonn, sobre la conservación de especies migratorias. Esta Convención fue firmada el 23 de Junio de 1979. En ella los países firmantes reconocen la importancia de proteger a las especies migratorias como elementos irremplazables dentro del ecosistema, llegando al acuerdo de conservarlas en beneficio de todo el planeta, entendido éste como un sistema interconectado, donde cada parte se ve influida y afectada por las demás.

- **Apéndice I:** Especies migratorias amenazadas. Los estados firmantes se comprometen a prohibir tomar, cazar, pescar, capturar, hostigar intencionadamente, matar con premeditación o con cualquier otro intento análogo.
- **Apéndice II:** Especies migratorias que deben ser objeto de acuerdos internacionales para su conservación.

Finalmente se incorpora información relativa a la caza y pesca derivada del **Real Decreto 1095/1998** sobre las especies objeto de caza o pesca.

- **Anexo I:** relación de especies objeto de caza y pesca en España, que puede ser reducida por las Comunidades Autónomas, en función de sus situaciones específicas.
- **Anexo II:** relación de especies que pueden ser objeto de caza y pesca si se autoriza expresamente por las Comunidades Autónomas.

Las tres comunidades autónomas afectadas por el proyecto de repotenciación poseen sendos Catálogos Regionales de Especies Amenazadas, cuyas categorías de amenaza derivan de la derogada Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre:

- **En peligro de extinción (EPEX)**, reservada para aquellas cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.
- **Sensibles a la alteración de su hábitat (SAH)**, referida a aquellas cuyo hábitat característico está particularmente amenazado, en grave regresión, fraccionado o muy limitado.

- **Vulnerables (VU)**, destinada a aquellas que corren el riesgo de pasar a las categorías anteriores en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas no son corregidos.
- **De interés especial (IE)**, en la que se podrán incluir las que, sin estar contempladas en ninguna de las precedentes, sean merecedoras de una atención particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, o por su singularidad.

Dichos Catálogos Regionales, publicados mediante Decreto, son los siguientes:

- **Decreto 33/1998**, de 5 de mayo, por el que crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 18/1992**, de 26 de marzo por el que se aprueba el Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y se crea la categoría de árboles singulares de la Comunidad de Madrid.
- **Decreto 37/2001**, de 6 de marzo, por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.

INVERTEBRADOS								
ESPECIE	RD 139/2011	UICN (España)	Ley 42/2007	Dir 92/43	Convenio Berna	Decreto 33/1998	Decreto 18/1992	Decreto 37/2001
<i>Mylabris uhagonii</i>	-	EN	-	-	-	-	-	-

Tabla 6.- Especies de invertebrados amenazadas.

PECES										
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	UICN (España)	Ley 42/2007	Dir 92/43	Convenio Berna	RD 1095/1989	Decreto 33/1998	Decreto 18/1992	Decreto 37/2001
<i>Achondrostoma arcasii</i>	Bermejuela	X	VU	II (o)	II (o)	III	-	IE	-	-
<i>Ameiurus melas</i>	Pez gato	-	-	-	-	-	I	-	-	-
<i>Carassius auratus</i>	Pez rojo, carpín	-	-	-	-	-	I	-	-	-
<i>Iberochondrostoma lemmingii</i>	Pardilla	-	VU	II (o)	II	III	-	IE	-	-
<i>Cobitis paludica</i>	Colmilleja	-	VU	-	-	III	-	IE	-	-
<i>Cyprinus carpio</i>	Carpa	-	VU	-	-	-	I	-	-	-
<i>Gambusia holbrooki</i>	Gambusia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Gobio lozanoi</i>	Gobio ibérico	-	LC	-	-	-	-	-	-	-
<i>Iberocypris alburnoides</i>	Calandino	-	VU	II (o)	II	III	-	IE	EPEX	-
<i>Lepomis gibbosus</i>	Perca sol	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Luciobarbus bocagei</i>	Barbo	-	LC	VI	-	III	I	-	-	-
<i>Luciobarbus comizo</i>	Barbo comizo	-	VU	II (V) - VI	II - V	III	-	-	EPEX	-
<i>Micropterus salmonoides</i>	Black Bass	-	-	-	-	-	I	-	-	-
<i>Pseudochondrostoma polylepis</i>	Boga de río	-	LC	II (o)	II	III	I	-	-	-
<i>Squalius pyrenaicus</i>	Cacho	-	VU	-	-	-	I	-	-	-
<i>Tinca tinca</i>	Tenca	-	NT	-	-	-	I	-	-	-

Tabla 7. Especies de peces amenazadas

ANFIBIOS									
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	Ley 42/2007	Dir 92/43	Convenio Berna	Decreto 33/1998	Decreto 18/1992	Decreto 37/2001
<i>Alytes cisternasii</i>	Sapo partero ibérico	X	NC	V	II - IV	II	IE	-	IE
<i>Bufo bufo</i>	Sapo común	-	LC	-	-	III	IE	-	IE
<i>Discoglossus galganoi</i>	Sapillo pintojo ibérico	X	LC	II - V	II - IV	III	IE	-	VU
<i>Epidalea calamita</i>	Sapo corredor	X	LC	V	IV	II	IE	-	IE
<i>Hyla arborea</i>	Ranita de San Antonio	X	NT	-	IV	II	IE	VU	VU
<i>Hyla meridionalis</i>	Ranita meridional	X	NT	-	IV	III	-	-	IE
<i>Lissotriton boscai</i>	Tritón ibérico	X	LC	-	-	III	-	IE	SAH
<i>Pelobates cultripipes</i>	Sapo de espuelas	X	NT	V	IV	II	IE	-	IE
<i>Pelophylax perezi</i>	Rana común	-	LC	VI	V	III	-	-	-
<i>Pleurodeles waltl</i>	Gallipato	X	NT	-	-	III	IE	-	IE
<i>Triturus pygmaeus</i>	Tritón pigmeo	X	VU	-	-	III	IE	-	-

Tabla 8. Especies de anfibios amenazadas

REPTILES									
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	Ley 42/2007	Dir 92/43	Convenio Berna	Decreto 33/1998	Decreto 18/1992	Decreto 37/2001
<i>Acanthodactylus erythrurus</i>	Lagartija colirroja	X	LC	-	II	III	IE	-	IE
<i>Blanus cinereus</i>	Culebrilla ciega	X	LC	-	-	III	IE	-	IE
<i>Chalcides bedriagai</i>	Eslizón ibérico	X	NT	-	IV	-	IE	-	IE
<i>Chalcides striatus</i>	Eslizón tridáctilo ibérico	X	LC	-	-	III	IE	-	IE
<i>Coronella girondica</i>	Culebra lisa meridional	X	LC	-	-	-	IE	-	IE
<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo	X	VU	II - V	II - IV	II	VU	EPEX	SAH
<i>Hemorrhois hippocrepis</i>	Culebra de herradura	X	LC	-	IV	II	-	VU	IE
<i>Lacerta (Timon) lepida</i>	Lagarto ocelado	X	LC	-	-	II	IE	-	IE
<i>Macroprotodon brevis</i>	Culebra de cogulla occidental	X	NT	-	-	-	IE	-	IE
<i>Malpolon monspessulanus</i>	Culebra bastarda	-	LC	-	-	III	IE	-	IE
<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso	X	VU	II - V	II - IV	II	IE	-	IE
<i>Natrix maura</i>	Culebra viperina	X	LC	-	-	III	IE	-	IE
<i>Natrix natrix</i>	Culebra de collar	X	LC	-	-	-	IE	-	IE
<i>Podarcis hispanica</i>	Lagartija ibérica	X	LC	-	-	III	IE	-	IE
<i>Psammotromus algirus</i>	Lagartija colilarga	X	LC	-	-	III	IE	-	IE
<i>Psammotromus hispanicus</i>	Lagartija cenicienta	X	LC	-	-	III	IE	-	IE
<i>Rhinechis scalaris</i>	Culebra de escalera	X	LC	-	-	III	-	-	IE
<i>Tarentola mauritanica</i>	Salamanquesa común	X	LC	-	-	III	IE	-	IE
<i>Trachemys scripta</i>	Tortuga de Florida	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 9. Especies de reptiles amenazadas

MAMÍFEROS											
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	Ley 42/2007	Dir 92/43	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
<i>Ammotragus lervia</i>	Arruí	-	-	-	-	-	II	I	-	-	-
<i>Apodemus sylvaticus</i>	Ratón de campo	-	LC	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Arvicola sapidus</i>	Rata de agua	-	VU	-	-	-	-	-	IE	-	-
<i>Capreolus capreolus</i>	Corzo	-	LC	-	-	III	-	I	-	-	-
<i>Cervus elaphus</i>	Ciervo	-	LC	-	-	III	-	I	-	-	-
<i>Crociodura russula</i>	Musaraña común	-	LC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Dama dama</i>	Gamo	-	LC	-	-	III	-	I	-	-	-
<i>Elomys quercinus</i>	Lirón careto	-	LC	-	-	III	-	-	-	-	-
<i>Eptesicus serotinus</i>	Muerciélago hortelano	X	LC	-	-	II	-	-	IE	-	IE
<i>Erinaceus europaeus</i>	Erizo común	-	LC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Felis silvestris</i>	Gato montés	X	NT	V	IV	III	-	-	IE	IE	IE
<i>Genetta genetta</i>	Gineta	-	LC	VI	V	III	-	-	IE	-	IE
<i>Herpestes ichneumon</i>	Meloncillo	-	LC	VI	V	-	-	-	IE	-	IE
<i>Lepus granatensis</i>	Liebre ibérica	-	LC	-	-	-	-	I	-	-	-
<i>Lutra lutra</i>	Nutria	X	LC	II - V	II - IV	II	-	-	VU	EPEX	IE
<i>Martes foina</i>	Garduña	-	LC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Meles meles</i>	Tejón	-	LC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Microtus cabrerae</i>	Topillo de Cabrera	X	NT	II - V	II - IV	-	-	-	VU	VU	IE
<i>Microtus duodecimcostatus</i>	Topillo mediterráneo	-	LC	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Microtus lusitanicus</i>	Topillo lusitano	-	LC	-	-	-	-	-	IE	-	IE
<i>Mus musculus</i>	Ratón casero	-	LC	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Mus spretus</i>	Ratón moruno	-	LC	-	-	-	-	-	-	-	-

MAMÍFEROS											
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	Ley 42/2007	Dir 92/43	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
<i>Mustela nivalis</i>	Comadreja	-	LC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Mustela putorius</i>	Hurón	-	NT	VI	V	III	-	-	IE	-	IE
<i>Myotis daubentonii</i>	Murciélago ribereño	X	NE	-	-	-	-	-	IE	-	IE
<i>Myotis myotis</i>	Murciélago ratonero grande	VU	LC	II	II	-	-	-	VU	VU	SAH
<i>Neovison vison</i>	Visón americano	-	NE	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo común	-	VU	-	-	-	-	I	-	-	-
<i>Ovis aries</i>	Muflón	-	NE	-	-	III	-	I	-	-	-
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	Murciélago común	X	LC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Pipistrellus pygmaeus</i>	Murciélago de Cabrera	X	LC	-	-	II	-	-	-	-	IE
<i>Rattus norvegicus</i>	Rata común	-	LC	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Rattus rattus</i>	Rata negra	-	LC	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	VU	NT	II	II	II	-	-	VU	VU	SAH
<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla roja	-	LC	-	-	III	-	-	IE	-	-
<i>Suncus etruscus</i>	Musarañita	-	LC	-	-	-	-	-	-	-	IE
<i>Sus scrofa</i>	Jabalí	-	LC	-	-	III	-	I	-	-	-
<i>Tadarida teniotis</i>	Murciélago rabudo	X	NT	-	-	II	II	-	IE	-	IE
<i>Talpa occidentalis</i>	Topo ibérico	-	LC	-	-	-	-	-	IE	-	IE
<i>Vulpes vulpes</i>	Zorro	-	LC	-	-	-	-	I	-	-	-

Tabla 10. Especies de mamíferos amenazadas

AVES												
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	BiE 2004	Ley 42/2007	Dir 2009/147	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
<i>Accipiter gentilis</i>	Azor común	X	NE	NO SPEC	-	-	III	II	-	VU	-	IE
<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán común	X	NE	NO SPEC	-	-	III	II	-	VU	-	IE
<i>Acrocephalus arundinaceus</i>	Carricero tordal	X	NE	NO SPEC	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Acrocephalus melanopogon</i>	Carricerín real	X	VU	NO SPEC	IV	I	III	II	-	VU	-	IE
<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	Carricero común	X	NE	NO SPEC E	-	-	II	II	-	IE	-	IE
<i>Actitis hypoleucos</i>	Andarrios chico	X	NE	SPEC-3	-	-	II	II	-	IE	IE	IE
<i>Aegithalos caudatus</i>	Mito	X	NE	NO SPEC	-	-	II	-	-	IE	-	IE
<i>Alauda arvensis</i>	Alondra común	-	NE	SPEC-3	-	IIB	III	-	-	IE	-	IE
<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador común	X	NT	SPEC-3	-	I	III	-	-	VU	IE	IE
<i>Alectoris rufa</i>	Perdiz roja	-	DD	SPEC-2	-	IIA, IIIA	III	-	I	-	-	-
<i>Amandava amandava</i>	Bengalí rojo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Anas clypeata</i>	Pato cuchara	-	NT	SPEC-3	-	IIA, IIIB	III	II	I	-	-	-
<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade real	-	NE	NO SPEC	-	IIA, IIIA	III	II	I	-	-	-
<i>Anas strepera</i>	Ánade friso	-	LC	SPEC-3	-	IIA	III	II	I	-	IE	-

AVES												
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	BiE 2004	Ley 42/2007	Dir 2009/147	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	X	NE	SPEC-3	IV	I	II	-	-	IE	-	VU
<i>Apus apus</i>	Vencejo común	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Apus caffer</i>	Vencejo cafre	X	VU	NO SPEC	IV	I	III	-	-	IE	-	VU
<i>Aquila adalberti</i>	Águila imperial ibérica	EPEX	EN	SPEC-1	IV	I	II	I, II	-	EPEX	EPEX	EPEX
<i>Ardea cinerea</i>	Garza real	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Ardea purpurea</i>	Garza imperial	X	LC*	SPEC-3	IV	I	III	II	-	VU	SAH	SAH
<i>Ardeola ralloides</i>	Garcilla cangrejera	VU	NT	SPEC-3	IV	I	III	-	-	EPEX	-	EPEX
<i>Asio otus</i>	Búho chico	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	VU
<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	X	NE	SPEC-3	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Botaurus stellaris</i>	Avetoro común	EPEX	CR	SPEC-3	IV	I	III	II	-	EPEX	-	EPEX
<i>Bubo bubo</i>	Búho real	X	NE	SPEC-3	IV	I	III	-	-	VU	VU	IE
<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Burhinus oedicephalus</i>	Alcaraván común	-	NT	SPEC-3	IV	I	III	II	-	IE	IE	VU
<i>Buteo buteo</i>	Busardo ratonero	X	NE	NO SPEC	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrera común	X	VU	SPEC-3	IV	I	III	-	-	IE	-	IE

AVES												
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	BiE 2004	Ley 42/2007	Dir 2009/147	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
<i>Caprimulgus europaeus</i>	Chotacabras europeo	X	NE	SPEC-2	IV	I	III	-	-	IE	-	IE
<i>Caprimulgus ruficollis</i>	Chotacabras cuellirojo	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	IE	IE
<i>Carduelis cannabina</i>	Pardillo común	-	NE	SPEC-2	-	-	III	-	-	-	-	-
<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero	-	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	-	-	-
<i>Carduelis chloris</i>	Verderón común	-	NE	NO SPEC E	-	-	III	-	-	-	-	-
<i>Certhia brachydactyla</i>	Agateador común	X	NE	NO SPEC E	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Cettia cetti</i>	Cetia ruiseñor	X	NE	NO SPEC	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Charadrius dubius</i>	Chorlitejo chico	X	NE	NO SPEC	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Chlidonias hybridus</i>	Fumarel cariblanco	X	VU	SPEC-3	IV	I	III	-	-	VU	-	SAH
<i>Ciconia ciconia</i>	Cigüeña blanca	X	NE	SPEC-2	IV	I	III	II	-	IE	VU	IE
<i>Ciconia nigra</i>	Cigüeña negra	VU	VU	SPEC-2	IV	I	III	II	-	EPEX	EPEX	EPEX
<i>Circaetus gallicus</i>	Culebrera europea	X	LC*	SPEC-3	IV	I	III	II	-	VU	IE	IE
<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero occidental	X	NE	NO SPEC	IV	I	III	II	-	VU	SAH	SAH
<i>Circus cyaneus</i>	Aguilucho pálido	X	NE	SPEC-	IV	I	III	II	-	VU	IE	SAH

AVES												
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	BiE 2004	Ley 42/2007	Dir 2009/147	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
				3								
<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenizo	VU	VU	SPEC-4	IV	I	III	II	-	VU	VU	SAH
<i>Cisticola juncidis</i>	Buitrón	X	NE	NO SPEC	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Clamator glandarius</i>	Críalo	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Coccothraustes coccothraustes</i>	Picogordo	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Columba livia</i>	Paloma bravia	-	NE	NO SPEC	-	IIA	III	-	I	-	-	-
<i>Columba oenas</i>	Paloma zurita	-	DD	NO SPEC E	-	IIB*	III	-	I	-	-	-
<i>Columba palumbus</i>	Paloma torcaz	-	NE	NO SPEC E	-	IIA, IIIA	III	-	I	-	-	-
<i>Coracias garrulus</i>	Carraca europea	X	VU	SPEC-2	IV	I	III	II	-	VU	VU	VU
<i>Corvus corax</i>	Cuervo común	-	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	-
<i>Corvus corone</i>	Corneja negra	-	LC	NO SPEC	-	IIB*	III	-	I	-	-	-
<i>Corvus monedula</i>	Grajilla	-	NE	NO SPEC E	-	IIB*	III	-	I	-	-	-
<i>Coturnix coturnix</i>	Codorniz común	-	DD	SPEC-3	-	IIB*	III	II	I	-	-	-
<i>Cuculus canorus</i>	Cuco común	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE

AVES												
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	BiE 2004	Ley 42/2007	Dir 2009/147	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
<i>Cyanistes caeruleus</i>	Herrerillo común	X	NE	NO SPEC E	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Cyanopica cookii</i>	Rabilargo	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Delichon urbicum</i>	Avión común	X	LC	SPEC-3	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Dendrocopos major</i>	Pico picapinos	X	LC	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Egretta garzetta</i>	Garceta común	X	NE	NO SPEC	IV	I	III	-	-	IE	IE	IE
<i>Elanus caeruleus</i>	Elanio común	X	NT	SPEC-3	IV	I	III	II	-	VU	IE	VU
<i>Emberiza cia</i>	Escribano montesino	X	NE	SPEC-3	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Emberiza cirius</i>	Escribano soteño	X	NE	NO SPEC E	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Emberiza schoeniclus</i>	Escribano palustre	-	LC	NO SPEC	-	-	II	-	-	IE	-	IE
<i>Erithacus rubecula</i>	Petirrojo europeo	X	NE	NO SPEC E	-	-	II	II	-	IE	-	IE
<i>Erythropygia galactotes</i>	Alzocola rojizo	VU	EN	SPEC-3	-	-	III	II	-	IE	-	VU
<i>Falco naumanni</i>	Cernicalo primilla	X	VU	SPEC-1	IV	I	III	I, II	-	VU	EPEX	SAH
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	X	NE	NO SPEC	IV	I	III	II	-	VU	VU	SAH
<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán europeo	X	NT	NO	-	-	III	II	-	VU	IE	SAH

AVES												
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	BiE 2004	Ley 42/2007	Dir 2009/147	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
				SPEC								
<i>Falco tinnunculus</i>	Cernicalo común	X	NE	SPEC-3	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Fringilla coelebs</i>	Pinzón vulgar	-	NE	NO SPEC E	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Fulica atra</i>	Focha común	-	NE	NO SPEC	-	IIA, IIIB	III	II	I	-	-	-
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	X	NE	SPEC-3	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina	X	NE	SPEC-3	IV	I	III	-	-	IE	-	IE
<i>Gallinula chloropus</i>	Gallineta común	-	NE	NO SPEC	-	II B	III	-	-	IE	-	-
<i>Garrulus glandarius</i>	Arrendajo común	-	NE	NO SPEC	-	II B	III	-	-	IE	-	IE
<i>Hieraaetus fasciatus</i>	Águila-azor perdicera	VU	EN	SPEC-3	IV	I	III	II	-	EPEX	EPEX	SAH
<i>Aquila pennata</i>	Aguililla calzada	X	NE	SPEC-3	IV	I	III	II	-	IE	IE	IE
<i>Himantopus himantopus</i>	Cigüeñuela común	X	NE	NO SPEC	IV	I	III	II	-	IE	IE	IE
<i>Hippolais polyglotta</i>	Zarcero común	X	NE	NO SPEC E	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Hirundo daurica</i>	Golondrina dáurica	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	X	NE	SPEC-3	-	-	III	-	-	IE	-	IE

AVES												
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	BiE 2004	Ley 42/2007	Dir 2009/147	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
<i>Ixobrychus minutus</i>	Avetorillo común	X	NE	SPEC-3	IV	I	III	II	-	VU	SAH	SAH
<i>Lanius excubitor</i>	Alcaudón norteño	-	LC	SPEC-3	-	-	-	-	-	IE	IE	IE
<i>Lanius senator</i>	Alcaudón común	X	NT	SPEC-2	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Larus ridibundus</i>	Gaviota reidora	-	NE	NO SPEC E	-	IIB*	III	-	I	-	-	-
<i>Locustella luscinioides</i>	Buscarla unicolor	X	NT	NO SPEC E	-	-	III	II	-	IE	SAH	IE
<i>Lophophanes cristatus</i>	Herrerillo capuchino	X	NE	SPEC-2	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Lullula arborea</i>	Totovía	X	NE	SPEC-2	IV	I	III	-	-	IE	-	IE
<i>Luscinia megarhynchos</i>	Ruiseñor común	X	NE	NO SPEC E	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandria común	X	NE	SPEC-3	IV	I	III	-	-	IE	IE	IE
<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco común	X	NE	SPEC-3	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Miliaria calandra</i>	Triguero	-	NE	SPEC-2	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	X	NT	SPEC-3	IV	I	III	II	-	IE	-	IE
<i>Milvus milvus</i>	Milano real	EPEX	EN	SPEC-2	IV	I	III	II	-	VU	VU	VU
<i>Monticola solitarius</i>	Roquero solitario	X	NE	SPEC-	-	-	II	II	-	IE	-	IE

AVES												
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	BiE 2004	Ley 42/2007	Dir 2009/147	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
				3								
<i>Motacilla alba</i>	Lavandera blanca	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Motacilla cinerea</i>	Lavandera cascadeña	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Motacilla flava</i>	Lavandera boyera	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Muscicapa striata</i>	Papamoscas gris	X	NE	SPEC-3	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Myiopsitta monachus</i>	Cotorra argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Nycticorax nycticorax</i>	Martinete común	X	NE	SPEC-3	-	I	II	-	-	VU	SAH	SAH
<i>Oenanthe hispanica</i>	Collalba rubia	X	NT	SPEC-2	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Oenanthe leucura</i>	Collalba negra	X	LC*	SPEC-3	IV	I	III	II	-	IE	IE	IE
<i>Oriolus oriolus</i>	Oropéndola	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Otis tarda</i>	Avutarda común	X	VU	SPEC-1	IV	I	III	I, II	-	VU	SAH	SAH
<i>Otus scops</i>	Autillo europeo	X	NE	SPEC-2	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Parus major</i>	Carbonero común	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Passer domesticus</i>	Gorrión común	-	NE	SPEC-3	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Passer hispaniolensis</i>	Gorrión moruno	-	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	-

AVES												
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	BiE 2004	Ley 42/2007	Dir 2009/147	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
<i>Passer montanus</i>	Gorrión molinero	-	NE	SPEC-3	-	-	III	-	-	-	-	IE
<i>Periparus ater</i>	Carbonero garrapinos	X	NE	NO SPEC	IV	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Petronia petronia</i>	Gorrión chillón	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Phalacrocorax carbo</i>	Cormorán grande	-	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	-	-	IE
<i>Phasianus colchicus</i>	Faisán común	-	LC	NO SPEC	-	IIA, IIIA	-	-	I	-	-	-
<i>Phoenicurus ochruros</i>	Colirrojo tizón	X	NE	NO SPEC	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Phylloscopus bonelli</i>	Mosquitero papialbo	X	NE	SPEC-2	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Phylloscopus collybita</i>	Mosquitero común	X	LC	NO SPEC	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Phylloscopus ibericus</i>	Mosquitero ibérico	X	LC	NO SPEC E	-	-	-	-	-	-	-	IE
<i>Pica pica</i>	Urraca	-	NE	NO SPEC	-	IIB*	III	-	I	-	-	-
<i>Picus viridis</i>	Pito real	X	NE	SPEC-2	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Platalea leucorodia</i>	Espátula común	X	VU	SPEC-2	IV	I	III	II	-	VU	-	VU
<i>Podiceps cristatus</i>	Somormujo lavanco	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Porphyrio porphyrio</i>	Calamón común	X	LC	SPEC-3	IV	I	II	-	-	VU	-	SAH

AVES												
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	BiE 2004	Ley 42/2007	Dir 2009/147	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
<i>Porzana parva</i>	Polluela bastarda	X	DD	NO SPEC E	IV	I	III	II	-	VU	-	IE
<i>Pterocles alchata</i>	Ganga ibérica	VU	VU	SPEC-3	IV	I	III	-	-	VU	SAH	SAH
<i>Pterocles orientalis</i>	Ganga ortega	VU	VU	SPEC-3	IV	I	III	-	-	VU	SAH	SAH
<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	Avión roquero	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Rallus aquaticus</i>	Rascón europeo	-	NE	NO SPEC	-	IIB	III	-	-	IE	IE	IE
<i>Regulus ignicapilla</i>	Reyezuelo listado	X	LC	NO SPEC E	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Remiz pendulinus</i>	Pájaro moscón	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Riparia riparia</i>	Avión zapador	X	NE	SPEC-3	-	-	III	-	-	VU	IE	SAH
<i>Saxicola rubicola</i>	Tarabilla común	X	NE	NO SPEC	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Serinus serinus</i>	Verdecillo	-	NE	NO SPEC E	-	-	III	-	-	-	-	-
<i>Sitta europaea</i>	Trepador azul	X	NE	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Streptopelia decaocto</i>	Tórtola turca	-	-	NO SPEC	-	IIB	III	-	II	-	-	-
<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola europea	-	VU	SPEC-3	-	IIB*	III	-	I	-	-	-
<i>Strix aluco</i>	Cárabo común	X	NE	SPEC-	-	-	III	-	-	IE	-	IE

AVES												
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	BiE 2004	Ley 42/2007	Dir 2009/147	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
				4								
<i>Sturnus unicolor</i>	Estornino negro	-	NE	NO SPEC E	-	-	III	-	I	-	-	-
<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirotada	X	NE	NO SPEC E	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Sylvia cantillans</i>	Curruca carrasqueña	X	NE	NO SPEC E	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Sylvia conspicillata</i>	Curruca tomillera	X	LC*	NO SPEC	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Sylvia hortensis</i>	Curruca mirlona	X	LC*	SPEC-3	-	-	III	II	-	IE	IE	IE
<i>Sylvia melanocephala</i>	Curruca cabecinegra	X	NE	NO SPEC E	-	-	III	II	-	IE	-	IE
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	X	NE	SPEC-2	IV	I	III	II	-	IE	-	IE
<i>Tachybaptus ruficollis</i>	Zampullín común	X	NE	NO SPEC	-	-	II	-	-	IE	-	IE
<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón común	VU	VU	SPEC-1	IV	I	III	-	-	VU	SAH	SAH
<i>Tringa totanus</i>	Archibebe común	X	VU	SPEC-2	-	IIB	III	II	-	IE	-	IE
<i>Troglodytes troglodytes</i>	Chochín común	X	LC	NO SPEC	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Turdus merula</i>	Mirlo común	-	NE	NO SPEC E	-	IIB	III	II	-	IE	-	IE

AVES												
ESPECIE	NOMBRE COMÚN	RD 139/2011	Categoría UICN (España)	BiE 2004	Ley 42/2007	Dir 2009/147	Convenio Berna	Convenio Bonn	RD 1095/1989	Dec 33/1998	Dec 18/1992	Dec 37/2001
<i>Turdus philomelos</i>	Zorzal común	-	NE	NO SPEC E	-	IIB*	III	II	I	-	-	-
<i>Turdus viscivorus</i>	Zorzal charlo	-	NE	NO SPEC E	-	IIB*	III	II	I	-	-	-
<i>Tyto alba alba</i>	Lechuza común	X	NE	SPEC-3	-	-	III	-	-	IE	IE	IE
<i>Upupa epops</i>	Abubilla	X	NE	SPEC-3	-	-	III	-	-	IE	-	IE
<i>Vanellus vanellus</i>	Avefría europea	-	LC*	SPEC-2	-	IIB*	III	II	I	-	IE	-

Tabla 11.- Especies de aves amenazadas.

Invertebrados

Tal y como se observa en la Tabla 6, destaca por su interés para la conservación el coleóptero *Mylabris uhagonii*, siendo ésta una especie característica de zonas subestépicas del centro peninsular. Las escasas referencias existentes en colecciones nos invitan a pensar que este insecto es muy escaso y raro y por sus apetencias ecológicas no parece probable su existencia en el ámbito de estudio del proyecto.

Peces

De lo reflejado en la Tabla 7, de las especies de peces amenazadas el Libro Rojo de Peces Continentales destaca como vulnerables la Bermejuela (*Achondrostoma arcasii*), la Pardilla (*Iberochondrostoma lemmingii*), el Calandino (*Iberocypris alburnoides*), el Barbo comizo (*Luciobarbus comizo*) y el Cacho (*Squalius pyrenaicus*). El Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid recoge al Barbo comizo y al Calandino como En Peligro de Extinción y el de Castilla-La Mancha indica la Bermejuela, Pardilla, Colmilleja y Calandino como Interés Especial. En el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura no figura ninguna de estas especies como catalogada.

Sin embargo, a pesar de la riqueza potencial que albergan las aguas superficiales incluidas en el ámbito de estudio de la fauna, el proyecto no supone afección alguna a ningún cauce piscícola, por lo que ninguna de estas especies se verá afectada.

Anfibios

Una vez analizada la Tabla 8, y según el Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España, la especie más sensible es el tritón pigmeo, catalogada como Vulnerable. En la Comunidad de Madrid son de especial interés la ranita de San Antonio y el tritón ibérico. En Extremadura, según su catálogo de especies amenazadas, el igualmente la ranita de San Antonio y el sapillo pintojo ibérico las especies más emblemáticas y cuya conservación es de mayor interés. Todas las especies se encuentran ligadas a medios anfibios, charcas temporales, arroyos de aguas lentas, etc. por lo que no es probable afectar a ninguna de ellas al no afectarse de manera directa a ningún ambiente con estas características.

Reptiles

Según lo indicado en la Tabla 9, en el Atlas y Libro rojo de Anfibios y Reptiles señalan como especies vulnerables al galápago europeo y al galápago leproso, siendo la primera de ellas la más interesante desde el punto de vista de la conservación al estar recogida en los tres catálogos regionales como en peligro de extinción (Madrid), sensible a la alteración de su hábitat (Extremadura) y vulnerable (Castilla-La Mancha).

Mamíferos

En la Tabla 10 se refleja como en la Lista Roja de UICN se catalogan como Vulnerables la rata de agua (*Arvicola sapidus*) y el conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) como importante fuente de alimento para otras especies emblemáticas como el Águila imperial ibérica. No parece probable la afección a la rata de agua considerando que ocupa ambientes anfibios. Mención aparte merecen dos especies de murciélagos, a saber, el murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*) y el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*). La primera de ellas es una especie cavernícola cuyos

territorios de caza y campeo son terrenos adehesados o bosques abiertos. La segunda es una especie gregaria, ligada a ambientes antrópicos.

El topillo de cabrera (*Microtus cabrerae*) está recogido en los tres catálogos regionales con diferentes grados de amenaza: Vulnerable en Castilla-La Mancha y Madrid y como Interés Especial en Extremadura. La nutria (*Lutra lutra*) está recogida en el catálogo madrileño como En Peligro de Extinción, en Castilla-La Mancha es considerada Vulnerable y en Extremadura como de Interés Especial.

Aves

Para finalizar, en la Tabla 11 se recogen la información relativa al grupo de las aves, el cual presenta como es habitual un mayor número de especies catalogadas. Según el criterio del Listado y Catálogo Español de Especies Amenazadas, en las cuadrículas estudiadas se encuentran tres especies en peligro de extinción: Águila imperial ibérica, Avetoro común y Milano real. La primera de ellas se caracteriza por nidificar en grandes encinas y utilizar como áreas de campeo zonas abiertas o adehesadas donde abundan los conejos. Aunque no se ha observado la especie en vuelo, es muy probable que sobrevuele terrenos del ámbito del proyecto como zonas de campeo. El Avetoro común es una especie característica de zonas húmedas por lo que no se prevé afección alguna. El Milano real, cuyas poblaciones invernantes son abundantes, escasea como reproductor en la península, de ahí su estatus de conservación. En el ámbito de estudio no es una especie común como reproductora.

Otra de las especies catalogadas que incorpora la Libro Rojo de las Aves de España (2004) es el Águila-azor perdicera, cuyos efectivos poblacionales son bastante escasos en la zona madrileña y toledana pero que aumenta gradualmente a medida que nos acercamos a Extremadura, donde se encuentran las mejores poblaciones de la península.

El cernícalo primilla es otra de las especies de enorme interés. Ligada a ambientes antrópicos, esta pequeña rapaz colonial viene a la península a reproducirse, para lo cual precisa de campos abiertos donde obtener alimento en abundancia y edificaciones abandonadas donde nidificar. Es una especie relativamente abundante en todo el ámbito de estudio.

Las aves esteparias como la avutarda común o el sisón no tienen apenas representación en el ámbito de estudio al no tener éste las características adecuadas para el establecimiento de poblaciones de aves de este tipo.

Resumiendo, las especies de aves que requieren de una atención especial son: Águila imperial ibérica, cernícalo primilla, avetoro común, garcilla cangrejera, cigüeña negra y águila-azor perdicera.

6.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO

6.3.1 Situación administrativa

El ámbito de estudio engloba tres comunidades autónomas: Extremadura, Castilla-La Mancha y Comunidad de Madrid, por las que discurre la línea eléctrica cuyo aumento de capacidad de transporte está siendo analizado en este documento. La línea eléctrica parte de la provincia de Cáceres (Extremadura), atraviesa la provincia de Toledo (Castilla-La Mancha) y finaliza en la Comunidad de Madrid.

Los términos municipales de la provincia de Cáceres incluidos en el área de estudio son: Romangordo, Almaraz, Belvís de Monroy, Saucedilla, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata y Talayuela.

De la provincia de Toledo, los términos municipales atravesados por el ámbito analizado son: Oropesa, Calzada de Oropesa, Lagartera, Torralba de Oropesa, Velada, Mejorada, Segurilla, Cervera de los Montes, Pepino, San Román de los Montes, Hinojosa de San Vicente, Castillo de Bayuela, Garciotum, Nuño Gómez, Pelahustán, Nombela, Aldea en Cabo, Paredes de Escalona, Escalona, Almorox, Santa Cruz del Retamar y Mérida.

Finalmente, los términos municipales de la Comunidad de Madrid que pertenecen al área analizada son: Villa del Prado, Villamanta, Navalcarnero, Móstoles y Villaviciosa de Odón.

En la Tabla 12 se presenta la relación de términos municipales incluidos en el mencionado ámbito de estudio, cuyo número asciende a 34, junto a la provincia a la que pertenecen, su superficie, la densidad de población y el número de habitantes de cada municipio, referidos al año 2012 y obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

MUNICIPIOS	POBLACIÓN (HAB)	SUPERFICIE TOTAL (KM ²)	DENSIDAD (HAB/KM ²)
CÁCERES			
Romangordo	261	39,07	6,68
Almaraz	1.558	33,91	45,95
Belvís de Monroy	641	44,98	14,25
Saucedilla	857	60,41	14,19
Navalmoral de la Mata	17.401	155,96	111,57
Peraleda de la Mata	1.434	92,06	15,58
Talayuela	9.269	228,64	40,54
TOLEDO			
Oropesa	2.902	336,56	8,62
Calzada de Oropesa	563	142,22	3,96
Lagartera	1.558	81,02	19,23
Torralba de Oropesa	271	23,45	11,56
Velada	2.860	144,60	19,78
Mejorada	1.320	46,09	28,64
Segurilla	1.321	22,80	57,94

MUNICIPIOS	POBLACIÓN (HAB)	SUPERFICIE TOTAL (KM ²)	DENSIDAD (HAB/KM ²)
Cervera de los Montes	470	31,69	14,83
Pepino	2.643	45,83	57,67
San Román de los Montes	1.855	44,85	41,36
Hinojosa de San Vicente	446	31,05	14,36
Castillo de Bayuela	1.024	37,27	27,47
Garciotum	182	22,69	8,02
Nuño Gómez	172	16,89	10,18
Pelahustán	380	44,37	8,57
Nombela	1.021	121,56	8,40
Aldea en Cabo	218	25,50	8,55
Paredes de Escalona	159	24,92	6,38
Escalona	3.454	73,15	47,22
Almorox	2.444	64,77	37,73
Santa Cruz del Retamar	3.095	129,46	23,91
Méntrida	4.987	83,01	60,08
MADRID			
Villa del Prado	6.495	78,42	82,82
Villamanta	2.505	63,15	39,67
Navalcarnero	25.453	100,22	253,97
Móstoles	206.031	45,36	4.542,12
Villaviciosa de Odón	26.708	68,05	392,48

Tabla 12.- Situación político-administrativa (INE).

Como se observa en la tabla anterior, la población del ámbito de estudio se concentra principalmente en tres municipios de la Comunidad de Madrid, Navalcarnero, Villaviciosa de Odón y, principalmente, Móstoles.

6.3.2 Derechos mineros

En la Tabla 13 se incluyen los derechos mineros incluidos dentro del ámbito de las provincias de Toledo y Madrid, y su estado, por ser la información disponible. No se poseen datos de los posibles derechos mineros existentes en la provincia de Cáceres. Para una consulta en detalle de los límites y afecciones a concesiones mineras se aconseja acudir a los planos 2-1 a 2-18 del Anejo I sobre cartografía.

La Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, clasifica los yacimientos minerales en tres secciones: A, B y C. La Sección A) y la Sección C) responden a un criterio de clasificación económica, mientras que la Sección B) es una clasificación por propiedades físicas de los minerales o recursos.

- La sección A) se refiere a los recursos minerales de escaso valor económico y comercialización geográficamente restringida. Aquéllos cuyo aprovechamiento único sea el de obtener fragmentos de tamaño y forma apropiados para su utilización directa en obras de infraestructura, construcción y otros usos que no exigen más operaciones que las de arranque, quebrantado y calibrado.
- La sección B) incluye las aguas minerales y termales. Los yacimientos de origen no natural, esto es, el aprovechamiento de los residuos obtenidos en operaciones de investigación, explotación o beneficio.
- La sección C) comprende cuantos yacimientos minerales y recursos geológicos no estén incluidos en las Secciones A) o B) y sean objeto de aprovechamiento conforme a la Ley de Minas, excepto los incluidos en la Sección D).
- La sección D) incluye los carbones, minerales radiactivos, recursos geotérmicos y las rocas bituminosas.

NÚMERO	NOMBRE	ESTADO	TIPO DE SECCIÓN
TOLEDO			
4005	Chaparro	Caducado	C
3812	Manuel	Caducado	C
3860	Manuel II	Caducado	C
3584	Las Alegas	Caducado	C
3735	Alberche	Caducado	C
3845	La Boyería	Caducado	C
3860	Concepción	Cancelado	C
3426	Máximo Derivado	Otorgado	C
60	Gravera del Alberche	Autorizado	A
257	Los Motores	Caducado	A
448	Acondicionamiento Caminos Rurales	Autorizado	A
568	Lago	Autorizado	A
604	Cerro Pelado	Autorizado	A
MADRID			
A026	Coto Alto	Autorización de explotación vigente	A

Tabla 13.- Concesiones y reservas mineras otorgadas dentro del ámbito.

6.3.3 Infraestructuras de comunicación

Tras el análisis de diferentes fuentes de información, se puede indicar que las principales infraestructuras viarias de mayor o menor entidad, de gestión estatal, autonómica o provincial, presentes en el área de estudio son:

DENOMINACIÓN	COMPETENCIA	TIPO DE VÍA	PROVINCIA
EX-1	Extremadura	Autovía	Cáceres
N-V	Estatal	Nacional	Cáceres
N-403	Estatal	Nacional	Toledo
N-502	Estatal	Nacional	Toledo
EX-108	Extremadura	Carretera Primer Orden	Cáceres
EX-119	Extremadura	Carretera Primer Orden	Cáceres
CM-610	Castilla-La Mancha	Carretera Primer Orden	Toledo
M-507	Comunidad de Madrid	Carretera Primer Orden	Madrid
M-506	Comunidad de Madrid	Carretera Primer Orden	Madrid
M-856	Comunidad de Madrid	Carretera Primer Orden	Madrid
CM-5102	Castilla-La Mancha	Carretera Segundo Orden	Toledo
CM-5100	Castilla-La Mancha	Carretera Segundo Orden	Toledo
CM-5001	Castilla-La Mancha	Carretera Segundo Orden	Toledo
CM-5002	Castilla-La Mancha	Carretera Segundo Orden	Toledo
CM-5005	Castilla-La Mancha	Carretera Segundo Orden	Toledo
CM-5006	Castilla-La Mancha	Carretera Segundo Orden	Toledo
C-V-7	Cáceres	Carretera local	Cáceres
TO-9011	Toledo	Carretera local	Toledo
TO-9043	Toledo	Carretera local	Toledo
TO-9312	Toledo	Carretera local	Toledo
TO-9321	Toledo	Carretera local	Toledo
M-530	Madrid	Carretera local	Madrid

Por otra parte, la autovía A-5, a pesar de que no atraviesa el ámbito estudiado, se destaca por su importancia como vía de comunicación, al encontrarse en gran parte de la traza de la línea eléctrica en las cercanías de la misma, y discurrir de forma aproximadamente paralela a aquella.

Finalmente existen tramos en construcción de la línea férrea a alta velocidad que conectará en un futuro Madrid con Lisboa, si bien esta infraestructura queda igualmente fuera del ámbito de estudio.

6.3.4 Infraestructuras energéticas

Dentro del ámbito de estudio existen varias líneas eléctricas de tensión igual o superior a 220 kV, que se resumen en la Tabla 14, en la que se muestra su denominación y la tensión de las mismas:

TENSIÓN	NOMBRE DE LA LÍNEA	
220 kV	Almaraz CN - Mérida	ALZ-MER
220 kV	Almaraz E.T. - Almaraz CN	EAM-ALZ
220 kV	Almaraz E.T. – Castejada 1	EAM-CTD1
220 kV	Almaraz E.T. – Castejada 2	EAM-CTD2
220 kV	Almaraz E.T. – T de Guijo de Granadilla	EAM-T/GJO
220 kV	Almaraz E.T. – E.T. Talavera	EAM-TAL
220 kV	Almaraz E.T. – E.T. Torrijos	EAM-TJO
220 kV	Villaviciosa - Retamar	VVI-RET
220 kV	Majadahonda - Villaviciosa	MAJ-VVI
220 kV	Almaraz E.T. - Villaverde	EAM-VIV
220 kV	Boadilla - Lucero	BOA-LUC
220 kV	Almaraz E.T. – E.T. Torrejón	EAM-TOJ
220 kV	Almaraz CN – Almaraz	ALZ-ALMARAZ
220 kV	Almaraz - Torrejón	ALZ-TOJ
220 kV	Almaraz - Casatejada	ALMARAZ-CTD
220 kV	Talavera - Majadahonda	TAL-MAJ
220 kV	Villaviciosa - Getafe	VVI-GTF
400 kV	Almaraz CN – Bienvenida	ALZ-BVE
400 kV	Almaraz CN – Guadame	ALZ-GMD
400 kV	Almaraz CN – Hinojosa	ALZ-HIN
400 kV	Almaraz CN – J.M. Oriol	ALZ-JMO
400 kV	Arañuelo – Morata 1	ARN-MOT1
400 kV	Arañuelo – Morata 2	ARN-MOT2
400 kV	Arañuelo – Valdecaballeros 1	ARN-VAL1
400 kV	Arañuelo – Valdecaballeros 2	ARN-VAL2
400 kV	Morata - Villaviciosa	MOT-VVI
400 kV	Moraleja - Villaviciosa	MOR-VVI
400 kV	Galapagar - Moraleja	GAL-MOR
400 kV	Almaraz CN – Morata1	ALZ CN-MOT1
400 kV	Almaraz CN – Morata2	ALZ CN-MOT2

Tabla 14. Líneas eléctricas localizadas en el ámbito de estudio.

Por otra parte, en el interior del ámbito de estudio se localizan las subestaciones eléctricas de la Central Nuclear de Almaraz, inicio de la línea eléctrica objeto de estudio y la de Villaviciosa de Odón, punto final de la misma.

Especial relevancia tiene la Central Nuclear de Almaraz que se localiza en el interior del ámbito de estudio, ya que la línea eléctrica Almaraz CN – Villaviciosa, cuyo aumento de capacidad está siendo analizado en este documento, parte de la subestación eléctrica asociada a esta infraestructura energética.

6.3.5 Ordenación del territorio y planeamiento municipal

Los municipios que se localizan en el interior del ámbito de estudio pertenecen a las comunidades autónomas de Extremadura, Castilla-La Mancha y Comunidad de Madrid, por lo que son estas regiones las encargadas de la legislación supramunicipal en el campo de la Ordenación del Territorio.

Como se ha comentado con anterioridad, el ámbito de estudio lo componen 34 municipios pertenecientes a las provincias de Cáceres, Toledo y Madrid.

El planeamiento general vigente en los municipios incluidos dentro del ámbito de estudio es el que se muestra en la Tabla 15:

MUNICIPIO	PROVINCIA	FIGURA DEL PLANEAMIENTO GENERAL VIGENTE	FECHA
Romangordo	Cáceres	Normas Subsidiarias	2000
Almaraz	Cáceres	Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano	1977
Belvís de Monroy	Cáceres	Normas Subsidiarias	2005
Saucedilla	Cáceres	Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano NNSSCC de Monfragüe	1987
Navalmoral de la Mata	Cáceres	Plan General Municipal	2005
Peraleda de la Mata	Cáceres	Normas Subsidiarias	1997
Talayuela	Cáceres	Normas Subsidiarias	2001
Oropesa	Toledo	Normas Subsidiarias	1999
Calzada de Oropesa	Toledo	Normas Subsidiarias Provinciales de Toledo	1981
Lagartera	Toledo	Normas Subsidiarias	1984
Torralba de Oropesa	Toledo	Normas Subsidiarias Provinciales de Toledo	1981
Velada	Toledo	Normas Subsidiarias Provinciales de Toledo	1981
Mejorada	Toledo	Normas Subsidiarias Provinciales de Toledo	1981
Segurilla	Toledo	Normas Subsidiarias	1988
Cervera de los Montes	Toledo	Normas Subsidiarias	1990
Pepino	Toledo	Normas Subsidiarias	1998
San Román de los Montes	Toledo	Normas Subsidiarias	1985
Hinojosa de San Vicente	Toledo	Normas Subsidiarias Provinciales de Toledo	1981
Castillo de Bayuela	Toledo	Delimitación de Suelo Urbano	1990
Garciotum	Toledo	Normas Subsidiarias Provinciales de Toledo	1981
Nuño Gómez	Toledo	Normas Subsidiarias	1997

MUNICIPIO	PROVINCIA	FIGURA DEL PLANEAMIENTO GENERAL VIGENTE	FECHA
Pelahustán	Toledo	Normas Subsidiarias Provinciales de Toledo	1981
Nombela	Toledo	Normas Subsidiarias	1998
Aldea en Cabo	Toledo	Delimitación de Suelo Urbano	1985
Paredes de Escalona	Toledo	Normas Subsidiarias Provinciales de Toledo	1981
Escalona	Toledo	Normas Subsidiarias	1977
Almorox	Toledo	Normas Subsidiarias	1999
Santa Cruz del Retamar	Toledo	Normas Subsidiarias	1992
Méntrida	Toledo	Normas Subsidiarias	1985
Villa del Prado	Madrid	Normas Subsidiarias	1997
Villamanta	Madrid	Normas Subsidiarias	1995
Navalcarnero	Madrid	Plan General de Ordenación Urbana	2009
Móstoles	Madrid	Plan General de Ordenación Urbana	2009
Villaviciosa de Odón	Madrid	Plan General de Ordenación Urbana	1999

Tabla 15.- Planeamiento municipal de los términos municipales del área de estudio.

Las fuentes de información de las que provienen los datos incluidos en esta tabla son las siguientes:

- Cáceres: visor urbanístico de Extremadura.
- Toledo: documento elaborado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Castilla-La Mancha con fecha septiembre de 2009.
- Madrid: documento elaborado por el Colegio de Arquitectos de Madrid, actualizado a junio de 2012 y visor cartográfico PLANEA.

6.3.6 Patrimonio histórico y cultural

En los municipios que conforman el ámbito de estudio se pueden localizar diferentes elementos del Patrimonio histórico y cultural según las legislaciones en esta materia estatal y autonómica: Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, Ley 4/1990, 30 de mayo, de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha y Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Según la consulta realizada, en los términos municipales del ámbito de estudio se localizan los siguientes bienes de interés cultural (BIC):

CÓDIGO	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA
CÁCERES			
51-0007012	Belvís Monroy	de Iglesia Parroquial de Santiago	Monumento
TOLEDO			
51-0005432	Oropesa	Colegio de los Jesuitas	Monumento
51-0007133	Oropesa	Colegio de los Jesuitas	Monumento
51-0007399	Oropesa	Palacio Nuevo	Monumento

CÓDIGO	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA
51-0000239	Oropesa	Castillo de Oropesa	Monumento
51-0004868	Torralba de Oropesa	Edificio del Antiguo Hospital de Nuestra Señora de la Asunción	Monumento
51-0011585	Velada	Convento de Franciscanos	Monumento
51-0000218	Escalona	Castillo de Escalona	Monumento
51-0003935	Escalona	Convento de las Concepcionistas Franciscanas	Monumento
51-0004972	Almorox	Iglesia parroquial de San Cristóbal	Monumento
51-0004692	Méntrida	Iglesia parroquial de San Sebastián	Monumento
MADRID			
51-0004453	Villa del Prado	Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol	-
51-0008658	Móstoles	Ermita de Nuestra Señora de los Santos	
55-0000650	Móstoles	Zona Paleontológica El Soto	Zona arqueológica
51-0004778	Navalcarnero	Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción	-
55-0000525	Navalcarnero	Conjunto Histórico de la plaza de Segovia y la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción	-
-	Villaviciosa de Odón	Castillo de Villaviciosa de Odón	-

Tabla 16.- BIC incluidos en los municipios que conforman el ámbito de estudio.

Por otra parte, para enumerar otros bienes patrimoniales existentes en la provincia de Madrid, se ha utilizado información cartográfica existente, de la que se desprende que en el ámbito analizado existen, entre otros, los siguientes elementos:

- Bien de Interés Cultural (BIC) “Castillo de Calatalifa”, en el término municipal de Villaviciosa de Odón. Catalogado por la Comunidad de Madrid.
- Bien patrimonial CM/0181/001 “Calatalifa”, en el término municipal de Villaviciosa de Odón.
- Bien patrimonial CM/0092/006 “Las Lobosas/Los Bonarcos/Monte de San Martín/Los Barrancos”, en el término municipal de Móstoles.
- Bien patrimonial CM/0092/009 “La Peñaca”, en el término municipal de Móstoles.
- Bien patrimonial CM/0096/017, en el término municipal de Navalcarnero.
- Bien patrimonial CM/0181/015, en el término municipal de Villaviciosa de Odón.
- Bien patrimonial CM/0181/021, en el término municipal de Villaviciosa de Odón.
- Bien patrimonial CM/0181/023, en el término municipal de Villaviciosa de Odón.
- Bien patrimonial CM/0181/029, en el término municipal de Villaviciosa de Odón.

6.3.7 Vías pecuarias

Se entiende por vías pecuarias las rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurrendo tradicionalmente el tránsito ganadero. En las tres provincias por las que discurre el ámbito de estudio se localizan numerosas vías pecuarias. A continuación, se enumeran y definen diferenciando para cada Comunidad Autónoma.

Extremadura

Las vías pecuarias en esta Comunidad Autónoma se regulan por la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias estatal y por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo, por el que se establece el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura. En la siguiente tabla se enumeran las localizadas en el ámbito de estudio y el municipio al que pertenecen:

MUNICIPIO	NOMBRE
Almaraz	Cañada Real de Merinas o del Puerto de Miravete
Almaraz	Colada de la Vereda de la Corcha
Saucedilla	Cañada Real de Merinas
Saucedilla	Vereda de Plasencia
Navalmoral de la Mata	Colada del Camino de los Pilonos
Navalmoral de la Mata	Colada del Camino de Carrasco
Navalmoral de la Mata	Colada del Camino de las Lomas
Navalmoral de la Mata	Colada del Camino de los Conejos
Navalmoral de la Mata	Cañada Real de Portugal

Tabla 17.- Vías pecuarias incluidas en el ámbito de estudio de la provincia de Cáceres.

Castilla-La Mancha

La Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha regula estas infraestructuras en la provincia de Toledo. En la siguiente tabla se enumeran las localizadas en el ámbito de estudio y el municipio al que pertenecen:

MUNICIPIO	NOMBRE
Calzada de Oropesa	Cordel de los Habales
Lagartera, Oropesa	Cordel de Oropesa
Pepino, San Román de los Montes, Castillo de Bayuela, Velada, Cervera de los Montes	Cordel de Merinas
Méntrida	Cordel de Pero-Moro
Cervera de los Montes	Vereda de Cervera
Segurilla	Vereda del Arroyo del Marrupejo
Oropesa	Vereda del Camino Real de la Vera
Almorox	Vereda del Canto de las 7 Cruces del río Alberche
Mejorada	Vereda del Madroño
Mejorada	Cañada Real Leonesa

Tabla 18.- Vías pecuarias incluidas en el ámbito de estudio de la provincia de Toledo.

Comunidad de Madrid

En la siguiente tabla se enumeran las vías pecuarias localizadas en el ámbito de estudio y el municipio al que pertenecen, que se regulan por la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid:

MUNICIPIO	NOMBRE
Móstoles	Cañada Real de Guadarrama
Móstoles	Vereda del Molino del Obispo
Navalcarnero	Vereda del Pijorro
Villamanta	Cañada Real Segoviana
Villamanta	Abrevadero-Descansadero de las Juntas
Villamanta	Descansadero del Puente
Villaviciosa de Odón	Vereda del Cerro de los Olivares y de la Cueva de la Mora

Tabla 19.- Vías pecuarias incluidas en el ámbito de estudio de la provincia de Madrid.

6.3.5 Espacios incluidos en la Ley 42/2007

Para una mayor precisión de la información aquí ofrecida consultar los planos 2-1 a 2-18 del Anejo I sobre cartografía.

Espacios Naturales Protegidos

La Ley 42/2007 define, en su artículo 27, los espacios naturales protegidos como “aquellos espacios del territorio nacional, incluidas las aguas continentales, y las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental, que cumplan al menos uno de los requisitos siguientes y sean declarados como tales:

- Contener sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo.
- Estar dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados.

Tras el análisis del ámbito analizado y los espacios naturales protegidos incluidos en él, se concluye que existen dos tipologías, parque regional (Comunidad de Madrid) y reserva fluvial (Castilla-La Mancha).

Reserva fluvial

Según la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, son Reservas Fluviales aquellos espacios naturales de carácter lineal que contienen ecosistemas dependientes de ríos o arroyos, de régimen permanente o estacional, que se considera necesario proteger por el grado de conservación, la singularidad o la importancia global de su biocenosis, o bien por la presencia notable de especies de fauna o flora amenazadas o de hábitats raros.

En el ámbito de estudio, se localiza el siguiente espacio incluido en esta clasificación:

- Reserva Fluvial “Sotos del Río Guadyerbos y Arenales del Baldío de Velada” (Castilla-La Mancha).

Esta reserva fluvial (Decreto 35/2002, de 12 de marzo de 2002, por el que se declara la Reserva Fluvial de los Sotos del río Guadyerbos y Arenales del Baldío de Velada) se localiza en el cuadrante noroccidental de la provincia de Toledo, formando parte de la fosa tectónica del Tiétar, al sur del Sistema Central. El espacio está organizado en torno al río Guadyerbos, tributario del Tiétar, por su margen izquierda.

El paisaje vegetal del conjunto del valle del Guadyerbos es un complejo de diferentes comunidades arbóreas, arbustivas y herbáceas producto, en buena parte, de las interacciones de la vegetación con el hombre y sus ganados.

Las aves, son uno de los grupos mejor conocidos y más valorados de la zona, que también forma parte de la ZEPA “Valle del Tiétar y Embalses de Rosarito y Navalcán”.

Esta reserva fluvial fue declarada por la representatividad, singularidad y belleza de las formaciones vegetales y sus importantes valores de flora y fauna, y por haber considerado

que este espacio natural reúne las características señaladas por el artículo 44 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza para las Reservas Fluviales.

El ámbito de estudio atraviesa una pequeña parte del extremo sur de este espacio natural. Además, atraviesa el sur de la Zona Periférica de Protección de esta Reserva Fluvial. (Figura 8).

Parque regional

Son áreas naturales que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de su diversidad geológica, incluidas sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente. Se podrá limitar el aprovechamiento de los recursos naturales, prohibiéndose en todo caso los incompatibles con las finalidades que hayan justificado su creación.

Se facilitará la entrada de visitantes con las limitaciones precisas para garantizar la protección de aquéllos. Se elaborarán los planes rectores de uso y gestión, cuya aprobación corresponderá al órgano competente de la comunidad autónoma.

Las administraciones competentes en materia urbanística informarán preceptivamente dichos Planes antes de su aprobación. En estos Planes, que serán periódicamente revisados, se fijarán las normas generales de uso y gestión del Parque.

En el ámbito de estudio, se localiza el siguiente espacio incluido en esta clasificación:

- Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno (Comunidad de Madrid).

Este espacio natural protegido se encuentra enclavado en la zona oeste de la Comunidad de Madrid y tiene como eje fundamental el curso medio del río Guadarrama que discurre, dentro de este espacio, de norte a sur entre los municipios de Galapagar y Batres, en un recorrido de unos 50 km, sorteando un desnivel de 320 m.

El principal afluente en este tramo del río Guadarrama es el río Aulencia, que nace en las laderas del monte Abantos para, tras abastecer al Embalse de Valmayor, unirse al Guadarrama por su margen derecha junto al castillo de la Mocha, en Villanueva de la Cañada.

Declarado por la Ley 20/1999, de 3 de mayo y posteriormente modificado por la Ley 4/2001, de 28 de junio. Su gestión se sustenta sobre el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales aprobado por Decreto 26/1999, de 11 de febrero, configurando los usos y zonificación de este espacio:

- Zonas de Mantenimiento.
- Zonas de Máxima protección.
- Zonas de Protección y mejora.

El ámbito de estudio atraviesa este espacio natural por la zona sur del mismo (Figura 8).

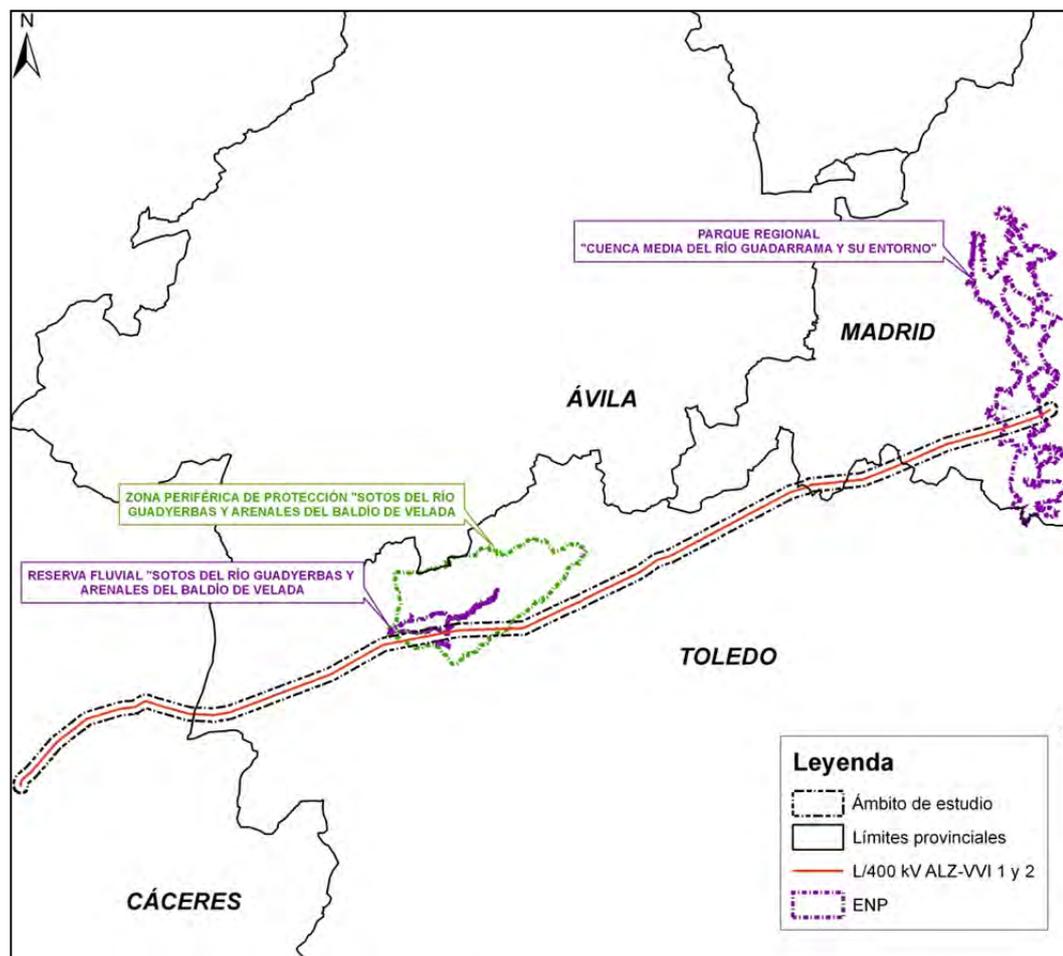


Figura 8. Espacios Naturales Protegidos.

Espacios protegidos Red Natura 2000

La Ley 42/2007, define en su artículo 41, la Red Ecológica Europea Natura 2000 como una red ecológica coherente compuesta por los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), hasta su transformación en Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

A continuación se detallarán las características de cada uno de ellos, diferenciando por Comunidades Autónomas:

Extremadura

ZEPA ES0000324 "EMBALSE DE ARROCAMPO"

Este espacio se localiza al este de la provincia de Cáceres. Se identifica principalmente con un embalse de gran superficie con zonas profundas y una amplia franja de aguas poco profundas y someras. Una peculiaridad de importancia para la fauna en este enclave es el uso de este embalse ya que, debido a que se utiliza para la refrigeración de la central nuclear de Almaraz, se crean en el embalse zonas con aguas de distintas temperaturas, lo que condiciona la distribución florística y faunística en el mismo.

En las distintas zonas de su perímetro se encuentran encinares, praderías, zonas con gramíneas y vegetación acuática de orla (principalmente eneales). Esto permite que las comunidades faunísticas de ribera sean distintas en función del hábitat contiguo. Es de destacar que los eneales en algunos puntos forman islas de vegetación de gran importancia pues albergan una gran diversidad de aves con algunas especies que encuentran aquí su único punto de presencia en Extremadura.

Es de gran importancia este lugar por el uso que del mismo hacen a lo largo del ciclo anual especies como *Ardea cinerea*, *Ardea purpurea*, *Nycticorax nycticorax*, *Ixobrychus minutus*, *Circus aeruginosus* o *Porphyrio porphyrio*. Es de tener en cuenta la población de aves acuáticas que hacen uso de la lámina de agua.

En cuanto a la vulnerabilidad de este espacio, las amenazas se relacionan con la colisión y electrocución en tendidos eléctricos, aumento de caminos y pistas, alteración del medio y cultivos agrícolas, simplificación de lindes, tratamientos con sustancias químicas, molestias humanas durante el período reproductor, actividades de ocio ligadas al medio acuático, variación del nivel de agua, pérdida de nichos de nidificación, manejos de vegetación, ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales y falta de vigilancia y control.

Parte de esta ZEPA se localiza en el ámbito de estudio, aunque las actuaciones van llevarse a cabo fuera de los límites de este espacio. (Figura 9).

LIC ES4320062 "CAÑADA DEL VENERO"

Se localiza en el noreste de la provincia de Cáceres, en el límite de la misma con la de Toledo, irrigado por numerosos cursos fluviales que partiendo de las estribaciones norteñas de los montes de Toledo, en la provincia de Cáceres, bañan este valle de ligeras pendientes. Destaca este espacio por la presencia de lagunas temporales de características mediterráneas.

La vulnerabilidad de este espacio viene determinada por la contaminación agroganadera y urbana y el sobrepastoreo ganadero.

El ámbito de estudio atraviesa la zona central de este espacio de la Red Natura 2000 con anterioridad a su entrada a la provincia de Toledo. (Figura 9).

Castilla-La Mancha

LIC y ZEPA ES0000168 "LLANURAS DE OROPESA, LAGARTERA Y CALERA Y CHOZAS"

Se localiza en el noroeste de la provincia de Toledo, predominando en este espacio los cultivos extensivos de cereal, y en menor proporción prados húmedos, áreas cultivadas no boscosas con plantas leñosas y otros terrenos de cultivo. Asimismo, se caracterizan como llanuras en la margen derecha del río Tajo, que se desarrollan sobre materiales arenosos de cuencas sedimentarias y depósitos fluviales con algunos afloramientos graníticos.

Zona ocupada por extensas superficies de pastizales xerofíticos anuales y baldíos, con una elevada riqueza y diversidad de aves esteparias, destacando las poblaciones de aguilucho cenizo, avutarda, sisón, ortega, alcaraván y cernícalo primilla.

Se conservan formaciones riparias (fresnedas, saucedas, juncales, etc.) en los arroyos que surcan la zona y destaca la abundancia de charcas que sustentan hábitats de vegetación

anfibia de lagunazos temporales, de gran interés. Existen enclaves de dehesas, generalmente sobre lomas suaves, con un buen grado de conservación.

En cuanto a la vulnerabilidad de este espacio, la transformación de cultivos en regadío es una de las actuaciones que puede ser generadora de graves impactos en la zona. También lo son la instalación de tendidos eléctricos de transporte o, en menor medida, la construcción de nuevas carreteras.

El ámbito de estudio atraviesa la zona norte de estos espacios de la Red Natura 2000. (Figura 9).

LIC ES4250001 "SIERRA DE SAN VICENTE Y VALLES DEL TIÉTAR Y ALBERCHE"

Este espacio comprende gran parte de la zona noroeste de la provincia de Toledo, caracterizándose principalmente por la presencia de zonas arbustivas, cultivos extensivos de cereal y bosques esclerófilos.

El sector occidental de este LIC está ocupado por las extensas y bien conservadas dehesas de encina y alcornoque que se asientan en el Valle del Tiétar, en la margen izquierda de este río, con un relieve predominantemente llano, surcadas por diversos ríos y arroyos como el Guadyrbas, o el propio río Tiétar, que sustentan bosques galería de gran interés.

Los territorios ocupados por la Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche sustentan extensas formaciones vegetales que mantienen un alto grado de conservación, entre las que destacan bosques de quercíneas -encinares, rebollares y alcornocales-, castañares, enebrales, pinares de pino piñonero y dehesas de encina o alcornoque con pastizales xerofíticos anuales. Esta zona tiene un gran interés por constituir el hábitat de nidificación y campeo de especies tan amenazadas como el águila imperial ibérica, el águila perdicera o la cigüeña negra.

Actividades que pueden ser generadoras de graves impactos son las extracciones mineras a cielo abierto (canteras de granito), así como la construcción de nuevas carreteras y pistas forestales o mejora de las ya existentes y los tendidos eléctricos y repetidores de telecomunicación, al poder afectar a recursos geomorfológicos singulares (berrocales o lancharos en granitos) y a la calidad del paisaje.

El ámbito de estudio atraviesa el sur de este espacio en gran parte de los terrenos por los que discurre en la provincia de Toledo. (Figura 9).

ZEPa ES0000089 "VALLE DEL TIÉTAR Y EMBALSES DE ROSARITO Y NAVALCÁN"

Los territorios ocupados por la zona del Valle del Tiétar sustentan extensas formaciones vegetales que mantienen un alto grado de conservación, entre las que destacan bosques de quercíneas -encinares, rebollares y alcornocales-, y dehesas de encina o alcornoque con pastizales xerofíticos anuales.

Por otro lado, los principales cursos de agua existentes en la zona (ríos Tiétar y Guadyrbas entre otros), presentan buenos niveles de calidad, sustentando bosques de ribera bien conservados (alisedas, fresnedas, saucedas, tamujares, etc.), a los que están ligados para su supervivencia poblaciones de ciprínidos de interés, así como de mamíferos (nutria) o aves (cigüeña negra).

Los Embalses de Rosarito y Navalcán tienen una gran importancia como área de invernada y, en menor medida, de reproducción de aves acuáticas (cormorán grande, ánsar común, charrancito, etc.), o de grullas, que encuentran un óptimo hábitat para la invernada en los pastizales y dehesas ubicados en el entorno de estos embalses. La gran importancia que tiene esta zona para el mantenimiento de poblaciones de especies de aves amenazadas, llevó a la declaración como ZEPA del territorio ocupado por estos Embalses y las dehesas del Valle del Tiétar.

Finalmente, merece destacarse la abundancia de pequeñas charcas que sustentan hábitats de vegetación anfibia de lagunas y lagunazos temporales, de gran interés.

Se consideran especialmente sensibles los ecosistemas fluviales frente a la degradación de la calidad de las aguas por cualquier tipo de contaminación o frente a la alteración del régimen de caudales o de su estructura física, pudiendo verse afectadas las poblaciones de especies amenazadas de aves o mamíferos ligadas a estos ecosistemas.

Actividades que pueden ser generadoras de graves impactos son la construcción de nuevas carreteras y pistas forestales o mejora de las ya existentes y los tendidos eléctricos y repetidores de telecomunicación, al poder afectar a la calidad del paisaje y a especies amenazadas de fauna. Por otro lado, la construcción de nuevas presas supone una grave amenaza, especialmente en las dehesas del Valle del Tiétar, por destrucción de un hábitat de importancia para ciertas especies.

El uso recreativo incontrolado puede ser un importante factor de degradación, cuando se desarrolle sobre microhábitats valiosos o afecte a vertebrados sensibles a las molestias humanas, requiriendo una adecuada regulación.

Parte de la zona sur de esta ZEPA es atravesada por el ámbito de estudio. (Figura 9).

ZEPA ES0000391 "PINAR DE ALMOROX"

Se caracteriza por ser un pinar de pino piñonero (*Pinus pinea*) con mezcla de encinas (*Quercus ilex*), con algunos árboles de grandes dimensiones.

Es un pinar en estado maduro que ocasionalmente alberga una pareja reproductora de águila imperial y una pareja de cigüeña negra, que comparten territorio en la vecina Comunidad de Madrid.

La vulnerabilidad de este espacio es alta debido a la actividad urbanística caracterizada por la construcción de segundas residencias. Además, es una zona sensible de sufrir incendios forestales y explotaciones mineras de granito (roca ornamental), y por presentar un elevado grado de frecuentación humana.

Es un espacio de escasa entidad, pero que completa la ZEPA "Encinares de los ríos Alberche y Cofio" de la Comunidad de Madrid.

Parte de la zona sur de esta ZEPA es atravesada por el ámbito de estudio. (Figura 9), aunque las actuaciones previstas en el proyecto se ejecutan fuera de este espacio, por lo que no se verá afectado por las mismas.

Comunidad de Madrid

ZEC ES3110007 “CUENCAS DE LOS RÍOS ALBERCHE Y COFIO” Y ZEPA ES0000056 “ENCINARES DE LOS RÍOS ALBERCHE Y COFIO”

Este espacio abarca una amplia mancha verde que se extiende por todo el suroeste de la Comunidad de Madrid, limitando con las provincias de Ávila y Toledo. Se caracteriza por un clima mediterráneo templado con escasas precipitaciones. Se desarrolla sobre rocas graníticas, y suelos arenosos procedentes de la alteración de estas, y sobre rocas metamórficas constituidas por gneises glandulares y micáceos. Además, aparecen calizas cristalinas y afloramientos de rocas filonianas de forma residual, perteneciendo todo el conjunto al Paleozoico. En cuanto a la vegetación, se distinguen dos zonas claramente diferenciadas. Al norte predomina un relieve montano caracterizado por formaciones de *Quercus ilex*, *Pinus pinea* y *Pinus pinaster*. La zona centro y sur es de suaves relieves dominada por dehesas de *Quercus ilex*, más o menos densas, con manchas de matorral mediterráneo, pastos y encinares mixtos. La red fluvial principal se compone de los ríos Alberche y Cofio, incluyendo este primer río los embalses de Picadas y de San Juan.

La red viaria es bastante compleja compuesta por carreteras nacionales y, sobre todo, carreteras regionales. El índice de ocupación fluvial en la ZEPA es de 0,86 m/ha, el de carreteras nacionales de 0,13 m/ha, el de carreteras regionales o de inferior orden de 3,27 m/ha y el de ferrocarril de 0,02 m/ha.

Se constituye como un territorio de gran interés e importancia debido a las poblaciones que alberga. Reúne formaciones y especies representativas de la Comunidad de Madrid y, a pesar de la relativa cercanía a la capital, en un buen estado de conservación. Destacan por su buena conservación las dehesas de encinas y matorrales esclerófilos, al igual que los pastizales subestépico de gramíneas anuales. Respecto a la fauna, es un área clave para la conservación de diversas especies singulares como *Aquila adalberti*, *Aegypius monachus*, *Ciconia nigra* o *Microtus cabreræ*.

Son varias las circunstancias de vulnerabilidad en la zona, en las que habría que hacer hincapié a la hora de programar la futura gestión del lugar. Entre las principales, destaca la proximidad a la urbe de Madrid, el excesivo desarrollo urbanístico de la zona, los tendidos eléctricos, los vertidos de residuos, el turismo masivo, expolio de nidos y molestias en la reproducción en las especies singulares, explotación forestal, caza y furtivismo, embalses y sus actividades recreativas asociadas, trasvases de aguas y gestión de niveles hídricos en la red fluvial principal, fragmentación de los hábitats y proyectos de campos de golf y carreteras.

Este espacio fue propuesto como LIC en 1999 y designado como ZEC en 2010, mediante el Decreto 36/2010, de 1 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se ha declarado Zona de Especial Conservación (ZEC) el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) “Cuencas de los ríos Alberche y Cofio” y se aprueba el Plan de Gestión del Espacio Protegido Red Natura 2000 denominado “Cuencas y Encinares de los ríos Alberche y Cofio”.

El ámbito de estudio atraviesa el extremo sur de estos espacios a su entrada en la provincia de Madrid. (Figura 9).

LIC ES3110007 "CUENCA DEL RÍO GUADARRAMA"

El LIC de la cuenca del Guadarrama incorpora la totalidad del curso del río Guadarrama en la Comunidad de Madrid, además de diversos Montes de Utilidad Pública, algunos de ellos pertenecientes a la cabecera fluvial del referido río. También incorpora el río Aulencia, afluente del Guadarrama, y láminas de agua de cierta importancia como el embalse de Aulencia y de las Nieves, el Lago de El Bosque o el de Molino de la Hoz. Alguno de estos humedales, el río Aulencia y el curso medio-bajo del río Guadarrama forman parte del Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno.

El lugar se caracteriza por un amplio rango altitudinal debido a su morfología longitudinal con el fin de abarcar la totalidad del curso del río Guadarrama. De esta forma, el extremo norte del LIC (donde se encuentran las mayores altitudes, con cotas superiores a los 2.000 m) se localiza en las estribaciones occidentales de la Sierra de Guadarrama, siendo dominantes los materiales de origen granítico: adamellitas, granodioritas y granitos y leucogranitos tardíos. El resto del lugar se localiza en la rampa de la sierra, e incluye materiales sedimentarios terciarios y cuaternarios, estos últimos en los cauces y terrazas fluviales. Dominan en la mitad sur los limos, arcillas arenosas, arcosas y, en la zona de terrazas y cauce fluvial, las gravas poligénicas, arenas y limos.

Climatológicamente, al igual que ocurría con el relieve, son grandes las variaciones de manera que las temperaturas medias anuales varían entre los 6-8°C en el norte y los 13-4°C en el sur. Respecto a las precipitaciones medias anuales varían entre los 1.000 mm en la sierra y los 450 mm en el sur. El índice de ocupación de la red fluvial principal en el lugar asciende a 2,75 m/ha. Por otro lado, la red viaria no resulta excesivamente densa: 2,28 m/ha de carreteras, 0,42 m/ha de carreteras nacionales o autopistas y 0,56 m/ha de red de ferrocarril.

El lugar sobresale por incorporar a la red de conservación parejas nidificantes de especies tan singulares como *Ciconia nigra* (una pareja), *Aquila adalberti* (dos parejas) o *Falco peregrinus* (hasta tres parejas en la zona norte). Respecto a mamíferos, reseñar que aunque no incorpora refugios de quirópteros en su ámbito territorial que permita cuantificar las poblaciones, actúa como zona de campeo de diversas especies forestales y de otras que habitan en el refugio próximo del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. También cabe destacar citas históricas de *Galemys pyrenaicus* en el área serrana del LIC. La fauna piscícola, aunque diversa (4 especies citadas de interés europeo) se encuentra en un estado bastante lamentable de conservación debido a la alta contaminación de las aguas.

También es destacable la diversidad de invertebrados forestales que habitan las masas de planifolios y coníferas de la sierra.

Finalmente, y en cuanto a los hábitats, cabe destacar las estepas de gramíneas y anuales por su buena representatividad en el lugar y por su carácter de prioridad en la Directiva Hábitats. Y también reseñar las formaciones de esclerófilas mediterráneas, de brezales oromediterráneos y las formaciones adhesionadas de encinas.

La vulnerabilidad de la zona se centra en los posibles impactos y usos de las riberas de los ríos y afluentes del Guadarrama. En general, la calidad de las aguas es bastante pobre debido a los frecuentes vertidos (urbanos y/o industriales) y a la escasa capacidad de autodepuración del río, puesto que su caudal se encuentra extremadamente regulado. En

la mitad sur los usos dominantes son: agricultura agresiva y roturación de sotos, ocupación de las riberas para edificar, el manejo de los caudales hídricos que acentúan más aún el estiaje, extracciones de agua subterránea, extracciones de áridos, pastoreo excesivo y, aunque en menor medida que en la sierra, actividades recreativas y de esparcimiento.

El ámbito de estudio atraviesa este espacio natural por la zona sur del mismo. (Figura 9).

En la Figura 9 se muestra la localización de los espacios de la Red Natura 2000 en el ámbito de estudio:

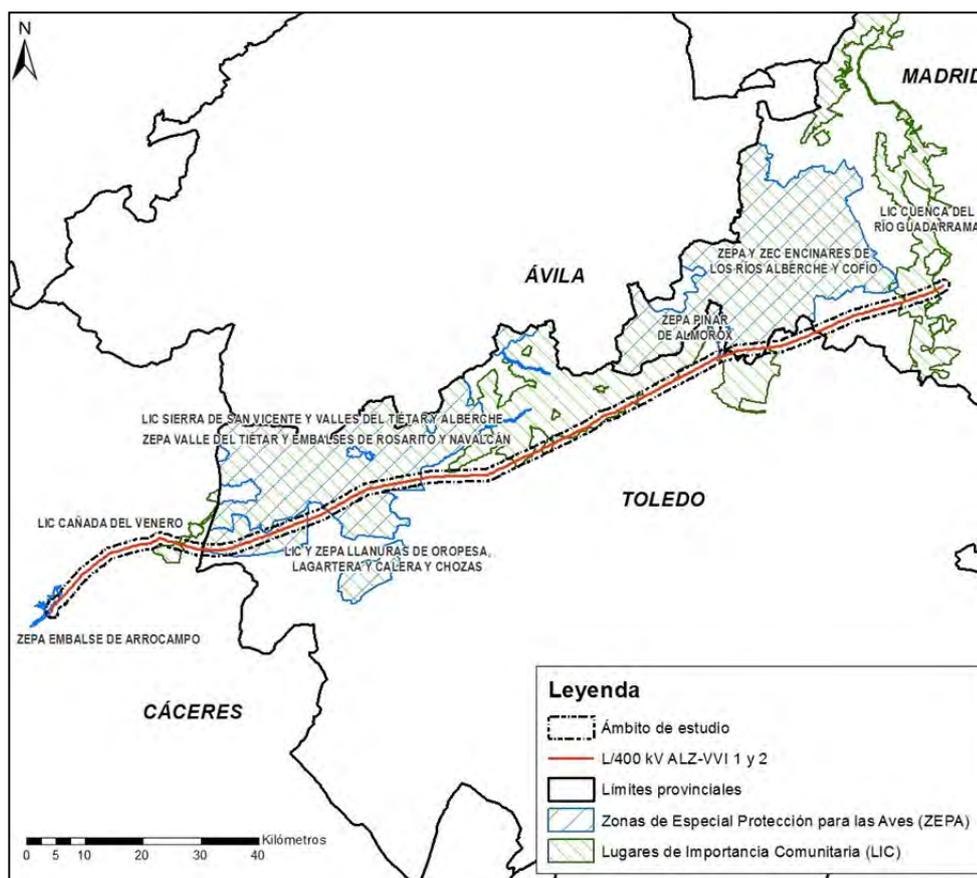


Figura 9. Espacios de la Red Natura 2000.

6.3.8 Espacios incluidos en la Ley 43/2003, de Montes

La Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, establece en sus artículos 11, 12 y 13 la clasificación de los montes estatales en función de su titularidad y sus objetivos, que coincide con la establecida en la Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha. En el caso de la Comunidad de Madrid, la Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza contempla, además, las siguientes categorías: Montes Protegidos y Montes Preservados.

En este apartado se van a incluir, por una parte, los Montes de Utilidad Pública presentes en el ámbito de estudio, diferenciados para cada una de las Comunidades Autónomas, además de los Montes Preservados localizados en el ámbito de estudio que atraviesa la Comunidad de Madrid.

Montes de Utilidad Pública

Son Montes de Utilidad Pública (MUP) aquellos de titularidad pública, que así hayan sido declarados o se declaren en lo sucesivo, por satisfacer necesidades de interés general al desempeñar, preferentemente, funciones de carácter protector, social o ambiental.

A continuación se enumeran los MUP que se localizan en el ámbito de estudio, listándolos por Comunidades Autónomas:

Extremadura

En la provincia de Cáceres, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, no se localiza ningún MUP en terrenos pertenecientes al ámbito de estudio.

Castilla-La Mancha

Nº DE UP	NOMBRE	MUNICIPIO	PROPIEDAD
28	Dehesa Boyal	Oropesa	Ayuntamiento
56	Dehesón del Encinar	Oropesa	Comunidad Autónoma
5	Cerro Abubillo	Garciotum	Ayuntamiento
3	Dehesa Berrocal de Abajo	Aldea en Cabo	Ayuntamiento
45	Cerro Rebollar	Paredes de Escalona	Ayuntamiento
4	El Pinar y Valdeoliva	Almorox	Ayuntamiento
6	Dehesa Berciana	Méntrida	Ayuntamiento

Tabla 20.- Montes de Utilidad Pública. Castilla-La Mancha.

De los MUP anteriormente enumerados, tan sólo se incluyen en su totalidad en el ámbito de estudio los siguientes: Dehesa Berrocal de Abajo y Cerro Rebollar.

Comunidad de Madrid

Nº DE UP	NOMBRE	MUNICIPIO	PROPIEDAD
174	Dehesa del Alamar	Villa del Prado	Ayuntamiento

Tabla 21.- Montes de Utilidad Pública. Comunidad de Madrid.

La mitad de la superficie de este MUP se localiza en terrenos pertenecientes al ámbito de estudio.

En la Figura 10 se muestra la localización de los MUP presentes en el ámbito de estudio:

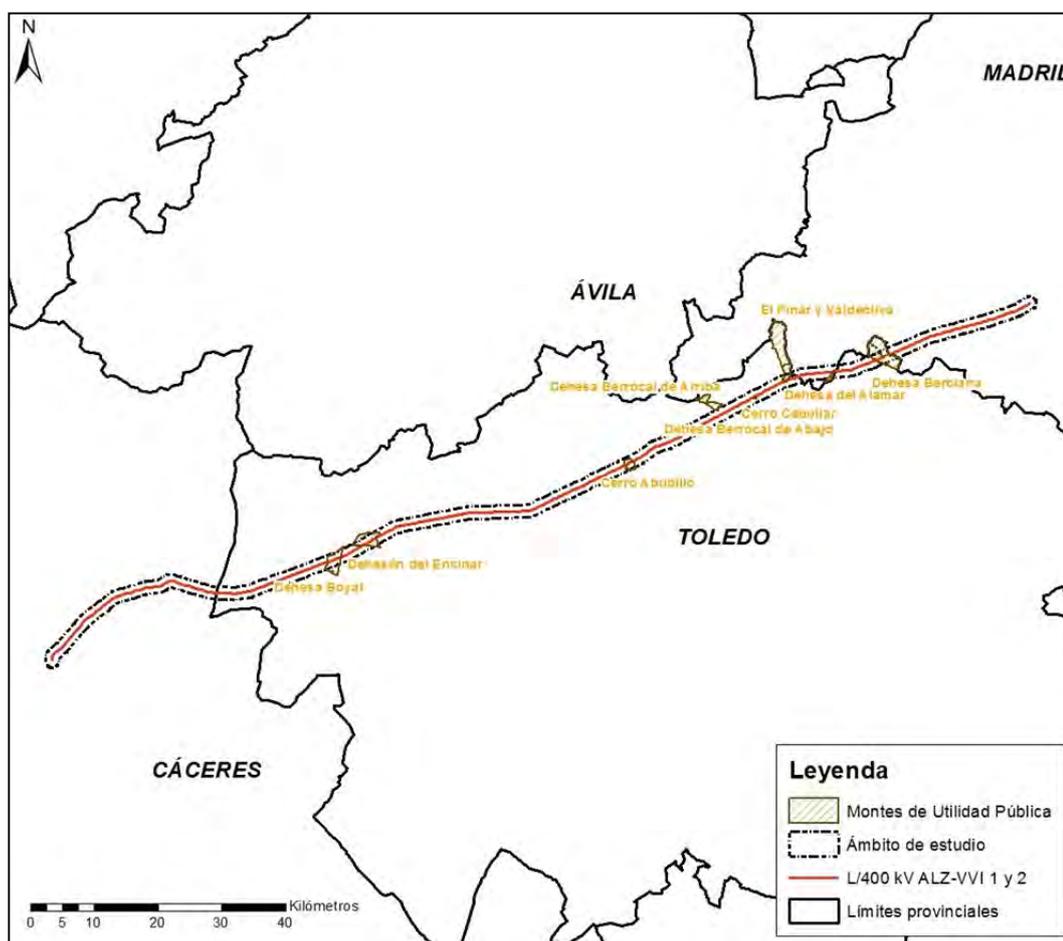


Figura 10. Montes de Utilidad Pública.

Montes Preservados

Según la Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid, son Montes Preservados los incluidos en las zonas declaradas de especial protección para las aves (ZEPAS), en el Catálogo de embalses y humedales de la Comunidad de Madrid y aquellos espacios que, constituyan un enclave con valores de entidad local que sea preciso preservar, según reglamentariamente se establezca.

En relación a los Montes Preservados, se ha identificado, dentro del ámbito, un tipo:

- Masas arbóreas, arbustivas y subarbustivas de encinar, alcornocal, enebro, sabinar y coscojar.

En la Figura 11 se han cartografiado los montes preservados localizados en el interior del ámbito de estudio:

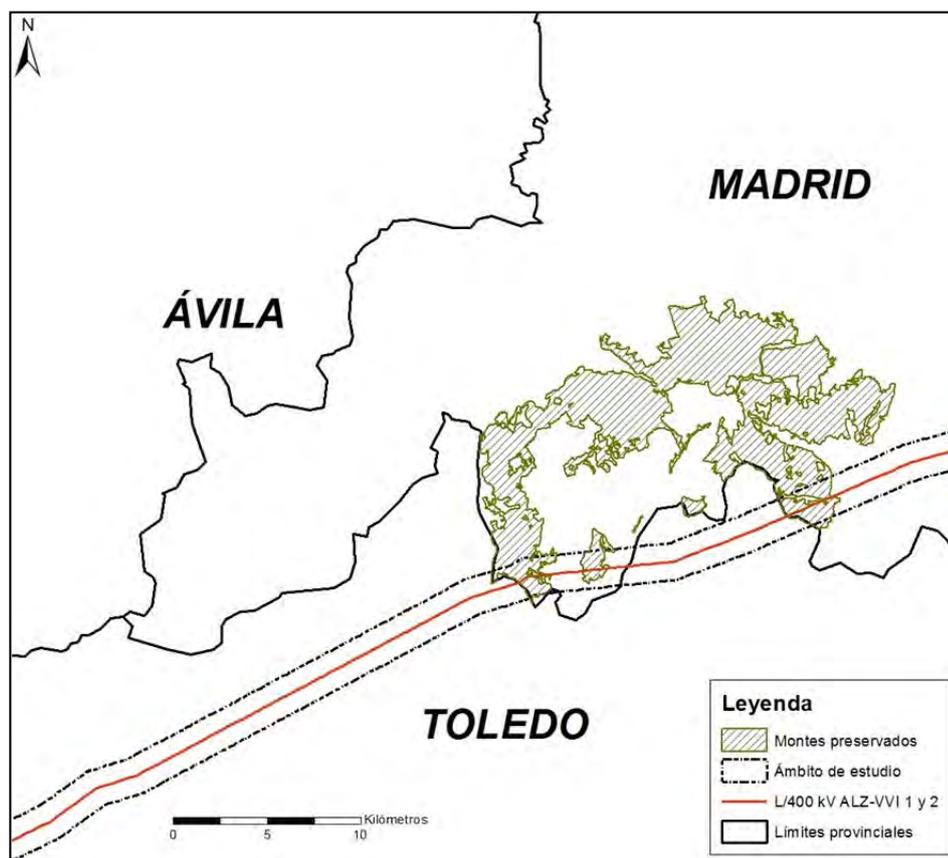


Figura 11. Montes Preservados.

6.3.9 Otras áreas de especial interés: IBA

Las Áreas Importantes para las Aves son zonas establecidas por SEO/BirdLife International (Important Bird Areas-IBAs). Se consideran IBAs, todas aquellas zonas en las que se encuentra presente regularmente una parte significativa de la población de una o varias especies de aves consideradas prioritarias por SEO/BirdLife. Las áreas se seleccionan de manera que juntas forman una red en toda la zona de distribución biogeográfica de cada especie prioritaria.

En el ámbito de estudio se incluyen, parcialmente, 6 espacios IBAs (Figura 12):

- IBA nº 298 "Monfragüe": en la provincia de Cáceres.
- IBA nº 297 "Sierra de las Villuercas": en la provincia de Cáceres.
- IBA nº 306 "Campo de Arañuelo-Embalse de Valdecañas": en las provincias de Cáceres y Toledo.
- IBA nº 202 "Llanos de Oropesa": en la provincia de Toledo.
- IBA nº 201 "Embalses de Rosarito y Navalcán-La Iglesuela (Valle del Tiétar)": en la provincia de Toledo.
- IBA nº 70 "El Escorial-San Martín de Valdeiglesias": en la provincia de Madrid.

En la Figura 12 se muestra la localización de las IBAs en el ámbito de estudio:

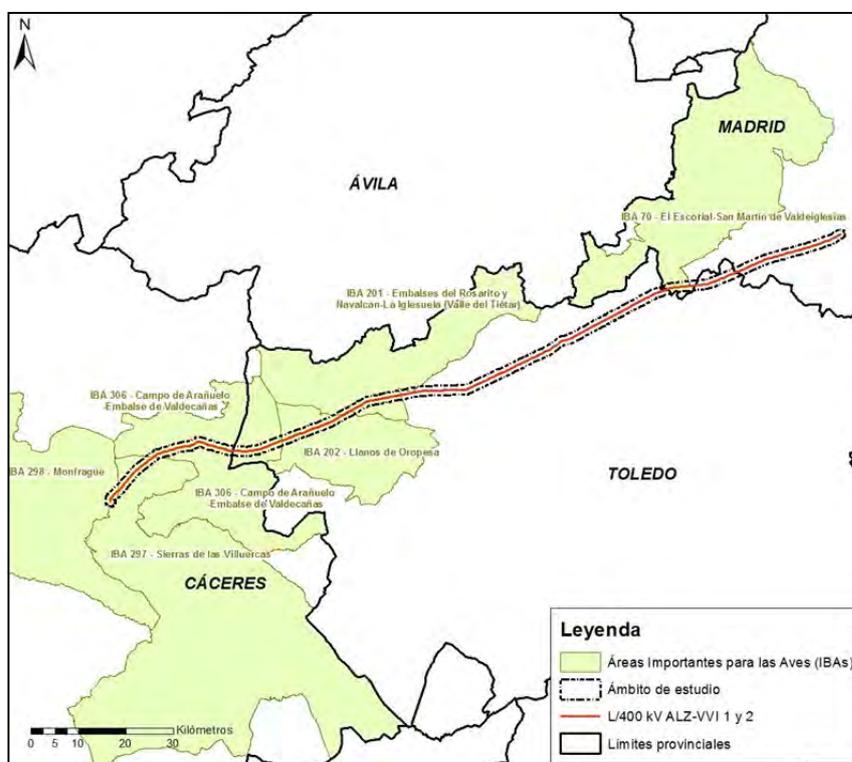


Figura 12. Áreas Importantes para las Aves.

6.4 PAISAJE

6.4.1 Unidades de paisaje

Según el Atlas de los paisajes de España (Ministerio de Medio Ambiente, 2004), las unidades de paisaje correspondientes a la zona de estudio son las codificadas como:

“Fosas del Sistema Central y sus bordes”: código 40

Los bloques relativamente elevados que forman los relieves montañosos del Sistema Central se articulan internamente y en sus bordes con un conjunto de bloques relativamente deprimidos o hundidos que reciben generalmente el nombre de valles porque en ellos se concentran las escorrentías procedentes de las áreas montañosas. No son, en sentido estricto, valles abiertos por los ríos sino recorridos y drenados por ellos, en los que con frecuencia se represan las aguas artificialmente cuando el terreno favorece la construcción del cierre del embalse. La orientación de estas fosas tectónicas suele ser paralela a la de los relieves dominantes ya que comparten con ellos a las estructuras a lo largo de las cuales se ha producido la deformación y el desplazamiento relativo de los bloques.

“Vegas de los valles del Tajo y del Guadiana”: código 57

Los paisajes de las vegas de la Meseta meridional presentan tres subtipos diferentes tanto por sus emplazamientos y fuentes de alimentación hídrica como sus peculiares características fundiarias y dedicación cultural. La mayor parte de los paisajes identificados tienen en común el predominio de cultivos herbáceos, de distinto nivel de intensidad productiva según zonas, lo que hace de estas vegas paisajes abiertos, con visiones claras de sus bordes elevados, sean o no montañosos.

“Llanos de la Meseta meridional y sus bordes”: código 62

Este gran conjunto paisajístico constituye probablemente la imagen más representativa de la región castellano-manchega, aun cuando algunas de sus unidades constitutivas se extiendan por comunidades vecinas, y una de las más acabadas expresiones de los paisajes de llanura ibéricos.

“Piedemonte del Sistema Central y Montes de Toledo”: código 50

Los piedemontes, por su localización, son paisajes de transición entre las sierras y las cuencas sedimentarias; por su forma, especialmente cuando son extensos, recuerdan el paisaje de las penillanuras, aunque éstos se inclinan suavemente hacia las cuencas formando parte de glaciares rocosos más o menos extensos. Son por tanto paisajes de fisonomía plana, cuando se contemplan de lejos, cerrados en alguno de sus flancos por horizontes montañosos, que pueden estar accidentados por relieves más o menos extensos.

“Sierras del Sistema Central”: código 15

Las sierras del Sistema Central constituyen paisajes que por la disposición de la cadena montañosa tienen una amplia dispersión longitudinal aunque varían poco en latitud. Las sierras del Sistema Central son relieves fallados, “horsts” desnivelados a diversa altitud, separados entre sí por áreas de fractura o bloques relativamente hundidos (fosas tectónicas), y están constituidos fundamentalmente por materiales silíceos, aunque en el

sector oriental y central de algunas sierras y parameras conserven en sus cumbres y vertientes la cobertera mesozoica de naturaleza calcárea, arenosa y arcillosa, que les da fisionomías y caracteres diferenciales a sus paisajes.

“Campañas de la Meseta Sur”: código 53

Los paisajes campiñeses de la Meseta meridional no tienen ni la continuidad ni la extensión que presentan en Andalucía o en la cuenca del Duero. Tampoco son comparables en dimensión a las planicies castellano-manchegas, de las que en muchos casos son vecinos, pero constituyen conjuntos claramente diferenciados por sus formas suavemente onduladas, por su absoluto aprovechamiento agrícola y por redes de poblamiento concentrado, en las que el tamaño de los núcleos presenta, no obstante, significativas diferencias según comarcas.

El predominio de los labradíos y de las formas campiñesas obedece siempre a la presencia de litologías superficiales y suelos con significativa presencia de arcillas sobre materiales miocenos en tierras extremeñas y de la fosa del Tajo.

“Grandes ciudades y áreas metropolitanas”: código 86

La definición de un tipo de paisaje metropolitano obedece a la amplitud e intensidad que los procesos de urbanización han alcanzado en torno a algunas ciudades españolas, entre ellas Madrid.

Los paisajes presentan algunos rasgos comunes muy característicos. Frente a la singularidad y complejidad formal y funcional de la ciudad histórica, los crecimientos periféricos y suburbanos recientes presentan una mayor homogeneidad en su construcción, una alta especialización social y funcional, y unas pautas de organización comunes –en las que las vías de comunicación juegan un papel determinante-.

En la Figura 13 se observa cómo se distribuyen las unidades anteriormente enumeradas en el ámbito de estudio:

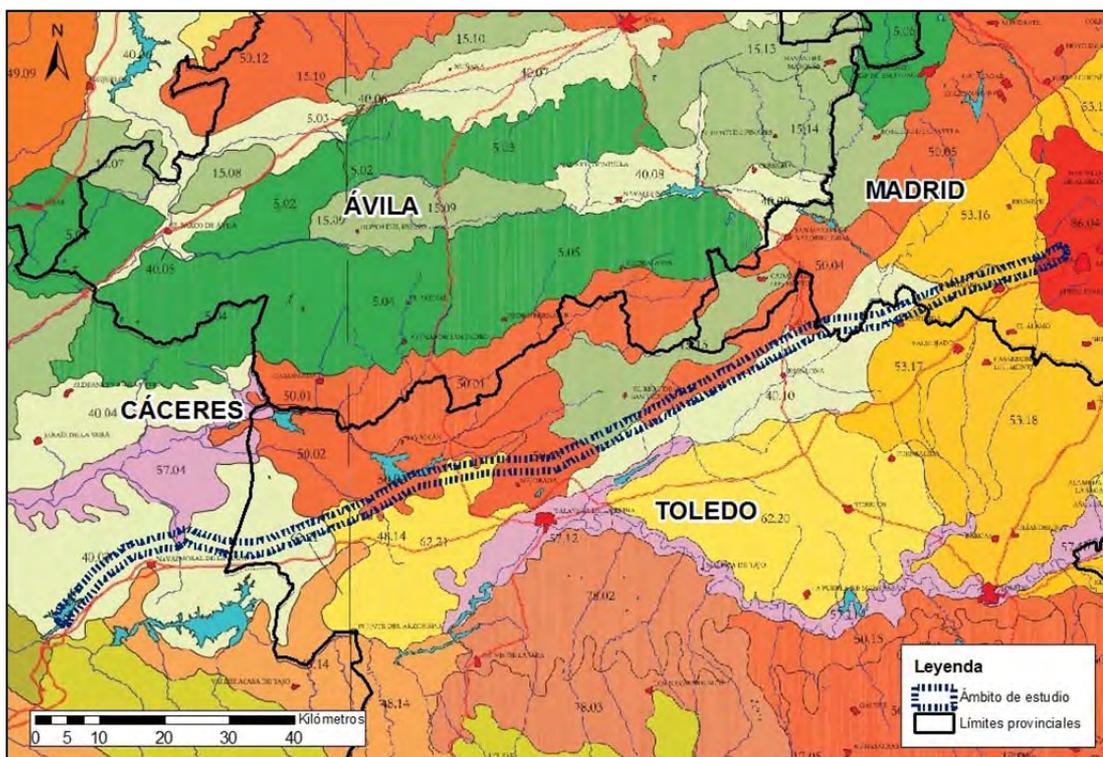


Figura 13. Unidades de paisaje del ámbito de estudio.

6.4.2 Paisajes destacados

A partir del conocimiento que se dispone sobre el ámbito de estudio, las zonas que constituyen un paisaje a destacar, tanto por su fragilidad visual como por su interés desde el punto de vista de su conservación son, principalmente, los espacios naturales que se localizan en el mismo, que se enumeran a continuación:

- LIC “Cañada del Venero”.
- LIC “Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas”.
- LIC “Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche”.
- ZEC “Cuencas de los ríos Alberche y Cofio”.
- Reserva Fluvial “Sotos del Río Guadyerbas y Arenales del Baldío de Velada”.
- Parque Regional del curso Medio del río Guadarrama y su Entorno”.

7. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto objeto de estudio corresponde a un aumento de capacidad de una línea eléctrica ya existente, la línea Almaraz-Villaviciosa de Odón 1 y 2, de 400 kV, que como se ha indicado anteriormente, tiene su origen en la subestación de Almaraz CN (Cáceres) y su final en la de Villaviciosa de Odón (Madrid).

La estructura básica de la línea se compone de unos cables conductores, agrupados en tres fases constituyendo los circuitos por el que se transporta la electricidad, y de unos apoyos que sirven de soporte a las fases, manteniéndolas separadas del suelo y entre sí.

De forma genérica se puede afirmar que las particularidades de cada línea están en función de su tensión nominal, que condiciona, entre otras características, las dimensiones de sus elementos, las distancias de seguridad que se han de mantener entre los elementos en tensión y los puestos a tierra, o las que han de existir a viviendas, carreteras, otras líneas eléctricas, vegetación, etc. Estas características se recogen el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.

Con motivo del aumento de la capacidad de transporte del tramo aéreo de la línea, se ha calculado un incremento de la temperatura máxima de operación de 50°C a 85°C. Este aumento de temperatura implica una dilatación de los cables y, por tanto, un aumento de la flecha máxima de las fases. Como consecuencia de lo anterior, en una serie de vanos no se cumplirán las distancias mínimas reglamentarias al terreno y a los cruzamientos con los servicios existentes bajo la línea (líneas eléctricas, carreteras, etc.).

7.1 ACTUACIONES PREVISTAS

En la siguiente tabla resumen se especifican los detalles de los recrecidos a ejecutar y los apoyos objeto de dichos trabajos:

MATRICULA	TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	TIPO DE APOYO	RECRECIDO (METROS)
4	ALMARAZ DE TAJO	CACERES	AL-24	5,5
7	ALMARAZ DE TAJO	CACERES	AG-I-40	4
9	ALMARAZ DE TAJO	CACERES	AL-28	4
12	ALMARAZ DE TAJO	CACERES	AL-28	4
14	SAUCEDILLA	CACERES	AL-28	4
15	SAUCEDILLA	CACERES	AL-28	4
17	SAUCEDILLA	CACERES	AL-28	4
19	SAUCEDILLA	CACERES	AL-28	4
21	SAUCEDILLA	CACERES	AL-28	4
45	NAVALMORAL DE LA MATA	CACERES	AL-28	4
51	NAVALMORAL DE LA MATA	CACERES	AL-28	4
54	NAVALMORAL DE LA MATA	CACERES	AL-28	4
62	PERALEDA DE LA MATA	CACERES	AL-24	5,5

MATRICULA	TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	TIPO DE APOYO	RECRECIDO (METROS)
63	PERALEDA DE LA MATA	CACERES	AL-24	5,5
65	PERALEDA DE LA MATA	CACERES	AL-28	4
68	PERALEDA DE LA MATA	CACERES	AL-28	4
78	OROPESA	TOLEDO	AL-28	4
87	OROPESA	TOLEDO	AL-24	5,5
89	OROPESA	TOLEDO	AL-24	5,5
93	CALZADA DE OROPESA	TOLEDO	AL-28	4
100	CALZADA DE OROPESA	TOLEDO	AL-28	4
108	OROPESA	TOLEDO	AL-28	4
116	LAGARTERA	TOLEDO	AG-I-24	4
120	LAGARTERA	TOLEDO	AL-28	4
122	OROPESA	TOLEDO	AL-28	4
125	OROPESA	TOLEDO	AL-24	5,5
129	OROPESA	TOLEDO	AL-28	4
130	OROPESA	TOLEDO	AL-24	5,5
133	OROPESA	TOLEDO	AL-28	4
136	OROPESA	TOLEDO	AL-28	4
139	OROPESA	TOLEDO	AL-28	4
141	OROPESA	TOLEDO	AL-24	5,5
143	OROPESA	TOLEDO	AL-24	5,5
152	OROPESA	TOLEDO	AL-32	4
186	MEJORADA	TOLEDO	AL-28	4
187	MEJORADA	TOLEDO	AL-28	4
200	SEGURILLA	TOLEDO	AL-24	5,5
207	CERVERA DE LOS MONTES	TOLEDO	AL-24	5,5
211	CERVERA DE LOS MONTES	TOLEDO	AL-32	4
214	CERVERA DE LOS MONTES	TOLEDO	AL-24	5,5
215	CERVERA DE LOS MONTES	TOLEDO	AL-24	5,5
235	CASTILLO DE BAYUELA	TOLEDO	AG-I-32	4
252	NUÑO GOMEZ	TOLEDO	AG-I-28	4
255	NUÑO GOMEZ	TOLEDO	AL-24	5,5
258	NUÑO GOMEZ	TOLEDO	AL-32	4
263	NOMBELA	TOLEDO	AG-I-32	4
273	NOMBELA	TOLEDO	AG-I-28	4
274	NOMBELA	TOLEDO	AG-I-28	4
295	ALDEA EN CABO	TOLEDO	AL-28	4
296	PAREDES DE ESCALONA	TOLEDO	AL-28	4

MATRICULA	TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	TIPO DE APOYO	RECRECIDO (METROS)
301	PAREDES DE ESCALONA	TOLEDO	AL-28	4
304	PAREDES DE ESCALONA	TOLEDO	AL-28	4
305	ALMOROX	TOLEDO	AL-28	4
308	ALMOROX	TOLEDO	AL-28	4
309	ALMOROX	TOLEDO	AG-I-28	4
312	ALMOROX	TOLEDO	AG-I-32	4
323	VILLA DEL PRADO	MADRID	AL-24	5,5
330	VILLA DEL PRADO	MADRID	AL-28	4
336	VILLA DEL PRADO	MADRID	AG-I-40+1	4
337	VILLA DEL PRADO	MADRID	AG-I-40+1	4
339	SANTA CRUZ DE RETAMAR	TOLEDO	AL-24	5,5
349	MENTRIDA	TOLEDO	AL-28	4
355	MENTRIDA	TOLEDO	AL-28	4
358	MENTRIDA	TOLEDO	AL-28	4
362	VILLAMANTA	MADRID	AL-24	5,5
372	VILLAMANTA	MADRID	AG-I-28	4
374	VILLAMANTA	MADRID	AG-I-28	4
385	NAVALCARNERO	MADRID	AL-28	4
387	NAVALCARNERO	MADRID	AL-24	5,5
388	NAVALCARNERO	MADRID	AL-28+1	4
390	NAVALCARNERO	MADRID	AL-24	5,5
398	NAVALCARNERO	MADRID	AL-24	5,5
411	VILLAVICIOSA DE ODON	MADRID	AL-24	5,5
412	VILLAVICIOSA DE ODON	MADRID	AL-28	4
415	VILLAVICIOSA DE ODON	MADRID	AL-24	5,5

La actuación prevé el recrecido de un total de 75 apoyos, mediante estructuras metálicas construidas por perfiles de alas iguales, atornillados y galvanizados que se añaden en la base de las ya existentes de manera que éstas quedan realizadas tantos metros como es necesario para solucionar el incumplimiento reglamentario.

Los trabajos prevén, en su caso, acondicionamiento o actuaciones puntuales sobre los accesos a los apoyos a recrecer, de manera que pueden ser necesarias podas de ramas, desbroce de matorral, rellenos de cárcavas, corrección de alguna curva o ensanchamientos de caminos, entre las actuaciones más comunes. Los detalles de dichos trabajos se recogen en el Anexo II sobre fichas de accesos a apoyos y en el apartado 9 sobre impactos potenciales.

7.2 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR

Las actuaciones que se llevarán a cabo para el aumento de capacidad de la línea eléctrica son las siguientes:

- Traslado de maquinaria, herramientas y material para el recrecido de los apoyos.
- Trabajos de modificación de los apoyos.
- Podas de arbolado y/o desbroce de matorral.
- Tensado y regulado de cables.
- Eliminación de materiales y rehabilitación de daños.

Para la ejecución de cada una de las fases será necesario un despliegue de personal de obra y maquinaria que de manera general sigue el siguiente esquema:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
4	Camiones pluma 6x6
1	Compresor
1 ó 2	Grúas autopropulsadas 200 tn
4	Martillo rompedor
2	Motor
4	Pick-up
2	Radial
2	Retroexcavadora (mixta) con puntero
2	Retroexcavadora giratoria con puntero

Tabla 22.- Descripción de maquinaria y herramientas.

7.3 TRASLADO DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA EL RECRECIDO DE LOS APOYOS.

En las fichas recogidas en el Anexo II se muestra una descripción detallada de los accesos a cada uno de los apoyos afectados.

7.4 TRABAJOS DE MODIFICACIÓN DE LOS APOYOS.

Como se ha comentado anteriormente, los apoyos están compuestos por unas estructuras en celosía de acero galvanizado construidas con perfiles angulares laminados que se unen entre sí por medio de tornillos. Para llevar a cabo el recrecido, se desatornilla la base y mediante grúas autopropulsadas se procede a su izado. Entre el apoyo y la base se instala la estructura adicional previamente montada que elevará el apoyo por encima del terreno a la altura requerida. Por lo tanto, se necesita un espacio libre alrededor del apoyo, utilizado para las maniobras de grúas y camiones.

7.5 PODA DE ARBOLADO.

Hay que distinguir entre las podas de arbolado relativas al mantenimiento de las calles de seguridad bajo la línea, las cuales están previstas en los trabajos rutinarios de

Mantenimiento de Líneas, y las podas a realizar para facilitar el paso de la maquinaria hasta los apoyos en cada uno de los accesos. En este último caso las podas serán puntuales y sus características se detallan en las fichas de accesos recogidas en el Anexo II.

7.6 TENSADO Y REGULADO DE CABLES.

El tensado consiste en tirar de los cables por medio de cabrestantes empleando también una máquina de freno para mantener el cable con la tensión mecánica necesaria para salvar las distancias reglamentarias con los obstáculos del terreno.

El regulado se realiza por series (tramos entre apoyos de amarre) y se miden las flechas con aparatos topográficos de precisión para asegurar que las distancias son las correctas.

7.7 ELIMINACIÓN DE MATERIALES Y REHABILITACIÓN DE DAÑOS.

Consistente en la retirada de los materiales de obra sobrantes incluyendo los residuos generados durante los trabajos. Una vez terminadas las diferentes fases de trabajo la zona se dejará en condiciones adecuadas de limpieza, retirando los materiales sobrantes de la obra.

Asimismo, los posibles daños ocasionados al terreno debido al tránsito de maquinaria pesada deberán ser subsanados mediante acondicionamiento de los mismos con el objeto de devolverlos a su estado original.

8. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

La repotenciación de la línea 400 kV Almaraz – Villaviciosa 1 y 2 se plantea como una mejora en la calidad del suministro de energía eléctrica en la región, la cual, una vez analizadas las demandas y otros aspectos técnicos, se considera necesaria.

Red Eléctrica de España, como promotor del proyecto, ha considerado diversas alternativas para subsanar las deficiencias que actualmente presenta la línea, teniendo siempre en cuenta todas las variables implicadas con el objeto de minimizar los impactos sobre el territorio lo máximo posible. En este sentido, indicar que no se contempla la posibilidad de modificar el emplazamiento de ningún apoyo ya que ello supondría una intervención de obra mucho mayor y, consecuentemente, los impactos generados serían mayores.

Durante el proceso de elaboración del proyecto se han considerado 3 alternativas:

- **Alternativa 1:** con el fin de evitar la afección a determinados elementos del medio debido a la modificación de la estructura de los apoyos afectados, se consideró realizar un cambio completo del cableado de la línea para su sustitución por uno capaz de operar a temperaturas mayores sin sufrir aumento de la flecha máxima. Sin embargo, a pesar de que en este caso no se realizarían modificaciones en los apoyos, sería necesario ejecutar trabajos en todos ellos para retirar el cableado antiguo y tender el nuevo, es decir, sería necesario realizar trabajos en todos apoyos que configuran el tramo aéreo de la línea. Como consecuencia de lo anterior, la afección al medio sería mucho mayor. Además, los trabajos se dilatarían en el tiempo y exigirían cortes constantes en el suministro eléctrico. Por todo lo anterior, esta alternativa fue desechada.
- **Alternativa 2:** en este caso se estudió la sustitución del emplazamiento de los apoyos por una nueva ubicación que respetara las distancias mínimas de seguridad, pero esta alternativa supondría la generación de un impacto muy importante sobre el medio, relacionado sobre todo con la ocupación del suelo por los nuevos apoyos, así como la necesidad de realizar trabajos de excavación, hormigonado y movimientos de tierra. De igual modo, el trazado actual de la línea implica una longitud de cables menor que cualquier nuevo trazado proyectado. Por lo tanto, esta alternativa resulta desfavorable frente a la opción elegida como más favorable.
- **Alternativa 3:** es la opción elegida al ser la menos desfavorable de entre todas las analizadas. Esta alternativa ocasiona un menor impacto sobre el medio debido a que la acción se localiza únicamente sobre determinados apoyos generándose pequeños impactos en la fase de ejecución y mínimos impactos residuales en la fase de explotación. Señalar a este respecto, que se diseñaron los accesos de forma que no será necesario abrir ninguno nuevo, por lo que las afecciones se reducirán al mínimo posible.

Junto a estas tres alternativas, hay que considerar la **alternativa cero**, que supone la no realización de este proyecto. Ello supone un detrimento de la calidad del suministro al impedir el aumento de la capacidad de transporte de la línea, lo que genera un impacto negativo sobre el medio socioeconómico de las regiones cercanas. Por otra parte, se debe valorar, a favor de la no actuación, la ausencia de alteraciones en el medio físico y biológico de la zona.

Considerando los beneficios que la ejecución del proyecto va a aportar a nivel socioeconómico podemos concluir que los impactos producidos por la alternativa elegida son en todo caso asumibles tal y como se justifica en el apartado siguiente.

9. IMPACTOS POTENCIALES DE LAS ACTUACIONES EN LOS APOYOS Y SUS ACCESOS

Los impactos más significativos serán los derivados del transporte de la maquinaria y materiales hasta la base de los accesos. Para ello, según se refleja en las fichas de accesos (Anexo II), pueden requerirse trabajos de acondicionamiento de caminos más o menos severos cuyo impacto será variable (podas, talas, rellenos, explanaciones, etc.)

Para facilitar la comprensión de este apartado, se considera necesario comentar brevemente la clasificación de los impactos adoptada en este informe y que se describe en la siguiente tabla (Fuente: Anexo I del Real Decreto 1131/1988).

EFFECTOS	DEFINICIÓN
EFFECTO POSITIVO (+)	Aquel admitido como tal, tanto por la comunidad técnica y científica como por la población en general, en el contexto de un análisis completo de los costes y beneficios genéricos y de las externalidades de la actuación contemplada.
EFFECTO NEGATIVO (-)	Aquel que se traduce en pérdida de valor naturalístico, estético, cultural, paisajístico, de productividad ecológica, o en aumento de los perjuicios derivados de la contaminación, de la erosión o colmatación y demás riesgos ambientales en discordancia con la estructura ecológico-geográfica, el carácter y la personalidad de una localidad determinada.
EFFECTO NULO (0)	Aquel que no puede considerarse ni positivo ni negativo.
COMPATIBLE	Aquel cuya recuperación es inmediata tras el cese de la actividad y no precisa prácticas protectoras o correctoras.
MODERADO	Aquel en el que la recuperación no precisa prácticas protectoras o correctoras intensivas, y en el que la consecución de las condiciones ambientales iniciales requiere cierto tiempo.
SEVERO	Aquel en el que la recuperación de las condiciones del medio exige la adecuación de medidas protectoras o correctoras, y en el que, aún con esas medidas, aquella recuperación precisa un período de tiempo dilatado.
CRÍTICO	Aquel cuya magnitud es superior al umbral aceptable. Con él se produce una pérdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posible recuperación, incluso con la adopción de medidas protectoras o correctoras.

Tabla 23.- Clasificación de impactos adoptada (Anexo I del R. D. 1131/1988).

9.1.1 Matriz de valoración de impactos

Considerando todo lo expuesto en el apartado anterior, se realiza una valoración de los posibles impactos que el proyecto puede ocasionar sobre cada una de las variables ambientales consideradas en el análisis.

Según lo expuesto anteriormente, para la valoración de los posibles impactos se considerará una única acción de proyecto: el transporte de la maquinaria y materiales hasta la base de los accesos.

Se presenta como una matriz de doble entrada donde las filas se corresponden con los apoyos afectados y las columnas con las variables ambientales más representativas o sensibles consideradas.

Nº APOYO					VARIABLES AMBIENTALES						
	ACCESIBILIDAD	HIDROLOGÍA	VEGETACIÓN	FAUNA	PROXIMIDAD A POBLACIONES	CONCESIONES MINERAS/ INFRAESTRUCTURAS	ESPACIOS PROTEGIDOS	VÍAS	PATRIMONIO	PAISAJE	
4	C	C	C	C		0	C	0	0	C	
7	C	0	C	C		0	0	0	0		
9	C	0	C	C		0	0	0	0		
12	C	0	C	S		0	0	0	0		
14	C	0	C	M		0	0	0	0		
15	C	0	C	C		0	0	0	0		
17	C	C	C	M		0	0	0	0		
19	C	0	C	C		0	0	0	0		
21	C	0	C	C		0	0	0	0		
45	C	0	C	M		0	0	0	0		
51	C	0	C	C		0	0	0	0		
54	C	C	C	C		0	0	0	0		
62	C	C	C	C		0	0	0	0		
63	C	C	C	M		0	0	0	0		
65	C	C	M	C		0	0	0	0		
68	C	C	C	C		0	C	C	0		
78	C	S	C	S		0	M	0	0		
87	C	M	C	S		0	M	0	0		
89	C	M	C	S		0	M	0	0		
93	C	M	C	M		0	M	0	0		
100	C	M	C	M		0	M	0	0		
108	C	M	C	M		0	M	0	0		
116	C	M	C	M		0	M	0	0		
120	C	M	C	M		0	M	C	0		
122	C	M	C	M		0	M	C	0		
125	C	0	C	C		0	C	0	0		
129	C	0	C	C		0	0	0	0		
130	C	0	C	C		0	0	0	0		
133	C	0	C	C		+	C	0	0		0
136	C	M	C	M		0	M	0	0		
139	C	0	M	C		0	C	M	0		0
141	C	C	C	C		0	C	C	0		0
143	C	C	M	C	0	M	0	0			
152	M	M	M	M	0	M	0	0			
186	C	0	M	C	0	C	0	C	0		
187	C	C	C	M	0	0	0	0	0		
200	C	0	M	C	0	C	0	0	0		
207	C	0	C	C	0	0	0	0	0		
211	M	0	C	M	0	0	0	0	0		
214	C	0	C	C	0	0	C	0	0		
215	M	0	C	C	0	0	0	0	0		
235	M	C	M	M	0	M	C	0	0		
252	M	C	M	C	0	M	0	0	0		
255	M	0	C	C	0	C	0	0	0		
258	C	0	M	C	0	M	0	0	0		
263	C	0	M	C	0	M	0	0	0		
273	C	0	C	C	0	0	0	0	0		
274	C	0	C	C	0	C	0	0	0		
295	C	0	C	C	0	0	0	0	0		
296	C	0	C	C	0	0	0	0	0		
301	C	0	C	C	0	0	0	0	0		
304	C	0	C	C	0	C	0	0	0		
305	C	C	C	M	0	0	0	0	0		
308	C	0	C	C	0	0	0	0	0		
309	C	0	C	C	0	0	0	0	0		
312	C	0	C	C	0	0	0	0	0		
323	C	0	C	C	0	C	C	0	0		

Nº APOYO	VARIABLES AMBIENTALES									
	ACCESIBILIDAD	HIDROLOGÍA	VEGETACIÓN	FAUNA	PROXIMIDAD A POBLACIONES	CONCESIONES MINERAS/ INFRAESTRUCTURAS	ESPACIOS PROTEGIDOS	VÍAS	PATRIMONIO	PAISAJE
330	C	0	C	C		0	C	0	0	
336	C	0	C	M		0	C	0	0	
337	C	C	C	C		0	C	0	0	
339	C	0	C	C		0	0	0	0	
349	C	0	C	C		0	0	0	0	
355	C	0	C	C		0	0	C	0	
358	C	0	C	C		0	C	0	0	
362	M	0	M	M		0	0	0	0	
372	C	0	C	C		0	0	0	0	
374	C	0	C	C		0	0	C	0	
385	C	0	C	C		0	0	0	0	
387	C	0	C	C		0	0	0	0	
388	C	0	C	C		0	0	0	0	
390	C	0	C	C		0	0	0	0	
398	C	0	C	C		0	0	0	C	
411	C	0	C	C		0	C	0	C	
412	C	C	C	C		0	C	0	C	
415	C	0	C	C	C	C	0	C		

Tabla 24.- Valoración de los impactos producidos.

LEYENDA	+	Efecto positivo
	0	Efecto nulo
	C	Compatible
	M	Moderado
	S	Severo

Tal y como se observa en la Tabla 24 de valoración de los impactos producidos, el grado de afección de las variables ambientales estudiadas será el siguiente:

- **Accesibilidad:** Los mayores problemas, ocasionados por necesarios trabajos de acondicionamiento de los terrenos para permitir el acceso de la maquinaria y/o ubicación de las grúas, se ciñen a los apoyos nº 152, 211, 215, 235, 252 y 255. El resto de apoyos presentan riesgos compatibles de verse afectados en este sentido. Las acciones del proyecto deberán ir encaminadas a minimizar la afección al terreno que pudiera ocasionar una pérdida de suelo fértil o generar perfiles abruptos que pudieran propiciar deslizamientos u otros problemas.
- **Hidrología:** En los apoyos nº 78, 87, 89, 93, 100, 108, 116, 120, 122, 136 y 152 existe riesgo de afectar al medio hidrológico. Con el objeto de que esta afección se evite o sea mínima se estudiará caso por caso el cruzamiento con zonas húmedas para que se realicen de la mejor manera posible garantizando tanto la seguridad del personal y la maquinaria como la calidad de las aguas y cauces.
- **Vegetación:** en los apoyos nº 65, 139, 143, 152, 186, 200, 235, 252, 258, 263 y 362 se prevé un impacto moderado o severo, bien por la presencia de un hábitat catalogado como prioritario, bien por la afección directa producida por la necesidad de realizar podas o talas de matorral o arbolado para permitir el acceso de la maquinaria del mejor modo posible.
- **Fauna:** en los apoyos nº 12, 14, 17, 45, 63, 78, 87, 89, 93, 100, 108, 116, 120, 122, 136, 152, 187, 211, 235, 305, 336 se prevé un impacto moderado o severo, debido a la posible afección sobre los hábitat de especies como son charcas temporales, hábitat de avifauna esteparia o construcciones agrarias abandonadas. Por ello recomienda tomar ciertas precauciones en cuanto a las épocas favorables para la ejecución de las obras, evitando las épocas de cría de las especies sensibles.
- **Proximidad a poblaciones:** La valoración global de esta variable es positiva en tanto en cuanto la mejora del servicio de transporte eléctrico redundará en una mejora en la calidad de vida de los usuarios de este recurso.
- **Concesiones mineras/infraestructuras:** en los apoyos 133, 139, 141, 186, 200, 304, 323, y 415 se prevé un impacto compatible, puesto que será necesario abrir y posteriormente reparar algunas verjas. Para el resto de apoyos, se considera que existen afecciones nulas respecto a estos dos aspectos del medio, puesto que no hay una incidencia directa sobre ellos.
- **Espacios protegidos:** en los apoyos número 4, 68, 78, 125, 255, 274, 323, 330, 336, 337, 358, 411, 412, 415 se prevé un impacto compatible. En los apoyos 87, 89, 93, 100, 108, 116, 120, 122, 136, 139, 141, 143, 152, 235, 252, 258, 263 se valora el impacto como moderado, para el que se aplicarán las medidas correctoras correspondientes, como se detalla en el epígrafe siguiente.
- **Vías pecuarias:** en los apoyos 68, 120, 122, 186, 214, 235, 355 y 374 se prevé un impacto compatible, puesto que existen vías pecuarias en sus proximidades. Para el resto de apoyos, se considera que existen afecciones nulas, puesto que no hay una incidencia directa sobre ellos.
- **Patrimonio:** en los apoyos 398, 411, 412 y 415 se prevé un impacto compatible, puesto que existen los siguientes bienes inventariados. Para el resto de apoyos, se

considera que existen afecciones nulas, puesto que no hay una incidencia directa sobre ellos.

- El apoyo 398 se encuentra cercano a un bien patrimonial de la Comunidad de Madrid, código CM/00096/017. A tales efectos se adoptarán medidas para el jalonamiento del citado bien con el fin de evitar su afección.
 - El apoyo 411 se encuentra dentro de la zona arqueológica del catálogo de la Comunidad de Madrid "Margen derecha del Guadarrama". Según la carta arqueológica existe un bien patrimonial de la Comunidad de Madrid, código CM/0181/021. A tales efectos se adoptarán medidas para el jalonamiento del citado bien con el fin de evitar su afección.
 - El apoyo 412 se encuentra dentro de la zona arqueológica del catálogo de la Comunidad de Madrid "Margen derecha del Guadarrama". A tales efectos se adoptarán medidas para el jalonamiento del citado bien con el fin de evitar su afección.
 - El apoyo 415 se encuentra dentro de la zona arqueológica del catálogo de la Comunidad de Madrid "Arroyo de la Vega". A tales efectos se adoptarán medidas para el jalonamiento del citado bien con el fin de evitar su afección.
- **Paisaje:** Esta variable se valora como compatible. Se es consciente del aumento en altura de los apoyos (variable según los casos), pero no se estima que ello produzca un incremento en la percepción visual de los mismos.

10. MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS Y PROTECTORAS DEL RECRECIDO DE LÍNEA

Una vez han sido identificadas y valoradas las repercusiones sobre las diferentes variables ambientales que pueden verse alteradas en el entorno del proyecto, se ha procedido a la definición detallada del conjunto de medidas preventivas y correctoras que deben ser tenidas en cuenta a la hora del diseño y ejecución del proyecto para garantizar que la no afección negativa de los valores ambientales.

10.1 MEDIDAS PREVENTIVAS

Son aquellas medidas encaminadas a atenuar, suprimir o minimizar los efectos negativos derivados de la fase de diseño y ejecución del proyecto.

10.1.1 Fase de proyecto

La primera medida preventiva adoptada en el presente proyecto se refiere al diseño del mismo en cuanto al aumento de la capacidad de transporte de la línea. Como ya se ha comentado, el aumento de temperatura de los conductores implica que no se respeten las distancias de seguridad mínimas. Por ello se han estudiado una serie de alternativas (ver apartado 6) eligiendo aquella de mayor facilidad de ejecución y mínima afección ambiental.

Para ello se han considerado las siguientes medidas preventivas:

- Diseño de la red de accesos aprovechando al máximo los ya existentes evitando la apertura de nuevos caminos y minimizando las explanaciones.
- Ubicación de materiales de acopio allí donde la ocupación temporal del suelo genere un impacto mínimo.
- Planificación del comienzo y final de las obras de tal manera que se evite, en la medida de lo posible, las épocas de reproducción y cría de la fauna de la zona, así como los trabajos nocturnos para reducir las afecciones causadas por el desarrollo de los trabajos. Se tendrá en especial consideración:
 - El apoyo nº 12, en el cual podría llegar a producirse molestias durante las obras de recrecido del apoyo sobre 4 nidos de Cigüeñas blancas (*Ciconia ciconia*) presentes en un apoyo y dos encina próximos. Por tanto se respetarán las paradas biológicas para la época de cría y reproducción de la especie. Si fuera requerido, se solicitará la autorización preceptiva ante la administración (SECONA, Servicio de Conservación y Medio Natural de Extremadura) para el traslado de los huevos al nido más próximo.
 - Apoyos nº 78, 87, 89 y 108, cuyo camino de acceso a acondicionar transcurre cercano a charcas temporales donde es probable la existencia de anfibios y macroinvertebrados de interés que podrían llegar a verse afectados debido a las obras de acondicionamiento del camino.
 - Apoyos nº 14, 17, 45, 87, 89, 93, 100, 108, 116, 211 situados en hábitats óptimos para especies esteparias y cuyas actuaciones pueden suponer afecciones moderadas o severas a estas especies. Motivo por el cual se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realicen fuera de la época de cría y nidificación de las especies esteparias

presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos.

- Apoyos nº 45, 100 y 187 que se encuentran cercanos a construcciones abandonadas que podrían servir de refugio a quirópteros.
- Minimizar el uso de maquinaria ocupando zonas de cultivo. Las operaciones de mantenimiento de la maquinaria y vehículos se realizarán en instalaciones adecuadas para evitar los posibles vertidos al medio.

10.1.2 Fase de ejecución

En la fase de ejecución se establecerán las siguientes medidas preventivas:

- Afección mínima a la superficie, limitando las zonas de paso y ocupación de la maquinaria y jalonando perimetralmente toda la zona de obras.
- Con el fin de atenuar en lo posible las emisiones de polvo y partículas a la atmósfera, durante la fase de ejecución se procurará evitar el levantamiento de polvo en las operaciones de carga y descarga de materiales, así como el acopio de materiales finos en zonas desprotegidas del viento para evitar el sobrevuelo de partículas. Se tendrá en especial consideración:
 - Apoyos 78, 87, 89 y 108, cuyo camino de acceso a acondicionar transcurre cercano a charcas temporales donde es probable la existencia de anfibios y macroinvertebrados de interés que podrían llegar a verse afectados debido a las obras de acondicionamiento del camino, levantamiento de polvo, etc. A tales efectos, se jalonará la charca y se procederá a regar con frecuencia el camino de acceso al apoyo con el fin de evitar afección directa sobre la charca, así como deposición de partículas de polvo sobre la misma.
 - Asimismo, se realizará una primera inspección previa al inicio de las obras con el fin de identificar la existencia de nidos en los accesos a los apoyos nº 14, 17, 45, 87, 89, 93, 100, 108, 116, 211 proponiendo el traslado de nidos a zonas seguras en coordinación con el órgano ambiental competente.
- Con el fin de atenuar el ruido producido durante el período de ejecución, se procederá a la utilización de maquinaria que cumpla los valores límite de emisión de ruido establecidos por la normativa, evitando, en la medida de lo posible, el funcionamiento simultáneo de maquinaria pesada, así como las operaciones bruscas de aceleración y retención.
- En todo caso se cumplirá con las especificaciones señaladas tanto en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, así como en el Decreto 78/1999, de 27 de mayo, por el que se regula el régimen de protección contra la contaminación acústica de la Comunidad de Madrid.
- Se delimitará e identificará de forma clara una zona para la limpieza de las cubas de hormigonado para evitar vertidos de este tipo en las proximidades de la obra. La zona será regenerada una vez finalizada la obra, llevándose los residuos a vertedero controlado y devolviéndola a su estado y forma inicial.
- Las operaciones de cambios de aceites y grasas de la maquinaria utilizada se realizarán en un taller autorizado o cuando esto no sea posible se realizará sobre el terreno utilizando los accesorios necesarios para evitar posibles vertidos al suelo (recipiente de recogida de aceite y superficie impermeable).

- Para una correcta valorización o eliminación se realizará una segregación previa de los residuos, separando aquellos que por su no peligrosidad (residuos urbanos y asimilables a urbanos) y por su cantidad puedan ser depositados en los contenedores específicos colocados por el correspondiente ayuntamiento, de los que deban ser llevados a vertedero controlado y de los que deban ser entregados a un gestor autorizado (residuos peligrosos). Para la segregación se utilizarán bolsas o contenedores (si procede) que impidan o dificulten la alteración de las características de cada tipo de residuo.

10.2 MEDIDAS CORRECTORAS

Son aquellas que se adoptan una vez finalizada la fase de ejecución y cuyo objeto es:

- Compensar los efectos negativos producidos por los trabajos en el medio ambiente
- Restaurar el entorno afectado.
- Reducir o anular los efectos residuales.

Éstas pueden resumirse en:

- Compensación a los propietarios de fincas afectadas por el paso de la maquinaria.
- Las subcontratas que realicen la retirada y depuración de aceites y otros compuestos considerados residuos tóxicos y peligrosos deberán tener condición legal de gestores y transportistas autorizados.
- Si se estima necesario se realizarán tareas de restauración de la vegetación afectada con el fin de devolver el entorno a su estado original.
- Una vez finalizados los trabajos, se procederá al acondicionamiento y la limpieza del área afectada, retirando los residuos, restos de poda, posibles vertidos, excedentes de estructuras metálicas, escombros, etc. depositándolos en vertederos controlados e instalaciones adecuadas para su tratamiento. Asimismo se realizará un escarificado del terreno allí donde la compactación producida por el paso de la maquinaria afecte negativamente a las características agronómicas del terreno.

10.3 MEDIDAS PROTECTORAS

Según el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, se establecerán medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión en las zonas de protección enumeradas en su artículo 4, como son las ZEPA, los ámbitos de aplicación de los Planes de Recuperación y Conservación del Catálogo Nacional y el Catálogo Regional de Especies Amenazadas, así como las áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración de las aves cuando no estén incluidas en ZEPA o Plan de Gestión. En el art. 3.1 se especifica que dentro del ámbito de aplicación de este Real Decreto quedan incluidas las ampliaciones y modificaciones de líneas eléctricas ya existentes.

Por ello y debido a la presencia de Zonas de Especial Protección para las Aves en el ámbito de estudio, se propone ubicar dispositivos salvapájaros en los tramos de las L/400 kV Almaraz – Villaviciosa 1 y 2 que coincidan con alguna de las zonas de protección anteriormente expuestas, independientemente de su coincidencia con los puntos de recrecidos planteados.

En la siguiente tabla se muestra una lista de los vanos sugeridos:

VANO	ZEPA
Entre apoyos 78 y 125 (47 vanos)	Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas
Entre apoyos 136 y 178 (42 vanos)	Valle del Tiétar y Embalse de Rosarito y Navalcán
Entre apoyos 323 y 337 (14 vanos)	Encinares de los ríos Alberche y Cofio

Es importante mencionar que de los dos cables de tierra que tiene instalada la línea eléctrica sólo podrán instalarse los salvapájaros en la que es de fibra óptica compuesta, dado que según el Artículo 7 del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, sólo se podrá prescindir de la colocación de salvapájaros en los cables de tierra cuando el diámetro propio, o conjuntamente con un cable adosado de fibra óptica o similar, no sea inferior a 20 mm; según el mencionado artículo y añadiendo que es imposible realizar la instalación de salvapájaros en cables de tierra con fibra óptica adosada, puesto que la colocación de los mismos deterioraría la fibra óptica haciéndola inservible para su fin, se ha optado por la colocación de los salvapájaros cada 5m en el cable de fibra óptica compuesta.

11. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

El programa de vigilancia ambiental contempla una serie de tareas a realizar que incluyen: seguimiento ambiental en terreno de ocupación de la línea eléctrica, interpretación de los resultados obtenidos en el muestreo y emisión de informes a Red Eléctrica de España.

Existen tres tipos de informes según el periodo de seguimiento:

- Informe de situación: se trata de un informe de partida en el que se muestran los primeros resultados de la vigilancia poco tiempo después del comienzo de la fase de construcción de la Línea.
- Informes ordinarios: estos informes se elaborarán con una periodicidad mensual durante toda la fase de obras, desde la fecha del Acta de Replanteo. Estos informes recogerán todas las operaciones realizadas durante la ejecución de las obras, así como las incidencias derivadas de las mismas.
- Informes ordinarios semestrales: Se incluyen aquí los informes de periodicidad semestral requeridos por la DIA.
- Informes extraordinarios: Siempre que se detecte cualquier afección al medio de carácter negativo no prevista, y que precise una actuación para ser evitada o corregida, se emitirá un informe con carácter urgente aportando toda la información necesaria para actuar en consecuencia.
- Informe a la finalización de las obras: Se elaborará teniendo en cuenta las medidas protectoras, correctoras, compensatorias y protectoras ejecutadas.

12. CONCLUSIONES

El proyecto objeto de este informe no conlleva acciones de gran magnitud que originen afecciones no asimilables por el medio, si se llevan a cabo las medidas preventivas, correctoras y protectoras propuestas en el epígrafe 0.

Asimismo, de forma concreta, puede concluirse que:

1. Deberá prestarse especial atención a los trabajos a realizar en los apoyos localizados dentro de algún espacio protegido, o espacio Red Natura 2000. Dado que la variable más sensible al respecto es la avifauna (poblaciones de especies sensibles como la Cigüeña negra y Águila imperial ibérica), deberán incorporarse al calendario de trabajo los periodos de cría de dichas especies para evitar molestias que conlleven abandonos de nidos o pollos. Esto se hace especialmente crítico en las zonas incluidas en los diferentes Planes de Recuperación y Conservación de especies, reflejados en la cartografía (planos 2-5 a 2-8; 2-12 a 2-15).
2. El apoyo nº 12 se encuentra muy próximo a una encina y a un apoyo de la L/220 kV Almaraz-Castejada, donde encontramos cuatro nidos ocupados de Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*). Los trabajos asociados al presente proyecto, podría llegar a producirse molestias sobre estos individuos. Es por ello que se respetarán las paradas biológicas para la época de cría y reproducción de la especie. Si fuera requerido, se solicitará la autorización preceptiva ante la administración para el traslado de los huevos al nido más próximo.
3. El camino de acceso a los apoyos nº 78, 87 y 89, transcurre cercano a charcas temporales donde es probable la existencia de anfibios y macroinvertebrados de interés que podrían llegar a verse afectados debido a las obras de acondicionamiento del camino. Asimismo, se encuentran sobre hábitats óptimos para especies esteparias y cuyas actuaciones pueden suponer afecciones severas a estas especies. A tales efectos, en este documento se propone jalonar las charcas y proceder a regar con frecuencia el camino de acceso al apoyo con el fin de evitar afección directa sobre las zonas húmedas, así como deposición de partículas de polvo sobre las mismas. Por otro lado, se propone que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realicen fuera de la época de cría y nidificación de las especies esteparias presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos.
4. El apoyo nº 152 presenta un acceso largo, a través de caminos, que requerirá podas y talas de arbolado (encinas principalmente). Dichas podas, autorizadas de manera general por los trabajos rutinarios de mantenimiento de líneas, deberán realizarse siguiendo las indicaciones que conlleven una minimización en la pérdida de masas arboladas.
5. El apoyo nº 211 se sitúa sobre una zona rocosa (granitos), y presenta un acceso moderadamente complicado. El recrecido del mismo requerirá realizar trabajos que podrían generar afección significativa sobre el suelo.
6. Los demás posibles impactos analizados y expuestos en este documento, referidos al conjunto de apoyos a recrecer, se consideran asumibles considerando los beneficios que la ejecución del proyecto va a repercutir en el entorno socioeconómico de la región, como se ha demostrado a lo largo del documento.

Madrid, 14 de junio de 2013

Evaluación Ambiental S.L.

Evaluación Ambiental S.L.

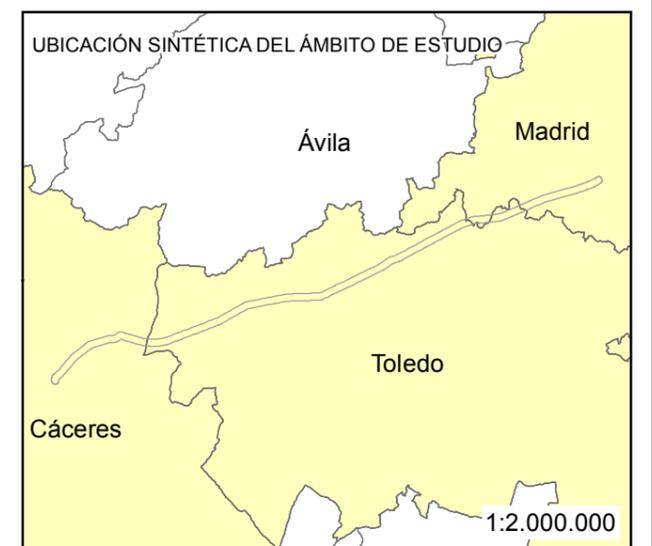
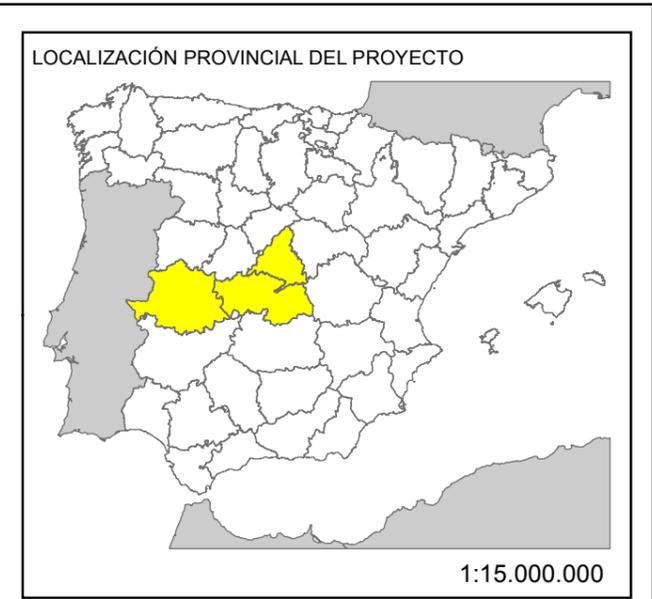
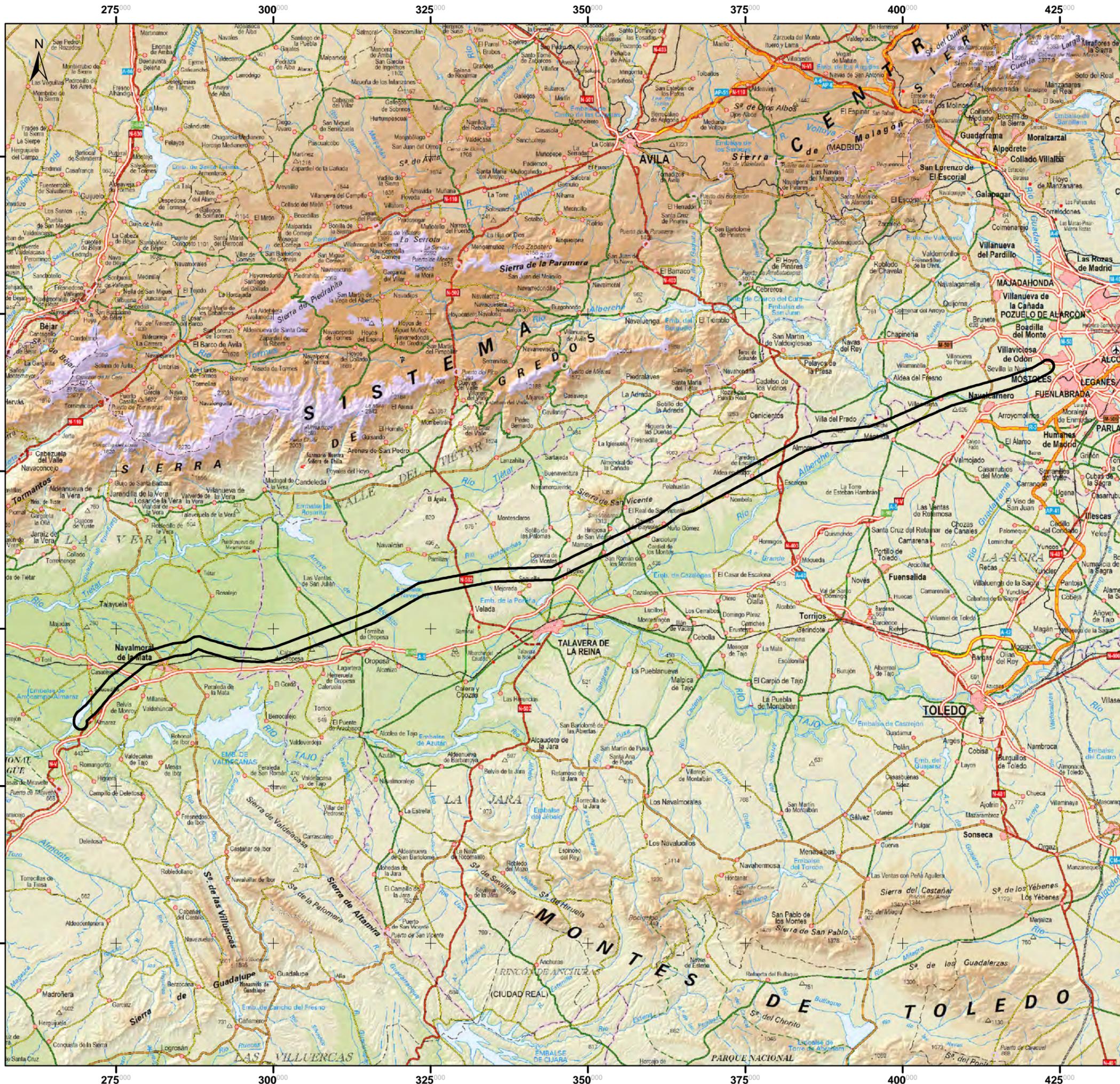
Fdo. Miguel Abascal Rodríguez
Director Técnico
Licenciado en Ciencias Biológicas
D.N.I.: 02.878.244-R

Fdo. Antonio de la Nuez Latorre
Responsable de Proyectos
Licenciado en Biología
D.N.I.: 52.473.294-J

ANEXO I: Cartografía

Plano 1: Situación (1:600.000)

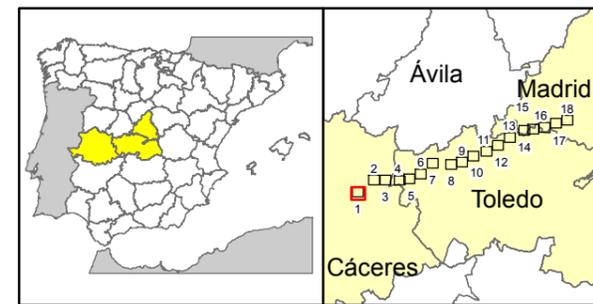
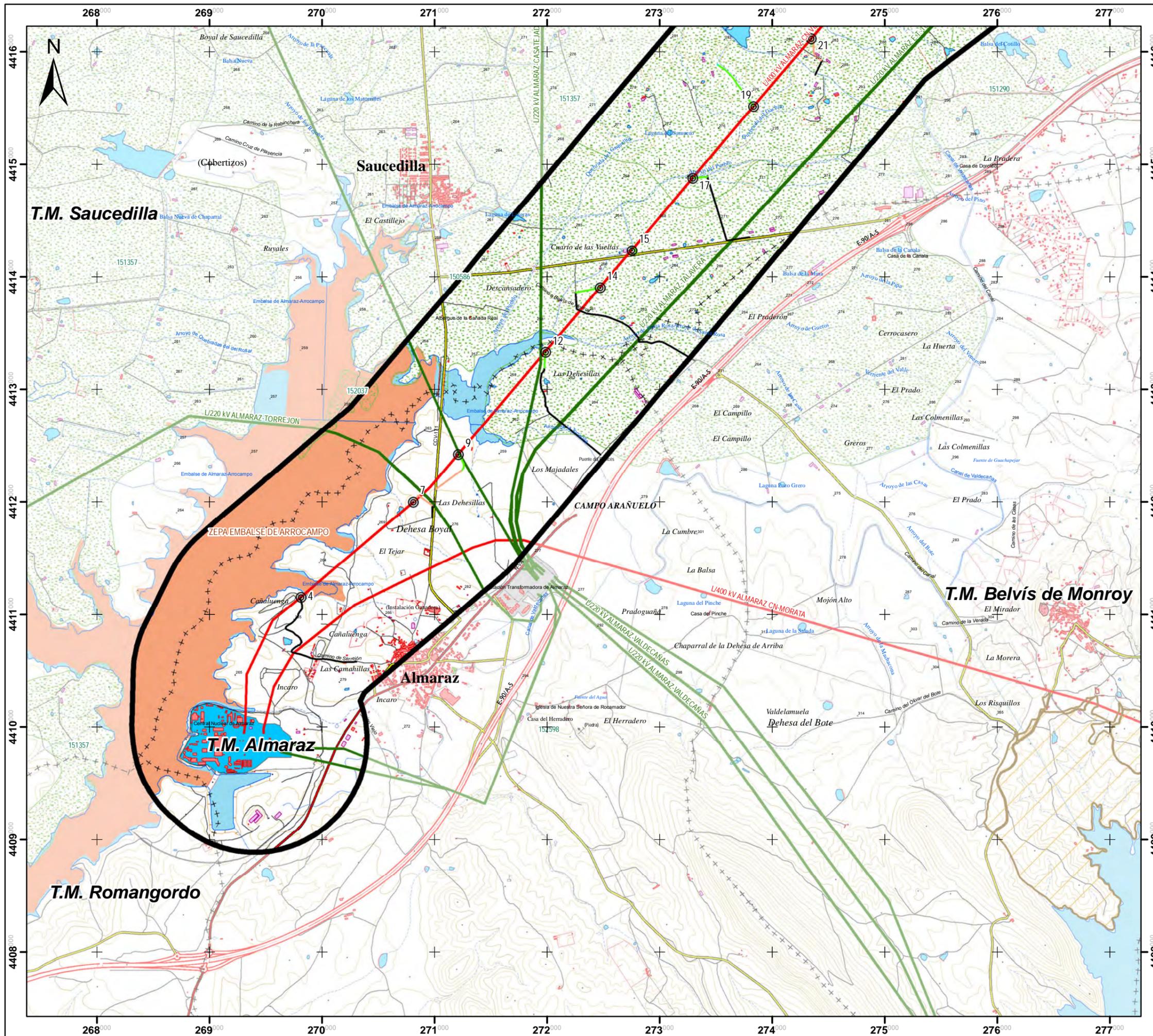
Plano 2: Proyecto sobre síntesis ambiental (1:25.000)



Leyenda

▭ Ámbito de estudio

Título proyecto					
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2					
Nombre plano					
SITUACIÓN					
Nº plano	1	Escala	Tamaño de impresión DIN A3 0 2,5 5 10 km 1:600.000	Fecha	Mayo 2013
Cód. proyecto	EA13_011				
Hoja	1 de 1				
Sistema de referencia		ETRS89 UTM Zona 30N			
Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR



Leyenda

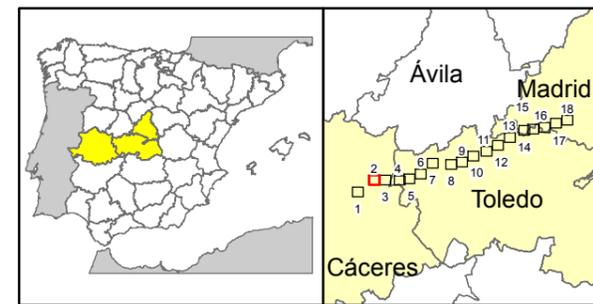
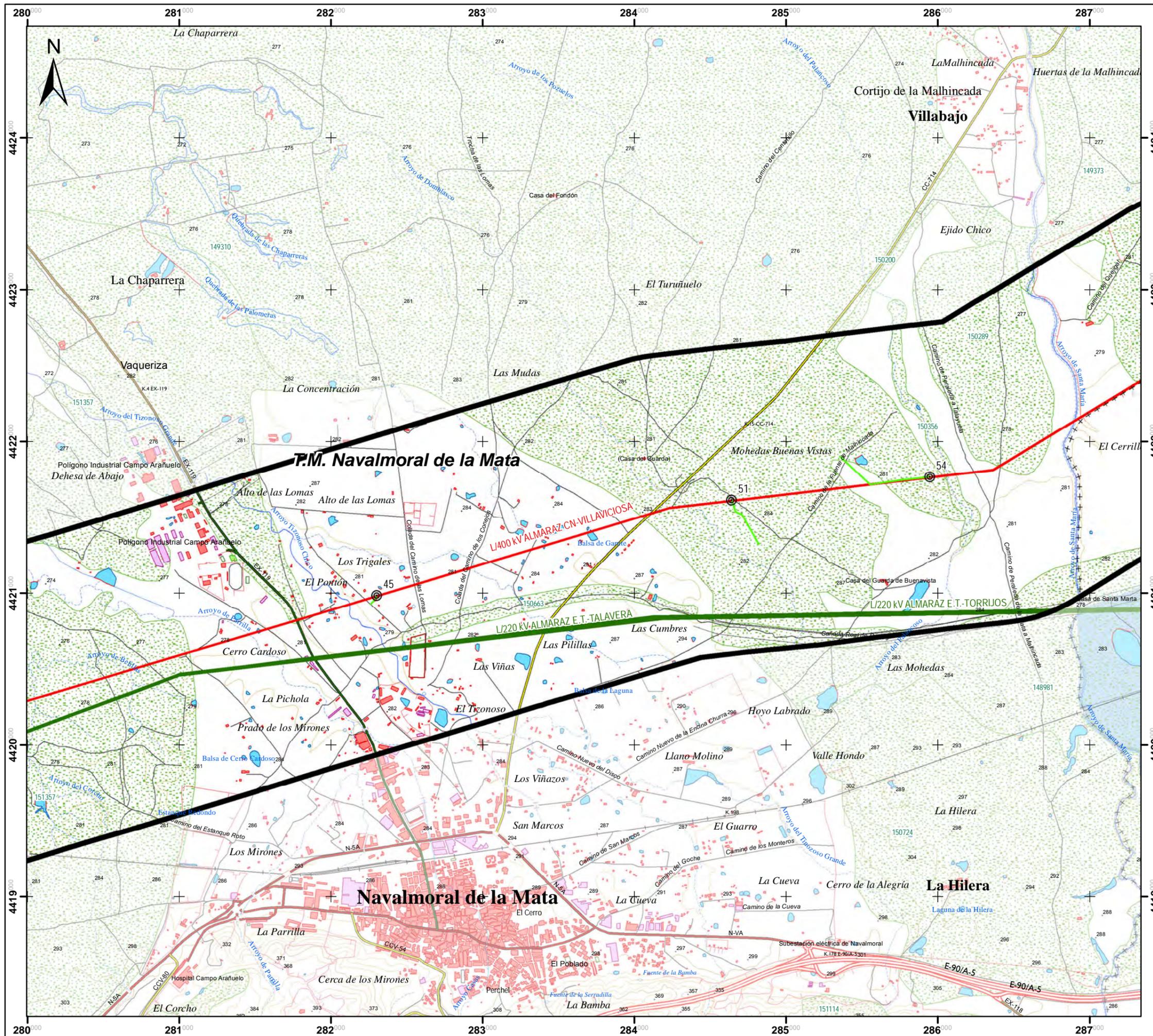
Altimetría	Límites administrativos
Curvas directoras	Límite provincial
Curvas auxiliares	Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
Cauces principales	Línea eléctrica 400 kV
Arroyos	Línea eléctrica 220 kV
Embalses	Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
Ámbito de estudio	1.- Camino nuevo a abrir
Apoyos a recrecer	2.- Existente en buen estado
Traza L/400 kV ALZ-VVI 1 y 2	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
Montes de Utilidad Pública	Área Crítica Águila imperial ibérica
Montes preservados	Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
Vías Pecuarias	Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2

Nombre plano
SÍNTESIS AMBIENTAL

Nº plano 2	Escala Tamaño de impresión DIN A3 0 75 150 300 1:25.000	Fecha Mayo 2013	Cód. proyecto EA13_011
Hoja 1 de 18	Sistema de referencia ETRS89 UTM Zona 30N		

Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR



Leyenda

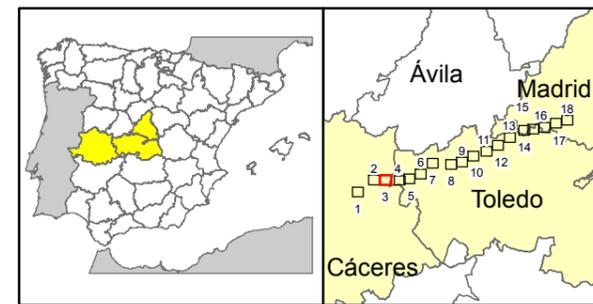
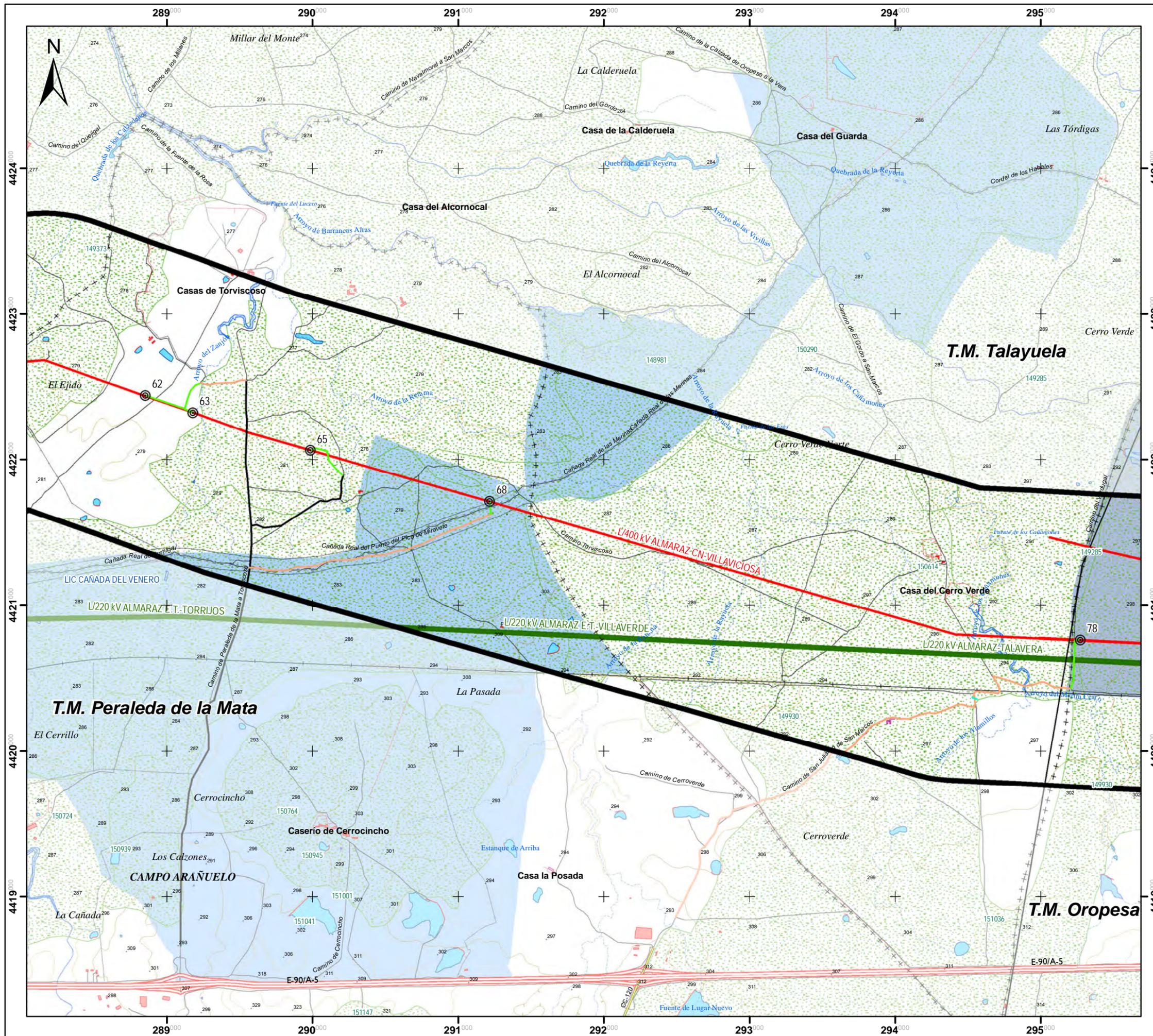
Altimetría	Límites administrativos
Curvas directoras	Límite provincial
Curvas auxiliares	Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
Cauces principales	Línea eléctrica 400 kV
Arroyos	Línea eléctrica 220 kV
Embalses	Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
Ámbito de estudio	<small>(no existe esta tipología de acceso)</small> 1.- Camino nuevo a abrir
Apoyos a recrecer	2.- Existente en buen estado
Traza L/400 kV ALZ-VVI 1 y 2	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada	
Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada	
Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
Montes de Utilidad Pública	Área Crítica Águila imperial ibérica
Montes preservados	Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
Vías Pecuarias	Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2

Nombre plano
SÍNTESIS AMBIENTAL

Nº plano 2	Escala 0 75 150 300 Metros	Tamaño de impresión DIN A3	Fecha Mayo 2013	Cód. proyecto EA13_011
Hoja 2 de 18	Sistema de referencia ETRS89 UTM Zona 30N			

Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR

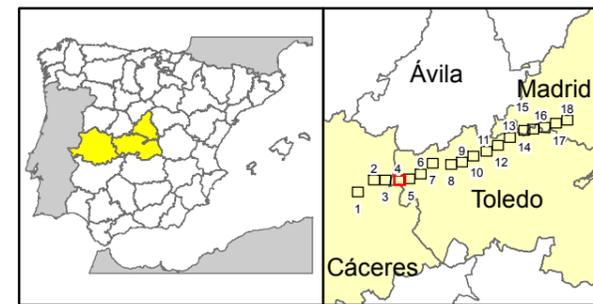
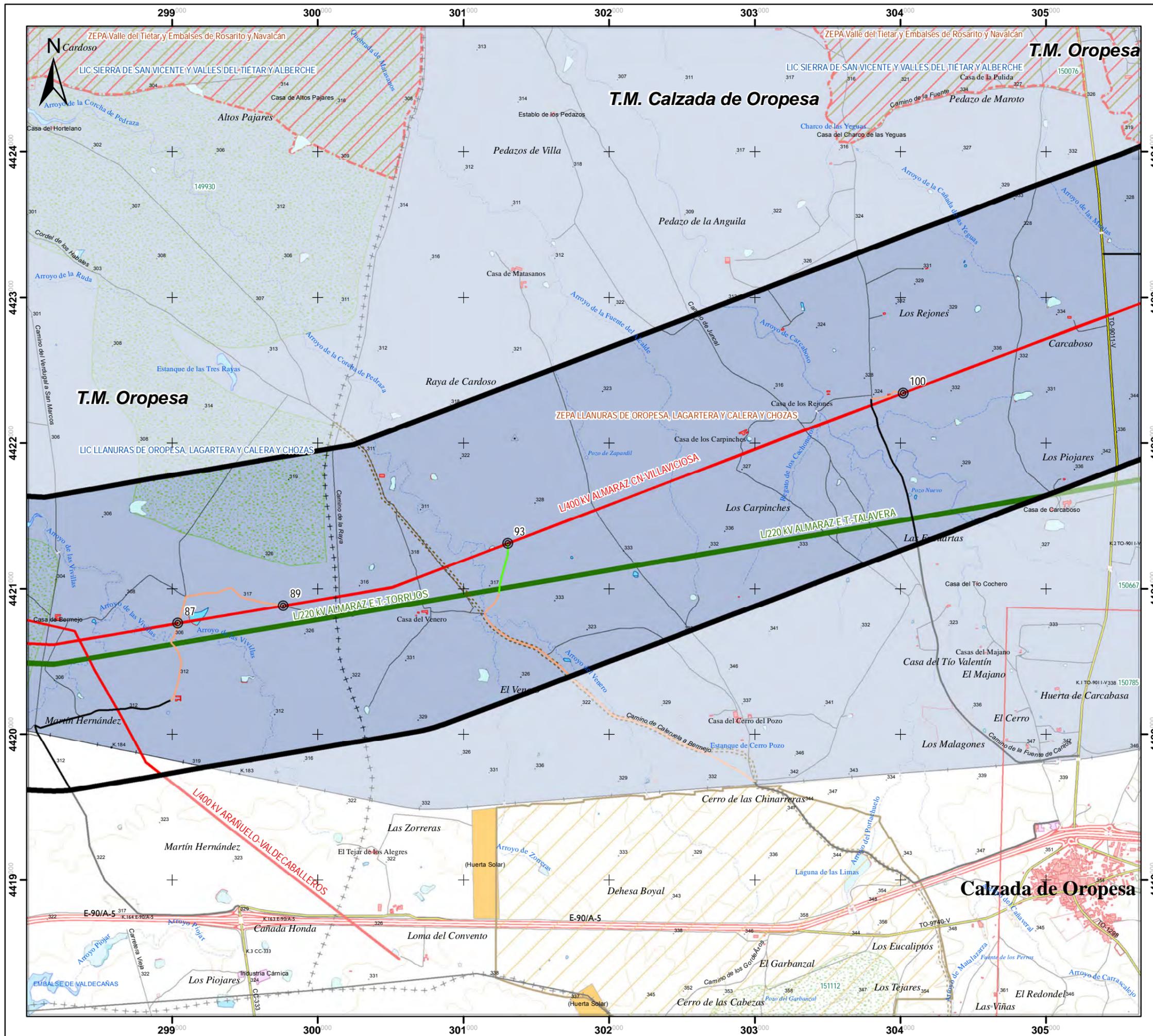


Leyenda

Altimetría	Límites administrativos
Curvas directoras	Límite provincial
Curvas auxiliares	Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
Cauces principales	Línea eléctrica 400 kV
Arroyos	Línea eléctrica 220 kV
Embalses	Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
Ámbito de estudio	<small>(no existe esta tipología de acceso)</small> 1.- Camino nuevo a abrir
Apoyos a recrecer	2.- Existente en buen estado
Traza L/400 kV ALZ-VVI 1 y 2	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada	
Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada	
Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
Montes de Utilidad Pública	Área Crítica Águila imperial ibérica
Montes preservados	Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
Vías Pecuarias	Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto			
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2			
Nombre plano			
SINTESIS AMBIENTAL			
Nº plano	Escala	Tamaño de impresión	Cód. proyecto
2	1:25.000	DIN A3	EA13_011
Hoja	Sistema de referencia		Fecha
3 de 18	ETRS89 UTM Zona 30N		Mayo 2013
Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado Comprobado Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN MR MR





Leyenda

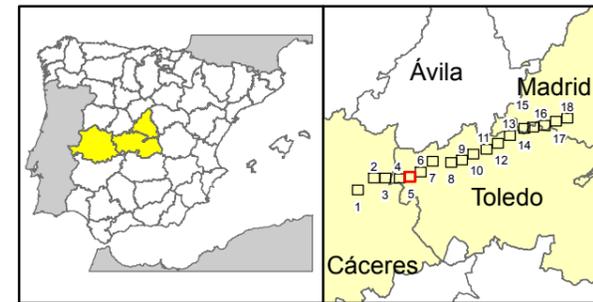
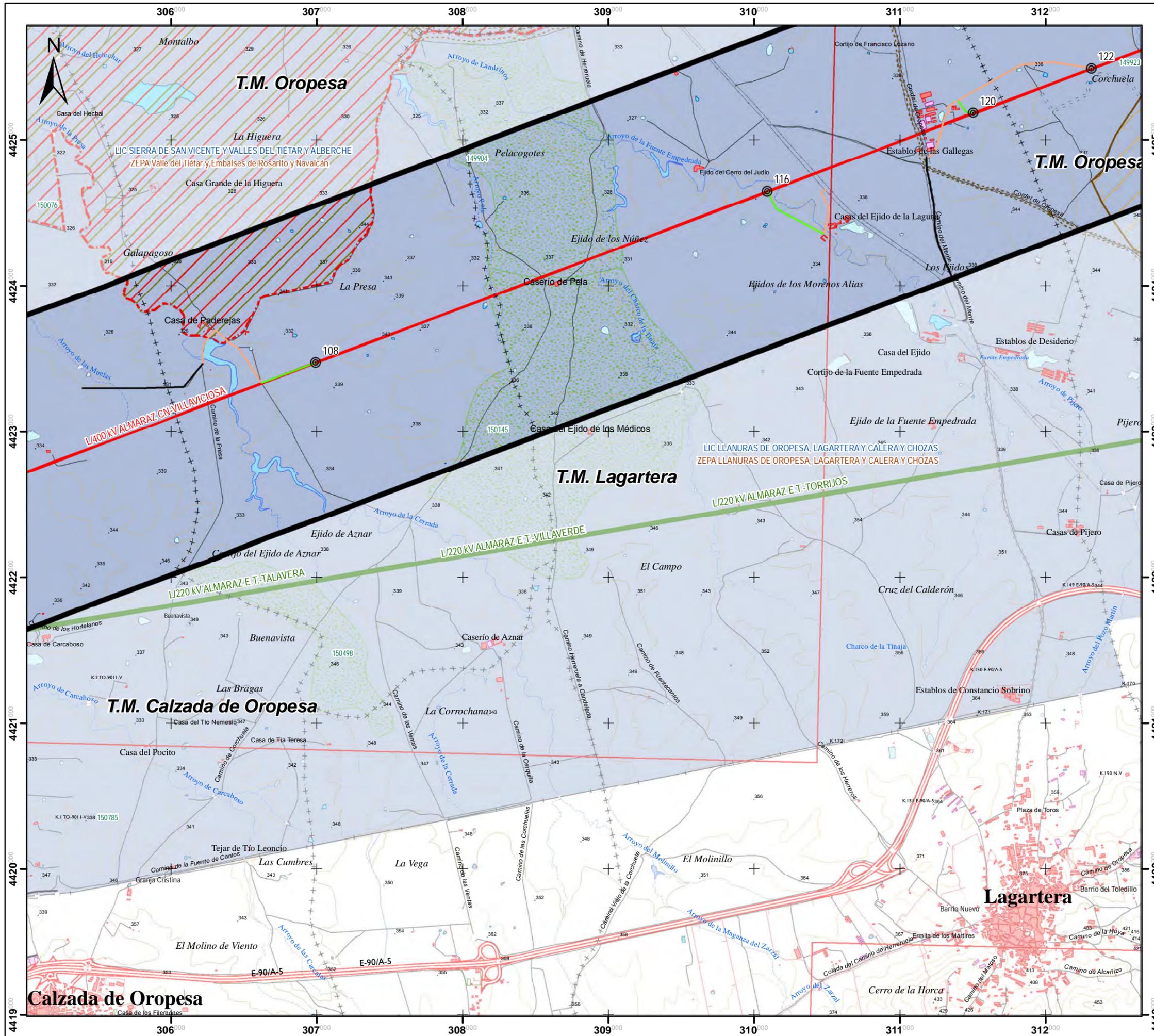
Altimetría	Límites administrativos
Curvas directoras	Límite provincial
Curvas auxiliares	Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
Cauces principales	Línea eléctrica 400 kV
Arroyos	Línea eléctrica 220 kV
Embalses	Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
Ámbito de estudio	<small>(no existe esta tipología de acceso)</small>
Apoyos a recrecer	1.- Camino nuevo a abrir
Traza L/400 KV ALZ-VVI 1 y 2	2.- Existente en buen estado
	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
Montes de Utilidad Pública	Área Crítica Águila imperial ibérica
Montes preservados	Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
Vías Pecuarias	Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2

Nombre plano
SÍNTESIS AMBIENTAL

Nº plano 2	Escala 0 75 150 300 Metros	Tamaño de impresión DIN A3 1:25.000	Fecha Mayo 2013	Cód. proyecto EA13_011
Hoja 4 de 18	Sistema de referencia ETRS89 UTM Zona 30N			

Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR

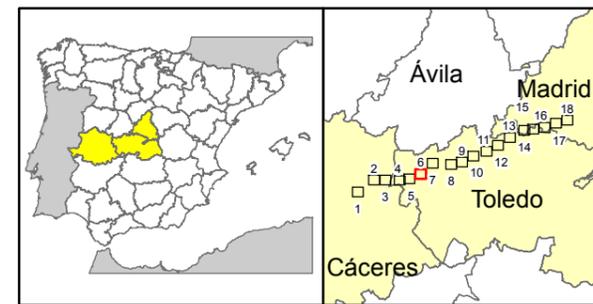
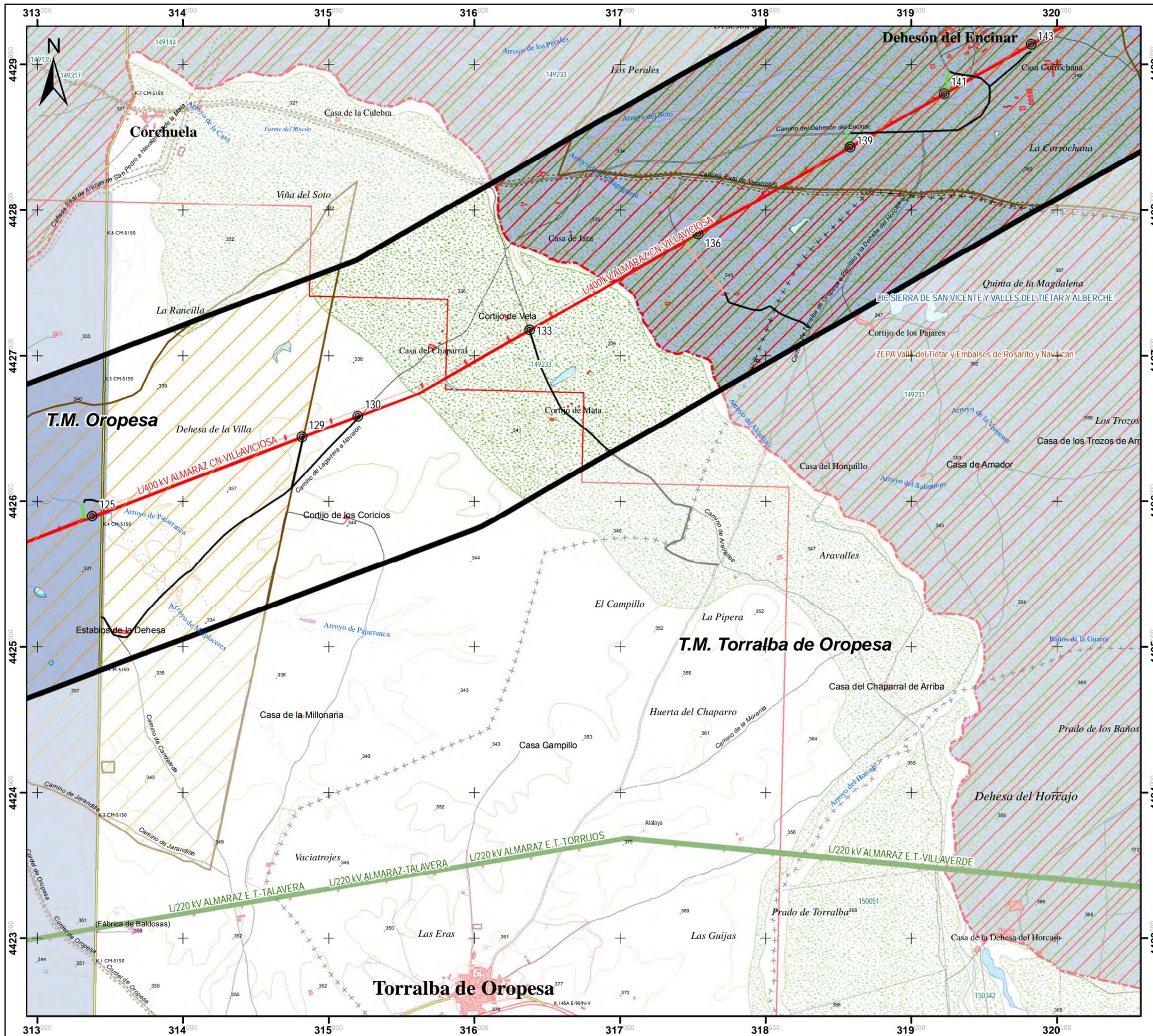


Leyenda

Altimetría	Límites administrativos
Curvas directoras	Límite provincial
Curvas auxiliares	Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
Cauces principales	Línea eléctrica 400 kV
Arroyos	Línea eléctrica 220 kV
Embalses	Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
Ámbito de estudio	1.- Camino nuevo a abrir
Apoyos a recrecer	2.- Existente en buen estado
Traza L/400 KV ALZ-VVI 1 y 2	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
Montes de Utilidad Pública	Área Crítica Águila imperial ibérica
Montes preservados	Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
Vías Pecuarias	Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto				
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2				
Nombre plano				
SÍNTESIS AMBIENTAL				
Nº plano	2	Escala	Tamaño de impresión DIN A3	Fecha
		0 75 150 300	1:25.000	Mayo 2013
Hoja	5 de 18	Sistema de referencia		Cód. proyecto
		ETRS89 UTM Zona 30N		EA13_011
Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR
				Aprobado
				MR





Leyenda

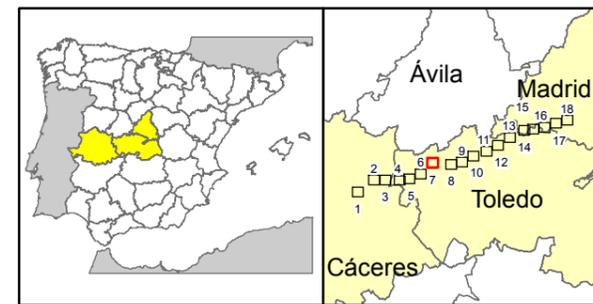
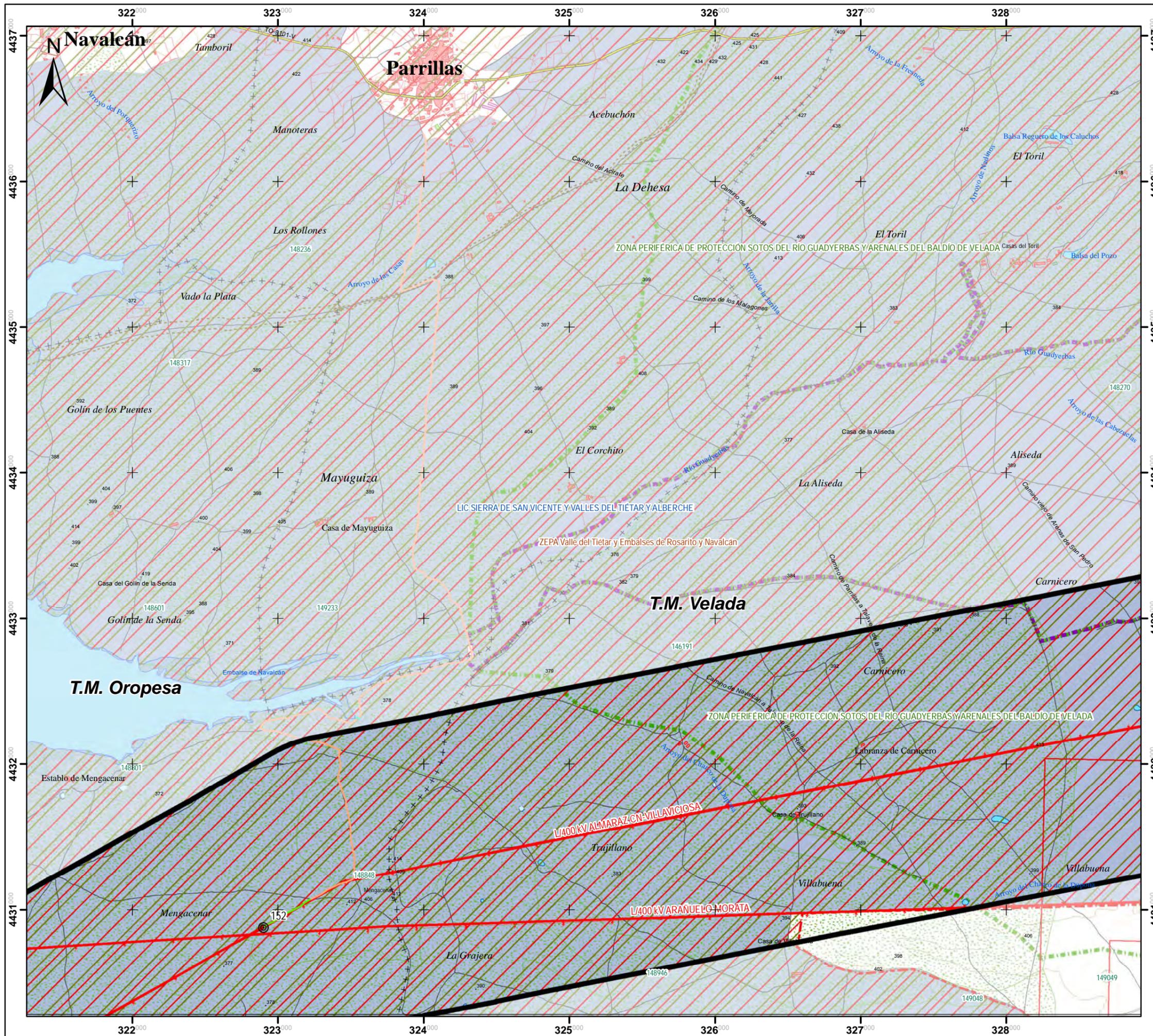
Altimetría	Límites administrativos
— Curvas directoras	—+— Límite provincial
— Curvas auxiliares	-+--+ Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
— Cauces principales	— Línea eléctrica 400 kV
— Arroyos	— Línea eléctrica 220 kV
— Embalses	— Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
— Ámbito de estudio	(no existe esta tipología de acceso)
— Apoyos a recrecer	1.- Camino nuevo a abrir
— Traza L/400 kV ALZ-VVI 1 y 2	2.- Existente en buen estado
	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
— Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
— Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
— Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada	
— Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada	
— Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
— Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
— Montes de Utilidad Pública	— Área Crítica Águila imperial ibérica
— Montes preservados	— Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
— Vías Pecuarias	— Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2

Nombre plano
SÍNTESIS AMBIENTAL

Nº plano 2	Escala 0 75 150 300 Metros	Tamaño de impresión DIN A3	Fecha Mayo 2013	Cód. proyecto EA13_011
Hoja 6 de 18	Sistema de referencia ETRS89 UTM Zona 30N			

Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR



Leyenda

Altimetría	Límites administrativos
— Curvas directoras	— + — Límite provincial
— Curvas auxiliares	- + + - Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
— Cauces principales	— Línea eléctrica 400 kV
— Arroyos	— Línea eléctrica 220 kV
— Embalses	— Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
— Ámbito de estudio	(no existe esta tipología de acceso) 1.- Camino nuevo a abrir
— Apoyos a recrecer	— 2.- Existente en buen estado
— Traza L/400 kV ALZ-VV1 y 2	— 3.- Campo a través
	— 4.- Existente a acondicionar
	— 5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
— Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
— Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
— Reserva fluvial de los sotos del río Guadarybas y arenales del Baldío de Velada	
— Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadarybas y arenales del Baldío de Velada	
— Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
— Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
— Montes de Utilidad Pública	— Área Crítica Águila imperial ibérica
— Montes preservados	— Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
— Vías Pecuarias	— Polígonos con Hábitats Prioritarios

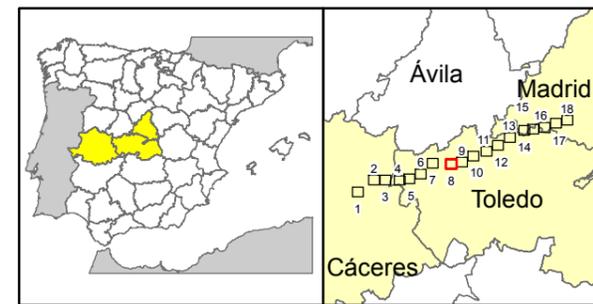
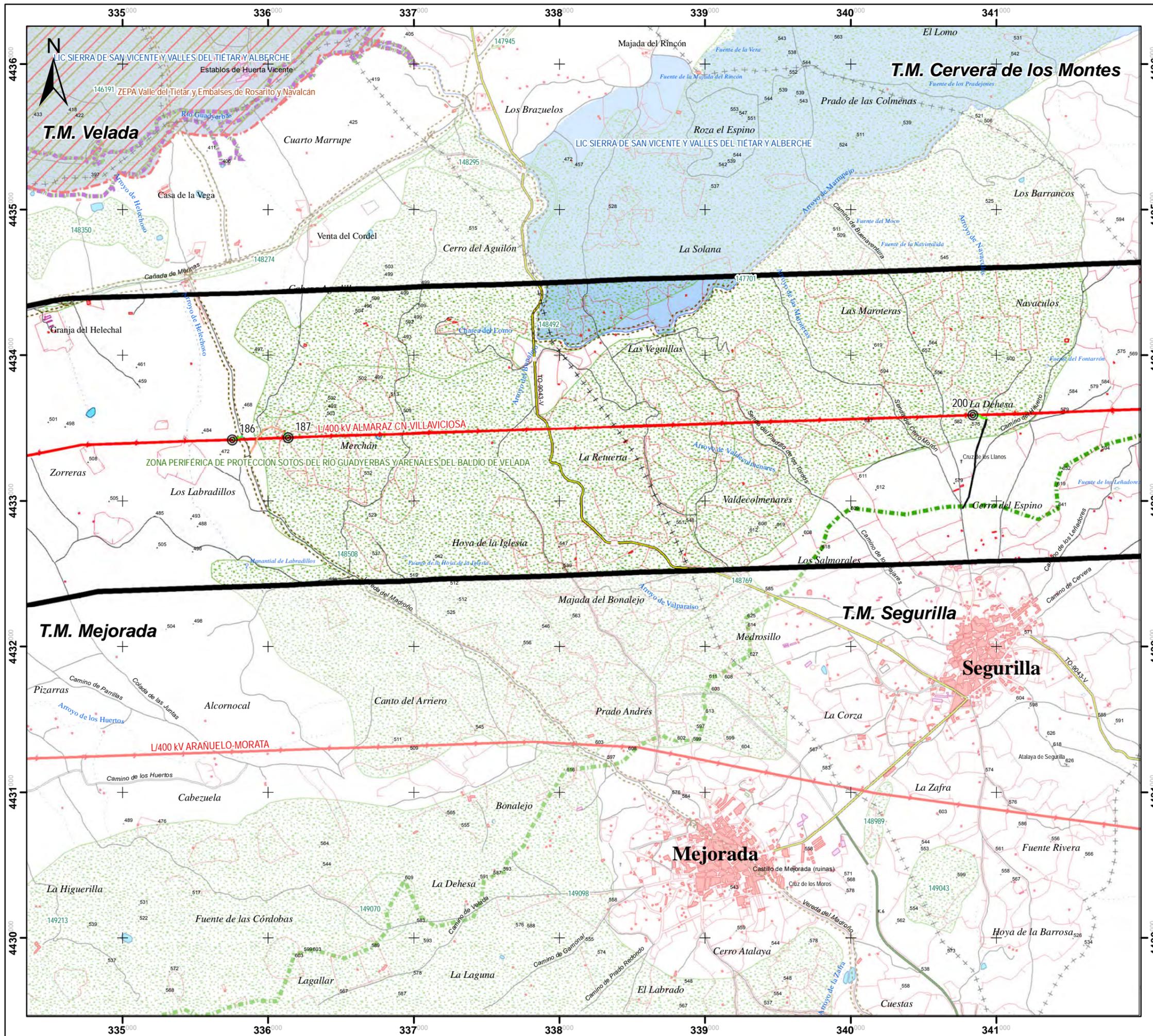
Título proyecto
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2

Nombre plano
SÍNTESIS AMBIENTAL

Nº plano	2	Escala	Tamaño de impresión DIN A3 0 75 150 300 Metros	1:25.000	Fecha	Mayo 2013	Cód. proyecto	EA13_011
Hoja	7 de 18	Sistema de referencia		ETRS89 UTM Zona 30N				

Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR



Leyenda

Altimetría

- Curvas directoras
- Curvas auxiliares

Hidrología

- Cauces principales
- Arroyos
- Embalses

Proyecto

- Ámbito de estudio
- Apoyos a recrecer
- Traza L/400 kV ALZ-VV1 1 y 2

Límites administrativos

- Límite provincial
- Límite municipal

Infraestructuras eléctricas

- Línea eléctrica 400 kV
- Línea eléctrica 220 kV
- Subestación eléctrica

Accesos a apoyos

(no existe esta tipología de acceso)

- Camino nuevo a abrir
- Existente en buen estado
- Campo a través
- Existente a acondicionar
- Tramo con actuación

Espacios de la red "Natura 2000"

- Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación
- Zonas de Especial Protección para las Aves

Espacios Naturales Protegidos

- Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada
- Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada
- Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno

Derechos mineros

- Concesiones tipo A y C

Montes en régimen especial

- Montes de Utilidad Pública
- Montes preservados

Zonas sensibles para la fauna

- Área Crítica Águila imperial ibérica
- Área crítica Cigüeña negra

Patrimonio

- Vías Pecuarias

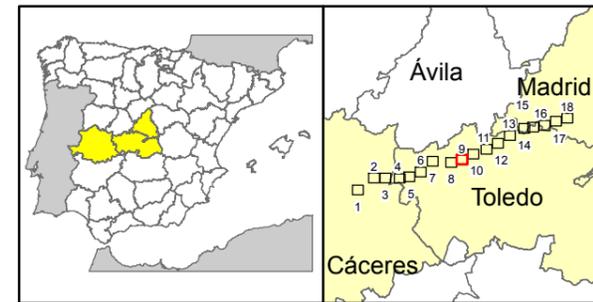
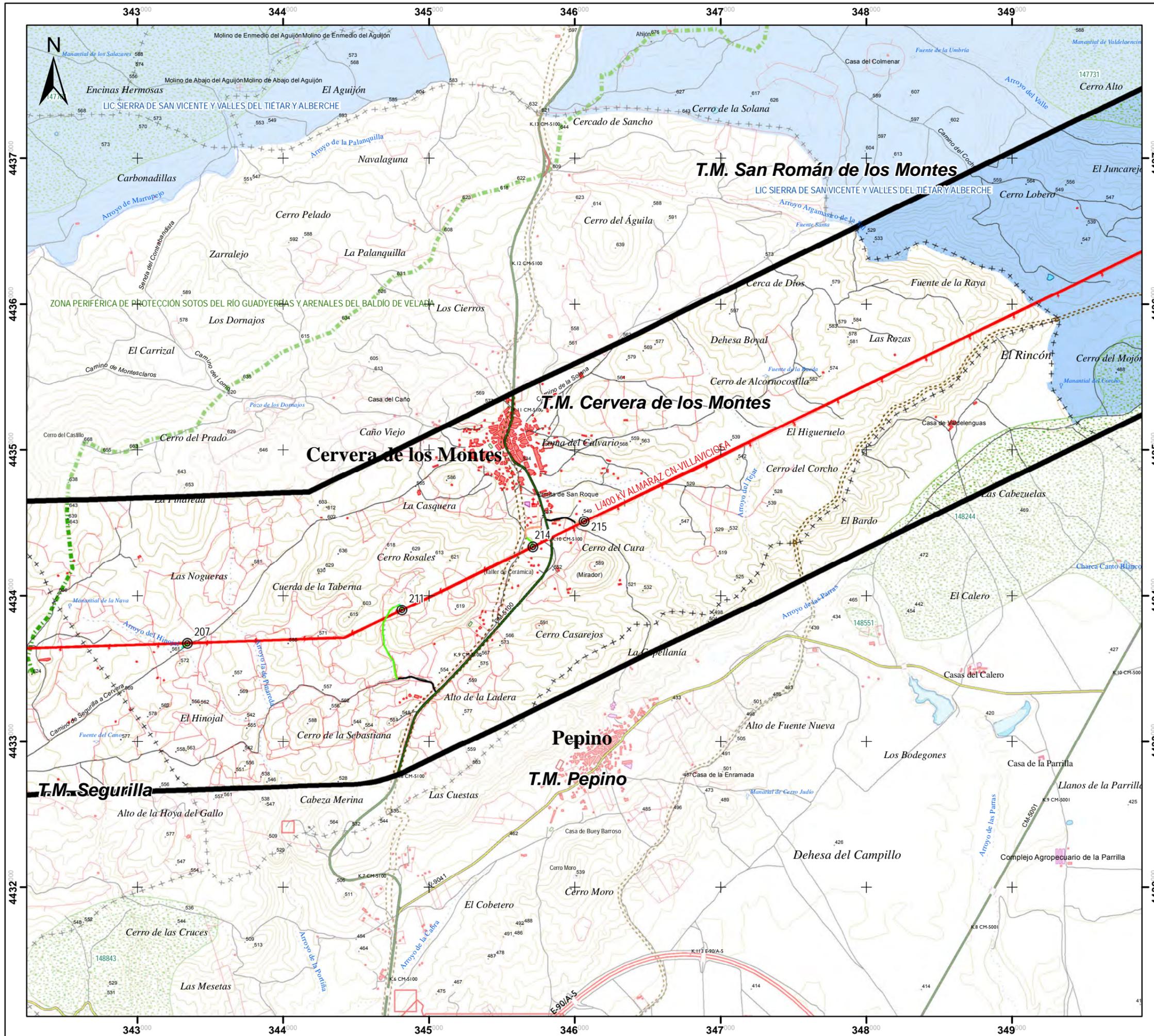
Hábitats Directiva 92/43/CEE

- Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2

Nombre plano
SÍNTESIS AMBIENTAL

Nº plano 2	Escala 0 75 150 300 Metros	Tamaño de impresión DIN A3 1:25.000	Fecha Mayo 2013	Cód. proyecto EA13_011	
Hoja 8 de 18	Sistema de referencia ETRS89 UTM Zona 30N				
Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR

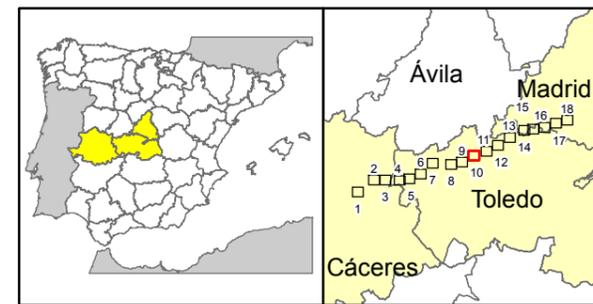
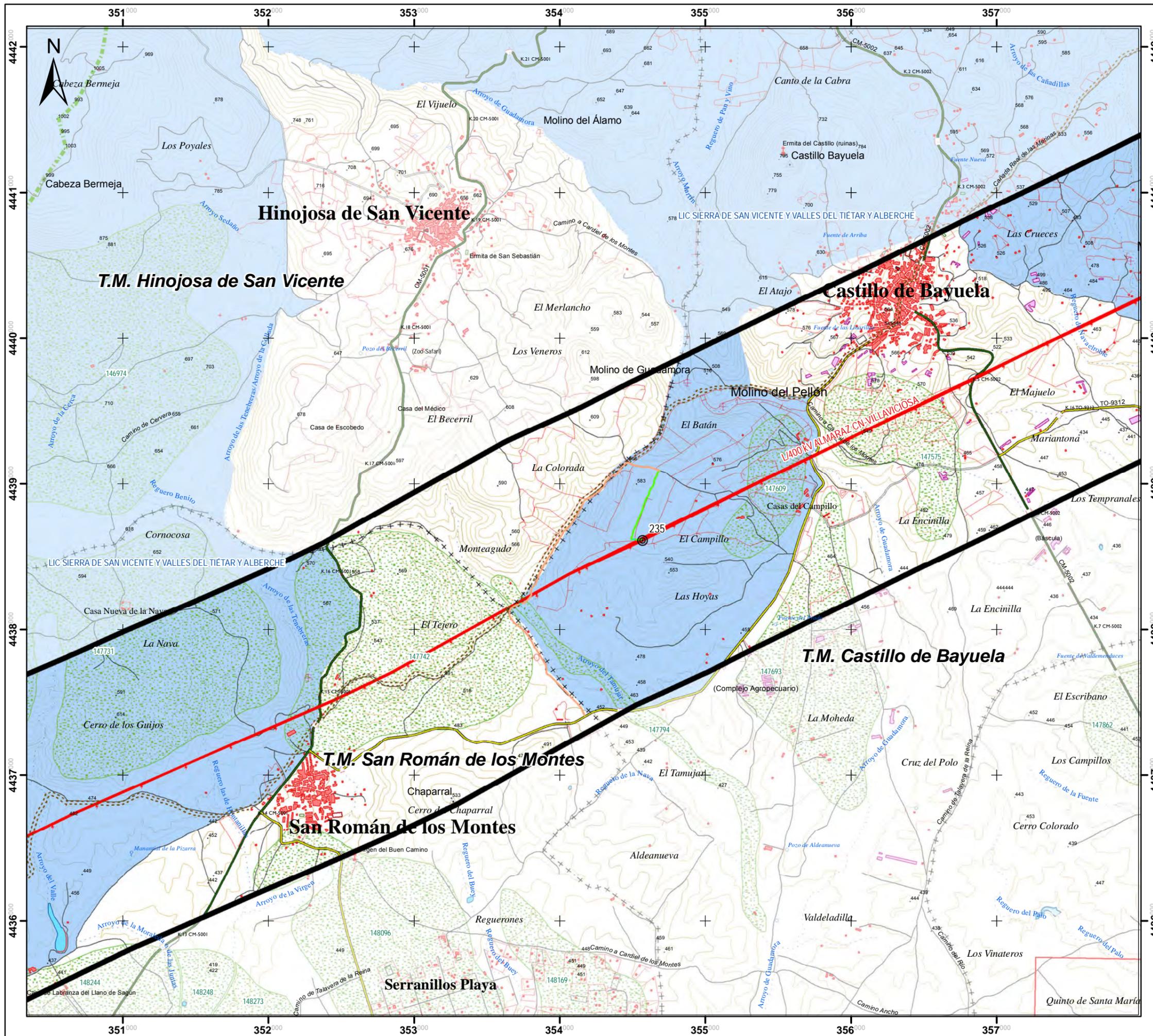


Leyenda

Altimetría	Límites administrativos
Curvas directoras	Límite provincial
Curvas auxiliares	Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
Cauces principales	Línea eléctrica 400 kV
Arroyos	Línea eléctrica 220 kV
Embalses	Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
Ámbito de estudio	<small>(no existe esta tipología de acceso)</small> 1.- Camino nuevo a abrir
Apoyos a recrecer	2.- Existente en buen estado
Traza L/400 kV ALZ-VV1 y 2	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada	
Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada	
Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
Montes de Utilidad Pública	Área Crítica Águila imperial ibérica
Montes preservados	Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
Vías Pecuarias	Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto					
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2					
Nombre plano					
SÍNTESIS AMBIENTAL					
Nº plano	Escala	Tamaño de impresión	Fecha	Cód. proyecto	
2	0 75 150 300 Metros	1:25.000	Mayo 2013	EA13_011	
Hoja	Sistema de referencia				
9 de 18	ETRS89 UTM Zona 30N				
Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR



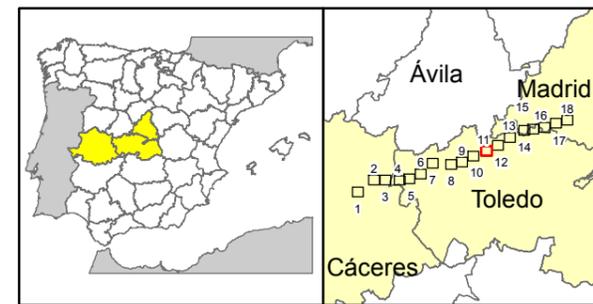
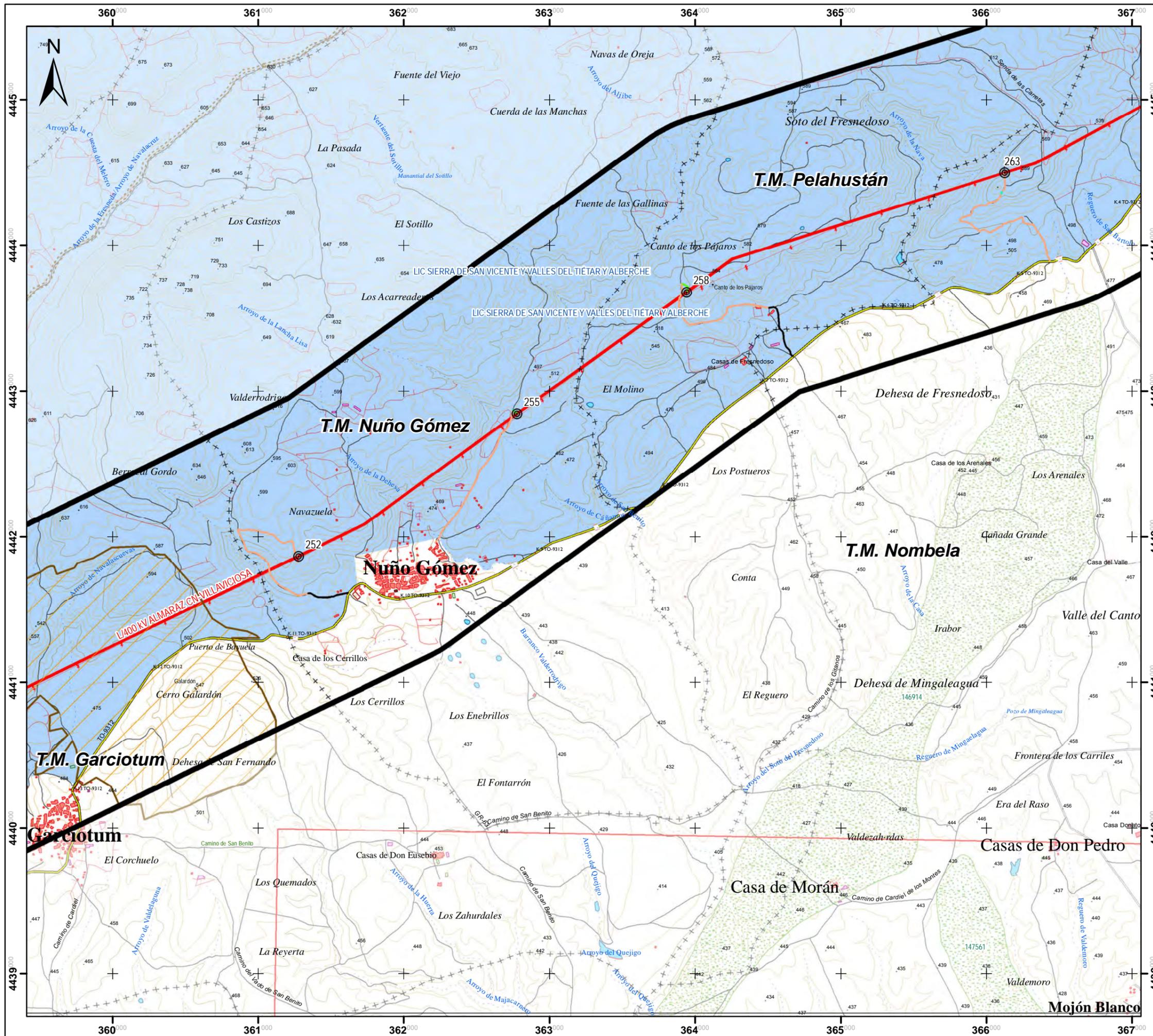


Leyenda

Altimetría	Límites administrativos
Curvas directoras	Límite provincial
Curvas auxiliares	Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
Cauces principales	Línea eléctrica 400 kV
Arroyos	Línea eléctrica 220 kV
Embalses	Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
Ámbito de estudio	1.- Camino nuevo a abrir
Apoyos a recrecer	2.- Existente en buen estado
Traza L/400 kV ALZ-VV1 y 2	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada	
Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada	
Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
Montes de Utilidad Pública	Área Crítica Águila imperial ibérica
Montes preservados	Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
Vías Pecuarias	Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto					
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2					
Nombre plano					
SÍNTESIS AMBIENTAL					
Nº plano	2	Escala	Tamaño de impresión DIN A3	Fecha	Cód. proyecto
		0 75 150 300 Metros	1:25.000	Mayo 2013	EA13_011
Hoja	10 de 18	Sistema de referencia ETRS89 UTM Zona 30N			
Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR





Leyenda

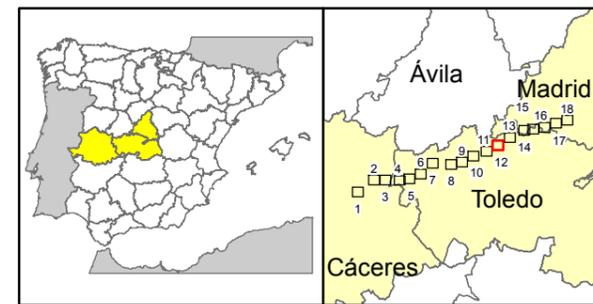
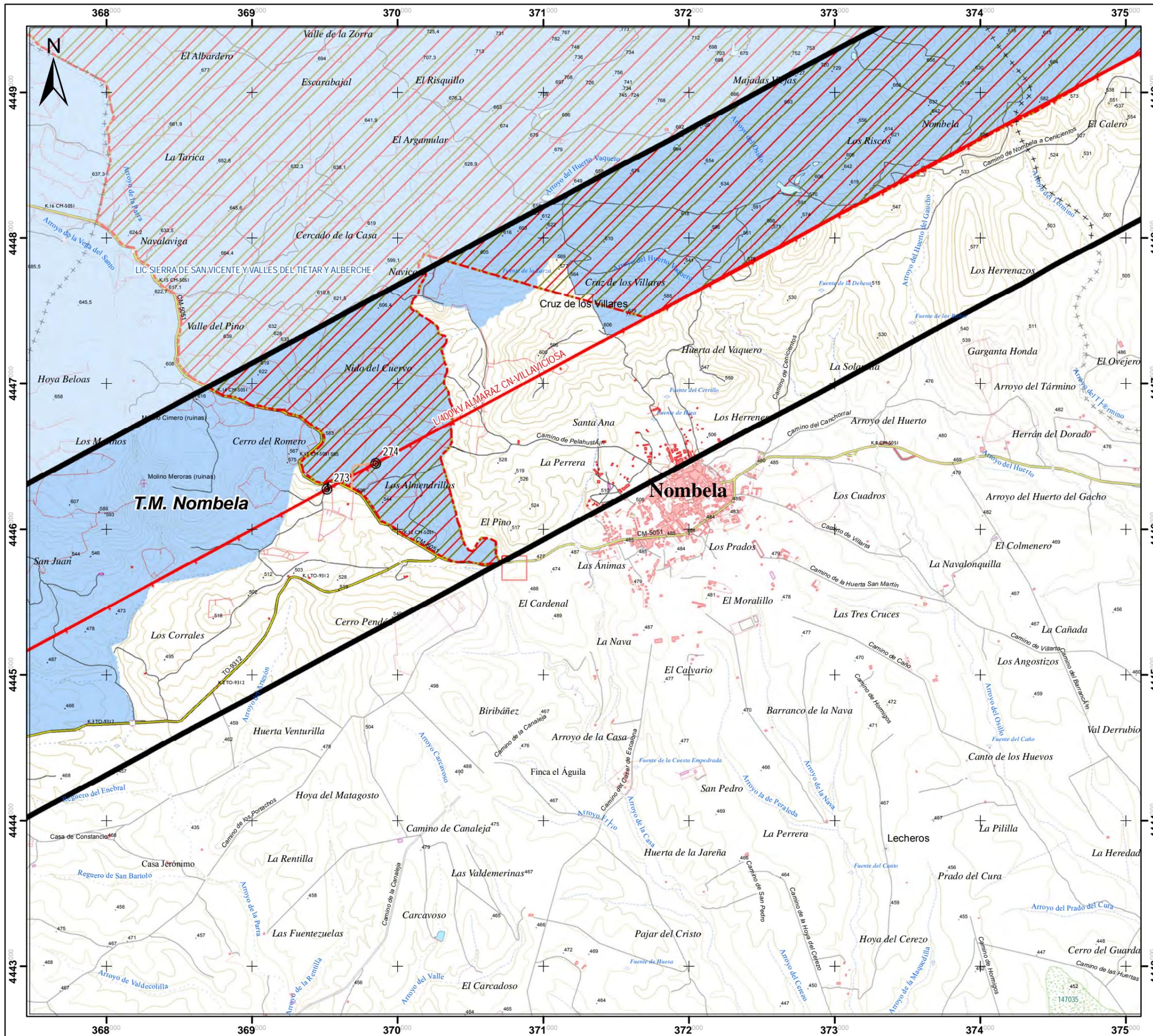
Altimetría	Límites administrativos
Curvas directoras	Límite provincial
Curvas auxiliares	Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
Cauces principales	Línea eléctrica 400 kV
Arroyos	Línea eléctrica 220 kV
Embalses	Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
Ámbito de estudio	1.- Camino nuevo a abrir
Apoyos a recrecer	2.- Existente en buen estado
Traza L/400 kV ALZ-VVI 1 y 2	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
Montes de Utilidad Pública	Área Crítica Águila imperial ibérica
Montes preservados	Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
Vías Pecuarias	Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2

Nombre plano
SÍNTESIS AMBIENTAL

Nº plano 2	Escala 0 75 150 300 Metros 1:25.000	Tamaño de impresión DIN A3	Fecha Mayo 2013	Cód. proyecto EA13_011
Hoja 11 de 18	Sistema de referencia ETRS89 UTM Zona 30N			

Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR



Leyenda

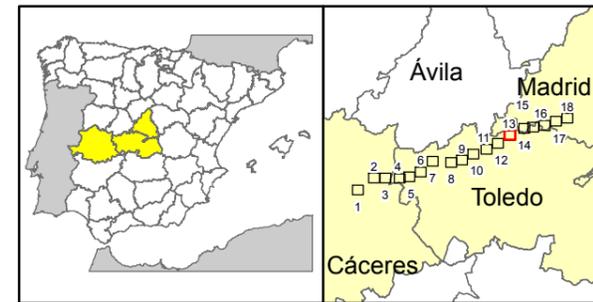
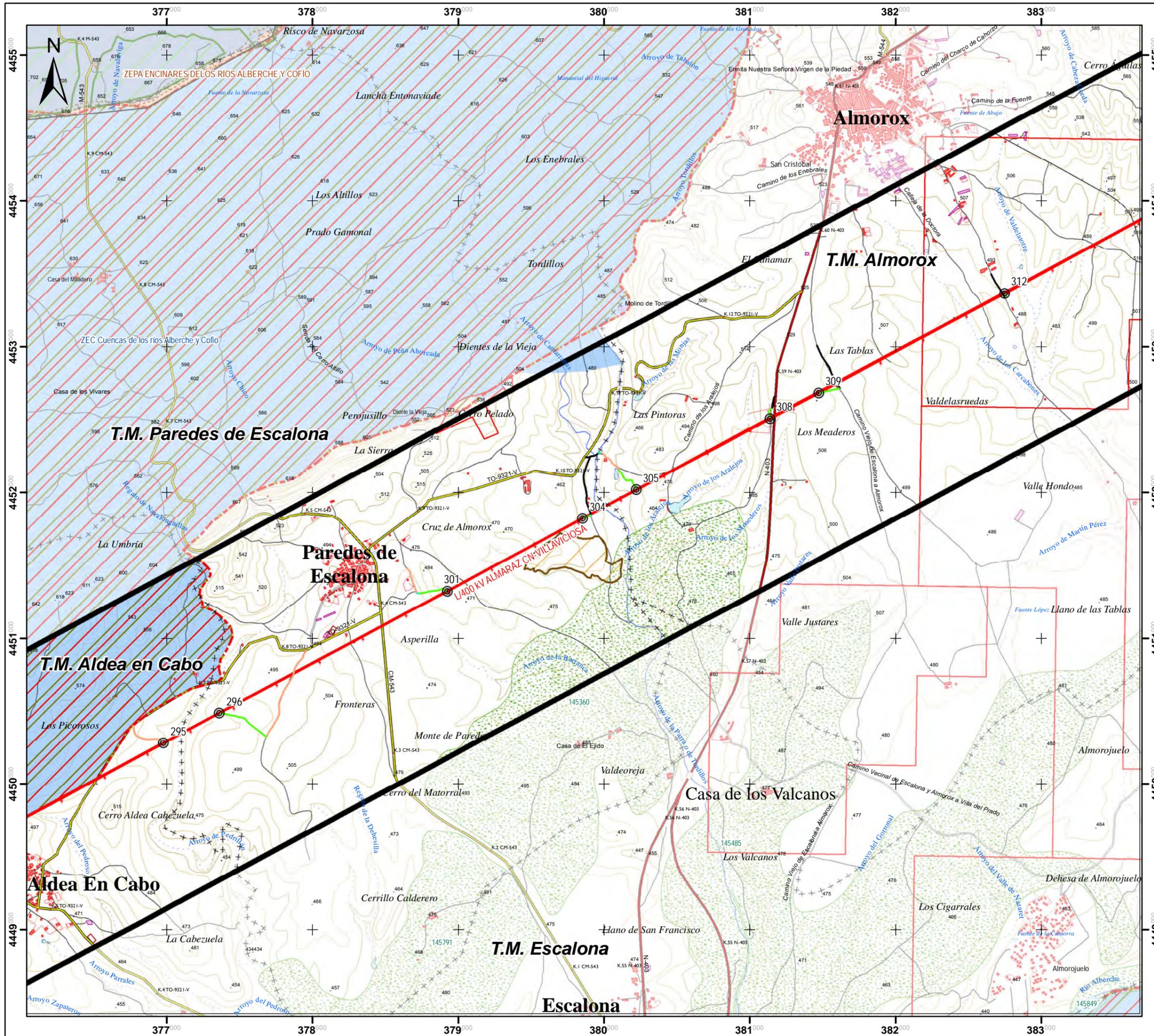
Altimetría	Límites administrativos
Curvas directoras	Límite provincial
Curvas auxiliares	Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
Cauces principales	Línea eléctrica 400 kV
Arroyos	Línea eléctrica 220 kV
Embalses	Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
Ámbito de estudio	1.- Camino nuevo a abrir
Apoyos a recrecer	2.- Existente en buen estado
Traza L/400 kV ALZ-VVI 1 y 2	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
Montes de Utilidad Pública	Área Crítica Águila imperial ibérica
Montes preservados	Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
Vías Pecuarias	Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2

Nombre plano
SÍNTESIS AMBIENTAL

Nº plano 2	Escala 0 75 150 300 Metros 1:25.000	Tamaño de impresión DIN A3	Fecha Mayo 2013	Cód. proyecto EA13_011
Hoja 12 de 18	Sistema de referencia ETRS89 UTM Zona 30N			

Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR

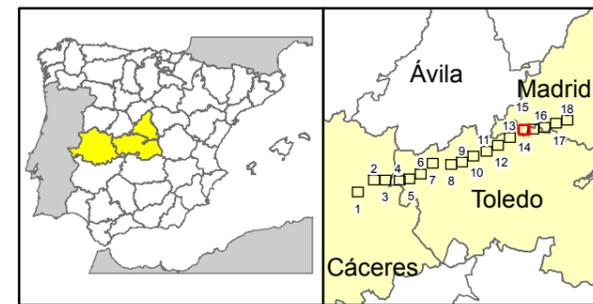
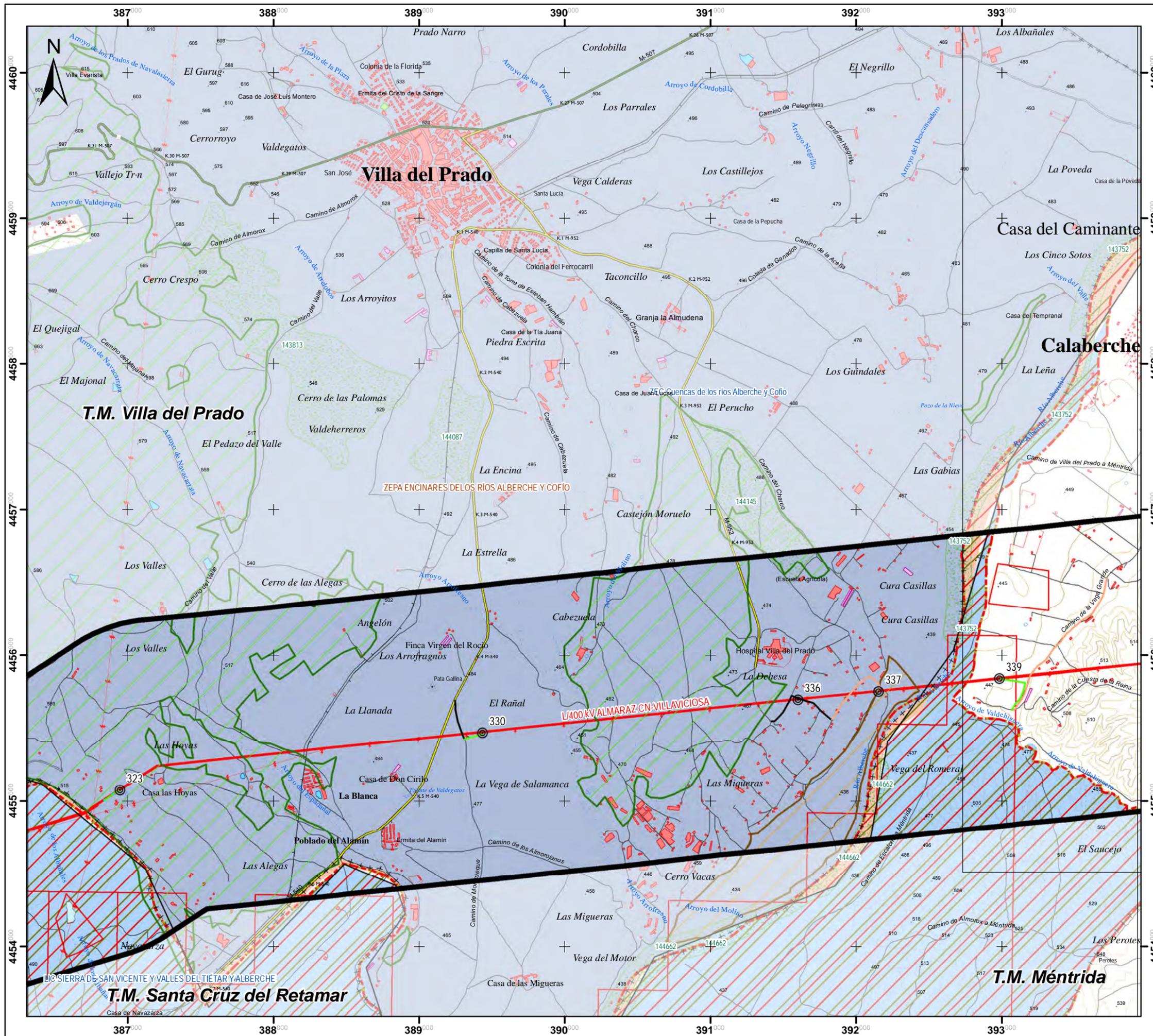


Leyenda

Altimetría	Límites administrativos
Curvas directoras	Límite provincial
Curvas auxiliares	Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
Cauces principales	Línea eléctrica 400 kV
Arroyos	Línea eléctrica 220 kV
Embalses	Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
Ámbito de estudio	<small>(no existe esta tipología de acceso)</small> 1.- Camino nuevo a abrir
Apoyos a recrecer	2.- Existente en buen estado
Traza L/400 kV ALMARAZ-VV1 y 2	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada	
Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenales del Baldío de Velada	
Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
Montes de Utilidad Pública	Área Crítica Águila imperial ibérica
Montes preservados	Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
Vías Pecuarias	Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto					
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2					
Nombre plano					
SÍNTESIS AMBIENTAL					
Nº plano	2	Escala	Tamaño de impresión DIN A3	Fecha	Cód. proyecto
		0 75 150 300	1:25.000	Mayo 2013	EA13_011
Hoja	13 de 18	Sistema de referencia		ETRS89 UTM Zona 30N	
Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR



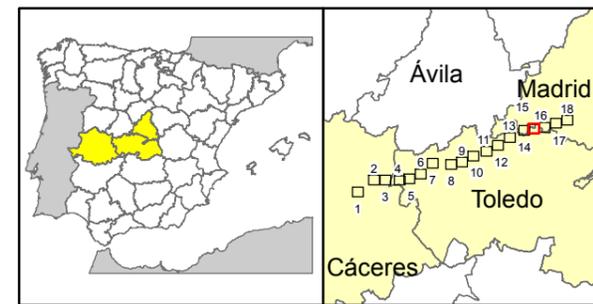
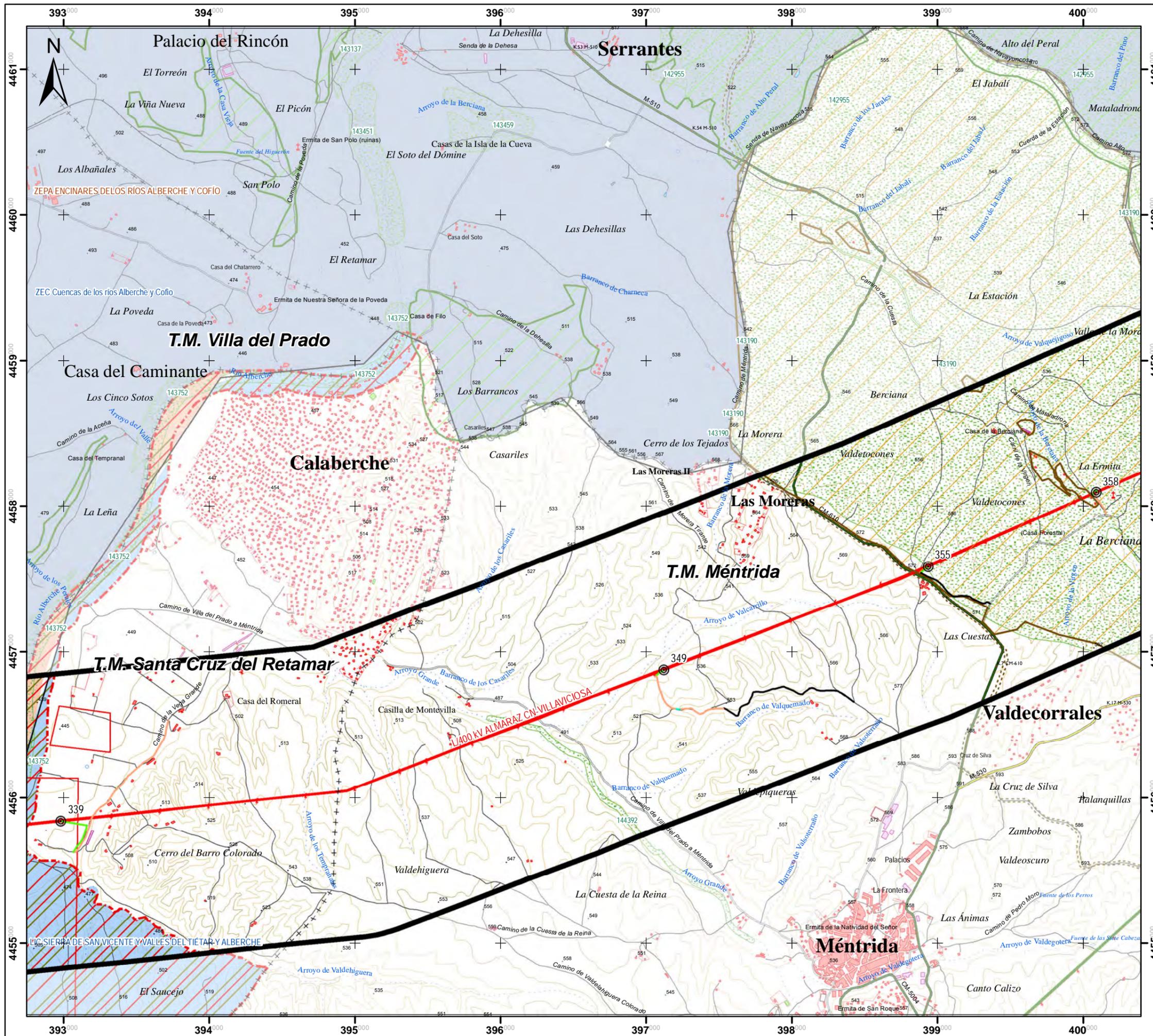


Leyenda

Altimetría	Límites administrativos
Curvas directoras	Límite provincial
Curvas auxiliares	Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
Cauces principales	Línea eléctrica 400 kV
Arroyos	Línea eléctrica 220 kV
Embalses	Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
Ámbito de estudio	1.- Camino nuevo a abrir
Apoyos a recrecer	2.- Existente en buen estado
Traza L/400 kV ALZ-VVI 1 y 2	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
Montes de Utilidad Pública	Área Crítica Águila imperial ibérica
Montes preservados	Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
Vías Pecuarias	Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto					
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2					
Nombre plano					
SÍNTESIS AMBIENTAL					
Nº plano	Escala	Tamaño de impresión	Fecha	Cód. proyecto	
2	0 75 150 300 Metros	DIN A3 1:25.000	Mayo 2013	EA13_011	
Hoja	Sistema de referencia				
14 de 18	ETRS89 UTM Zona 30N				
Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR



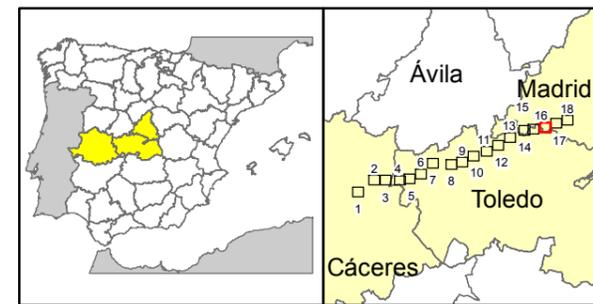
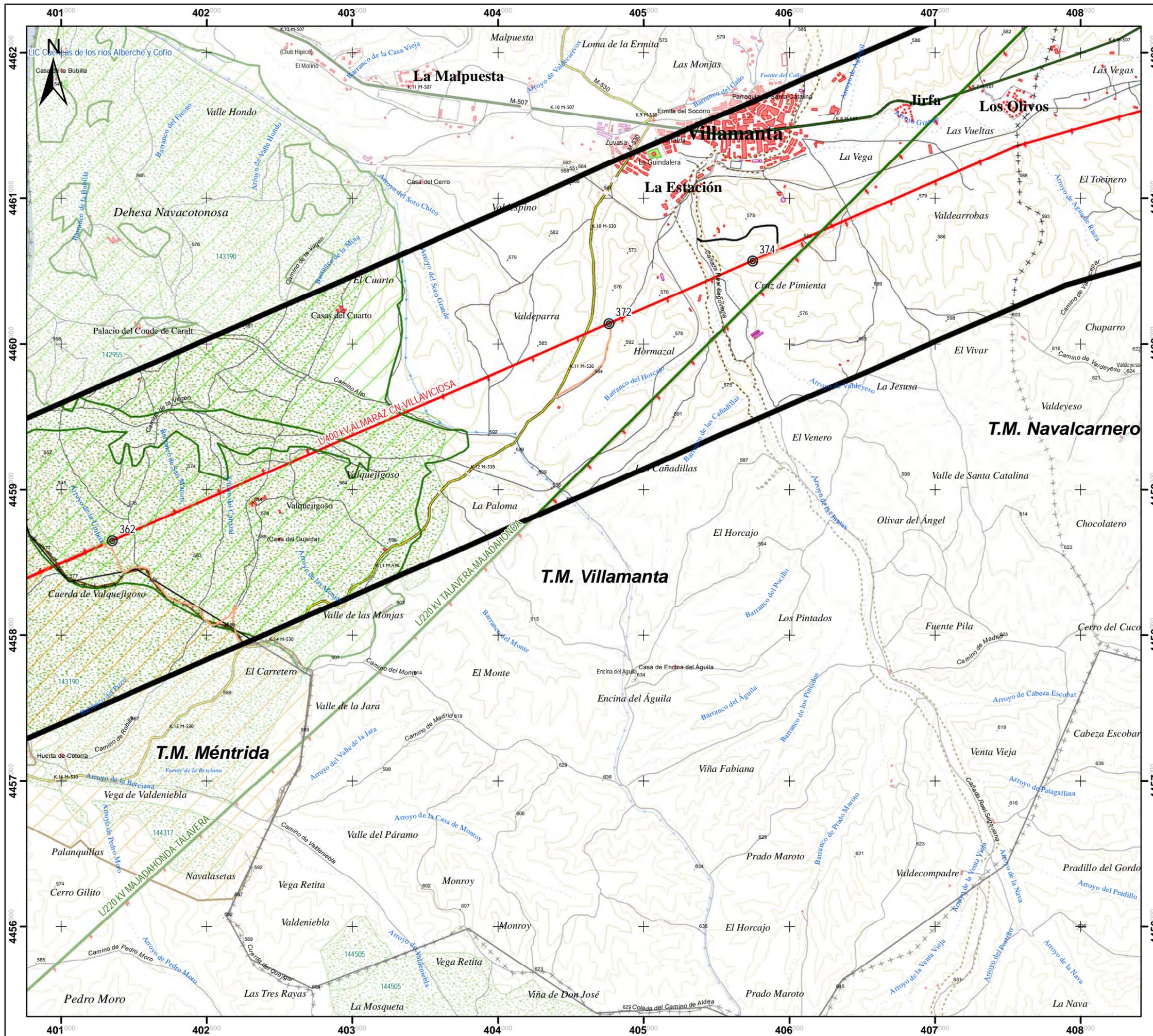


Leyenda

Altimetría	Límites administrativos
Curvas directoras	Límite provincial
Curvas auxiliares	Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
Cauces principales	Línea eléctrica 400 kV
Arroyos	Línea eléctrica 220 kV
Embalses	Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
Ámbito de estudio	1.- Camino nuevo a abrir
Apoyos a recrecer	2.- Existente en buen estado
Traza L/400 kV VALZ-VVI 1 y 2	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
Montes de Utilidad Pública	Área Crítica Águila imperial ibérica
Montes preservados	Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
Vías Pecuarias	Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto				
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2				
Nombre plano				
SÍNTESIS AMBIENTAL				
Nº plano	Escala	Tamaño de impresión	Fecha	Cód. proyecto
2	0 75 150 300 Metros	DIN A3 1:25.000	Mayo 2013	EA13_011
Hoja	Sistema de referencia			
15 de 18	ETRS89 UTM Zona 30N			
Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR
			Aprobado	MR



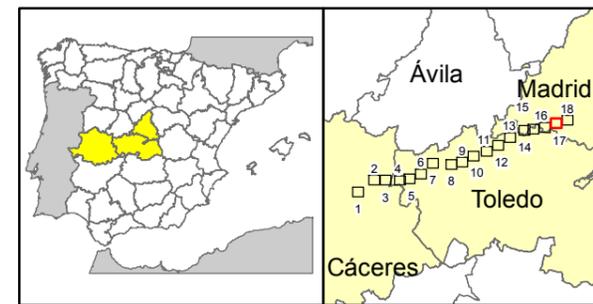
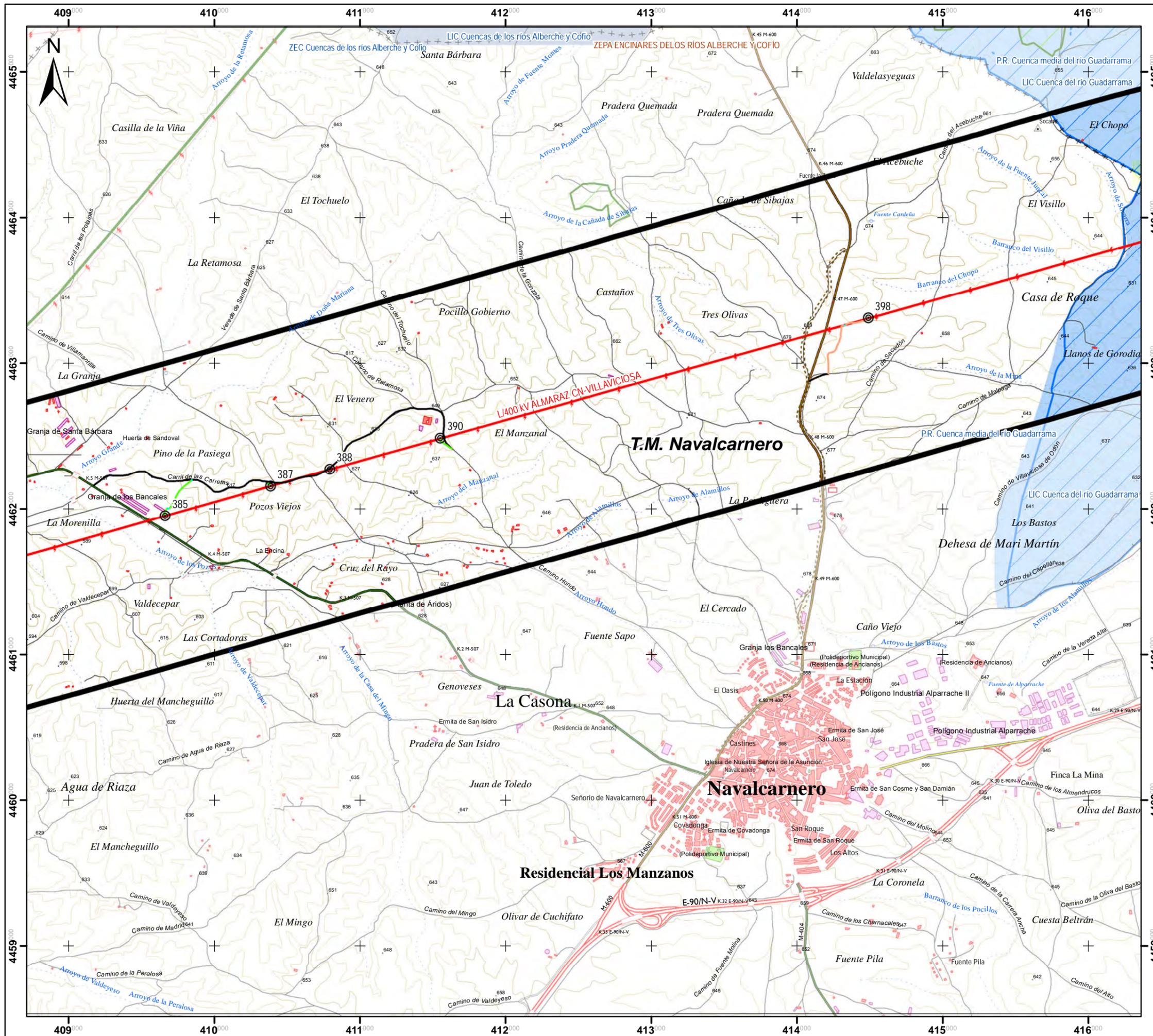


Leyenda

Altimetría	Límites administrativos
— Curvas directoras	—+— Límite provincial
— Curvas auxiliares	- · + · + Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
— Cauces principales	— Línea eléctrica 400 kV
— Arroyos	— Línea eléctrica 220 kV
— Embalses	— Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
— Ámbito de estudio	(no existe esta tipología de acceso)
— Apoyos a recrecer	— 1.- Camino nuevo a abrir
— Traza L/400 kV ALZ-VVI 1 y 2	— 2.- Existente en buen estado
	— 3.- Campo a través
	— 4.- Existente a acondicionar
	— 5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
— Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
— Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
— Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
— Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
— Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
— Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
— Montes de Utilidad Pública	— Área Crítica Águila imperial ibérica
— Montes preservados	— Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
— Vías Pecuarias	— Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto			
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2			
Nombre plano			
SINTESIS AMBIENTAL			
Nº plano	Escala	Tamaño de impresión	Fecha
2	0 75 150 300 Metros	DIN A3 1:25.000	Mayo 2013
Hoja	Sistema de referencia		Cód. proyecto
16 de 18	ETRS89 UTM Zona 30N		EA13_011
Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado Comprobado Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN MR MR



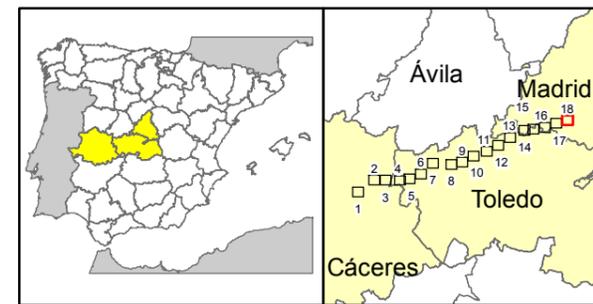
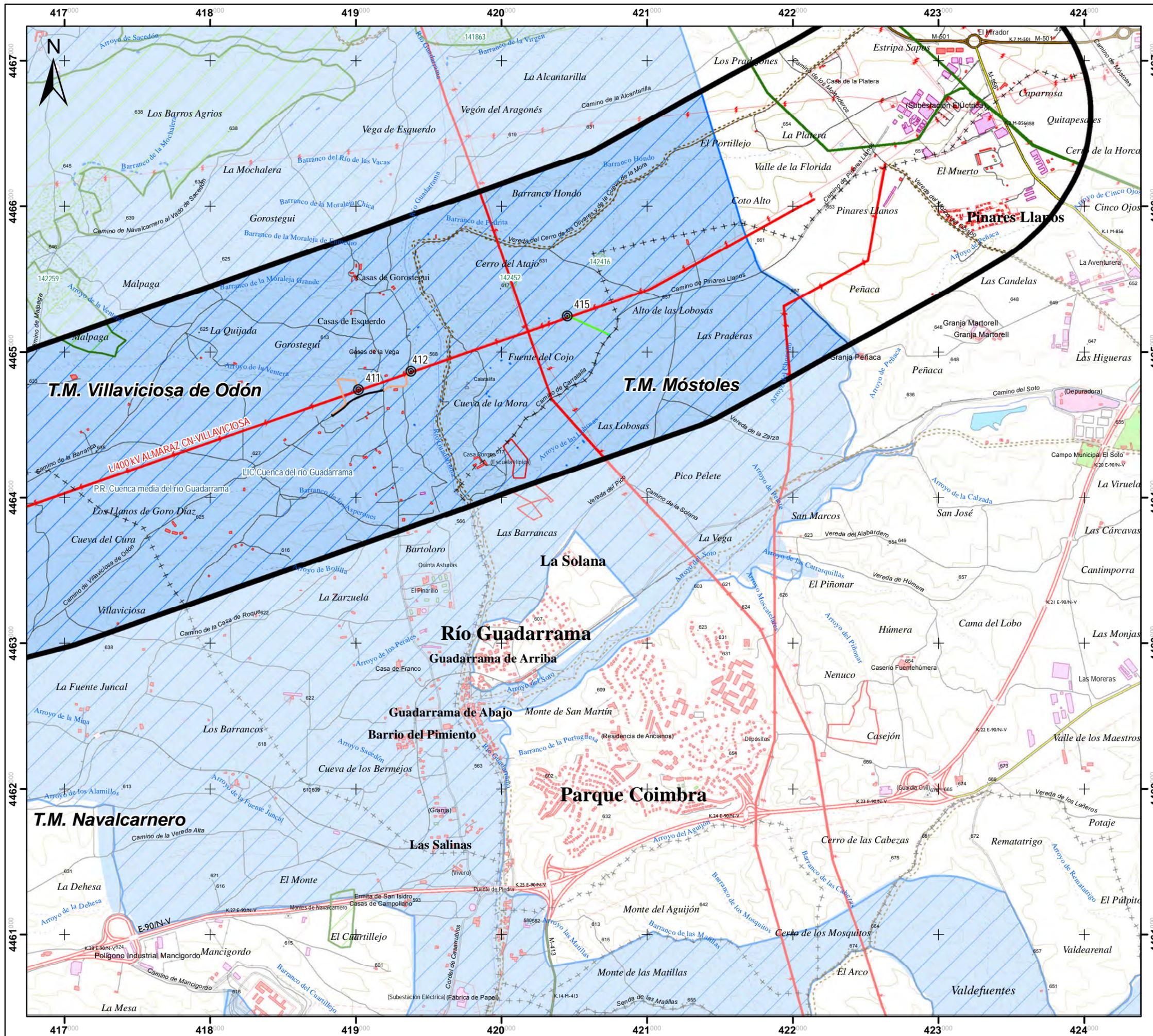


Leyenda

Altimetría	Límites administrativos
Curvas directoras	Límite provincial
Curvas auxiliares	Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
Cauces principales	Línea eléctrica 400 kV
Arroyos	Línea eléctrica 220 kV
Embalses	Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
Ámbito de estudio	1.- Camino nuevo a abrir
Apoyos a recrecer	2.- Existente en buen estado
Traza L/400 KV ALZ-VVI 1 y 2	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
Montes de Utilidad Pública	Área Crítica Águila imperial ibérica
Montes preservados	Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
Vías Pecuarias	Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto					
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2					
Nombre plano					
SÍNTESIS AMBIENTAL					
Nº plano	2	Escala	Tamaño de impresión DIN A3	Fecha	Cód. proyecto
		0 75 150 300 Metros	1:25.000	Mayo 2013	EA13_011
Hoja	17 de 18	Sistema de referencia			
		ETRS89 UTM Zona 30N			
Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR





Leyenda

Altimetría	Límites administrativos
— Curvas directoras	— Límite provincial
— Curvas auxiliares	- - - Límite municipal
Hidrología	Infraestructuras eléctricas
— Cauces principales	— Línea eléctrica 400 kV
— Arroyos	— Línea eléctrica 220 kV
— Embalses	— Subestación eléctrica
Proyecto	Accesos a apoyos
— Ambito de estudio	(no existe esta tipología de acceso)
— Apoyos a recrecer	1.- Camino nuevo a abrir
— Traza L/400 kV ALZ-VVI 1 y 2	2.- Existente en buen estado
	3.- Campo a través
	4.- Existente a acondicionar
	5.- Tramo con actuación
Espacios de la red "Natura 2000"	
— Lugares de Importancia Comunitaria o Zonas de Especial Conservación	
— Zonas de Especial Protección para las Aves	
Espacios Naturales Protegidos	
— Reserva fluvial de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
— Zona de Protección Periférica de los sotos del río Guadyerbas y arenas del Baldío de Velada	
— Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno	
Derechos mineros	
— Concesiones tipo A y C	
Montes en régimen especial	Zonas sensibles para la fauna
— Montes de Utilidad Pública	— Área Crítica Águila imperial ibérica
— Montes preservados	— Área crítica Cigüeña negra
Patrimonio	Hábitats Directiva 92/43/CEE
— Vías Pecuarias	— Polígonos con Hábitats Prioritarios

Título proyecto					
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ALMARAZ – VILLAVICIOSA 1 Y 2					
Nombre plano					
SÍNTESIS AMBIENTAL					
Nº plano	2	Escala	Tamaño de impresión DIN A3	Fecha	Cód. proyecto
		0 75 150 300	1:25.000	Mayo 2013	EA13_011
Hoja	18 de 18	Sistema de referencia			
		ETRS89 UTM Zona 30N			
Rev.	Fecha	Descripción	Dibujado	Comprobado	Aprobado
1	MAY 2013	Entrega	AN	MR	MR



ANEXO II: Fichas de descripción de accesos

<p>Número de apoyo: 4</p>	<p>Descripción de los accesos:</p> <p>El acceso parte de la calle Cantarranas, en el núcleo urbano de Almaraz, y recorre durante 1.245 m un camino existente en buen estado hasta el apoyo.</p>
<p>Provincia: CÁCERES</p>	
<p>Término municipal: Almaraz de Tajo</p>	
<p>Coordenadas UTM: X: 269815 / Y: 4411153</p>	
<p>Descripción de las principales afecciones potenciales:</p>	
<p><i>Suelos y geología:</i></p> <p>Dada la ubicación del apoyo próximo a un camino existente bien acondicionado, no se prevé afección alguna a los suelos. Tampoco el propio acceso generará afección significativa sobre el suelo, al tratarse de un camino bien compactado.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i></p> <p>El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Bajo el apoyo encontramos pastizales de herbáceas sin interés desde el punto de vista de la conservación.</p> <p>Existe una encina (<i>Quercus ilex</i>) próxima al apoyo que no llega a tocarlo, pero que probablemente será necesario podar. Asimismo será necesario talar una retama (<i>Retama sphaerocarpa</i>) situada sobre la campa temporal sobre la que se realizarán los trabajos.</p>	
<p><i>Fauna:</i></p> <p>No se localizó ningún nido en la encina que requerirá ser podada. No se han localizado en el entorno del apoyo otros nidos ni madrigueras de especies catalogadas.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i></p> <p>El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000", aunque se sitúa a 50 m de la ZEPA ES0000324 "Embalse de Arrocampo". Tampoco el acceso al apoyo se localiza dentro de ningún Espacio Natural.</p>	
<p>Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.</p>	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 1.- Apoyo nº 4.



Fotografía 2.- Camino de acceso al apoyo nº 4.

Número de apoyo: 7	Descripción de los accesos:
Provincia: CÁCERES	El acceso al apoyo nº 7 comienza en la carretera CV-17, que une Saucedilla con Almaraz, a 1.500 m del centro urbano de Almaraz, recorriendo durante 111 m un camino existente en buen estado en dirección norte. Posteriormente, gira a la izquierda para tomar un camino existente a acondicionar durante 216 m hasta el apoyo.
Término municipal: Almaraz de Tajo	
Coordenadas UTM: X: 270814 / Y: 4411999	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i></p> <p>Apoyo situado sobre una finca de olivar en regadío. Acceso se realiza a través del camino de servicio de la finca y por una de las calles del propio olivar. Por tanto, no existirá afección significativa sobre el suelo y la geología.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i></p> <p>El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Bajo el apoyo encontramos pastizales de herbáceas sin interés desde el punto de vista de la conservación. Asimismo, existen dos chaparras (<i>Quercus ilex</i>) en la base de una de las zapatas que será necesario talar.</p>	
<p><i>Fauna:</i></p> <p>Durante la visita de campo se observó la presencia de una abubilla (<i>Upupa epops</i>) y dos milanos negros (<i>Milvus migrans</i>). Respetando los períodos de reproducción no se prevén afecciones de otro tipo.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i></p> <p>El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".</p>	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



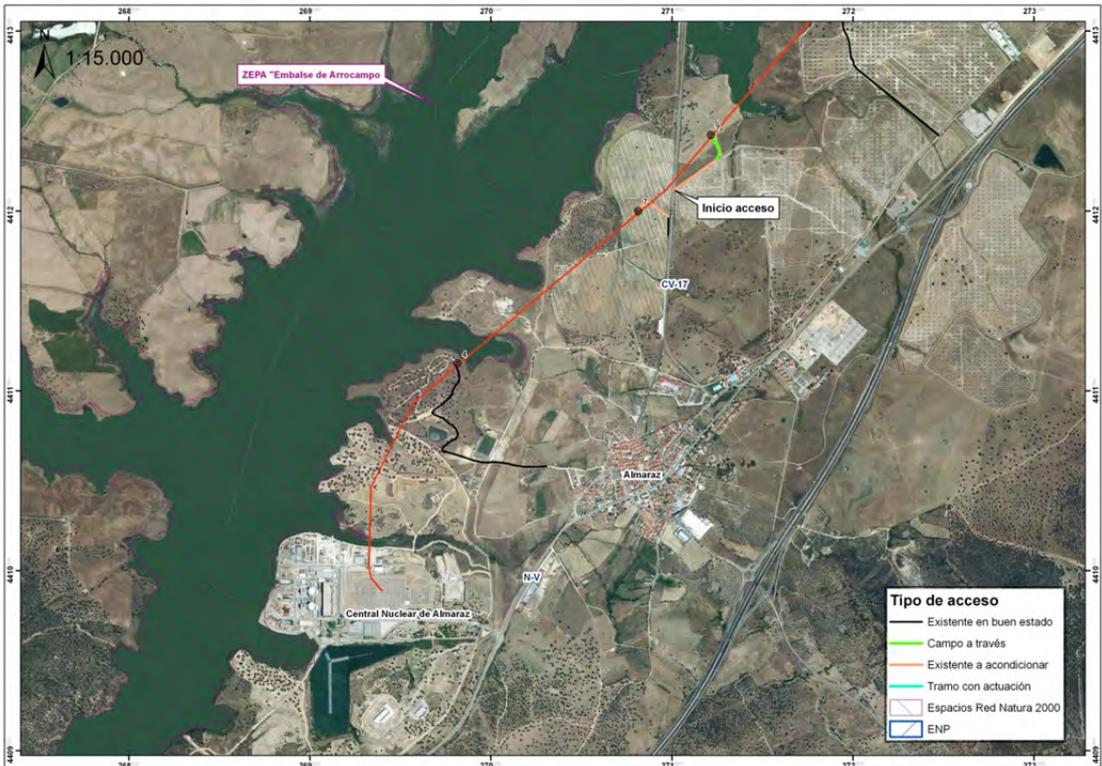
Fotografía 3.- Apoyo nº 7.



Fotografía 4.- Chaparras (*Quercus ilex*) existentes en el interior del apoyo



Fotografía 5.- Camino de acceso al apoyo nº 7.

<p>Número de apoyo: 9</p>	<p>Descripción de los accesos:</p>
<p>Provincia: CÁCERES</p>	<p>El acceso al apoyo comienza en carretera CV-17, que une Saucedilla con Almaraz, a 1.780 m del centro urbano de Almaraz, y recorre durante 293 m un camino existente a acondicionar en dirección noreste.</p>
<p>Término municipal: Almaraz de Tajo</p>	<p>Posteriormente, gira a la izquierda y realiza el acceso al apoyo campo a través durante 144 m.</p>
<p>Coordenadas UTM: X: 271215 / Y: 4412421</p>	
<p>Descripción de las principales afecciones potenciales:</p>	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. Apoyo situado sobre una finca de ganado vacuno extensivo. Acceso se realiza a través de un camino existente a acondicionar y sobre la propia finca de ganado sobre la que se sitúa el apoyo. Destacar únicamente un tronco de encina de gran porte situado como se muestra en la figura muy próximo al apoyo, que será necesario retirar para la realización de los trabajos de recrecido del apoyo.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Bajo el apoyo encontramos pastizales de herbáceas sin interés desde el punto de vista de la conservación.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".</p>	
<p>Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.</p>	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



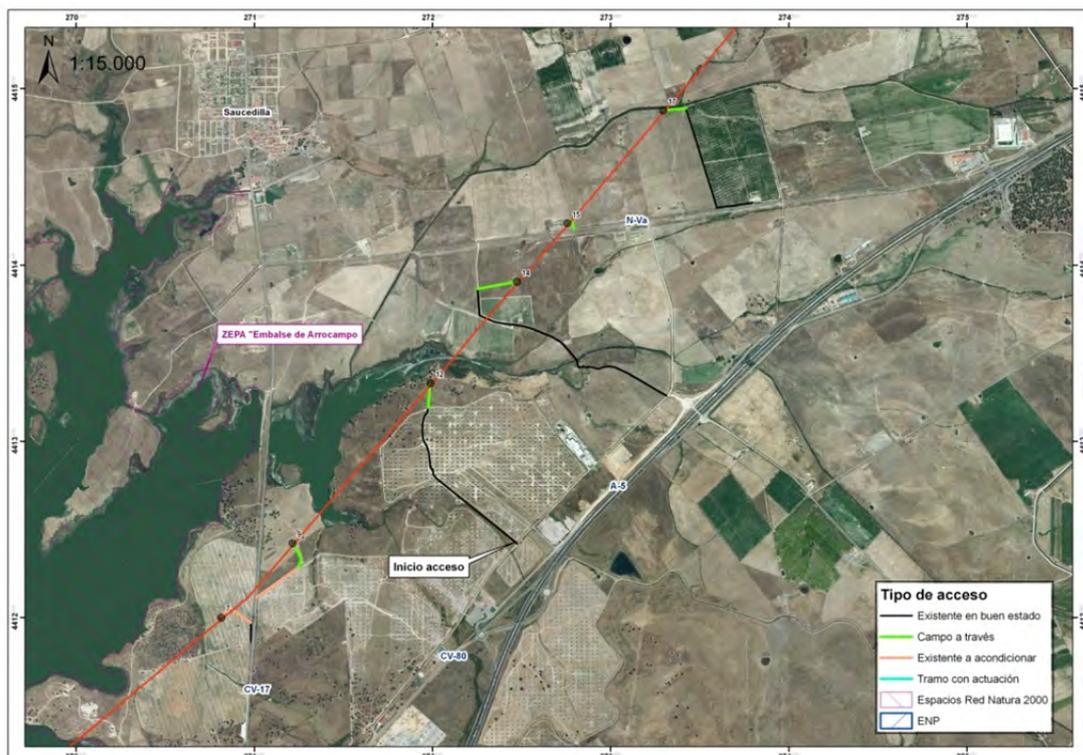
Fotografía 6.- Apoyo nº 9.



Fotografía 7.- Camino de acceso al apoyo nº 9.

Número de apoyo: 12	Descripción de los accesos: El acceso al apoyo parte de un camino existente de acceso a una instalación de energía solar, al que se accede por el P.K. 194+330 de la carretera CV-80 (N-V). El acceso recorre durante 1.013 m un camino existente en buen estado, para posteriormente acceder al apoyo campo a través durante 132 m.
Provincia: CÁCERES	
Término municipal: Almaraz de Tajo	
Coordenadas UTM: X: 271990 / Y: 4413329	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa Apoyo situado sobre una finca de ganadería extensiva de ovina, con presencia de encinas de porte considerable al norte del mismo.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés (alguno de ellos prioritario)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. <p>No obstante, una vez realizada la visita de campo, no se detectó la presencia del mismo. El apoyo se localiza en una finca dedicada al pastoreo de ovejas. La vegetación, tanto bajo el apoyo como en el acceso al mismo es muy escasa.</p>	
<p><i>Fauna:</i> Podría llegar a producirse molestias durante las obras de recrecido del apoyo sobre 4 nidos de Cigüeñas blancas (<i>Ciconia ciconia</i>) presentes en un apoyo y dos encinas próximas. Por tanto, se respetarán las paradas biológicas para la época de cría y reproducción de la especie. Si fuera requerido, se solicitará la autorización preceptiva ante la administración (SECONA, Servicio de Conservación y Medio Natural de Extremadura) para el traslado de los huevos al nido más próximo. Durante la visita de campo se observó la presencia de un milano negro (<i>Milvus migrans</i>). No se espera que los trabajos puedan generar afección sobre ésta última especie.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 8.- Apoyo nº 12.



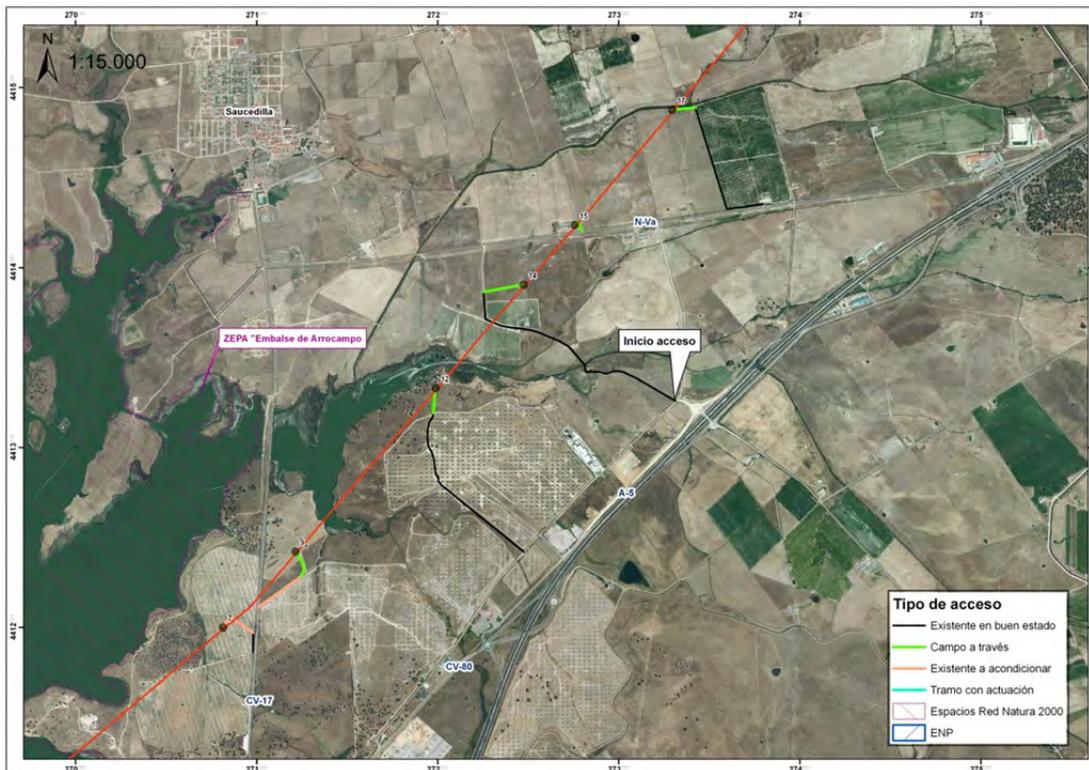
Fotografía 9.- Nidos de Cigüeña blanca próximos al apoyo nº 12



Fotografía 10.- Camino de acceso al apoyo nº 12.

Número de apoyo: 14	Descripción de los accesos: El acceso al apoyo comienza en un camino existente al que se accede por el P.K. 193+000 de la autovía A-5. Se recorren 1.357 m por un camino existente en buen estado dirección noroeste, para posteriormente girar a la derecha para acceder al apoyo campo a través durante 224 m.
Provincia: CÁCERES	
Término municipal: Saucedilla	
Coordenadas UTM: X: 27247 / Y: 4413904	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existe afección significativa El acceso al apoyo se realiza a través de un cultivo en barbecho donde se encontraron restos de ganado vacuno.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existe afección significativa. El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés (alguno de ellos prioritario):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. <p>Tras la visita a campo no se detectó la presencia del mismo. El apoyo se localiza sobre un prado natural con escasa diversidad vegetal. El acceso campo a través, con mayor diversidad vegetal, se realiza a través de una finca que se encuentra actualmente en barbecho, con restos de roturación del año anterior, motivo por el cual se considera poco probable la presencia del hábitat 6220.</p>	
<p><i>Fauna:</i> Durante la visita de campo se observó la presencia de tres cernícalos vulgares (<i>Falco tinnunculus</i>). En el camino de acceso campo a través podrían nidificar especies esteparias, motivo por el cual se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realicen fuera de la época de cría y nidificación de las especies esteparias presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos. Asimismo, se realizará una primera inspección previa al inicio de las obras con el fin de identificar la existencia de nidos en el camino de acceso campo a través proponiendo el traslado de nidos a zonas seguras en coordinación con el órgano ambiental competente.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



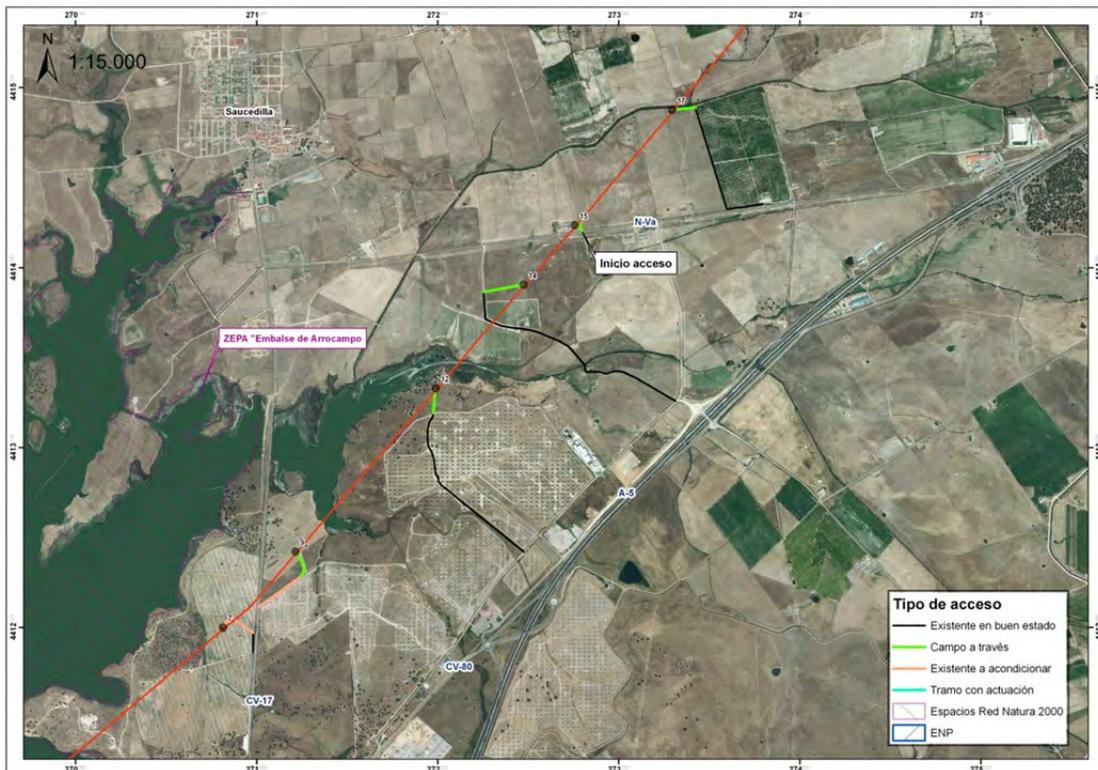
Fotografía 11.- Apoyo nº 14.



Fotografía 12.- Camino de acceso al apoyo nº 14.

Número de apoyo: 15	Descripción de los accesos: El acceso al apoyo se realiza campo a través, durante 75 m, desde el punto de la carretera N-Va situado a 1770 m de la carretera CV-17, carretera que une Saucedilla con Almaraz.
Provincia: CÁCERES	
Término municipal: Saucedilla	
Coordenadas UTM: X: 272757 / Y: 4414235	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. En primer lugar, el acceso se realiza a través de un camino labrado, y a continuación sobre un cultivo en barbecho donde se encontraron restos de ganado vacuno. Existe una caseta agrícola cercana a la finca de implantación del apoyo.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés (alguno de ellos prioritario):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. <p>Tras la visita a campo no se detectó la presencia del mismo. El apoyo se localiza sobre un prado natural sin especies de interés para la conservación. El acceso campo a través, con mayor diversidad vegetal, se realiza a través de una finca que se encuentra actualmente en barbecho, con restos de roturación del año anterior, motivo por el cual se considera poco probable la presencia del hábitat 6220.</p> <p>Encontramos una plantación de chopos incipiente 22 metros al norte del lugar de implantación del apoyo. El acceso se realiza por un campo labrado y sobre las propias rodadas de entrada a la caseta agrícola de la finca, por lo que no se afectará a la vegetación.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Aunque el apoyo se sitúa sobre un cultivo en barbecho, la finca sobre la que se encuentra es pequeña y se encuentra rodeada por una plantación de chopos incipiente al norte, una carretera al sur, una caseta agrícola al oeste y un campo labrado al este, motivo por el cual se considera poco probable la nidificación de especies esteparias en el lugar de implantación del apoyo.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 13.- Apoyo nº 15.



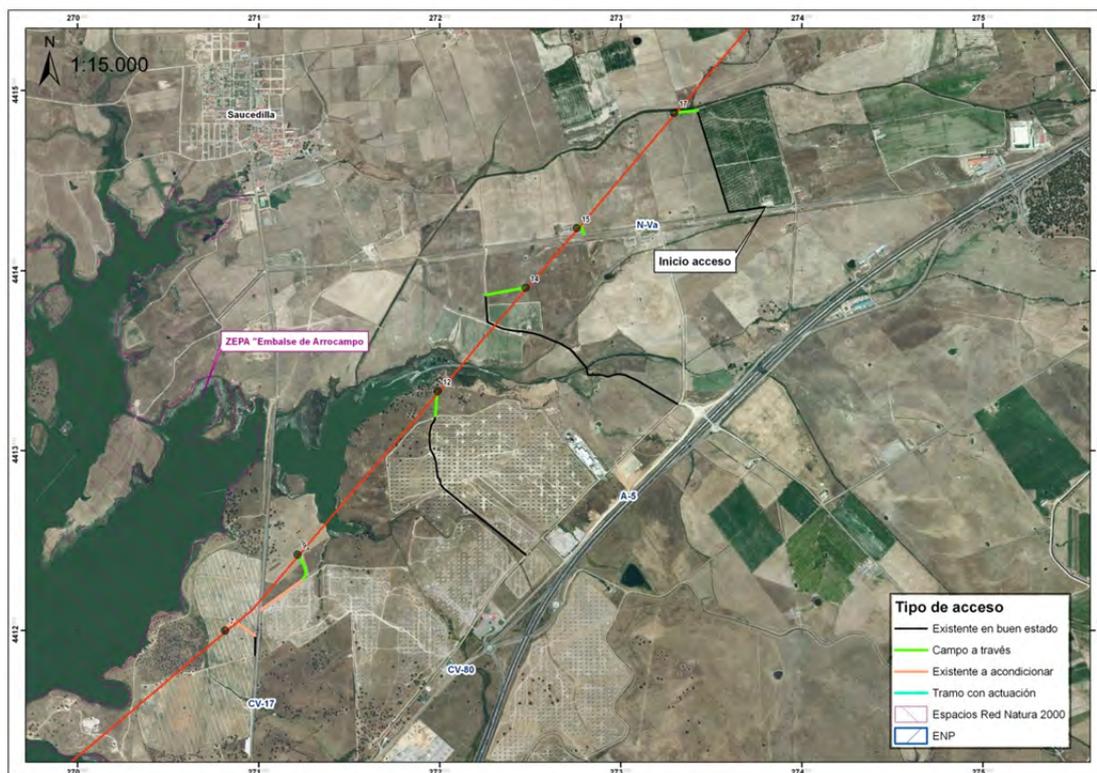
Fotografía 14.- Caseta agrícola y plantación al oeste y norte, respectivamente, del apoyo nº 15



Fotografía 15.- Camino de acceso al apoyo nº 15.

Número de apoyo: 17	Descripción de los accesos: El inicio del acceso se realiza desde el punto de la carretera N-Va situado a 2.770 m de la carretera CV-17, carretera que une Saucedilla con Almaraz. Se recorren 795 m por un camino existente en buen estado en dirección oeste-norte, para posteriormente girar hacia la izquierda y acceder al apoyo campo a través durante 127 m.
Provincia: CÁCERES	
Término municipal: Saucedilla	
Coordenadas UTM: X: 273296 / Y: 4414877	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existe afección significativa- Apoyo sobre zona plana sin vegetación y acceso sobre camino de servicio de plantación de ciruelos y erial.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existe afección significativa- El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés (alguno de ellos prioritario):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 5330 Retamares con escoba blanca (<i>Cytisus multiflorus</i>) • 6310 Dehesas de encinas con peralillo (<i>Pyrus bourgaeana</i>). <p>Tras la visita a campo no se detectó la presencia de ninguno de los mismos. El apoyo se localiza sobre un terreno sin vegetación, a excepción de cinco macollas de juncos churreros (<i>Scirpus holoschoenus</i>) nacidas al abrigo del apoyo que será necesario eliminar. El acceso campo a través, se realiza en primer lugar por un camino de servicio de una plantación de ciruelos y a continuación por un prado natural con especies sin valor para la conservación. El acceso transcurre cercano a una encina de porte considerable, que no se verá afectada.</p>	
<p><i>Fauna:</i> Durante la visita de campo se observó un milano negro sobrevolando el lugar (<i>Milvus migrans</i>). En parte del camino de acceso campo a través podrían nidificar especies esteparias. Trece metros al suroeste del apoyo encontramos una charca temporal que podrá albergar anfibios, macroinvertebrados o flora de interés. No obstante, tras la visita a campo se observó que la charca se encontraba muy turbia y sin rastros de actividad animal. En cualquier caso, ni la charca temporal, ni el camino de acceso deberían afectar a la charca al encontrarse en el lado opuesto al lugar donde se propone realizar los trabajos. Se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realice fuera de la época de cría y nidificación de las especies esteparias presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos. Asimismo, se realizará una primera inspección previa al inicio de las obras con el fin de identificar la existencia de nidos en el camino de acceso campo a través proponiendo el traslado de nidos a zonas seguras en coordinación con el órgano ambiental competente.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 16.- Apoyo nº 17.



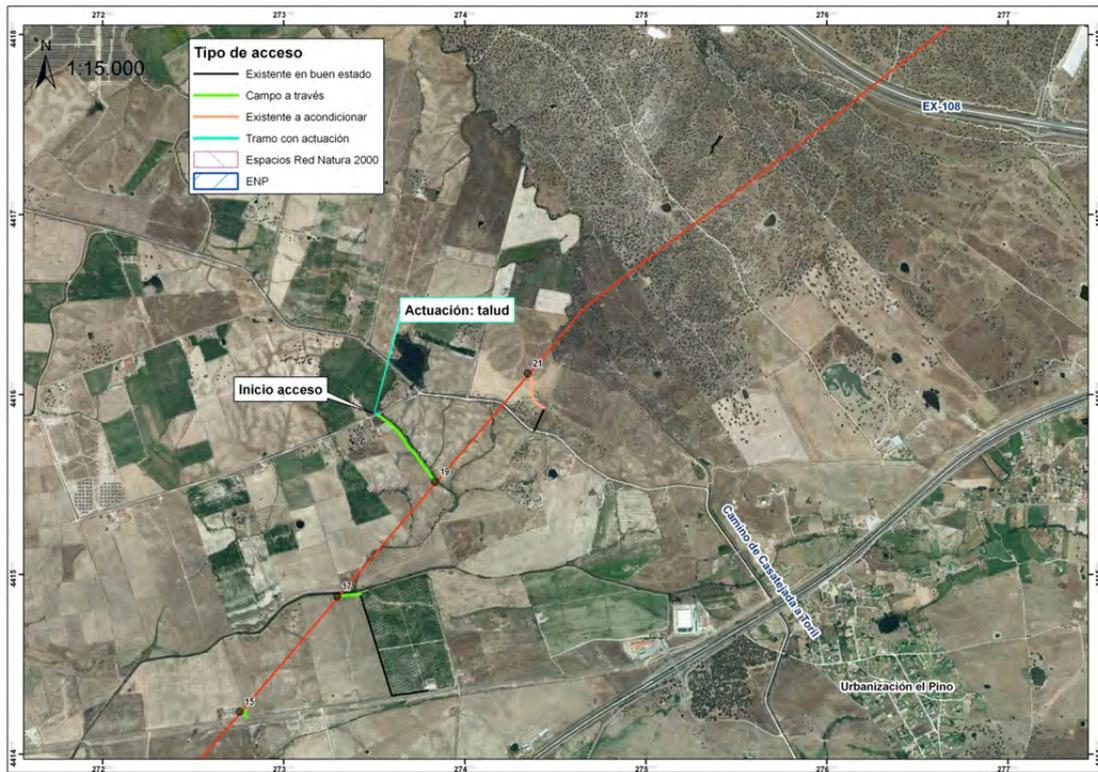
Fotografía 17.- Elementos de interés del entorno del apoyo nº 17.



Fotografía 18.- Camino de acceso al apoyo nº 17.

Número de apoyo: 19	Descripción de los accesos: El acceso al apoyo se realiza campo a través, durante 492 m, desde el Camino de Casatejada a Toril. El punto de este último camino desde el que se accede al apoyo se encuentra a 2.860 m de la autovía A-5, en dirección noroeste. En el punto de inicio de este acceso existe un talud de 8 m.
Provincia: CÁCERES	
Término municipal: Saucedilla	
Coordenadas UTM: X: 273837 / Y: 4415514	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existe afección significativa. Apoyo y acceso sobre erial sobre el que pastan rebaños de ovejas.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existe afección significativa. El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés (alguno de ellos prioritario):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 5330 Retamares con escoba blanca (<i>Cytisus multiflorus</i>) • 6310 Dehesas de encinas con peralillo (<i>Pyrus bourgaeana</i>). <p>Tras la visita a campo no se detectó la presencia de ninguno los anteriores. El apoyo y el acceso se localizan en un erial sobre el que pastan rebaños de ovejas. No existe vegetación de porte arbóreo, ni arbustivo en el ámbito de afección de los trabajos, a excepción de una chaparra (<i>Quercus ilex</i>), próxima a una de las zapatas que será necesario talar. Por tanto, el único hábitat que podría verse afectado es el 6220, pero no se detectó la presencia ni de <i>Poa bulbosa</i>, ni de <i>Trifolium subterraneum</i>, motivo por el cual se considera poco probable la presencia del mismo.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existe afección significativa. Durante la visita de campo se observó un milano negro sobrevolando el lugar (<i>Milvus migrans</i>) así como un grupo de abejarucos (<i>Merops apiaster</i>).</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 19.- Apoyo nº 19.



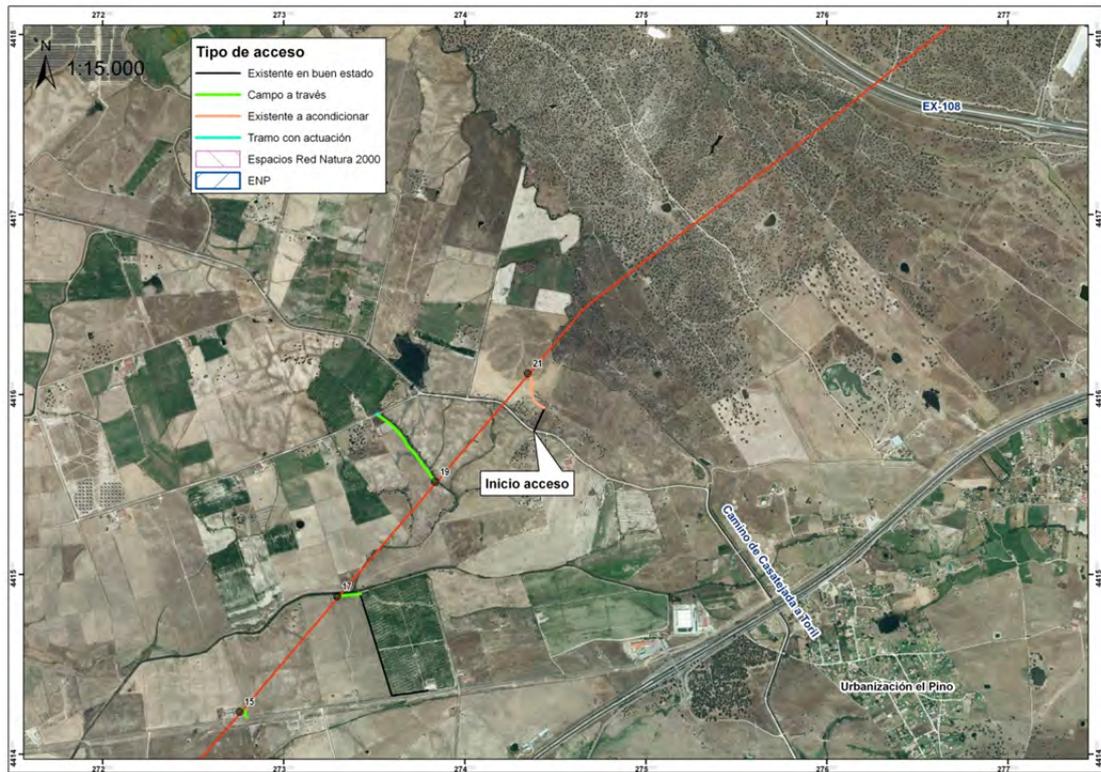
Fotografía 20.- Elementos de interés del entorno del apoyo nº 19.



Fotografía 21.- Camino de acceso al apoyo nº 19.

Número de apoyo: 21	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso al apoyo se realiza desde el Camino de Casatejada a Toril, a 1.900 m de la autovía A-5 en dirección noroeste. En ese punto del camino se gira a la derecha y se recorre un camino existente en buen estado durante 142 m en dirección noreste. Para el acceso al apoyo se recorre posteriormente, tras girar a la izquierda, un camino existente a acondicionar durante 229 m en sentido norte.
Provincia: CÁCERES	
Término municipal: Saucedilla	
Coordenadas UTM: X: 274349 / Y: 4416117	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existe afección significativa. Apoyo y acceso sobre un cultivo de regadío sin explotar en el momento de realizar la visita a campo.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existe afección significativa. El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés (alguno de ellos prioritario):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 5330 Retamares con escoba blanca (<i>Cytisus multiflorus</i>) • 6310 Dehesas de encinas con peralillo (<i>Pyrus bourgaeana</i>). <p>Tras la visita a campo no se detectó la presencia de ninguno los anteriores. El apoyo y el acceso se localizan sobre un cultivo de regadío sin explotar. No existe vegetación de porte arbóreo, ni arbustivo en el ámbito de afección de los trabajos, a excepción de una chaparra (<i>Quercus ilex</i>), próxima a una de las zapatas que será necesario talar. Por tanto, el único hábitat que podría verse afectado es el 6220, pero no se detectó la presencia ni de <i>Poa bulbosa</i>, ni de <i>Trifolium subterraneum</i>, motivo por el cual se considera poco probable la presencia del mismo. En cualquier caso, el acceso sobre la finca en regadío se realizará sobre las propias rodadas utilizadas para la explotación.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existe afección significativa. Durante la visita de campo se escuchó un grupo de abejarucos (<i>Merops apiaster</i>), así como dos cogujadas (<i>Galerida cristata</i>) en el camino de acceso.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:

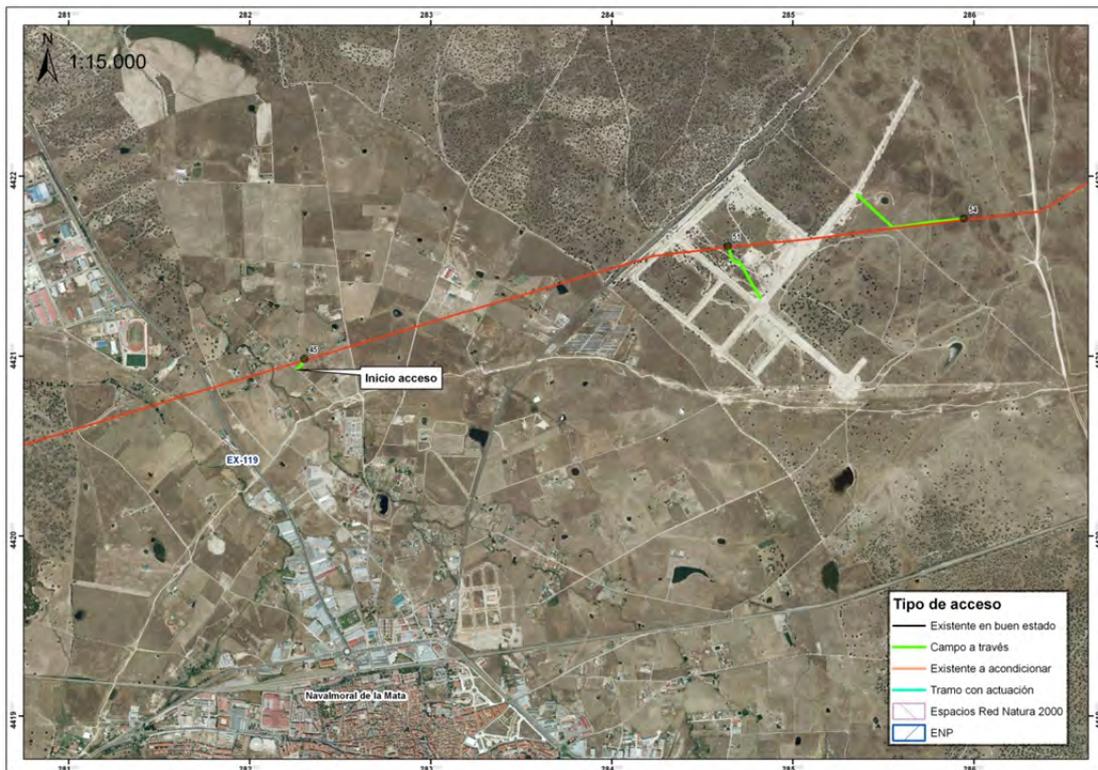


Fotografía 22.- Apoyo nº 21.



Número de apoyo: 45	Descripción de los accesos: El acceso al apoyo se realiza campo a través durante 69 m partiendo de un camino al que se accede por la carretera EX-119, a 1.300 m de Navalmoral de la Mata en dirección norte por esta carretera.
Provincia: CÁCERES	
Término municipal: Navalmoral de la Mata	
Coordenadas UTM: X: 282302 / Y: 4420985	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existe afección significativa	
<i>Flora y vegetación:</i> No existe afección significativa. Apoyo sobre una finca de pastizales herbáceos sin especies de interés para la conservación. El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés Sobre un terreno aparentemente yermo y antropizado (ortofoto).	
<i>Fauna:</i> Durante la visita de campo se observó un triguero (<i>Emberiza calandra</i>) cercano al camino de acceso campo a través, en el que podrían nidificar especies esteparias. Existe una casa agrícola abandonada cercana al apoyo que podría servir de refugio de quirópteros. Se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realice fuera de la época de cría y nidificación de las especies esteparias presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, No se realizarán trabajos nocturnos. Asimismo, se realizará una primera inspección previa al inicio de las obras con el fin de identificar la existencia de nidos en el camino de acceso campo a través proponiendo el traslado de nidos a zonas seguras en coordinación con el órgano ambiental competente.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 24.- Apoyo nº 45.



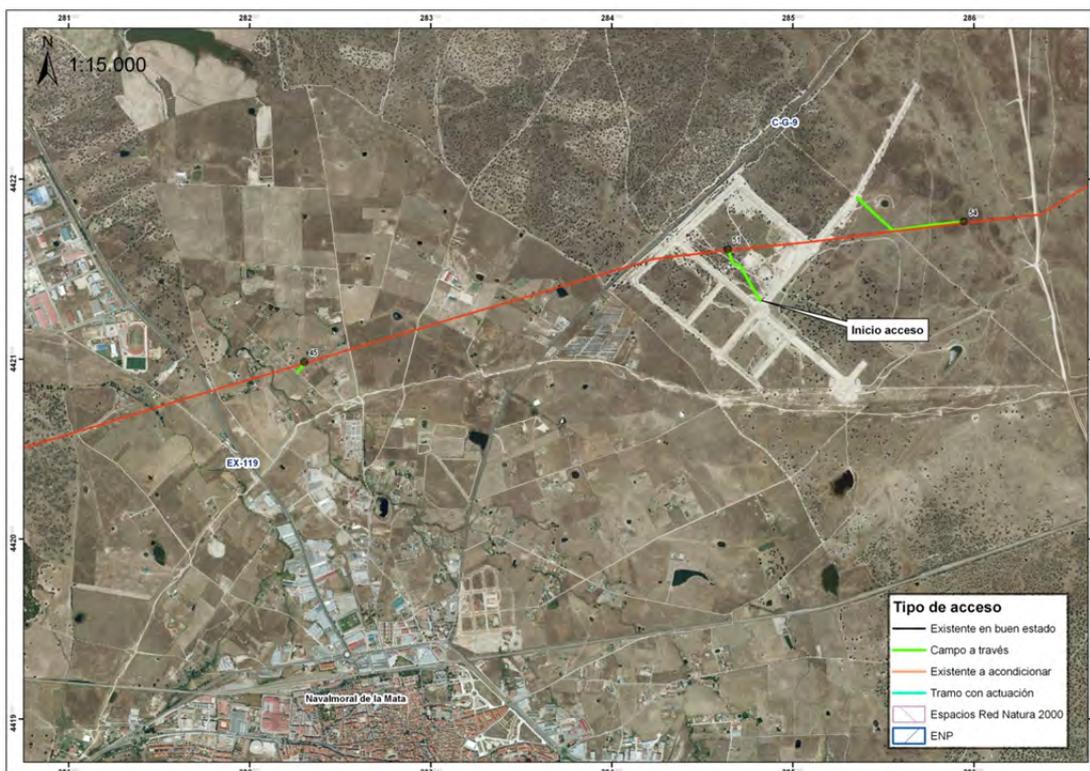
Fotografía 25.- Triguero (*Emberiza calandra*) próximo al camino de acceso al apoyo nº 45.



Fotografía 26.- Camino de acceso al apoyo nº 45.

Número de apoyo: 51	Descripción de los accesos: El acceso al apoyo se realiza campo a través durante 349 m. El punto de inicio de este acceso se encuentra en el polígono industrial en desarrollo "Expacionavalmoral", a la que se accede por la carretera C-G-9 (carretera de Realejo), a 2.700 m de Navalmoral de la Mata.
Provincia: CÁCERES	
Término municipal: Navalmoral de la Mata	
Coordenadas UTM: X: 284641 / Y: 4421613	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. Apoyo y camino de acceso situado dentro del polígono industrial en desarrollo "Expacionavalmoral", en el que ya se han construido los viales de acceso. A la espera de que se implanten las naves industriales por parte de las empresas.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés (alguno de ellos prioritario):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 5330 Retamares con escoba blanca (<i>Cytisus multiflorus</i>) • 6310 Dehesas de encinas con peralillo (<i>Pyrus bourgaeana</i>). • 9230 Melojares con madroños. <p>No obstante, no se han encontrado ninguno de los hábitats anteriores tras la visita a campo. El apoyo y el camino de acceso situado dentro del polígono industrial en desarrollo "Expacionavalmoral", en el que ya se han construido los viales de acceso. A la espera de que se implanten las naves industriales por parte de las empresas. Escasa vegetación en el entorno del apoyo. Existen algunos pies de encina de porte importante que no se verán afectados, ni por el acceso, ni por los trabajos de recrecido del apoyo.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



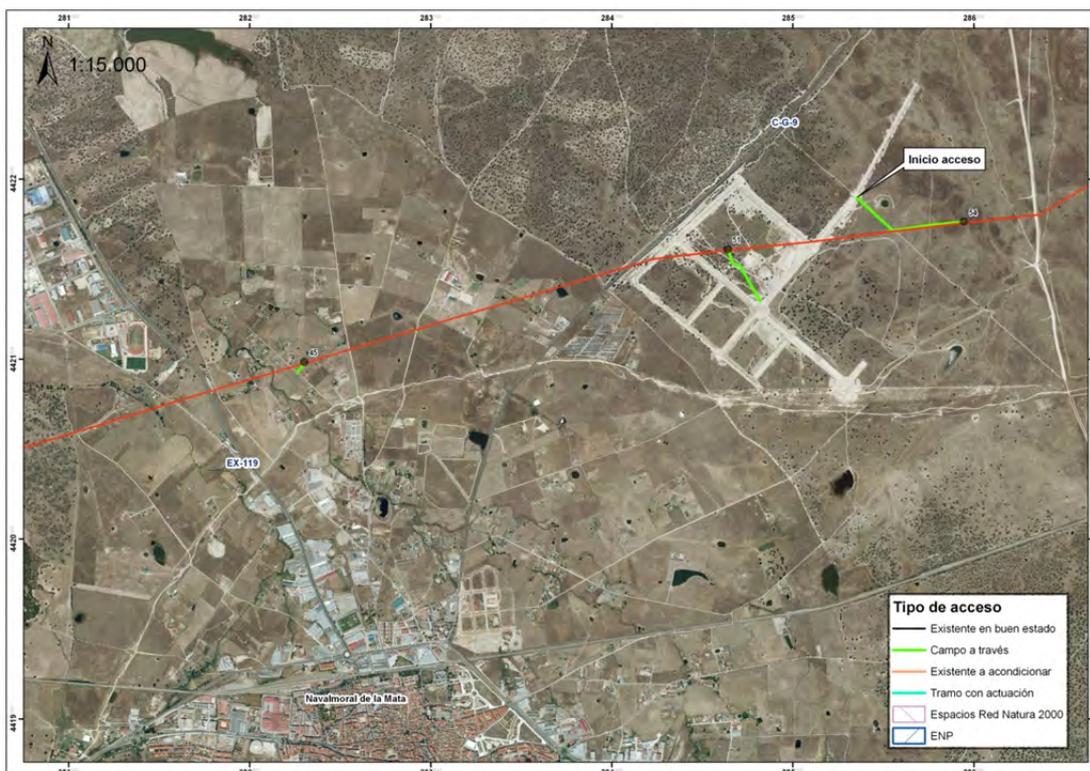
Fotografía 27.- Apoyo nº 45.



Fotografía 28.- Camino de acceso al apoyo nº 45 dentro del desarrollo industrial
“Expacionavalmoral”

Número de apoyo: 54	Descripción de los accesos: El acceso al apoyo se realiza campo a través durante 670 m. El punto de inicio de este acceso se encuentra en el polígono industrial en desarrollo "Exponavalmodal", a la que se accede por la carretera C-G-9 (carretera de Realejo), a 2.700 m de Navalmodal de la Mata.
Provincia: CÁCERES	
Término municipal: Navalmodal de la Mata	
Coordenadas UTM: X: 285946 / Y: 4421765	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. Apoyo y camino de acceso situado dentro de un pastizal de herbáceas poco desarrollado y con rastros de sufrir cierta presión por carga ganadera (se observaron caballos en el entorno). Existe una laguna cercana que no será afectada por el camino de acceso, ni por los trabajos de recrecido del apoyo.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés (alguno de ellos prioritario):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 5330 Retamares con escoba blanca (<i>Cytisus multiflorus</i>) • 6310 Dehesas de encinas con peralillo (<i>Pyrus bourgaeana</i>). • 9230 Melojares con madroños. <p>No obstante, no se han encontrado ninguno de los hábitats anteriores tras la visita a campo. El apoyo y el camino de acceso situado sobre un pastizal de herbáceas poco desarrollado. Existen algunas retamas (<i>Retama sphaerocarpa</i>) en el camino de acceso al apoyo que será necesario talar.</p>	
<p><i>Fauna:</i> Durante la visita de campo se observaron dos Cigüeñas blancas (<i>Ciconia ciconia</i>) alimentándose sobre los pastos del entorno del apoyo, así como dos cogujadas en el camino de acceso (<i>Galerida cristata</i>).</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 29.- Apoyo nº 54.



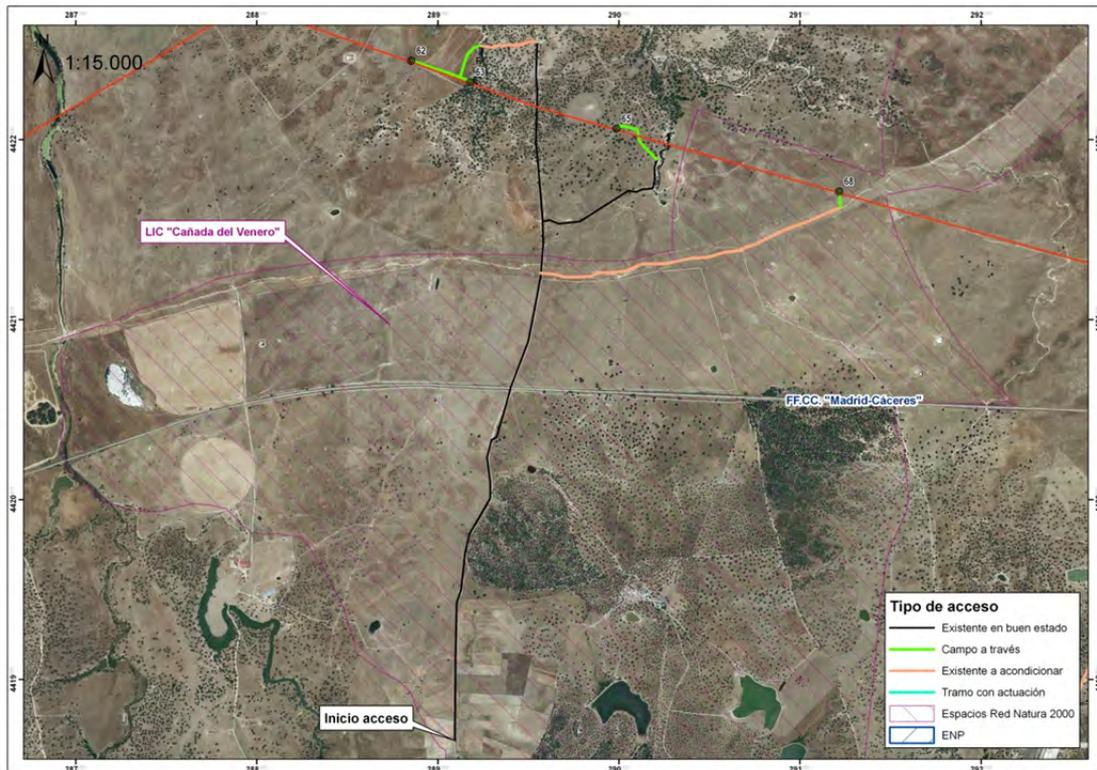
Fotografía 30.- Elementos de interés en el entorno del nº 54.



Fotografía 31.- Camino de acceso al apoyo nº 54.

Número de apoyo: 62	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso tiene lugar en un camino existente al que se accede desde el P.K. 174+000 de la autovía A-5. Para acceder al apoyo se recorren 3982 m en sentido norte por un camino existente en buen estado, para posteriormente girar a la izquierda y recorrer en sentido oeste 322 m de un camino existente a acondicionar. Posteriormente, el acceso final al apoyo se realiza campo a través durante 495 m en sentido sur-oeste.
Provincia: CÁCERES	
Término municipal: Peraleda de la Mata	
Coordenadas UTM: X: 288854 / Y: 4422440	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No se producen afecciones significativas. Acceso por camino en buen estado, en primer término, que atraviesa la línea férrea Madrid-Extremadura. El acceso penetra posteriormente en una finca de ganado vacuno y recorrer un tramo de campo a través situado sobre un pastizal de ganado vacuno en su tramo final bajo línea desde el apoyo nº 63.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No se producen afecciones significativas. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. El acceso campo a través y el propio apoyo se ubican sobre un pastizal de herbáceas dedicado a la ganadería de vacuno. El camino de acceso a partir de su entrada en la finca ganadera, se localiza en una dehesa de encinas (<i>Quercus ilex</i>) y alcornoques (<i>Quercus suber</i>) con ejemplares de porte considerable. No obstante, se ha diseñado el trazado del acceso de forma que no se afecten a los mismos.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No se producen afecciones significativas.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".</p>	

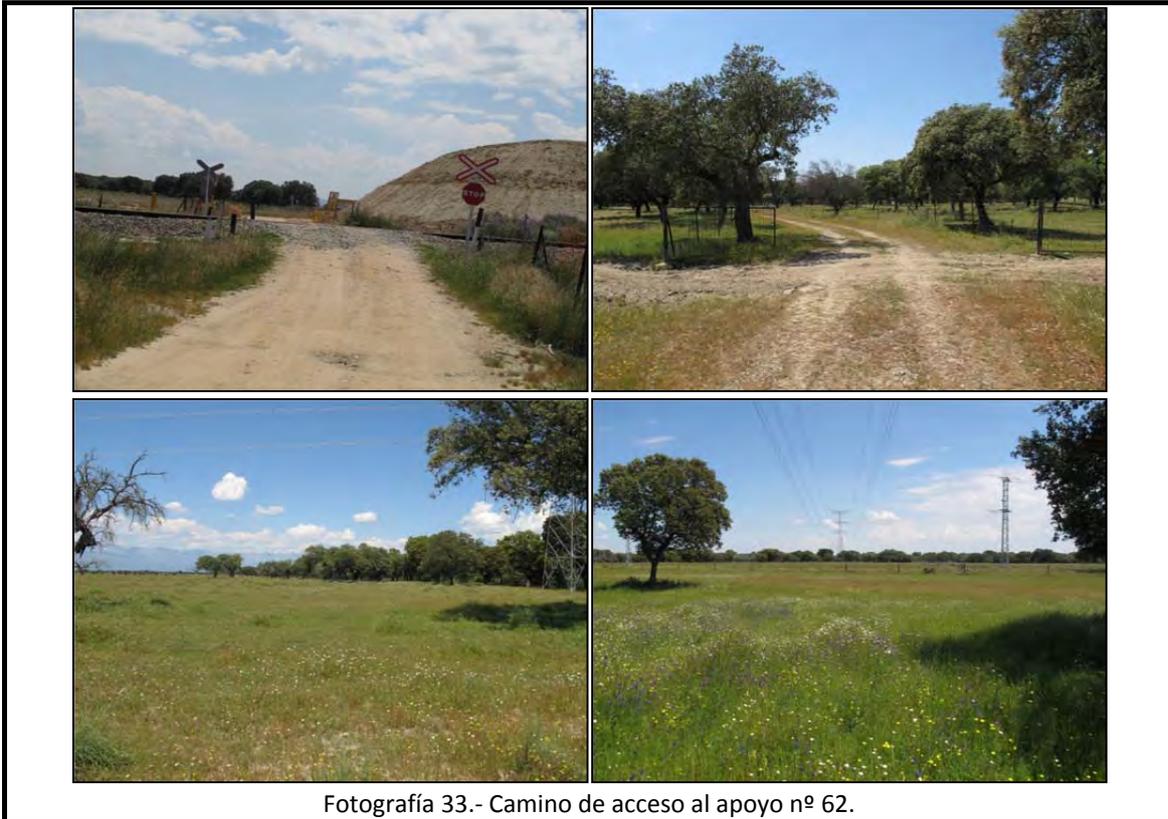
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



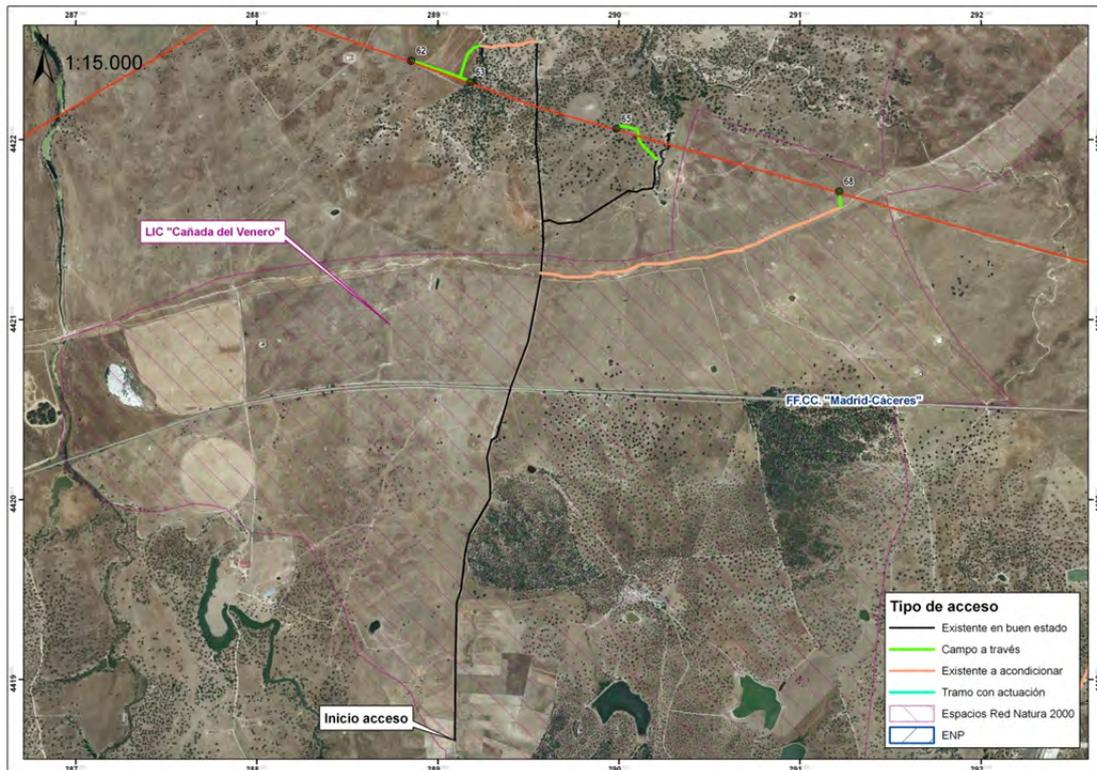
Fotografía 32.- Apoyo nº 62.



Fotografía 33.- Camino de acceso al apoyo nº 62.

Número de apoyo: 63	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso tiene lugar en un camino existente al que se accede desde el P.K. 174+000 de la autovía A-5. Para acceder al apoyo se recorren 3982 m en sentido norte por un camino existente en buen estado, para posteriormente girar a la izquierda y recorrer en sentido oeste 322 m de un camino existente a acondicionar. Posteriormente, el acceso final al apoyo se realiza campo a través durante 277 m en sentido sur-este.
Provincia: CÁCERES	
Término municipal: Peraleda de la Mata	
Coordenadas UTM: X: 289180 / Y: 4422321	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No se producen afecciones significativas. Mismo acceso que el apoyo nº 62.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No se producen afecciones significativas. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. El acceso campo a través y el propio apoyo se ubican sobre un pastizal de herbáceas dedicado a la ganadería de vacuno. El camino de acceso a partir de su entrada en la finca ganadera, se localiza en una dehesa de encinas (<i>Quercus ilex</i>) y alcornoques (<i>Quercus suber</i>) con ejemplares de porte considerable. Esta misma dehesa rodea el apoyo en su borde este y sur. Únicamente será necesario podar una encina cuyas ramas se encuentran en contacto con el apoyo.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No se producen afecciones significativas. Se localizó una charca temporal cercana al apoyo, bajo la cobertura de encinar con gran cantidad de renacuajos de anuros. Debido a que las obras de recrecido del apoyo no penetrarán en ningún momento dentro de la masa arbórea, no se espera afectar a la misma.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 34.- Apoyo nº 63.



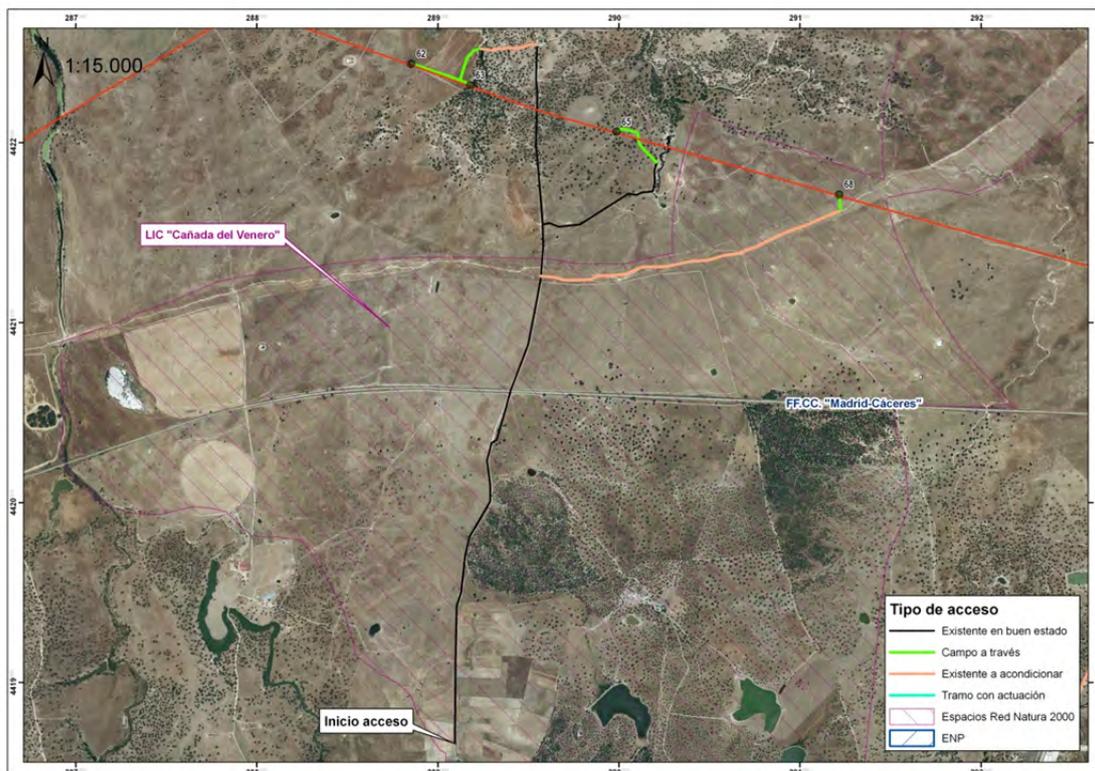
Fotografía 35.- Elementos de interés entorno al apoyo nº 63: Encina a podar y charca cercana



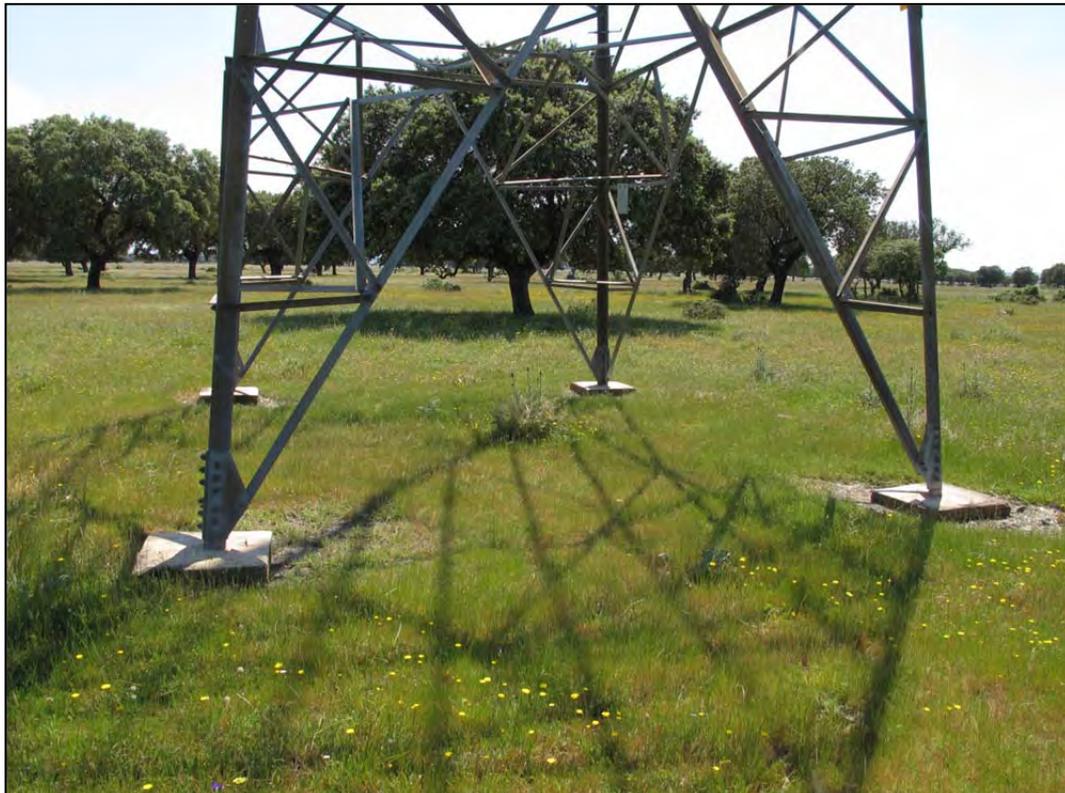
Fotografía 36.- Camino de acceso al apoyo nº 63.

Número de apoyo: 65	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso tiene lugar en un camino existente al que se accede desde el P.K. 174+000 de la autovía A-5. Para acceder al apoyo se recorren 2.940 m en sentido norte por un camino existente en buen estado, para posteriormente girar a la derecha y recorrer en sentido noreste 833 m de un camino existente en buen estado. Posteriormente, el acceso final al apoyo se realiza campo a través durante 323 m en sentido noroeste.
Provincia: CÁCERES	
Término municipal: Peraleda de la Mata	
Coordenadas UTM: X: 289986 / Y: 4422062	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No se espera afección significativa.	
Flora y vegetación: El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés (alguno de ellos prioritario): <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 6310 Dehesas de encinas con peralillo (<i>Pyrus bourgaeana</i>). • 3170* Vallicares húmedos con hierbas pulgueras (<i>Pulicaria uliginosa</i>). • 9230 Melojares con madroños. <p>Apoyo y camino de acceso situado sobre un encinar adhesionado muy bien conservado dedicado a la ganadería extensiva de vacuno. Durante la visita de campo se detectó la presencia de los hábitat 6220* y 6310 que podrían llegar a verse afectados por los trabajos de recrecido del apoyo y por el paso de maquinaria a través del acceso campo a través. El acceso no requerirá la poda de ninguna encina. Cien metros la noroeste del apoyo encontramos una zona de encharcamiento temporal con presencia probable del hábitat 3170*, que no se verá afectada por el proyecto.</p>	
Fauna: No se espera afección significativa. Durante la visita de campo se observaron dos Cigüeñas blancas (<i>Ciconia ciconia</i>) alimentándose sobre los pastos del entorno del apoyo, así como un grupo de abejarucos en las encinas del entorno (<i>Upupa epops</i>).	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro de ningún ENP ni espacio de la red "Natura 2000".	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



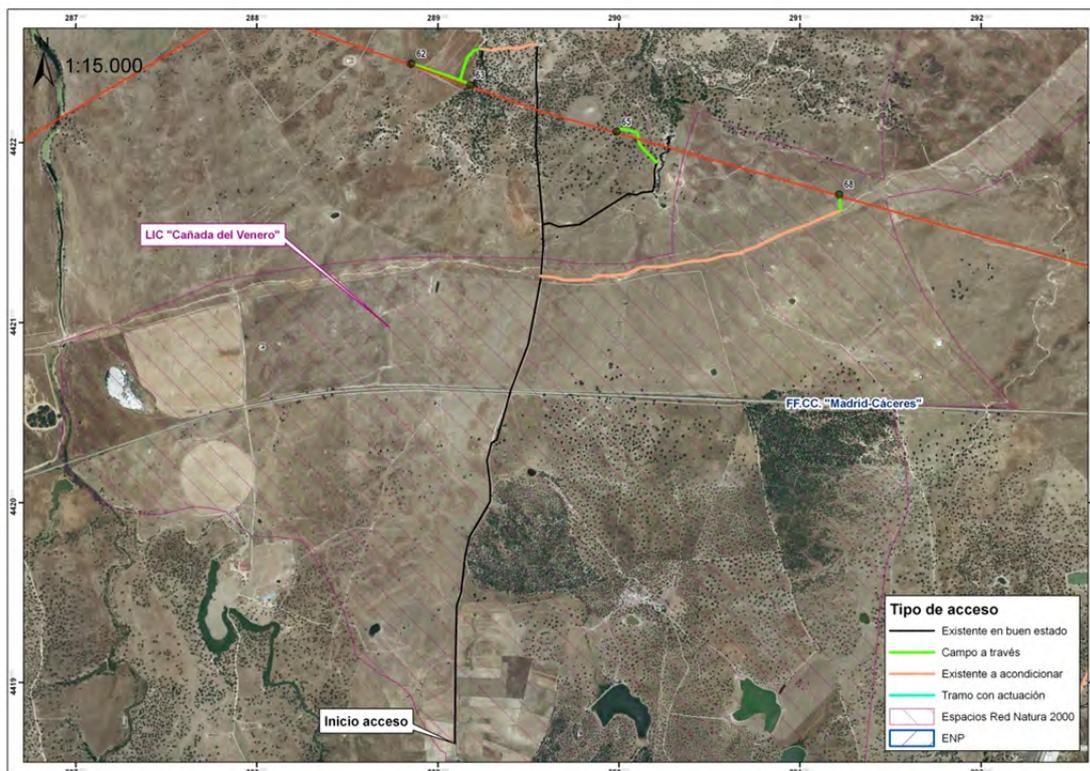
Fotografía 37.- Apoyo nº 65.



Fotografía 38.- Camino de acceso al apoyo nº 65.

Número de apoyo: 68	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso tiene lugar en un camino existente al que se accede desde el P.K. 174+000 de la autovía A-5. Para acceder al apoyo se recorren 2.670 m en sentido norte por un camino existente en buen estado, para posteriormente girar a la derecha y recorrer en sentido este 1.734 m de un camino existente a acondicionar. Posteriormente, el acceso final al apoyo se realiza campo a través durante 87 m en sentido norte.
Provincia: CÁCERES	
Término municipal: Peraleda de la Mata	
Coordenadas UTM: X: 291217 / Y: 4421713	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. Acceso en primer término común a los apoyos nº 62, 63 y 65. A continuación atraviesa un tramo de camino que será necesario acondicionar para finalmente penetrar, campo a través, en una finca de ganado vacuno extensivo.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés (alguno de ellos prioritario):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 3170* Vallicares húmedos con hierbas pulgueras (<i>Pulicaria uliginosa</i>). <p>No se localizaron ninguno de los dos hábitats anteriores durante la visita a campo. El acceso campo a través y el apoyo se localizan sobre pastizales herbáceos naturales poco diversos.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No se espera afección significativa. Durante la visita de campo se observaron dos Cigüeñas blancas (<i>Ciconia ciconia</i>) alimentándose sobre los pastos del entorno del apoyo.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro del LIC ES4320062 "Cañada del Venero". Los trabajos de recrecido del apoyo no afectarán a los valores por los cuales fue declarado este LIC.</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 39.- Apoyo nº 68.



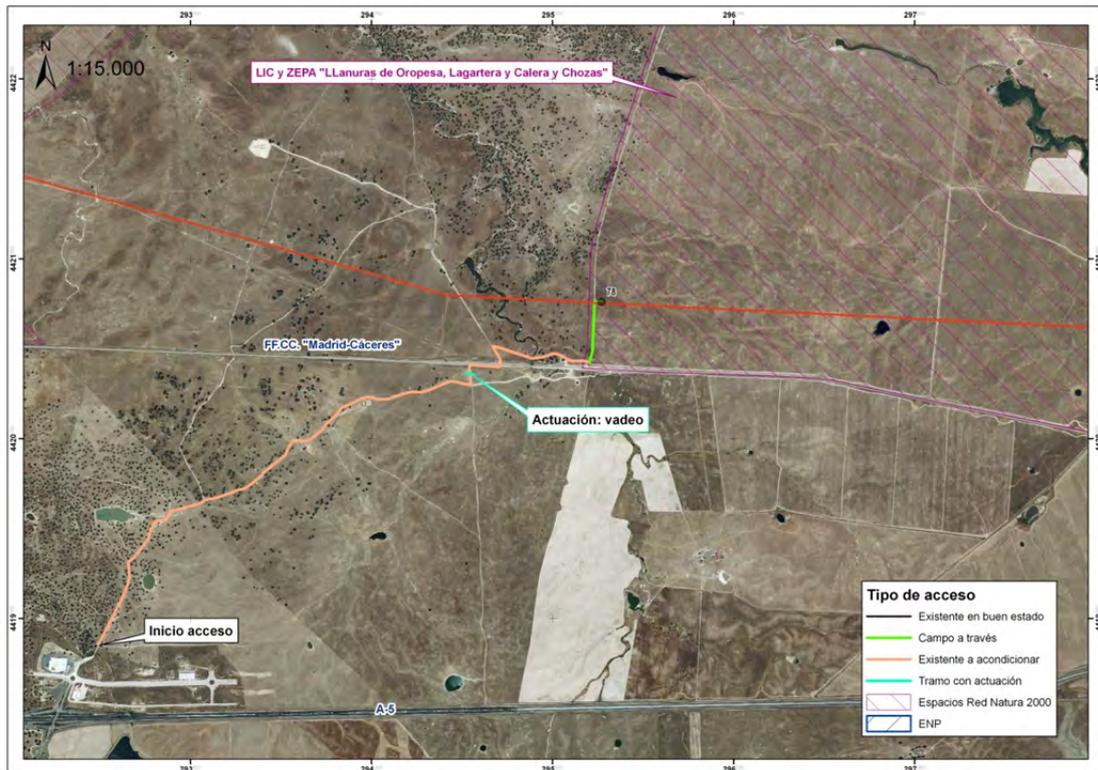
Fotografía 40.- Cigüeñas blancas y ganado vacuno en el entorno del apoyo 68



Fotografía 41.- Camino de acceso al apoyo nº 68.

Número de apoyo: 78	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso tiene lugar en un camino existente al que se accede desde la carretera CC-V-120. El acceso se realiza por un camino existente a acondicionar durante 3741 m en sentido noreste. A 2844 m del inicio de este acceso se debe realizar una actuación en el mismo en unos 10 m debido a que, como se observa en la Fotografía 44, se debería vadear esta zona al estar completamente encharcada. Se realiza el acceso final al apoyo campo a través durante 373 m.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 295271 / Y: 4420760	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No se espera afección significativa.	
Flora y vegetación: El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés (alguno de ellos prioritario): <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 3170* Vallicares húmedos con hierbas pulgueras (<i>Pulicaria uliginosa</i>). • 6310 Dehesas de encinas con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). No se localizaron ninguno de los dos hábitats anteriores durante la visita a campo. El acceso campo a través y el apoyo se localizan sobre pastizales herbáceos naturales poco diversos.	
Fauna: Durante la visita de campo se observó Cigüeña blanca (<i>Ciconia ciconia</i>), Busardo ratonero (<i>Buteo buteo</i>), Cernícalo común (<i>Falco tinnunculus</i>), cogujada (<i>Galerida cristata</i>) y abejarucos (<i>Merops apiaster</i>). El camino de acceso a acondicionar transcurre cercano a dos charcas temporales que podrían albergar anfibios, macroinvertebrados o flora de interés que podrían llegar a verse afectados debido a las obras de acondicionamiento del camino, levantamiento de polvo, etc. A tales efectos, se jalonará la charca y se procederá a regar con frecuencia el camino de acceso al apoyo con el fin de evitar afección directa sobre la charca, así como deposición de partículas de polvo sobre la misma.	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo se localiza dentro del LIC y ZEPA ES0000168 "Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas". Se considera que las acciones del proyecto, podrían llegar a generar efectos sobre la ZEPA, por lo que se considera la afección como significativa.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 42.- Apoyo nº 78.



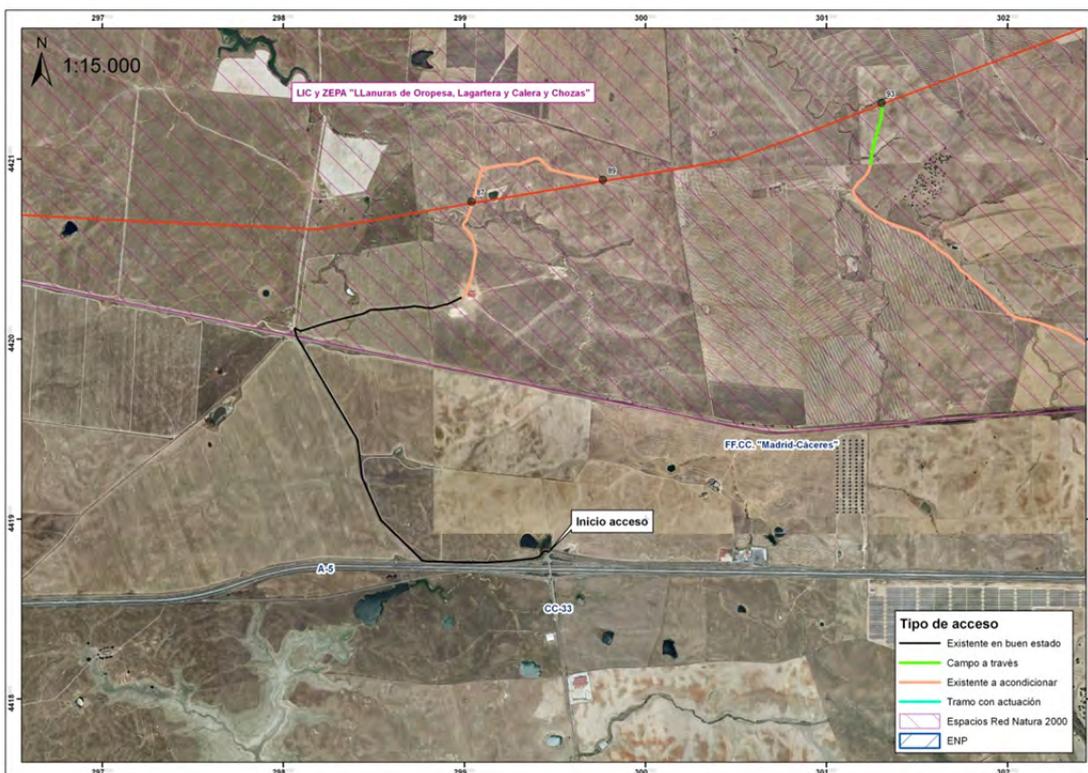
Fotografía 43.- Elementos de interés entorno al apoyo nº 78 (Charcas temporales, Ratonero, Cigüeña blanca)



Fotografía 44.- Camino de acceso al apoyo nº 78

Número de apoyo: 87	Descripción de los accesos: El inicio del acceso tiene lugar en la carretera CC-33 en su confluencia con la autovía A-5. Se recorre un camino existente en buen estado durante 3186 m, para posteriormente girar a la izquierda y seguir un camino existente a acondicionar, en sentido norte, durante 576 m, tras los que se accede al apoyo.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 299040 / Y: 4420764	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No se espera afección significativa	
<i>Flora y vegetación:</i> No se espera afección significativa El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. El acceso a acondicionar transcurre sobre el camino de servicio de una finca dedicada al cultivo de cereal. El apoyo y su entorno se localizan sobre pastizales de herbáceas de gran porte.	
<i>Fauna:</i> Durante la visita de campo se observó Buitre negro (<i>Aegypius monachus</i>) y cogujada (<i>Galerida cristata</i>) El camino de acceso transcurre cercano a una charca temporal donde se localizaron varias especies acuáticas: Charrán común (<i>Sterna hirundo</i>), Ánade azulón (<i>Anas platyrhynchos</i>) y Focha común (<i>Fulica atra</i>). A tales efectos, se jalonará la charca y se procederá a regar con frecuencia el camino de acceso al apoyo con el fin de evitar afección directa sobre la charca, así como deposición de partículas de polvo sobre la misma. Los accesos transcurren sobre caminos existentes, no obstante, el apoyo y su entorno se localizan sobre pastizales de herbáceas de gran porte en la que podrían nidificar especies esteparias, motivo por el cual se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realicen fuera de la época de cría y nidificación de las especies esteparias presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos. Asimismo, se realizará una primera inspección previa al inicio de las obras con el fin de identificar la existencia de nidos en el camino de acceso campo a través proponiendo el traslado de nidos a zonas seguras en coordinación con el órgano ambiental competente.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro del LIC y ZEPa ES0000168 "Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas". El lugar presenta los valores por los que fueron declarados ambos espacios, por lo que se considera la afección como significativa.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 45.- Apoyo nº 87.



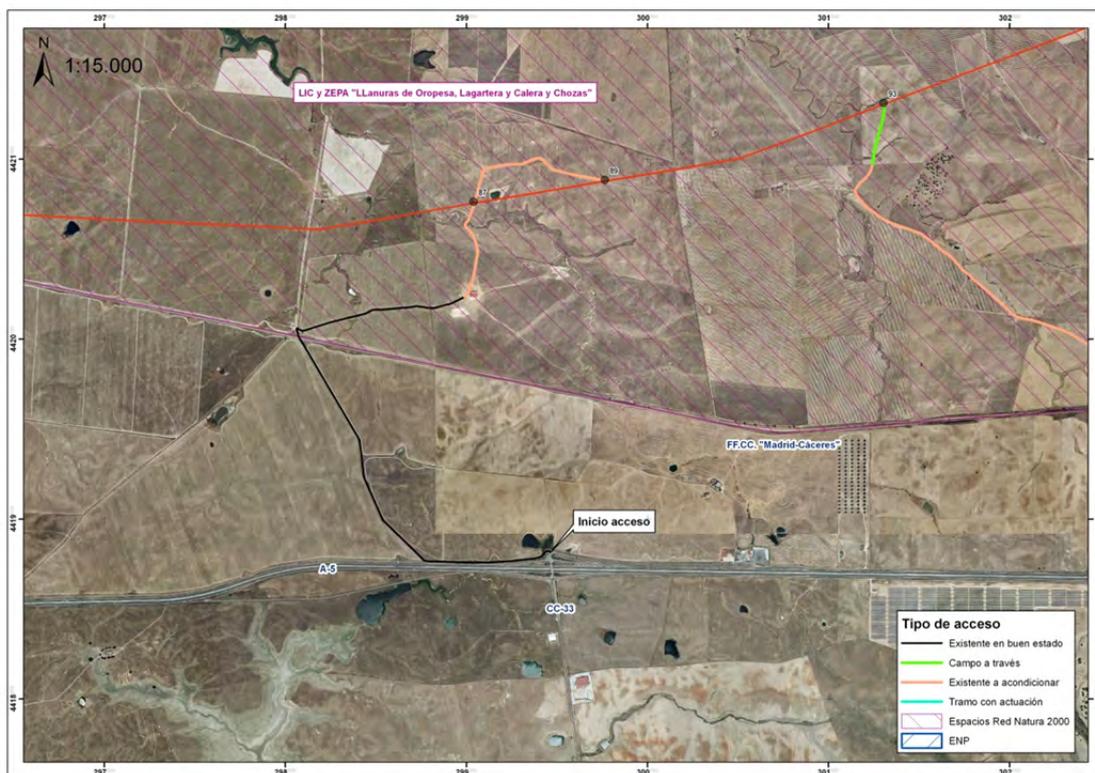
Fotografía 46.- Charca temporal cercana al apoyo nº 87.



Fotografía 47.- Camino de acceso al apoyo nº 87.

Número de apoyo: 89	Descripción de los accesos: El inicio del acceso tiene lugar en la carretera CC-33 en su confluencia con la autovía A-5. Se recorre un camino existente en buen estado durante 3186 m, para posteriormente girar a la izquierda y seguir un camino existente a acondicionar, en sentido norte, durante 576 m, hasta alcanzar el apoyo 87, para posteriormente girar sentido este, para tras 899 m alcanzar el apoyo 89.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 299765 / Y: 4420885	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No se espera afección significativa.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No se espera afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. El acceso a acondicionar transcurre sobre el camino de servicio de una finca dedicada al cultivo de cereal. El apoyo y su entorno se localizan sobre pastizales de herbáceas de gran porte.</p>	
<p><i>Fauna:</i> En el entorno del apoyo, durante la visita de campo se observó Milano negro (<i>Milvus migrans</i>). El camino de acceso transcurre cercano a una charca temporal donde se localizaron varias especies acuáticas: Charrán común (<i>Sterna hirundo</i>), Ánade azulón (<i>Anas platyrhynchos</i>) y Focha común (<i>Fulica atra</i>). A tales efectos, se jalonará la charca y se procederá a regar con frecuencia el camino de acceso al apoyo con el fin de evitar afección directa sobre la misma, así como deposición de partículas de polvo. Los accesos transcurren sobre caminos existentes, no obstante, el apoyo y su entorno se localizan sobre pastizales de herbáceas de gran porte en la que podrían nidificar especies esteparias, motivo por el cual se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realicen fuera de la época de cría y nidificación de las especies esteparias presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos. Asimismo, se realizará una primera inspección previa al inicio de las obras con el fin de identificar la existencia de nidos en el camino de acceso proponiendo el traslado de nidos a zonas seguras en coordinación con el órgano ambiental competente.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro del LIC y ZEPa ES0000168 "Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas". El lugar presenta los valores por los que fueron declarados ambos espacios, por lo que se considera la afección como significativa.</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 48.- Apoyo nº 89.



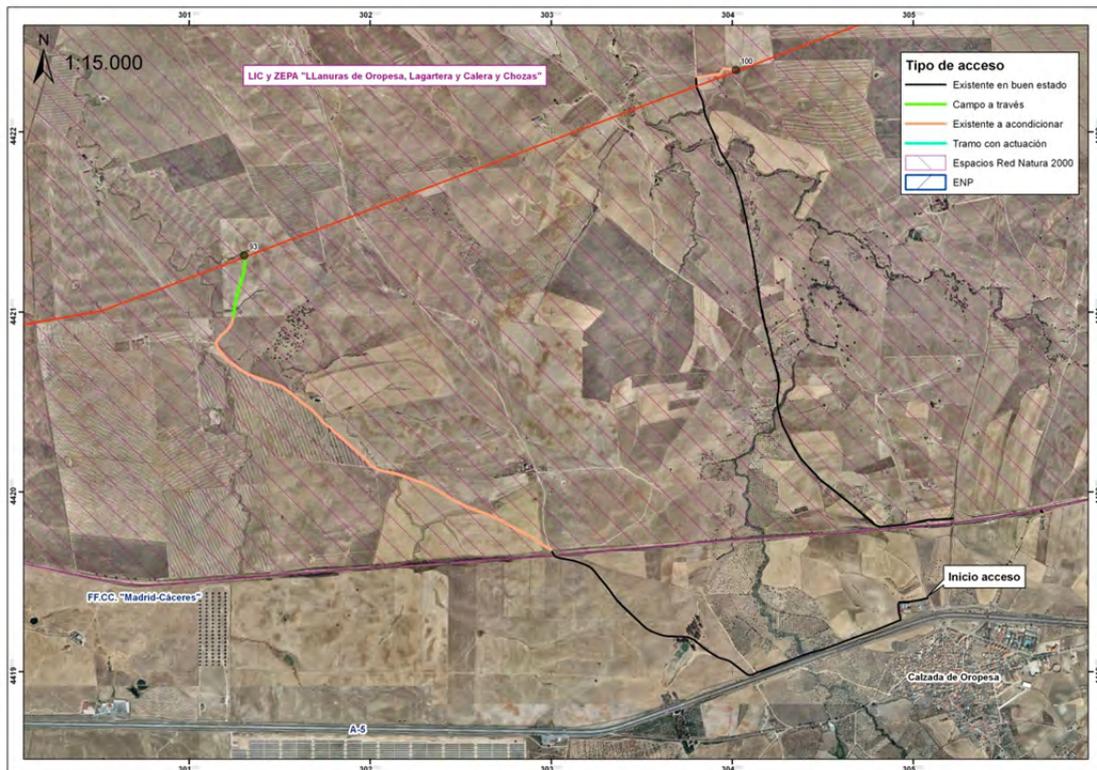
Fotografía 49.- Milano negro sobre apoyo cercano a apoyo nº 89.



Fotografía 50.- Camino de acceso al apoyo nº 89.

Número de apoyo: 93	Descripción de los accesos: El inicio del acceso tiene lugar en un camino existente cercano al núcleo urbano de Calzada de Oropesa al que se puede acceder desde el P.K. 157+000 de la autovía A-5. Se recorren 2504 m de camino existente en buen estado, para acceder a un camino existente a acondicionar, en el cruce de los mismos con el FF.CC. "Madrid-Cáceres". Este camino a acondicionar se recorre durante 2402 m, para posteriormente realizar el acceso final al apoyo campo a través durante 346 m en sentido norte.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Calzada de Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 301305 / Y: 4421313	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No se espera afección significativa.	
<i>Flora y vegetación:</i> No se espera afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. El acceso campo a través y el apoyo se localizan sobre pastizales de herbáceas utilizadas como pasto por ganado vacuno.	
<i>Fauna:</i> En el entorno del apoyo, durante la visita de campo se observó la presencia de un grupo de abejarucos (<i>Merops apiaster</i>), cogujada (<i>Galerida cristata</i>), Alondra común (<i>Alauda arvensis</i>) y Cigüeña blanca (<i>Ciconia ciconia</i>). El camino de acceso transcurre cercano a una charca temporal. A tales efectos, se jalonará la charca y se procederá a regar con frecuencia el camino de acceso con el fin de evitar afección directa sobre la misma, así como deposición de partículas de polvo. El apoyo y su entorno, así como el último tramo de acceso campo a través, se localizan sobre pastizales de herbáceas en las que podrían nidificar especies esteparias, motivo por el cual se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realicen fuera de la época de cría y nidificación de las especies esteparias presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos. Asimismo, se realizará una primera inspección previa al inicio de las obras con el fin de identificar la existencia de nidos en el camino de acceso campo a través proponiendo el traslado de nidos a zonas seguras en coordinación con el órgano ambiental competente.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro del LIC y ZEPA ES0000168 "Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas". El lugar presenta los valores por los que fueron declarados ambos espacios, por lo que se considera la afección como significativa.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 51.- Apoyo nº 93.



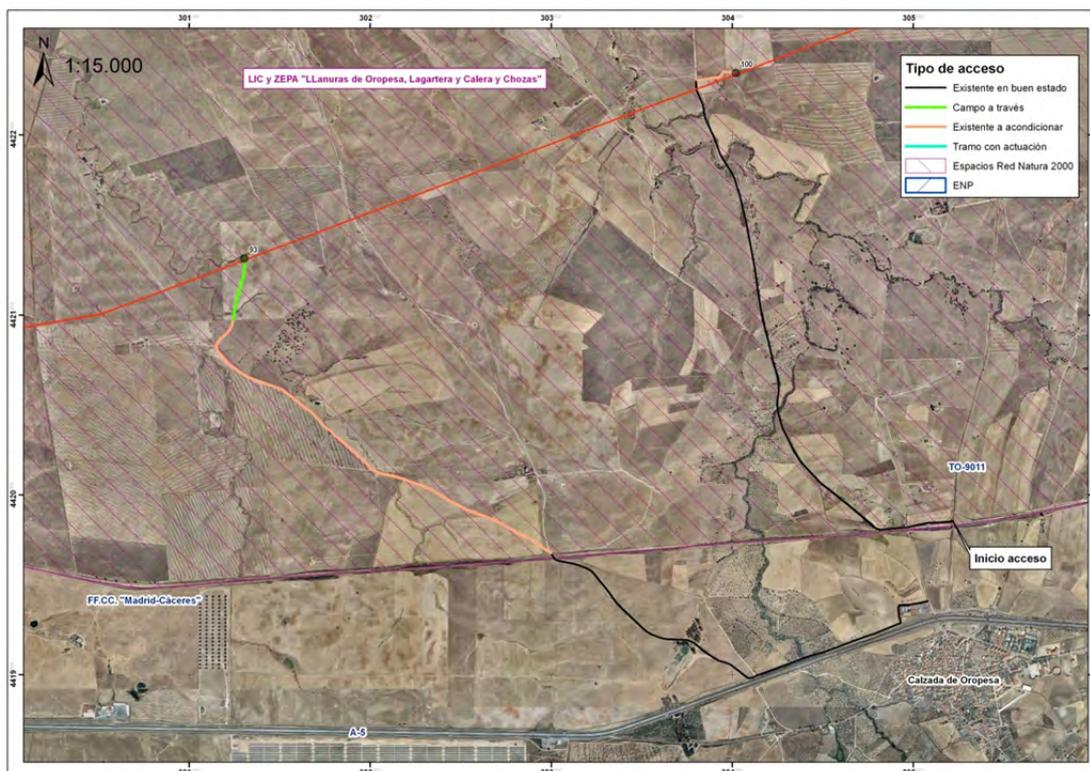
Fotografía 52.- Charcas temporales en el entorno del apoyo nº 93.



Fotografía 53.- Camino de acceso al apoyo nº 93.

Número de apoyo: 100	Descripción de los accesos: El acceso se realiza desde la carretera TO-9011, a la altura del cruce de esta carretera sobre las vías del FF.CC. "Madrid-Cáceres". Comienza el acceso por un camino existente en buen estado durante 3209 m en sentido norte, para realizar el acceso final al apoyo, tras girar a la derecha, por un camino existente a acondicionar durante 236 m.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Calzada de Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 304020 / Y: 4422344	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No se espera afección significativa.	
<i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. El último tramo del acceso y el apoyo se localizan sobre pastizales de herbáceas utilizadas como pasto por ganado ovino.	
<i>Fauna:</i> En el entorno del apoyo, durante la visita de campo se observó la presencia de Cernícalo vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>) y Cigüeña blanca (<i>Ciconia ciconia</i>). El camino de acceso transcurre cercano a una charca temporal. A tales efectos, se jalonará la charca y se procederá a regar con frecuencia el camino de acceso con el fin de evitar afección directa sobre la misma, así como deposición de partículas de polvo. Existe una casa agrícola abandonada cercana al apoyo que podría servir de refugio de quirópteros. El apoyo y su entorno, así como el último tramo de acceso, se localizan sobre pastizales de herbáceas en las que podrían nidificar especies esteparias, motivo por el cual se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realicen fuera de la época de cría y nidificación de las especies esteparias presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos. Asimismo, se realizará una primera inspección previa al inicio de las obras con el fin de identificar la existencia de nidos en el último tramo de acceso, proponiendo el traslado de nidos a zonas seguras en coordinación con el órgano ambiental competente.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro del LIC y ZEPA ES0000168 "Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas". El lugar presenta los valores por los que fueron declarados ambos espacios, por lo que se considera la afección como significativa.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



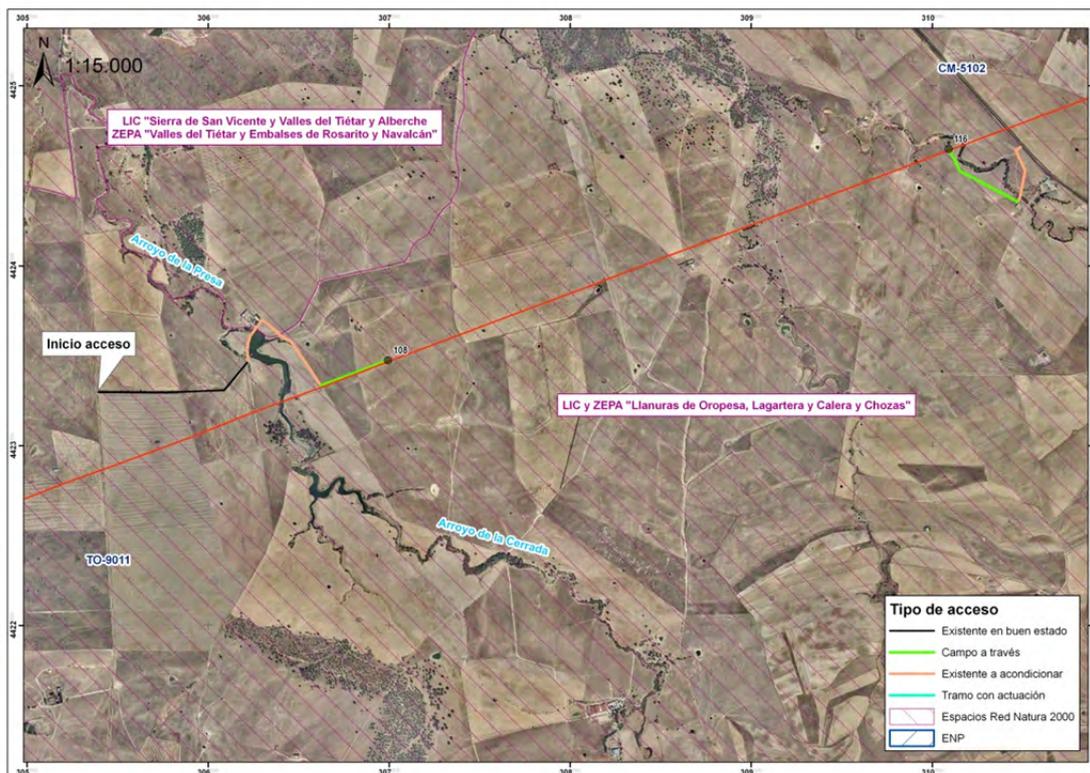
Fotografía 54.- Apoyo nº 100.



Fotografía 55.- Camino de acceso al apoyo nº 100.

Número de apoyo: 108	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el P.K. 4+300 de la carretera TO-9011. Recorre 908 m de un camino existente en buen estado en sentido noreste, para posteriormente recorrer un camino existente a acondicionar durante 738 m. Tras ello, el acceso final al apoyo se realiza campo a través durante 398 m bajo la línea.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 306995 / Y: 4423475	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa	
<i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. El último tramo del acceso y el apoyo se localizan sobre pastizales de herbáceas	
<i>Fauna:</i> El camino de acceso transcurre cercano a una charca temporal donde se observaron una pareja de fochas comunes (<i>Fulica atra</i>). A tales efectos, se jalonará la charca y se procederá a regar con frecuencia el camino de acceso con el fin de evitar afección directa sobre la misma, así como deposición de partículas de polvo. El apoyo y su entorno, así como el último tramo de acceso campo a través, se localizan sobre pastizales de herbáceas en las que podrían nidificar especies esteparias, motivo por el cual se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realicen fuera de la época de cría y nidificación de las especies esteparias presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos. Asimismo, se realizará una primera inspección previa al inicio de las obras con el fin de identificar la existencia de nidos en el camino de acceso campo a través proponiendo el traslado de nidos a zonas seguras en coordinación con el órgano ambiental competente.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro del LIC y ZEPA ES0000168 "Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas". El lugar presenta los valores por los que fueron declarados ambos espacios, por lo que se considera la afección como significativa.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 56.- Apoyo nº 108.



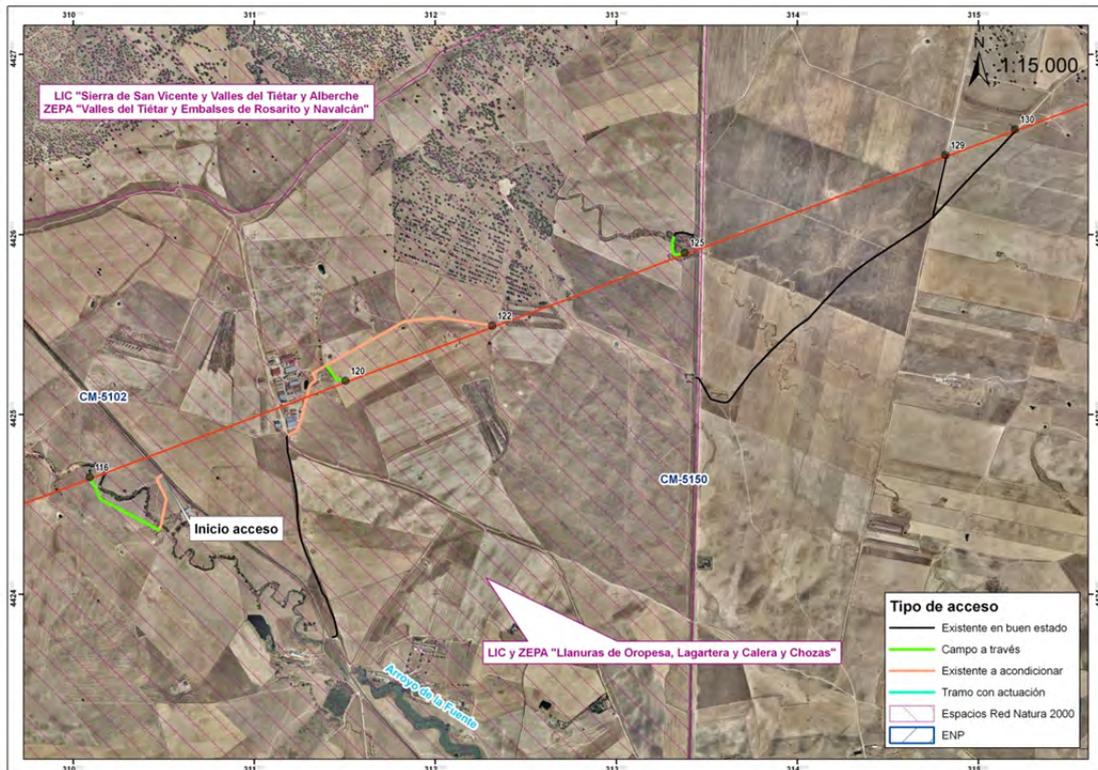
Fotografía 57.- Elementos de interés entorno al apoyo nº 108.



Fotografía 58.- Camino de acceso al apoyo nº 108.

Número de apoyo: 116	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso tiene lugar en la carretera CM-5102, a 3000 m del núcleo urbano de Oropesa. En ese punto se toma un camino existente a acondicionar durante 332 m, para posteriormente realizar un giro a la derecha y acceder al apoyo campo a través durante 500 m.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Lagartera	
Coordenadas UTM: X: 310092 / Y: 4424650	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa.	
<i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. El último tramo del acceso y el apoyo se localizan sobre pastizales de herbáceas.	
<i>Fauna:</i> El camino de acceso transcurre cercano a un arroyo donde se observaron un grupo de al menos 8 galápagos leprosos (<i>Mauremys leprosa</i>). A tales efectos, se jalonará el límite del arroyo y se procederá a regar con frecuencia el camino de acceso con el fin de evitar afección directa sobre el mismo, así como deposición de partículas de polvo. Se tendrá especial precaución en el punto de cruce del citado arroyo. El apoyo y su entorno, así como el último tramo de acceso campo a través, se localizan sobre pastizales de herbáceas en las que podrían nidificar especies esteparias, motivo por el cual se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realicen fuera de la época de cría y nidificación de las especies esteparias presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos. Asimismo, se realizará una primera inspección previa al inicio de las obras con el fin de identificar la existencia de nidos en el camino de acceso campo a través proponiendo el traslado de nidos a zonas seguras en coordinación con el órgano ambiental competente.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro del LIC y ZEPA ES0000168 "Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas". El lugar presenta los valores por los que fueron declarados ambos espacios, por lo que se considera la afección como significativa.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 59.- Apoyo nº 116.



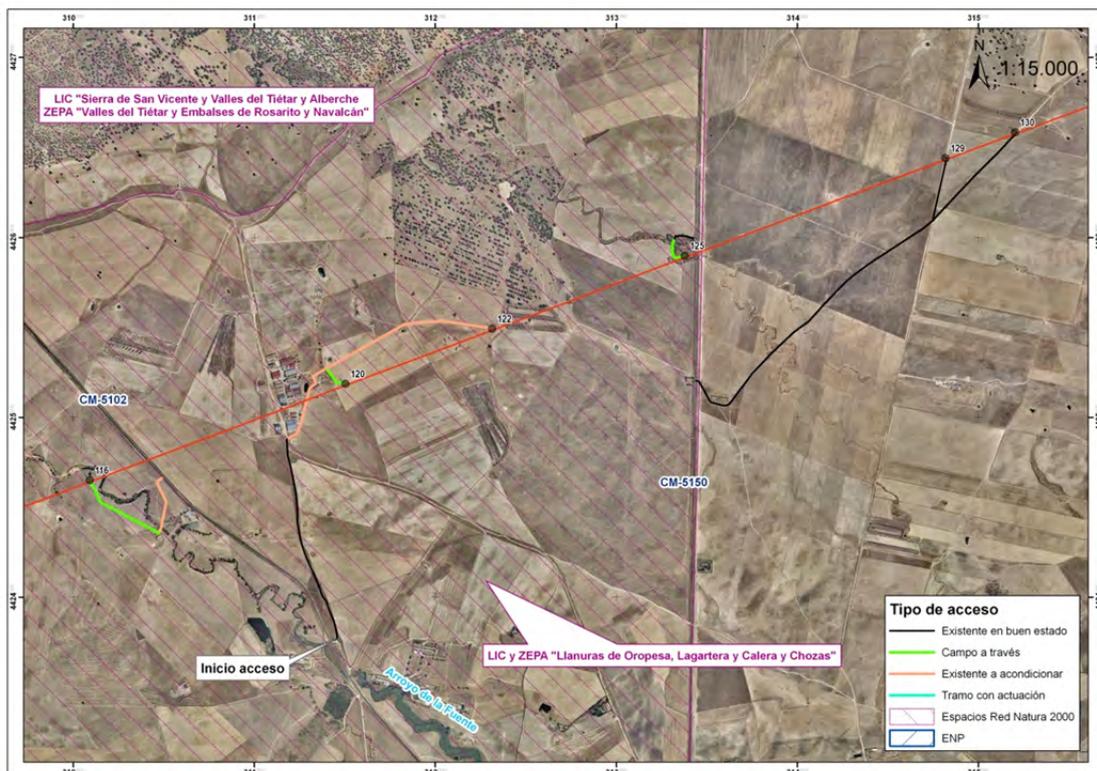
Fotografía 60.- Galápagos leproso y charca temporal entorno al apoyo nº 116



Fotografía 61.- Camino de acceso al apoyo nº 116

Número de apoyo: 120	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso tiene lugar en la carretera CM-5102, a 1700 m del núcleo urbano de Oropesa. En ese punto se toma un camino existente en buen estado durante 1194 m en dirección norte y tras un giro a la derecha tomar un camino existente a acondicionar durante 486 m. Por último, se vuelve a girar a la derecha para realizar el acceso final al apoyo, campo a través durante 147 m.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Lagartera	
Coordenadas UTM: X: 311504 / Y: 4425186	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa.	
<i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Tanto el apoyo como el camino de acceso se localizan sobre cultivos de cereal en explotación.	
<i>Fauna:</i> En el camino de acceso y entorno del apoyo, durante la visita de campo se observó la presencia de Cernícalo vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>), Milano negro (<i>Milvus migrans</i>) y un grupo de tamaño considerable de Palomas torcaes (<i>Columba palumbus</i>) asociado a las construcciones agrarias cercanas al camino de acceso. El camino de acceso transcurre cercano a una charca temporal. A tales efectos, se jalonará la charca y se procederá a regar con frecuencia el camino de acceso con el fin de evitar afección directa sobre la misma, así como deposición de partículas de polvo.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro del LIC y ZEPa ES0000168 "Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas". El lugar presenta los valores por los que fueron declarados ambos espacios, por lo que se considera la afección como significativa.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 62.- Apoyo nº 120.



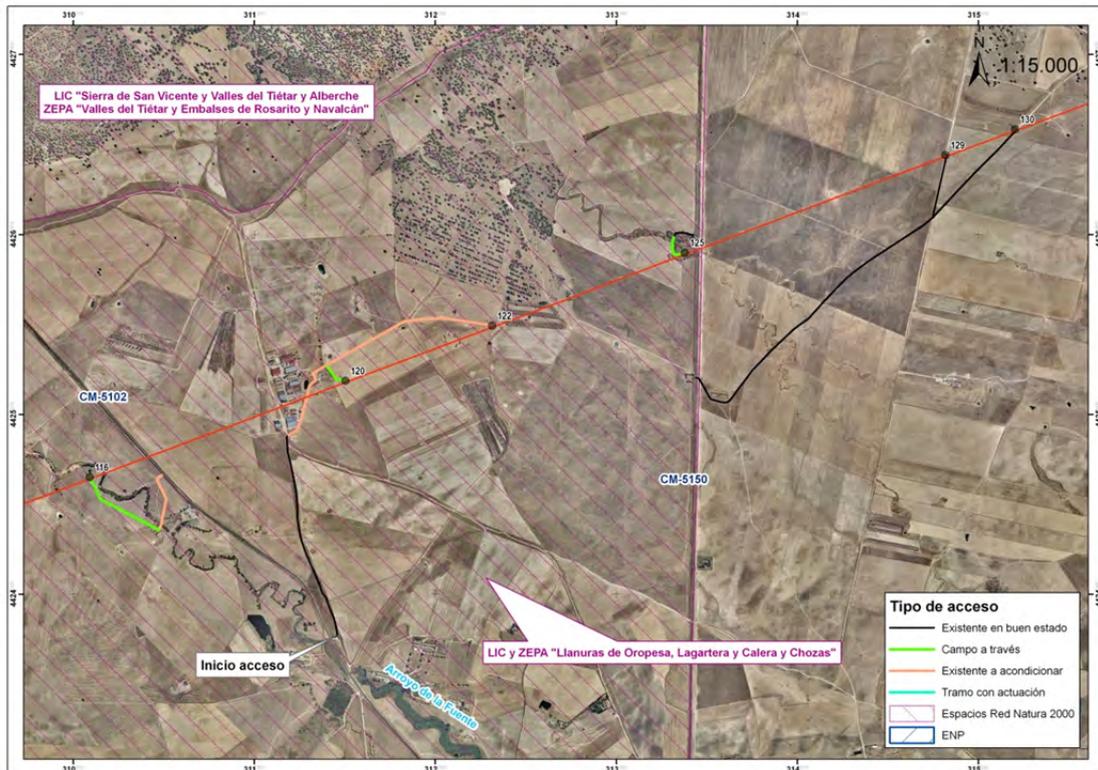
Fotografía 63.- Milano negro observado en el entorno del apoyo nº 120.



Fotografía 64.- Camino de acceso al apoyo nº 120.

Número de apoyo: 122	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso tiene lugar en la carretera CM-5102, a 1700 m del núcleo urbano de Oropesa. En ese punto se toma un camino existente en buen estado durante 1194 m en dirección norte y tras un giro a la derecha se recorre un camino existente a acondicionar durante 1470 m hasta acceder al apoyo.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 312315 / Y: 4425492	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa.	
<i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Tanto el apoyo como el camino de acceso se localizan sobre cultivos de cereal en explotación.	
<i>Fauna:</i> El camino de acceso coincide con el del apoyo nº 120, por tanto, en el camino de acceso y entorno del apoyo, durante la visita de campo se observó la presencia de Cernícalo vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>), Milano negro (<i>Milvus migrans</i>) y un grupo de tamaño considerable de Palomas torcaces (<i>Columba palumbus</i>) asociado a las construcciones agrarias cercanas al camino de acceso. El camino de acceso transcurre cercano a una charca temporal. A tales efectos, se jalonará la charca y se procederá a regar con frecuencia el camino de acceso con el fin de evitar afección directa sobre la misma, así como deposición de partículas de polvo.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro del LIC y ZEPa ES0000168 "Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas". El lugar presenta los valores por los que fueron declarados ambos espacios, por lo que se considera la afección como significativa.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



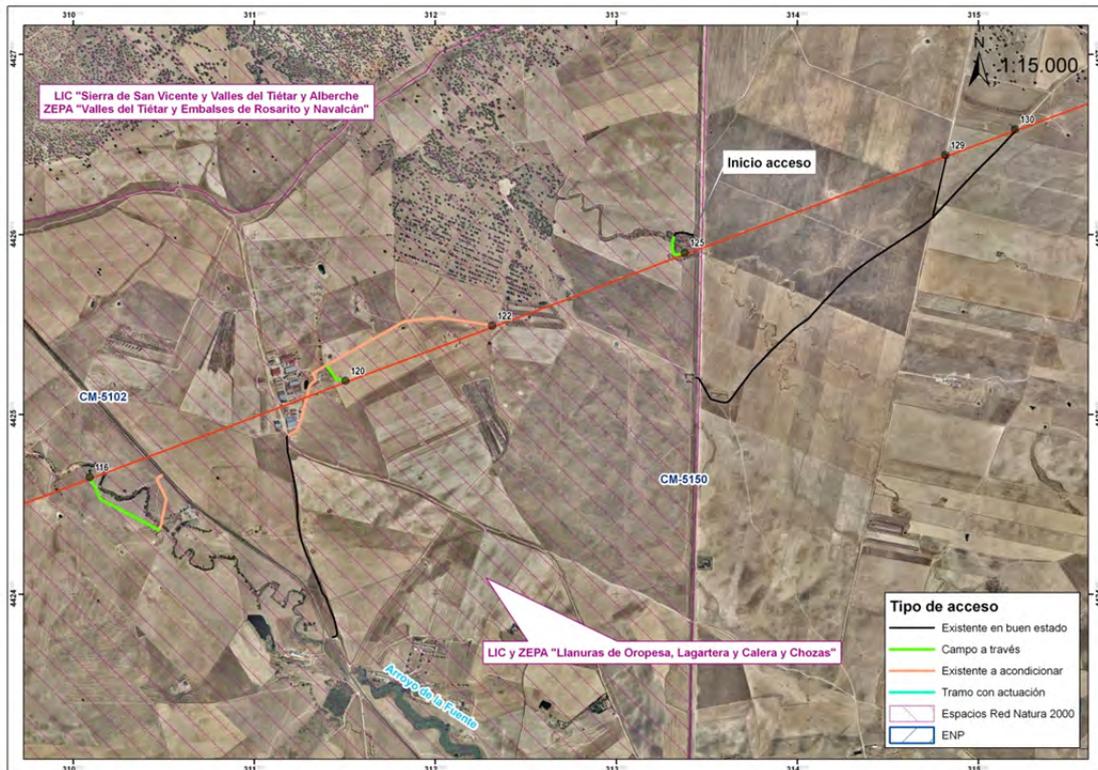
Fotografía 65.- Apoyo nº 122.



Fotografía 66.- Camino de acceso al apoyo nº 122.

Número de apoyo: 125	Descripción de los accesos: El punto de inicio de este acceso tiene lugar en el P.K. 4+200 de la carretera CM-5150. En este punto se toma un camino existente en buen estado en sentido oeste durante 114 m, para posteriormente girar a la izquierda y realizar el acceso final al apoyo campo a través durante 159 m.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 313380 / Y: 4425898	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa.	
<i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una parcela donde se ubica una de las bases operativas del servicio de retenes de incendios de Castilla La Mancha. La parcela se encuentra altamente transformada. Existe una plantación de eucaliptus y pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>) en el camino de acceso campo a través. Probablemente sea necesario podar alguno de estos individuos. El apoyo se localiza sobre un pastizal de gramíneas de gran porte poco diverso.	
<i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una parcela donde se ubica una de las bases operativas del servicio de retenes de incendios de Castilla La Mancha. La parcela se encuentra altamente transformada donde existe una plantación de eucaliptus y pino carrasco. Existe un movimiento moderado de coches y personal en la parcela, lo cual hace complicado el asentamiento de fauna en la zona.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro del LIC y ZEPA ES0000168 "Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas". El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una parcela donde se ubica una de las bases operativas del servicio de retenes de incendios de Castilla La Mancha. La parcela se encuentra altamente transformada donde existe una plantación de eucaliptus. Se considera que los trabajos del proyecto no afectarán a los valores por los que fueron declarados ambos espacios.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



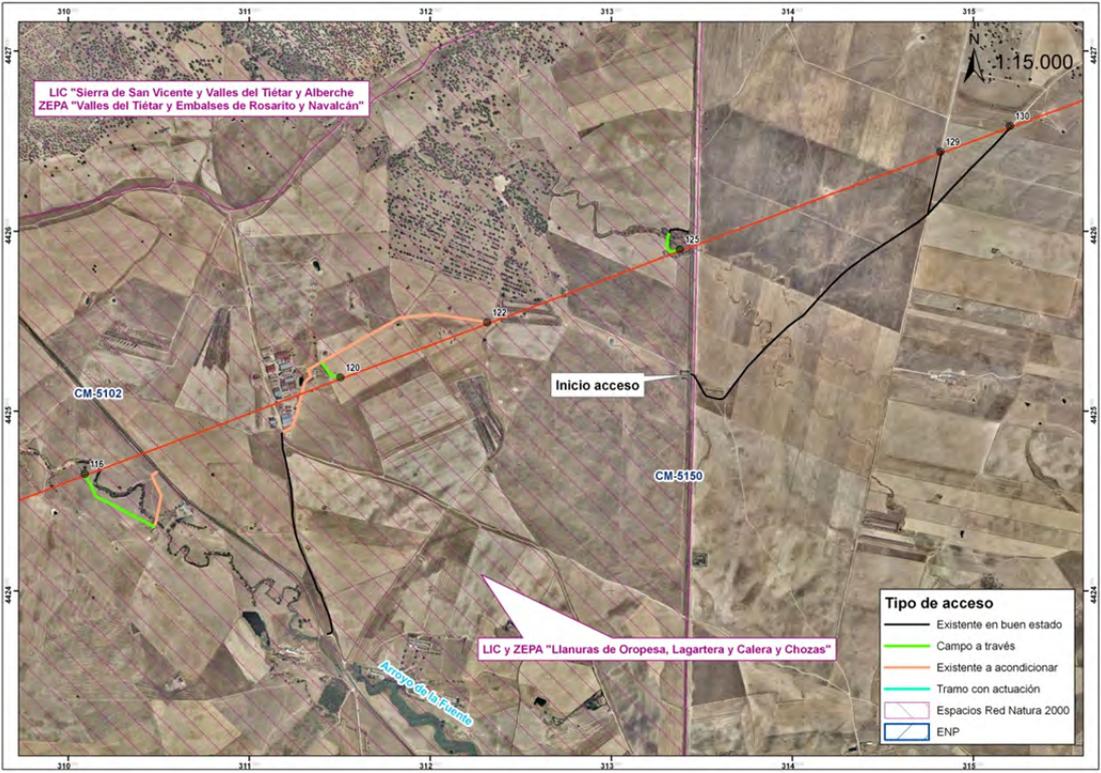
Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 67.- Apoyo nº 125.



Fotografía 68.- Camino de acceso al apoyo nº 125.

Número de apoyo: 129	Descripción de los accesos: El punto de inicio de este acceso tiene lugar en el P.K. 3+400 de la carretera CM-5150. En este punto se toma un camino existente en buen estado en sentido noreste durante 2139 m desde el que se accede al apoyo.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 314819 / Y: 4426441	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa.	
<i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo junto a camino de acceso en buen estado.	
<i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Apoyo junto a camino de acceso en buen estado.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000" ni ENP.	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

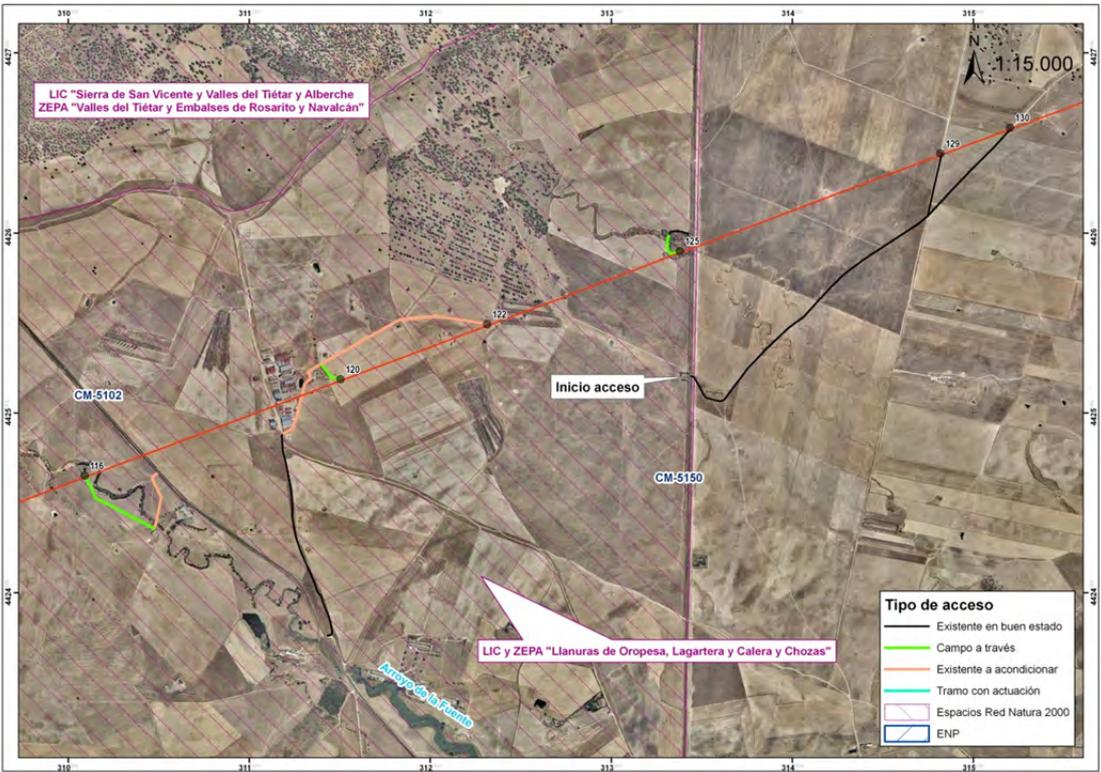
Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 69.- Apoyo nº 129.



Fotografía 70.- Camino de acceso al apoyo nº 129.

Número de apoyo: 130	Descripción de los accesos: El punto de inicio de este acceso tiene lugar en el P.K. 3+400 de la carretera CM-5150. En este punto se toma un camino existente en buen estado en sentido noreste durante 2468 m, desde el que se accede al apoyo.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 315203 / Y: 4426585	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa.	
<i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo junto a camino de acceso en buen estado.	
<i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Apoyo junto a camino de acceso en buen estado. Durante la visita de campo se observaron un grupo de abejarucos (<i>Merops apiaster</i>) y de mirlos (<i>Turdus merula</i>) en el entorno del apoyo.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000" ni ENP.	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
 <p>El mapa muestra un ortofotograma con una superposición de líneas que representan el acceso al apoyo 130. El acceso comienza en la carretera CM-5150 (línea roja) y sigue un camino existente en buen estado (línea negra) hacia el apoyo 130. Se indican también otros caminos (línea verde) y tramos con actuación (línea azul). El mapa incluye coordenadas UTM y una escala de 1:15.000. Se señalan también LIC y ZEPA cercanos: "Sierra de San Vicente y Valles del Tietar y Alberche", "Valles del Tietar y Embalses de Rosarito y Navalcán", y "Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas".</p>	

Fotografías del entorno del apoyo:



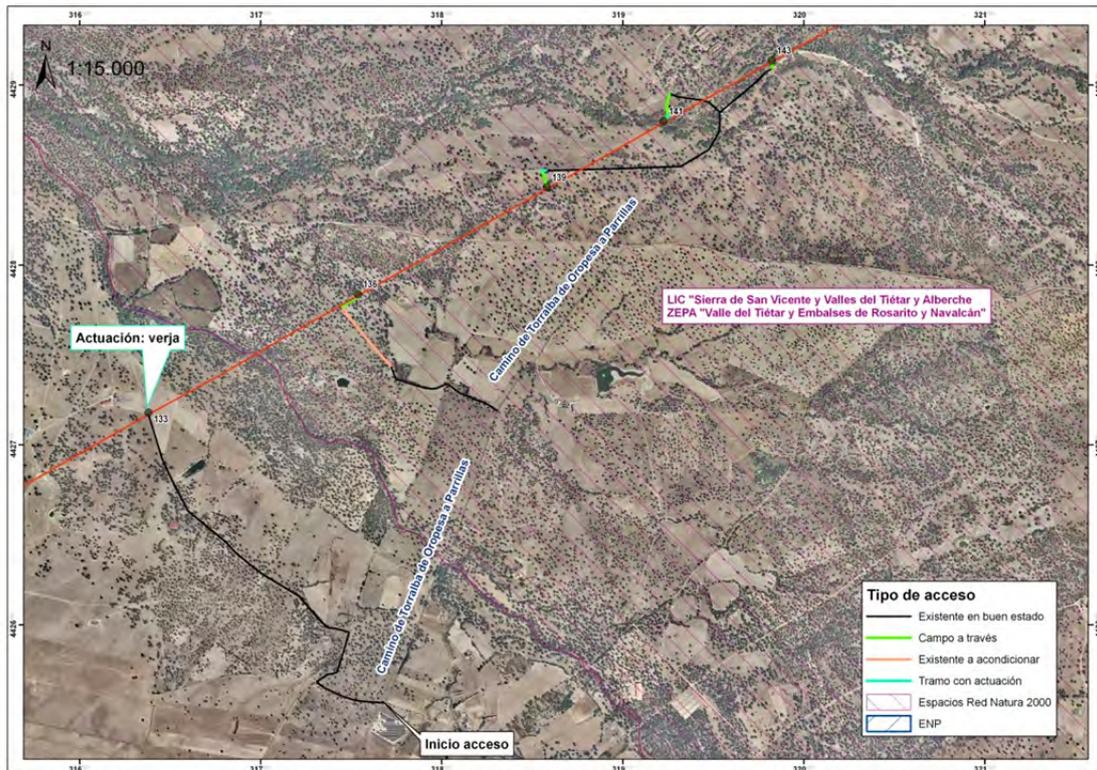
Fotografía 71.- Apoyo nº 130.



Fotografía 72.- Camino de acceso al apoyo nº 130.

Número de apoyo: 133	Descripción de los accesos: El inicio del acceso tiene lugar en el Camino de Torralba de Oropesa a Parrillas que parte de la Calle La Torre, de Torralba de Oropesa, a 3215 m del núcleo urbano. En este punto se accede a un camino existente en buen estado y, tras realizar un giro a la izquierda hacia otro camino existente en buen estado, se realiza el acceso final al apoyo 133. En total, se recorren 2472 m por camino existente en buen estado. En el punto final de este acceso existe una verja, por lo que se deberá actuar sobre la misma.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 316381 / Y: 4427178	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No existirá afección significativa.	
Flora y vegetación: El apoyo se localiza dentro de un polígono con hábitats de interés, tanto prioritarios como no: <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 3170* Vallicares húmedos con hierbas pulgueras (<i>Pulicaria uliginosa</i>). • 6310 Dehesas de encinas con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). • 5330 Retamares con escoba blanca (<i>Cytisus multiflorus</i>) Apoyo junto a camino de acceso en buen estado. Es probable la presencia de los hábitat 6220 y 6310 en las cercanías del camino de acceso al apoyo, no así en el entorno del apoyo. Será necesario podar tres encinas (<i>Quercus ilex</i>) del camino de acceso para el paso de maquinaria. En cualquier caso no se considera afección significativa sobre el hábitat 6310.	
Fauna: No existirá afección significativa. Apoyo junto a camino de acceso en buen estado.	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000" ni ENP.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



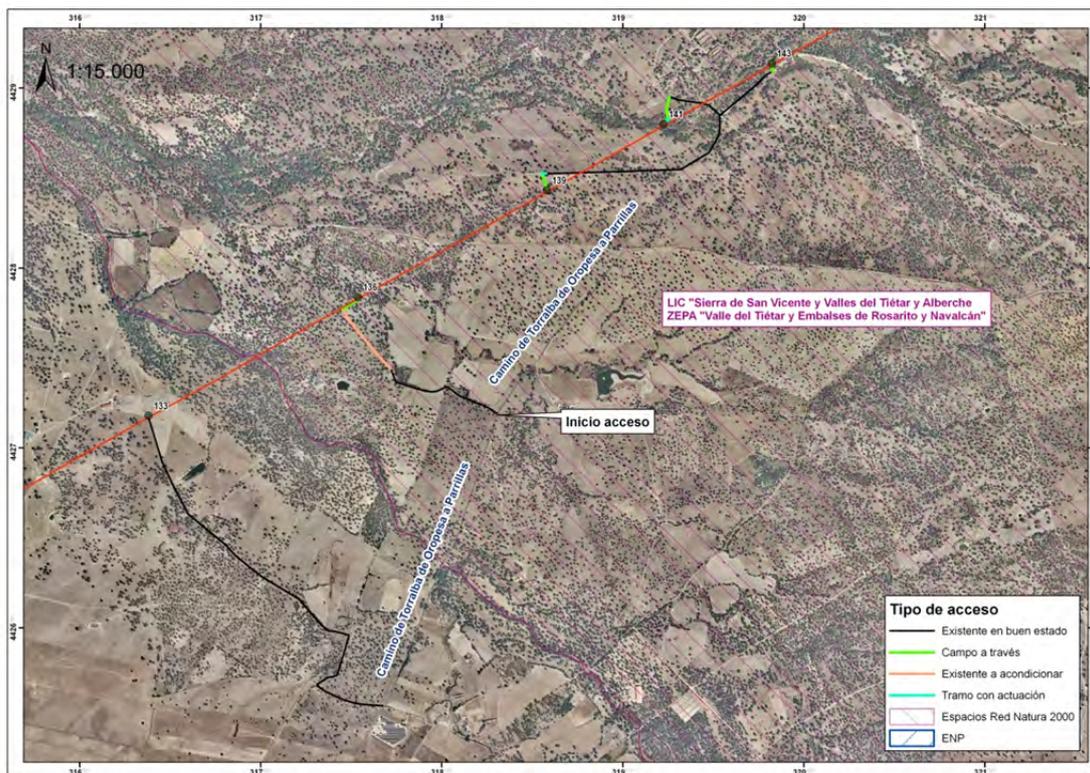
Fotografía 73.- Apoyo nº 133.



Fotografía 74.- Camino de acceso al apoyo nº 133.

Número de apoyo: 136	Descripción de los accesos: El inicio del acceso tiene lugar en el Camino de Torralba de Oropesa a Parrillas que parte de la Calle La Torre, de Torralba de Oropesa, a 5015 m del núcleo urbano. En ese punto se penetra en un camino existente en buen estado, el cual se recorre en dirección noroeste durante 692 m. Posteriormente, se sigue en la misma dirección durante 422 m por un camino existente a acondicionar. Por último, se realiza un giro a la derecha y se accede al apoyo campo a través, durante 116 m.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 317538 / Y: 4427838	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i>	
<i>Flora y vegetación:</i> El apoyo se localiza dentro de un polígono con hábitats de interés: <ul style="list-style-type: none"> • 9340 Encinares con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). • 91B0 Fresnedas de <i>Fraxinus angustifolia</i>. • 6420 Juncales churreros (<i>Scirpoides holoschoenus</i>). El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas muy bien conservada. Tras la visita a campo se confirmó la presencia del hábitat 9340, no así del 91B0, ni del 6420. No obstante, no se verá afectado por los trabajos asociados al proyecto, puesto que únicamente será necesario podar una encina en el camino de acceso a acondicionar.	
<i>Fauna:</i> Durante la visita de campo se localizó un ejemplar de sapo corredor (<i>Bufo calamita</i>), asimismo se observó un grupo de abejarucos (<i>Merops apiaster</i>) y dos abubillas (<i>Upupa epops</i>). El camino de acceso transcurre cercano a una charca temporal. A tales efectos, se jalonará la charca y se procederá a regar con frecuencia el camino de acceso con el fin de evitar afección directa sobre la misma, así como deposición de partículas de polvo.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro de los siguientes espacios de la red "Natura 2000": <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES4250001 "Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche". • ZEPA ES0000089 "Valle del Tiétar y Embalses de Rosarito y Navalcán". El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas muy bien conservada. El lugar presenta los valores por los que fueron declarados ambos espacios, por lo que se considera la afección como significativa.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 75.- Apoyo nº 136.



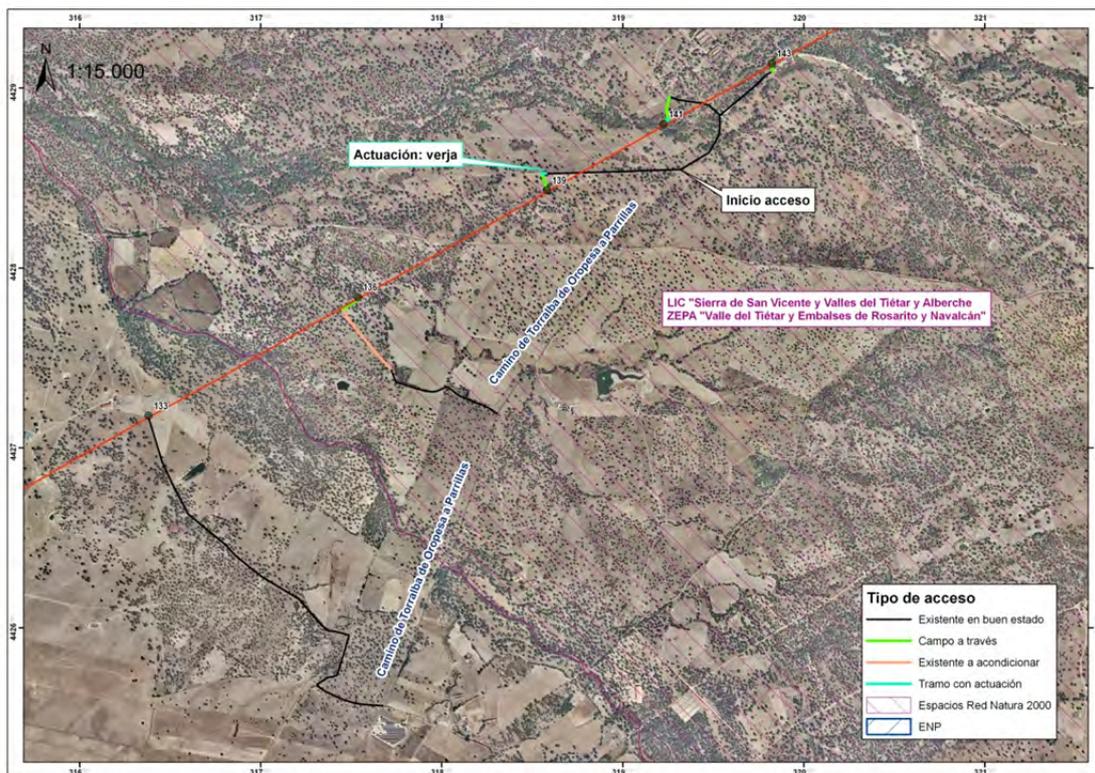
Fotografía 76.- Sapo corredor en camino de acceso al apoyo nº 136.



Fotografía 77.- Camino de acceso al apoyo nº 136.

Número de apoyo: 139	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso se encuentra en el Camino de Torralba de Oropesa a Parrillas que parte de la Calle La Torre, de Torralba de Oropesa, a 6665 m del núcleo urbano. En ese punto se accede a un camino existente en buen estado en sentido oeste, el cual se recorre durante 500 m. Posteriormente, se realiza un giro a la izquierda para acceder al apoyo campo a través durante 96 m. En el inicio del campo a través se deberá actuar sobre la verja existente.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 318582 / Y: 4428432	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No se espera producir afección significativa.	
Flora y vegetación: El apoyo se localiza dentro de un polígono con hábitats de interés: <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 5330 Retamares con escoba blanca (<i>Cytisus multiflorus</i>) • 3170* Vallicares húmedos con hierbas pulgueras (<i>Pulicaria uliginosa</i>). • 6310 Dehesas de encinas con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas (<i>Quercus ilex</i>) con algunos ejemplares de alcornoque (<i>Quercus suber</i>) muy bien conservada, denominada "La Corchuela". Tras la visita a campo se localizó la presencia del hábitat 6220*, el cual se verá parcialmente afectado por el tramo final del acceso campo a través de 88 metros de longitud. También se confirmó la presencia del hábitat 6310. No obstante, éste último no se verá afectado por los trabajos asociados al proyecto, puesto que únicamente será necesario podar cuatro encinas en el camino de acceso en buen estado y una encina en el entorno del apoyo.	
Fauna: No se espera producir afección significativa. Durante la visita a campo se observó una Cigüeña blanca (<i>Ciconia ciconia</i>) sobrevolando el entorno del apoyo y se escuchó un Cuco común (<i>Cuculus canorus</i>).	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo se localiza dentro de los siguientes espacios de la red "Natura 2000": <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES4250001 "Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche". • ZEPA ES0000089 "Valle del Tiétar y Embalses de Rosarito y Navalcán". El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas muy bien conservada. El lugar presenta los valores por los que fueron declarados ambos espacios, por lo que se considera la afección como significativa.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 78.- Apoyo n.º 139.



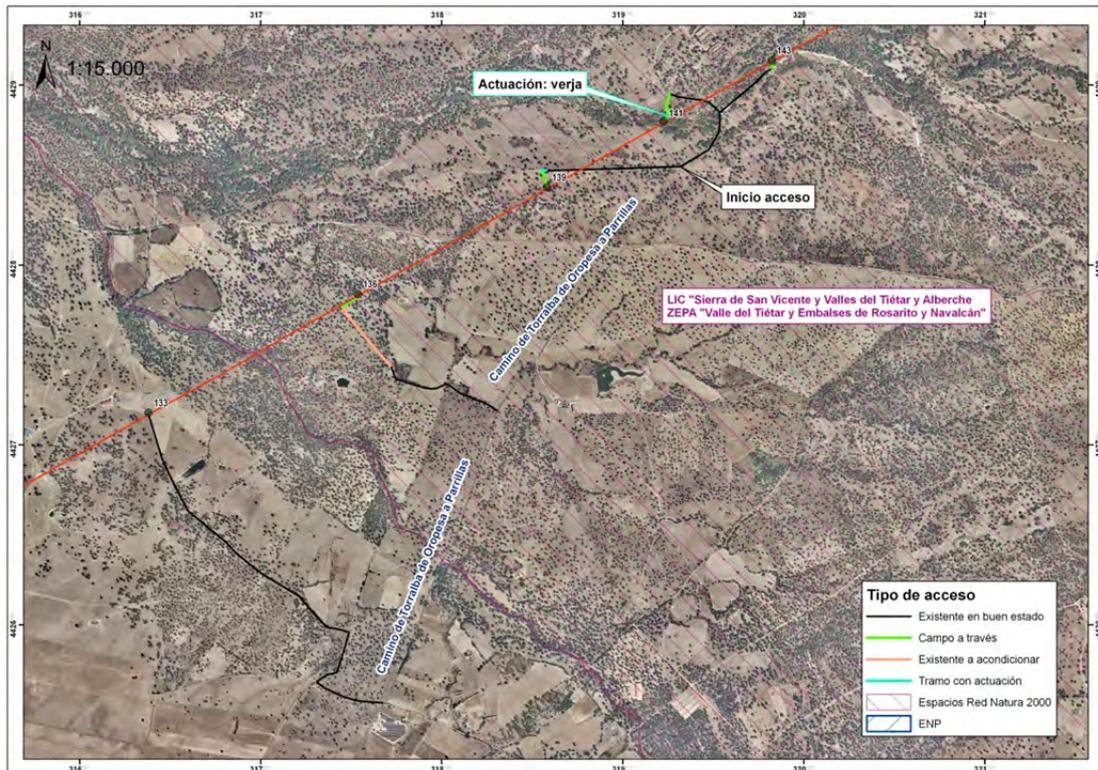
Fotografía 79.- Encina a podar y Cigüeña blanca cerca del apoyo nº 139



Fotografía 80.- Camino de acceso al apoyo nº 139.

Número de apoyo: 141	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso se encuentra en el Camino de Torralba de Oropesa a Parrillas que parte de la Calle La Torre, de Torralba de Oropesa, a 6665 m del núcleo urbano. En ese punto se accede a un camino existente en buen estado en sentido este-norte-oeste, el cual se recorre durante 953 m. Posteriormente, se realiza un giro a la izquierda para acceder al apoyo campo a través durante 159 m. Antes de acceder al apoyo se deberá actuar sobre la verja existente.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 319227 / Y: 4428799	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. Apoyo situado cercano a un arroyo. No obstante tanto el acceso como la campa de trabajo se plantean al otro lado del mismo, de forma que no exista afección al mismo.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> El apoyo se localiza dentro de un polígono con hábitats de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9340 Encinares con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). • 91B0 Fresnedas de <i>Fraxinus angustifolia</i>. • 92A0 Saucedas de salguera negra (<i>Salix atrocinerea</i>). • 6420 Juncales churreros (<i>Scirpoides holoschoenus</i>). <p>Se confirmó en campo la presencia de los hábitat 9340 y 91B0, pero no existirá afección significativa a los mismos. Apoyo situado en una fresneda (<i>Fraxinus angustifolia</i>) con ejemplares de porte considerable, próximo a un arroyo. El camino de acceso campo a través requerirá podar un fresno, los trabajos de recrecido del propio apoyo también requerirán podar otro ejemplar de fresno.</p>	
<p><i>Fauna:</i> Durante la visita de campo se observó un grupo de abejarucos (<i>Merops apiaster</i>) y un rabilargo (<i>Cyanopica cyanus</i>).</p> <p>El apoyo se sitúa cercano a un arroyo. Aunque el acceso y la campa de trabajo se plantean al otro lado del mismo, se jalonará y se procederá a regar con frecuencia el camino de acceso con el fin de evitar afección directa sobre, así como deposición de partículas de polvo.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro de los siguientes espacios de la red "Natura 2000":</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES4250001 "Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche". • ZEPA ES0000089 "Valle del Tiétar y Embalses de Rosarito y Navalcán". <p>El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas muy bien conservada. El lugar presenta los valores por los que fueron declarados ambos espacios. No obstante, se considera que los trabajos de recrecido del apoyo no afectarán a los mismos.</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 81.- Apoyo n.º 141.



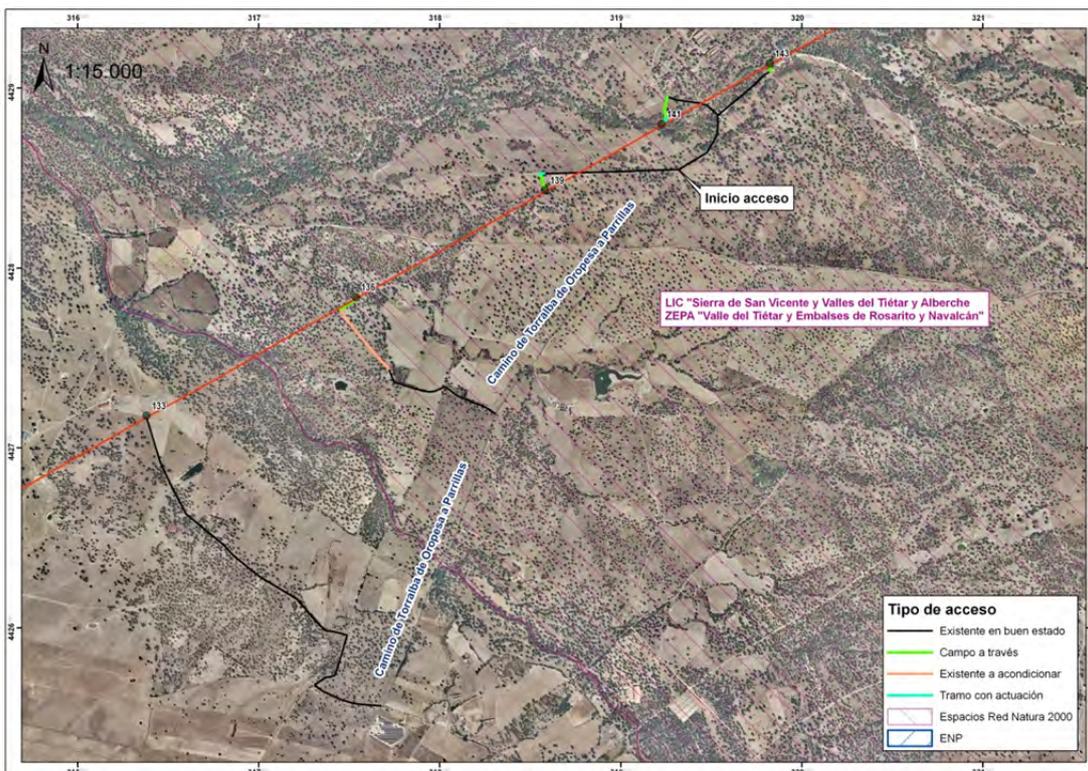
Fotografía 82.- Elementos naturales entorno al apoyo nº 141: Fresno a podar y arroyo cercano



Fotografía 83.- Camino de acceso al apoyo nº 141.

Número de apoyo: 143	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso se encuentra en el Camino de Torralba de Oropesa a Parrillas que parte de la Calle La Torre, de Torralba de Oropesa, a 6665 m del núcleo urbano. En ese punto se accede a caminos existentes en buen estado en sentido este-norte-noreste, recorriéndose durante 1024 m. Posteriormente, se realiza un giro a la izquierda para acceder al apoyo campo a través durante 46 m.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Oropesa	
Coordenadas UTM: X: 319824 / Y: 4429137	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa	
<i>Flora y vegetación:</i> El apoyo se localiza dentro de un polígono con hábitats de interés: <ul style="list-style-type: none"> • 6310 Dehesas de encinas con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). • 3170* Vallicares húmedos con hierbas pulgueras (<i>Pulicaria uliginosa</i>). • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. Se localizó en campo el hábitat 6310, pero no existirá afección significativa al mismo. El camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas (<i>Quercus ilex</i>) con algunos ejemplares de alcornoque (<i>Quercus suber</i>) muy bien conservada Apoyo situado en una fresneda con ejemplares de porte considerable. El camino de acceso campo a través requerirá talar un fresno (<i>Fraxinus angustifolia</i>) y un majuelo (<i>Crataegus monogyna</i>). Los trabajos de recrecido del propio apoyo también requerirán podar otro ejemplar de fresno. Por tanto se considera que existirá afección significativa sobre la variable flora y vegetación.	
<i>Fauna:</i> No existirá afección significativa Durante la visita de campo se observó un grupo de abejarucos (<i>Merops apiaster</i>).	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro de los siguientes espacios de la red "Natura 2000": <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES4250001 "Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche". • ZEPA ES0000089 "Valle del Tiétar y Embalses de Rosarito y Navalcán". El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas muy bien conservada. El lugar presenta los valores por los que fueron declarados ambos espacios, por lo que se considera la afección como significativa.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 84.- Apoyo nº 143.



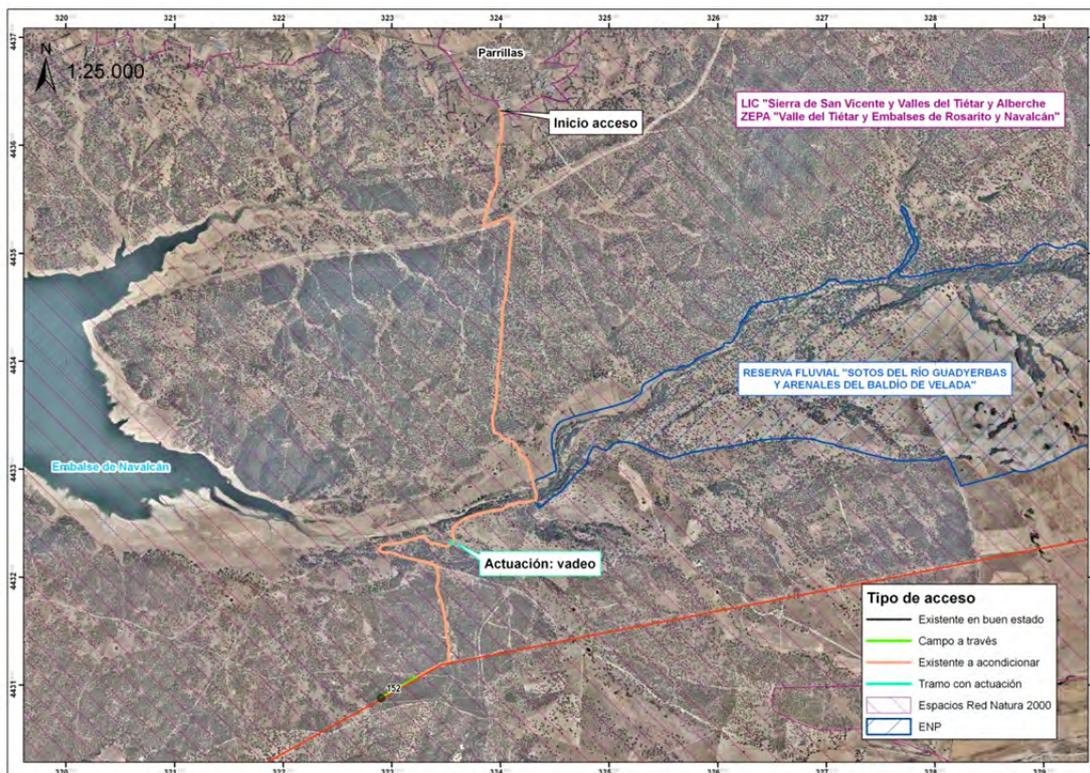
Fotografía 85.- Fresnos a necesario talar y podar entorno al apoyo nº 143.



Fotografía 86.- Camino de acceso al apoyo nº 143.

Número de apoyo: 152	Descripción de los accesos:
Provincia: TOLEDO	El punto de inicio del acceso tiene lugar en la Calle de la Paz de Parrillas, en el límite de este núcleo urbano.
Término municipal: Oropesa	En este punto, se accede a un camino existente a
Coordenadas UTM: X: 322903 / Y: 4430876	acondicionar que se recorre durante 7729 en sentido sur. A 5200 m del comienzo del camino se debe llevar a cabo una actuación en el mismo en unos 10 m debido a que, como se observa en la Fotografía 88 se debería vadear esta zona al estar completamente encharcada. Se realiza el acceso final al apoyo campo a través durante 374 m.
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. Será necesario realizar el vadeo de la cola del embalse de Navalcán.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> El apoyo se localiza dentro de un polígono con hábitats de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6310 Dehesas de encinas con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). • 3170* Vallicares húmedos con hierbas pulgueras (<i>Pulicaria uliginosa</i>). • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 5330 Retamares con escoba blanca (<i>Cytisus multiflorus</i>) <p>Se localizó en campo los hábitat 6310 y 6220* pero no existirá afección significativa a los mismos. El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas (<i>Quercus ilex</i>) con algunos ejemplares de alcornoque (<i>Quercus suber</i>) muy bien conservada. El apoyo requerirá podar dos encina (<i>Quercus ilex</i>) que se encuentra en contacto con el mismo. Camino de acceso a acondicionar requerirá podar doce encinas para permitir el paso de la maquinaria.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No habrá afección significativa, más allá de las molestias derivadas del ruido ocasionado por el movimiento de maquinaria durante la duración de las obras y la afección puntual derivada del vadeo de la cola del embalse de Navalcán. En campo se encontraron gran cantidad de conejos (<i>Oryctolagus cuniculus</i>), se observó una hembra de ciervo (<i>Cervus elaphus</i>), así como rastros de jabalí (<i>Sus scrofa</i>).</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro de los siguientes espacios de la red "Natura 2000":</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES4250001 "Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche". • ZEPA ES0000089 "Valle del Tiétar y Embalses de Rosarito y Navalcán". <p>El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas muy bien conservada. El lugar presenta los valores por los que fueron declarados ambos espacios, por lo que se considera la afección como significativa.</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 87.- Apoyo n.º 152.



Fotografía 88.- Elementos de interés: Poda de encina cercana al apoyo y vadeo en acceso



Fotografía 89.- Camino de acceso al apoyo nº 152.

Número de apoyo: 186	Descripción de los accesos: El inicio del acceso tiene lugar en la Vereda del Madroño, a 4700 m del núcleo urbano de Mejorada en sentido noroeste. El acceso al apoyo se realiza campo a través durante 64 m desde dicho punto de la Vereda del Madroño. Al comienzo del camino se localiza una verja sobre la que se deberá actuar.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Mejorada	
Coordenadas UTM: X: 335757 / Y: 4433417	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa	
<i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Acceso y apoyo sobre un pastizal de herbáceas sin elementos de interés para la conservación. Únicamente será necesario talar una chaparra (<i>Quercus ilex</i>) nacida al abrigo del apoyo.	
<i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Durante la visita de campo se observó un grupo de abejarucos (<i>Merops apiaster</i>).	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 90.- Apoyo nº 186.



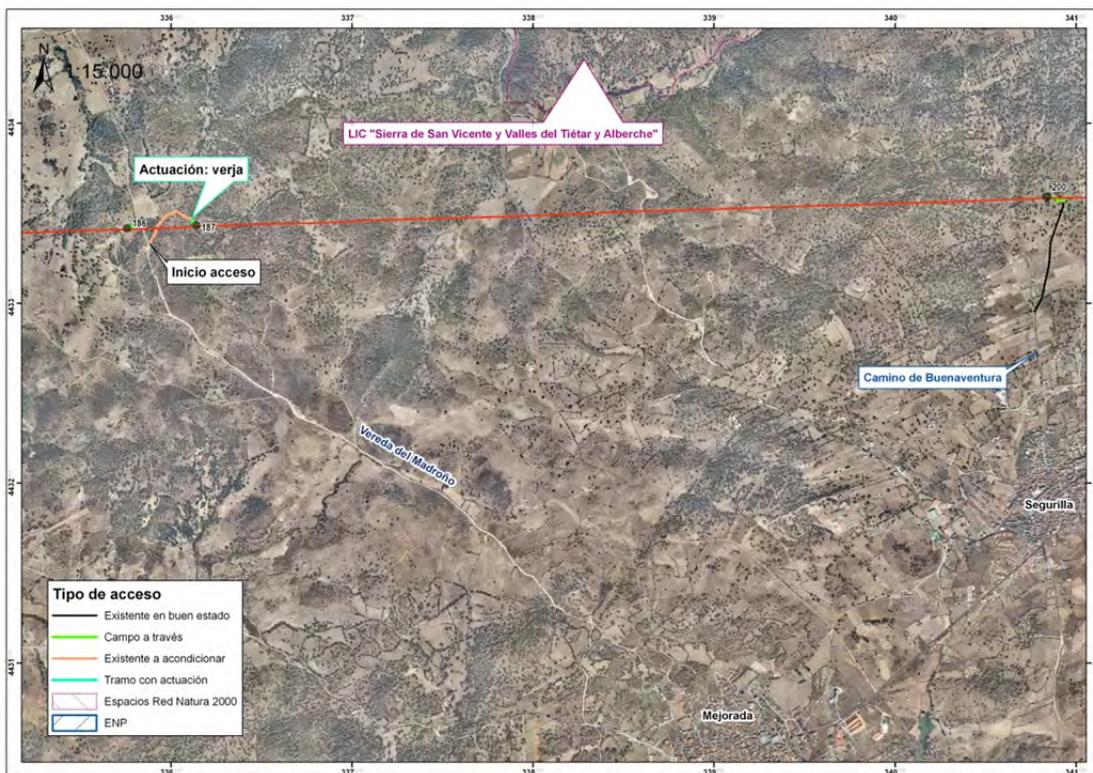
Fotografía 91.- Chaparra (*Quercus ilex*) que será necesario talar bajo el apoyo.



Fotografía 92.- Camino de acceso al apoyo nº 186.

Número de apoyo: 187	Descripción de los accesos: El inicio del acceso tiene lugar en la Vereda del Madroño, a 4600 m del núcleo urbano de Mejorada en sentido noroeste. El acceso al apoyo se realiza, en primer lugar, por un camino existente a acondicionar durante 338 m desde dicho punto de la Vereda del Madroño, para posteriormente realizar el acceso final al apoyo campo a través durante 15 m. En el campo a través se deberá actuar sobre un murete existente.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Mejorada	
Coordenadas UTM: X: 336141 / Y: 4433431	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No habrá afección significativa. El camino de acceso en su último tramo requerirá retirar un murete. Asimismo será necesario vadear un pequeño regato.	
Flora y vegetación: El apoyo se localiza dentro de un polígono con hábitats de interés, tanto prioritarios como no: <ul style="list-style-type: none"> • 6310 Dehesas de encinas con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 5330 Retamares con escoba blanca (<i>Cytisus multiflorus</i>). Se confirmó en campo la presencia de los hábitat 6310 y 6220* pero no existirá afección significativa a los mismos, debido a que acceso transcurre sobre rodadas existentes sin apenas vegetación. El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas (<i>Quercus ilex</i>) muy bien conservada. El apoyo requerirá podar una encina que se encuentra en contacto con el mismo. Camino de acceso requerirá talar cinco chaparras para permitir el paso de la maquinaria.	
Fauna: Durante la visita de campo se observaron dos rabilargos (<i>Cyanopica cyanus</i>), diversos conejos (<i>Oryctolagus cuniculus</i>), y rastros de jabalí (<i>Sus scrofa</i>). El acceso requerirá el vadeo de un regato temporal donde se escucharon cantos de anuros, asimismo será necesario retirar un murete, posible refugio de reptiles y artrópodos de interés. Existe una casa agrícola cercana al apoyo, que podría ser refugio de quirópteros. Se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realicen fuera de la época de cría de las especies de anfibios presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos.	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 93.- Apoyo nº 187.



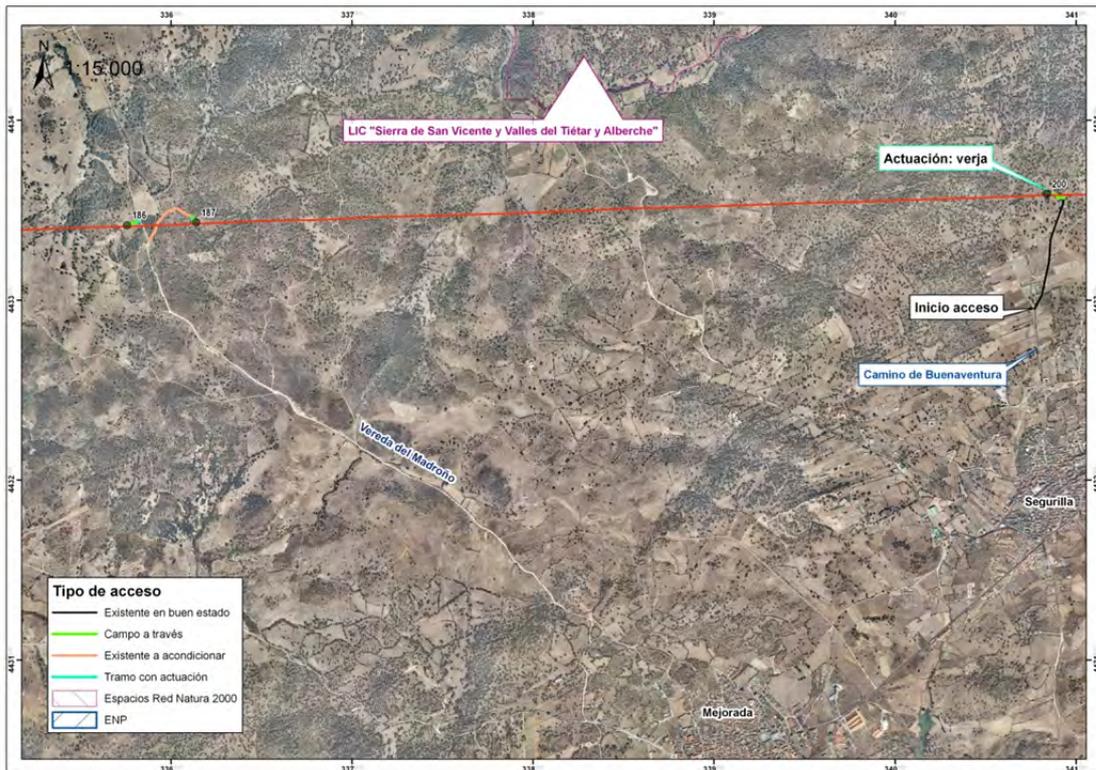
Fotografía 94.- Elementos de interés en el entorno del apoyo 187: Poda de encina, murete, casa agrícola y vadeo de río.



Fotografía 95.- Camino de acceso al apoyo nº 187.

Número de apoyo: 200	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso tiene lugar en el Camino de Buenaventura, a 790 m de Segurilla en sentido norte. En ese punto se gira a la derecha y se toma un camino existente en buen estado durante 640 m, para posteriormente realizar el acceso final al apoyo campo a través durante 100 m. Al final del campo a través se debe actuar sobre la verja existente.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Segurilla	
Coordenadas UTM: X: 340839 / Y: 4433591	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No existirá afección significativa	
Flora y vegetación: El apoyo se localiza dentro de un polígono con hábitats de interés, tanto prioritarios como no: <ul style="list-style-type: none"> • 5330 Retamares con escoba blanca (<i>Cytisus multiflorus</i>). • 6310 Dehesas de encinas con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 3170* Vallicares húmedos con hierbas pulgueras (<i>Pulicaria uliginosa</i>). Se localizaron en campo los hábitat 6310 y 6220*. Los trabajos de recrecido del apoyo, podrían generar afección significativa sobre el hábitat 6220*, no así sobre el 6310. El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas (<i>Quercus ilex</i>) y alcornoques (<i>Quercus suber</i>) muy bien conservada, utilizada para el pasto de ganado vacuno extensivo. El acceso requerirá talar una chaparra y podar una alcornoque de gran porte.	
Fauna: No existirá afección significativa. Durante la visita de campo se observó un abejaruco (<i>Merops apiaster</i>), un Busardo ratonero (<i>Buteo buteo</i>) y un mirlo (<i>Turdus merula</i>).	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 96.- Apoyo nº 200.



Fotografía 97.- Poda de alcornoque (*Quercus suber*) y tala de chaparra (*Quercus ilex*) en camino de acceso al apoyo nº 200.



Fotografía 98.- Camino de acceso al apoyo nº 200.

Número de apoyo: 207	Descripción de los accesos:
Provincia: TOLEDO	El inicio del acceso se presenta en el Camino de Segurilla a Cervera, a 2400 m del núcleo urbano de Cervera de los Montes. En ese punto de inicio, se accede al apoyo campo a través durante 42 m. Al comienzo de este acceso se debe realizar una actuación en el camino en 6 m por la existencia de un talud.
Término municipal: Cervera de los Montes	
Coordenadas UTM: X: 343345 / Y: 4433673	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No existirá afección significativa	
Flora y vegetación: No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo y camino de acceso sobre pastizal de herbáceas sin especies de interés para la conservación.	
Fauna: No existirá afección significativa. Durante la visita de campo se observó un cernícalo (<i>Falco tinnunculus</i>), un zorzal (<i>Turdus philomelos</i>) y dos trigueros (<i>Miliaria calandra</i>) en el entorno del apoyo.	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



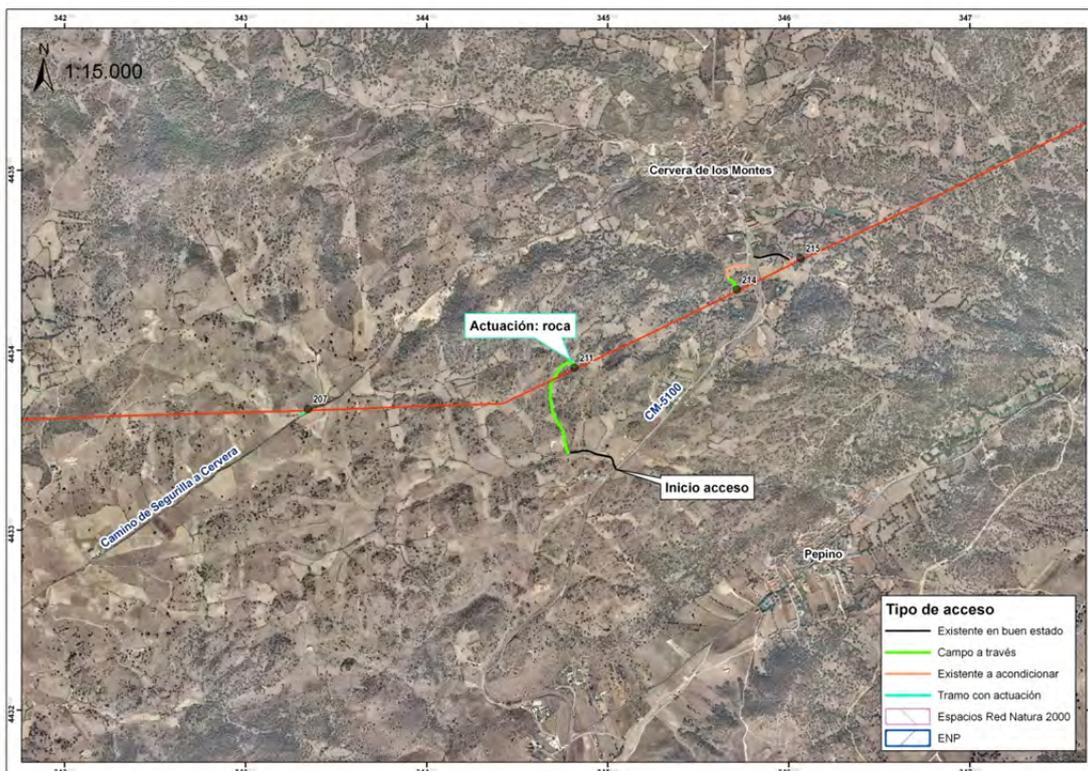
Fotografía 99.- Apoyo nº 207.



Fotografía 100.- Camino de acceso al apoyo nº 207.

Número de apoyo: 211	Descripción de los accesos: El punto de inicio al acceso tiene lugar en el P.K. 8+600 de la carretera CM-5100. En ese punto se accede a un camino existente en buen estado que se recorre durante 308 m, para posteriormente girar a la derecha y recorrer 584 m campo a través hasta acceder al apoyo. En la parte final del campo a través se han localizado la existencia de rocas, por lo se deberán realizar actuaciones para despejar el camino de las mismas.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Cervera de los Montes	
Coordenadas UTM: X: 344817 / Y: 4433902	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> Apoyo situado sobre en zona rocosa (granitos), el recrecido del mismo requerirá realizar trabajos que podrían generar afección significativa. Acceso requerirá eliminar una roca de tamaño considerable.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Camino de acceso campo a través sobre una finca de pastizales de herbáceas sin especies de interés para la conservación. Será necesario talar y podar dos encinas que se encuentran muy próximas al apoyo.</p>	
<p><i>Fauna:</i> Durante la visita de campo se observó un rabilargo (<i>Cyanopica cyanus</i>). Asimismo se detectó una alondra común (<i>Alauda arvensis</i>) que probablemente tenga su nido cercano a los pastizales que se encuentran sobre el acceso. Otras esteparias podrían nidificar en el mismo, motivo por el cual se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realicen fuera de la época de cría y nidificación de las especies esteparias presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos. Asimismo, se realizará una primera inspección previa al inicio de las obras con el fin de identificar la existencia de nidos en el camino de acceso campo a través proponiendo el traslado de nidos a zonas seguras en coordinación con el órgano ambiental competente.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 101.- Apoyo nº 211.



Fotografía 102.- Camino de acceso al apoyo nº 211.



Fotografía 103.- Camino de acceso al apoyo nº 211.

Número de apoyo: 214	Descripción de los accesos: El inicio del acceso tiene lugar en un camino de servicio de la carretera CM-5100, al que se accede desde el P.K. 10+100 de la misma. En ese punto se recorren 169 m de un camino existente a acondicionar para posteriormente realizar el acceso final al apoyo campo a través, durante 85 m.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Cervera de los Montes	
Coordenadas UTM: X: 345714 / Y: 4434336	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativo	
<i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo y camino de acceso situado en una finca de olivar. Será necesario talar una encina y una madreSelva (<i>Lonicera</i> sp.) que han crecido al abrigo del apoyo. Asimismo, será necesario podar dos olivos y una encina que se encuentran en contacto con el apoyo.	
<i>Fauna:</i> No existirá afección significativa	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 104.- Apoyo nº 214.



Fotografía 105.- Camino de acceso al apoyo nº 214.

<p>Número de apoyo: 215</p>	<p>Descripción de los accesos:</p>
<p>Provincia: TOLEDO</p>	<p>El inicio del acceso tiene lugar en el P.K. 10+100 de la carretera CM-5100. En ese punto se accede a un camino existente en buen estado, el cual se recorre durante 214 m, para posteriormente girar a la izquierda y recorrer un camino existente a acondicionar, que se encuentra bajo la traza de la línea eléctrica, durante 66 m hasta el apoyo.</p>
<p>Término municipal: Cervera de los Montes</p>	
<p>Coordenadas UTM: X: 346066 / Y: 4434510</p>	
<p>Descripción de las principales afecciones potenciales:</p>	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa Acceso requerirá eliminar dos rocas de tamaño moderado.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. No existirá afección significativa. Apoyo situado en un encinar más o menos degradado con encinas jóvenes. Será necesario podar dos encinas en el camino de acceso.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".</p>	
<p>Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.</p>	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 106.- Apoyo nº 215.



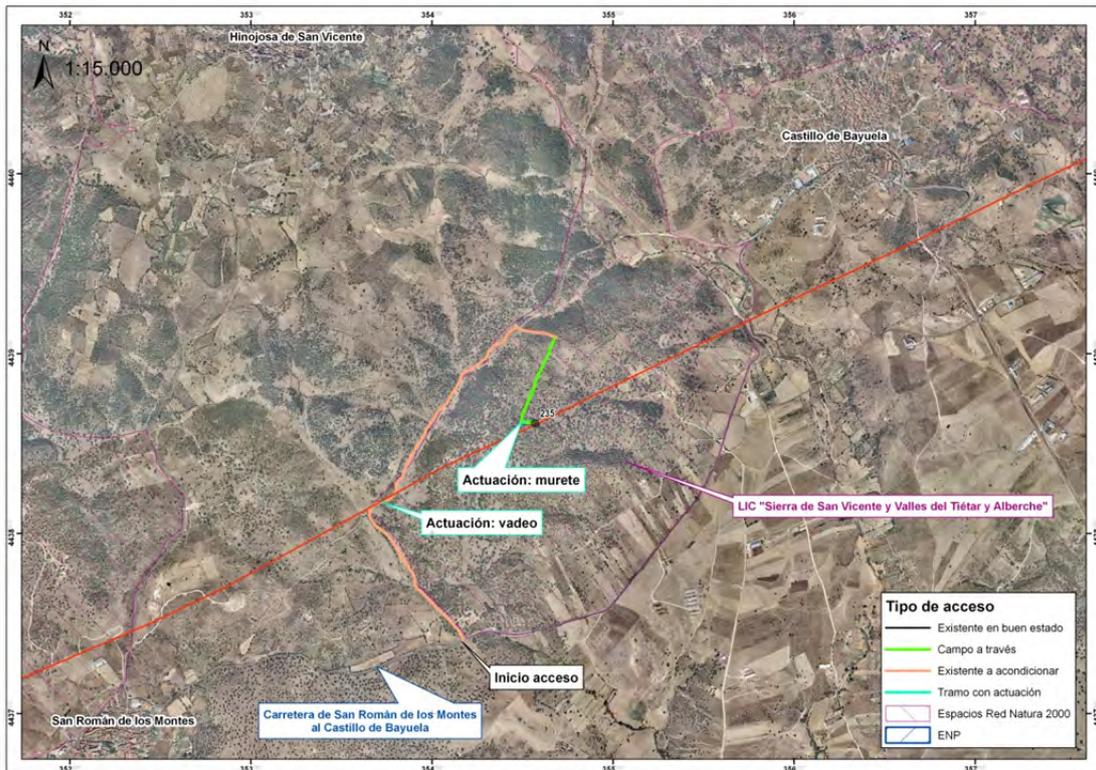
Fotografía 107.- Rocas en camino de acceso al apoyo nº 215.



Fotografía 108.- Camino de acceso al apoyo nº 215.

Número de apoyo: 235	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso se realiza a 1800 m del núcleo urbano de San Román de los Montes, en la carretera que une este pueblo con el de Castillo de Bayuela. En ese punto comienza el acceso y se recorre un camino existente a acondicionar, durante 2495 m. A 1000 m del comienzo de este camino a acondicionar, se debe realizar una actuación en 10 m del camino para vadear un arroyo. Posteriormente, se gira a la derecha y se accede al apoyo campo a través durante 574 m. Tras recorrer campo a través 530 m, se deberá actuar sobre el murete existente.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Castillo de Bayuela	
Coordenadas UTM: X: 354570 / Y: 4438611	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i></p> <p>No existirá afección significativa.</p> <p>El camino de acceso requerirá eliminar un murete, así como vadear un arroyo. Asimismo se requerirá realizar algunos trabajos para arreglar una zona de cárcavas.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i></p> <p>El apoyo se localiza dentro de un polígono con hábitats de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9340 Encinares con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). <p>En campo se confirmó la presencia del hábitat 9340. El camino de acceso se encuentra situado en un encinar (<i>Quercus ilex</i>) con enebros (<i>Juniperus oxicedrus</i>) bien conservado. El apoyo se encuentra sobre suelo desnudo.</p> <p>Apoyo requerirá talar un enebro que ha nacido al abrigo del mismo.</p> <p>El acceso requerirá podar tres enebros, así como talar un enebro y tres encinas.</p>	
<p><i>Fauna:</i></p> <p>Durante la visita a campo se observaron diversos conejos (<i>Oryctolagus cuniculus</i>). El acceso requerirá el vadeo de un regato temporal que podría ser refugio de anfibios y macroinvertebrados de interés. Asimismo será necesario retirar un murete, posible refugio de reptiles y artrópodos de interés. Se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para la fauna se realice fuera de la época de cría de las especies de anfibios presentes en el ámbito de estudio, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i></p> <p>El apoyo se localiza dentro un espacio de la red "Natura 2000":</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES4250001 "Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche". <p>El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas bien conservada. El lugar presenta los valores por los que fue declarado este espacio, por lo que se considera la afección como significativa.</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 109.- Apoyo nº 235.



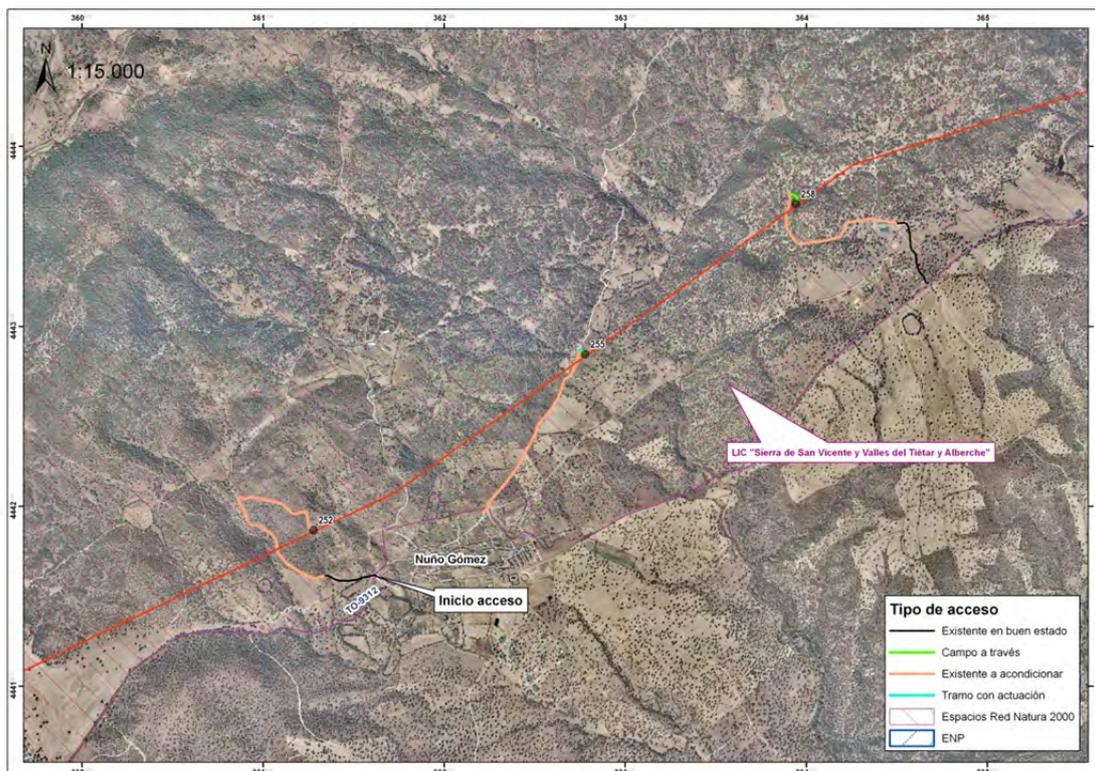
Fotografía 110.- Elementos de interés entorno al apoyo 235



Fotografía 111.- Camino de acceso al apoyo nº 235.

Número de apoyo: 252	Descripción de los accesos: El inicio del acceso tiene lugar en el P.K. 11+600 de la carretera TO-9312, en las cercanías de la entrada de esta carretera en el núcleo urbano de Nuño Gómez. El acceso comienza por un camino existente en buen estado de 288 m, para después enlazar con un camino existente a acondicionar, que se recorre durante 1242 m hasta alcanzar el apoyo.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Nuño Gómez	
Coordenadas UTM: X: 361279 / Y: 4441867	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. El camino de acceso requerirá eliminar un murete.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> El apoyo se localiza dentro de un polígono con hábitats de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9340 Encinares con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). <p>En campo se confirmó la presencia del hábitat 9340. El camino de acceso se encuentra situado en un encinar (<i>Quercus ilex</i>) con enebros (<i>Juniperus oxicedrus</i>) bien conservado. El apoyo se encuentra sobre un pastizal de herbáceas sin especies de interés para la conservación, en una finca de frutales abandonada donde se encontraron olivos, higueras, almendros, así como un granado. Apoyo requerirá talar cinco enebros que han nacido al abrigo del mismo. El acceso requerirá podar cuatro enebros y tres encinas.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No se generará afección significativa. El acceso requerirá retirar un murete, posible refugio de reptiles y artrópodos de interés.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro un espacio de la red "Natura 2000":</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES4250001 "Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche". <p>El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas bien conservada. El lugar presenta los valores por los que fue declarado este espacio, por lo que se considera la afección como significativa.</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 112.- Apoyo nº 252.



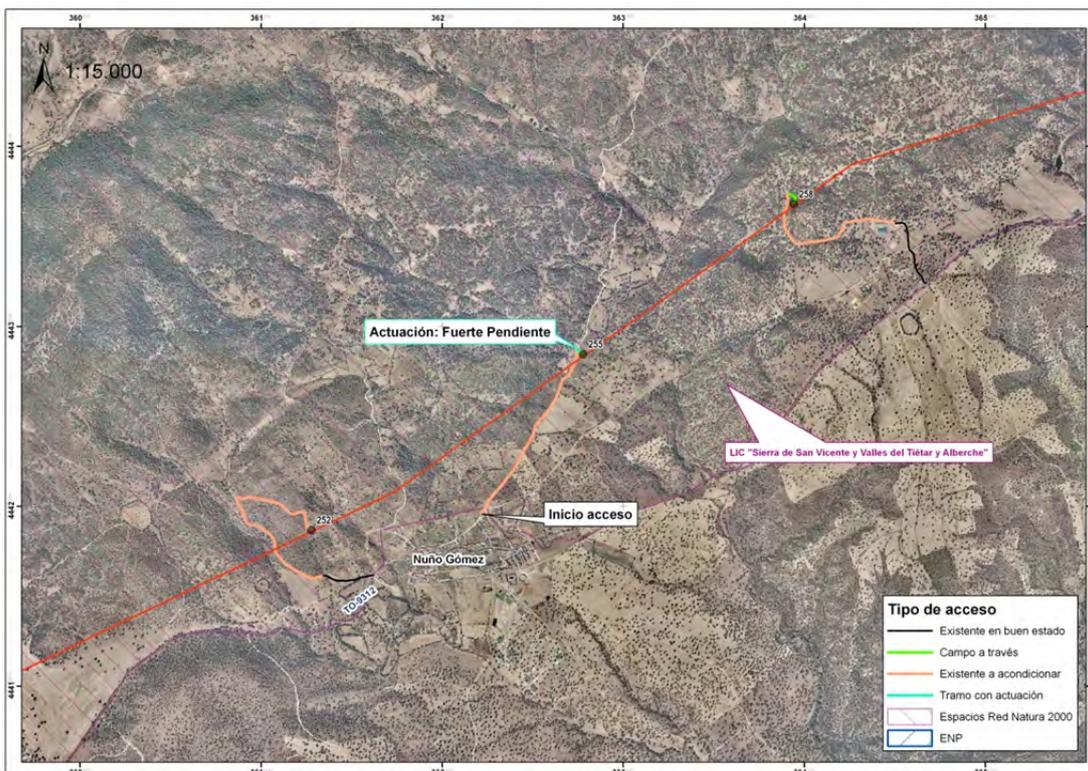
Fotografía 113.- Elementos de interés entorno al apoyo nº 252.



Fotografía 114.- Camino de acceso al apoyo nº 252.

Número de apoyo: 255	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el final de la Calle Arroyo del Cano del núcleo urbano de Nuño Gómez. Se recorre un camino existente a acondicionar durante 1072 m para posteriormente girar a la derecha y realizar el acceso al apoyo campo a través durante 43 m. Los primeros 7 m de este acceso campo a través se realizan por una zona de fuerte pendiente, por lo que se deberá realizar una actuación en esta zona.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Nuño Gómez	
Coordenadas UTM: X: 362780 / Y: 4442845	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. Apoyo situado sobre suelo compactado, donde apenas existe vegetación. El acceso requerirá superar un talud con fuerte pendiente.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. El camino de acceso requerirá podar dos alcornoques de porte considerable, así como una encina</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro un espacio de la red "Natura 2000":</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES4250001 "Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche". <p>El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas bien conservada. El lugar presenta los valores por los que fue declarado este espacio. No obstante, se considera que los trabajos de recrecido del apoyo no afectarán a los mismos.</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 115.- Apoyo nº 255.



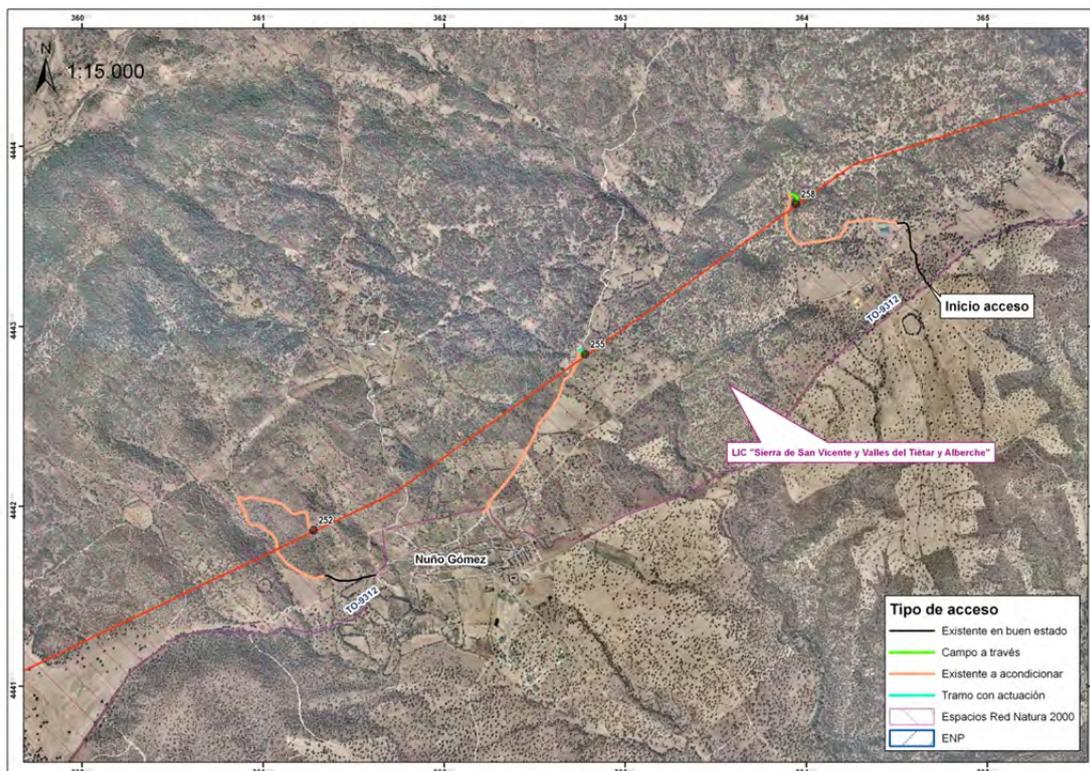
Fotografía 116.- Elementos de interés entorno al apoyo nº 255: Alcornoques a podar y talud



Fotografía 117.- Camino de acceso al apoyo nº 255.

Número de apoyo: 258	Descripción de los accesos: El punto de inicio del acceso al apoyo nº 258 se realiza desde el P.K. 7+000 de la carretera TO-9312. Se recorren los primeros 415 m del acceso por un camino existente en buen estado en dirección norte, para posteriormente girar a la izquierda y adentrarse en un camino existente a acondicionar que se recorre durante 912 m. El acceso final al apoyo se realiza campo a través durante 88 m.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Nuño Gómez	
Coordenadas UTM: X: 363944 / Y: 4443680	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa.	
<i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo se localiza dentro de un polígono con hábitats de interés: <ul style="list-style-type: none"> • 9340 Encinares con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). En campo se confirmó la presencia del hábitat 9340. El camino de acceso se encuentra situado en un encinar (<i>Quercus ilex</i>) bien conservado con presencia abundante de enebros (<i>Juniperus oxicedrus</i>). El camino de acceso requerirá podar tres encinas y cuatro enebros.	
<i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Apoyo y acceso situado en un coto intensivo de caza. Durante la visita a campo se encontraron rastros de jabalí (huellas).	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro un espacio de la red "Natura 2000": <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES4250001 "Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche". El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas bien conservada. El lugar presenta los valores por los que fue declarado este espacio, por lo que se considera la afección como significativa.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 118.- Apoyo nº 258.



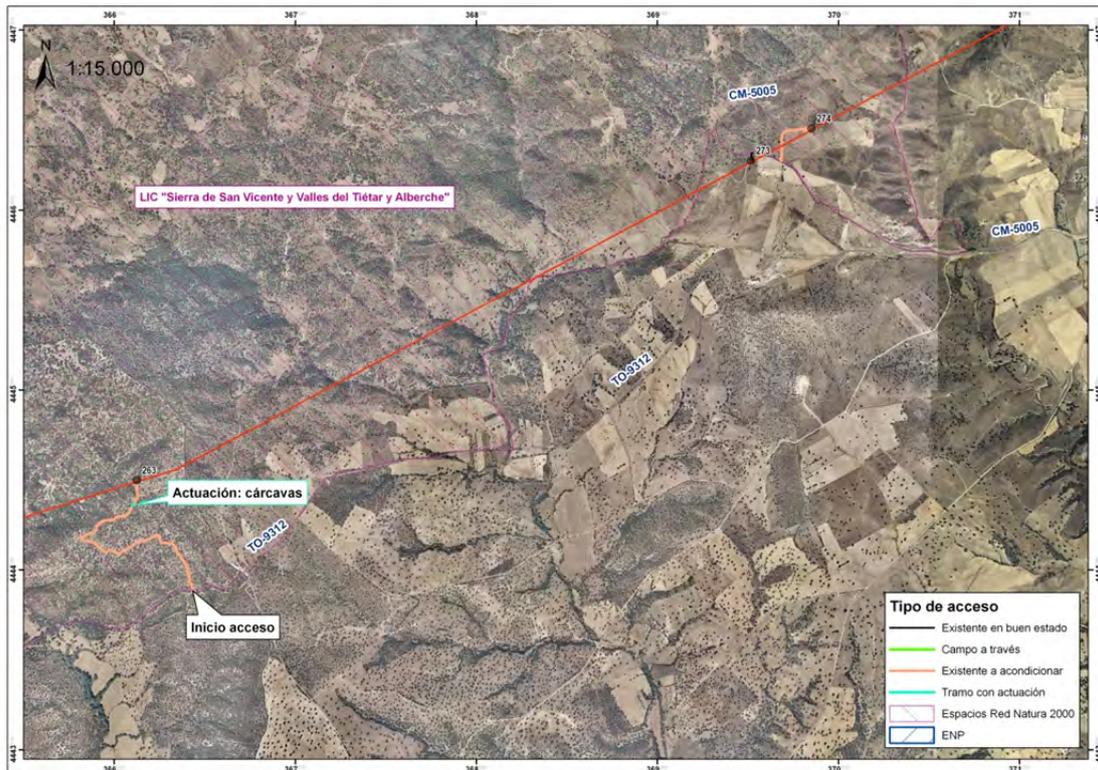
Fotografía 119.- Encina a podar en acceso a apoyo nº 258.



Fotografía 120.- Camino de acceso al apoyo nº 258.

Número de apoyo: 263	Descripción de los accesos: En el P.K. 4+500 de la carretera TO-9312 comienza el acceso al apoyo 263. Desde este punto se accede a un camino existente a acondicionar por el que se transcurre durante 1250 m. Tras esta distancia, se debe realizar una actuación referida a la existencia de cárcavas, durante unos 21 m de longitud. Posteriormente, se recorren otros 126 m de este camino existente a acondicionar hasta llegar al apoyo.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Nombela	
Coordenadas UTM: X: 366125 / Y: 4444498	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. El apoyo se encuentra sobre una zona rocosa (granitos) al borde del camino sin vegetación.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo se localiza dentro de un polígono con hábitats de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9340 Encinares con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). <p>En campo se confirmó la presencia del hábitat 9340. El camino de acceso se encuentra situado en un encinar (<i>Quercus ilex</i>) bien conservado con presencia abundante de enebros (<i>Juniperus oxicedrus</i>). El camino de acceso a acondicionar requerirá podar cuatro enebros (uno de ellos de porte considerable) y cuatro encinas de pequeño tamaño.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Apoyo y acceso situado en un coto intensivo de caza. Durante la visita a campo se observaron una abubilla (<i>Upupa epops</i>) y un rabilargo (<i>Cyanopica Cyanus</i>)</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro un espacio de la red "Natura 2000":</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES4250001 "Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche". <p>El apoyo y el camino de acceso se localizan sobre una dehesa de encinas bien conservada. El lugar presenta los valores por los que fue declarado este espacio, por lo que se considera la afección como significativa</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



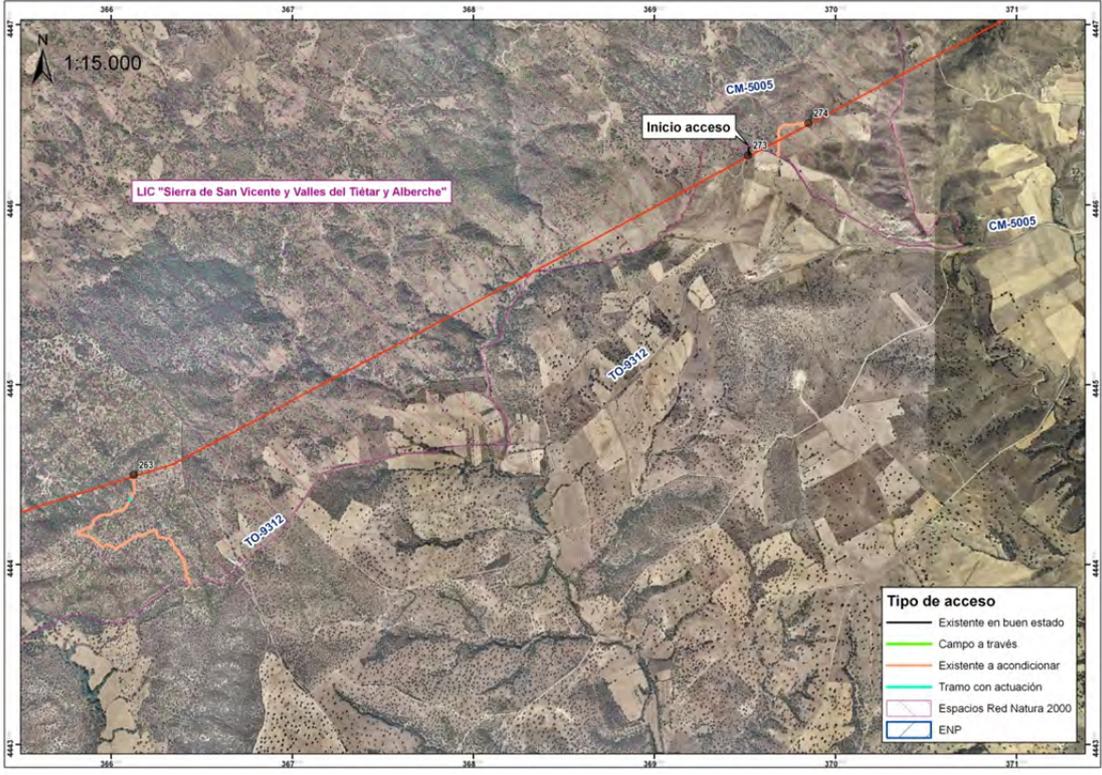
Fotografía 121.- Apoyo nº 263.



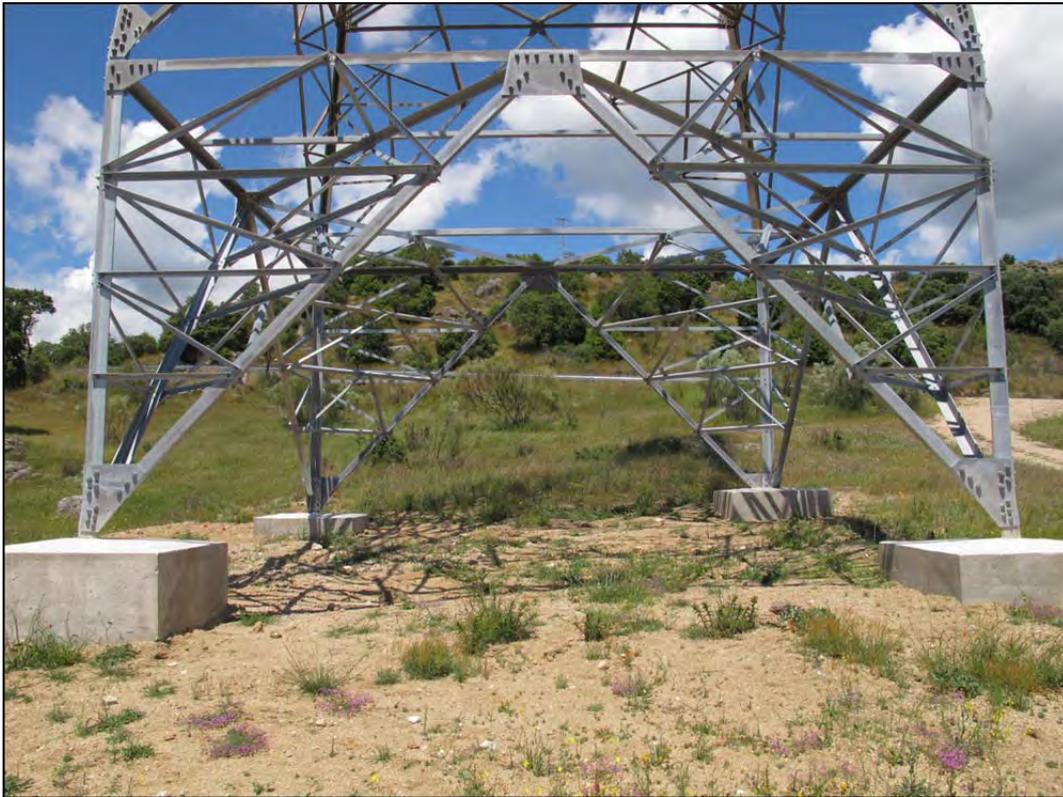
Fotografía 122.- Ejemplares a podar en camino de acceso a apoyo nº 263.



Fotografía 123.- Camino de acceso al apoyo nº 263.

Número de apoyo: 273	Descripción de los accesos:
Provincia: TOLEDO	El inicio del acceso a este apoyo tiene lugar desde el P.K. 12+700 de la carretera CM-5005. Desde ese punto, se recorren 55 m de un camino existente en buen estado hasta alcanzar el apoyo.
Término municipal: Nombela	
Coordenadas UTM: X: 369517 / Y: 4446274	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa.	
<i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo y camino de acceso se encuentran sobre zona antropizada junto a un camino y a una carretera.	
<i>Fauna:</i> No existirá afección significativa.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro ningún espacio de la red "Natura 2000".	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



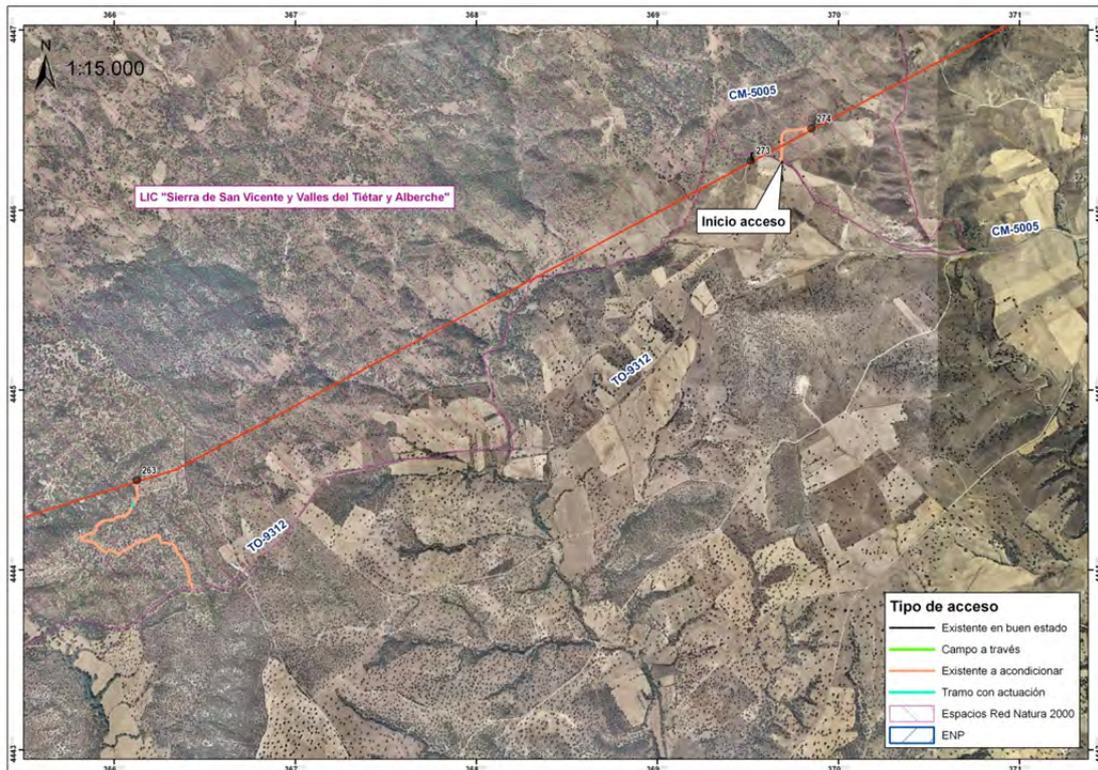
Fotografía 124.- Apoyo nº 273.



Fotografía 125.- Camino de acceso al apoyo nº 273.

Número de apoyo: 274	Descripción de los accesos: En el P.K. 12+500 tiene inicio el acceso al apoyo 274. Desde este punto se toma un camino existente a acondicionar durante 321 m hasta el apoyo.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Nombela	
Coordenadas UTM: X: 369852 / Y: 4446454	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Acceso y apoyo situado sobre un encinar degradado con presencia abundante de retamas, encinas de pequeño porte, así como pastizales de herbáceas sin especies de interés. El camino de acceso requerirá podar una encina y una retama, así como talar una retama.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Durante la visita a campo se observó un ejemplar adulto de lagarto ocelado (<i>Lacerta lepida</i>) en el entorno del murete que transcurre paralelo al camino de acceso a acondicionar.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro un espacio de la red "Natura 2000":</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES4250001 "Sierra de San Vicente y Valles del Tiétar y Alberche". <p>Acceso y apoyo situado sobre un encinar degradado con presencia abundante de retamas y encinas de pequeño porte. Se considera que los trabajos de recrido no alterarán los valores por los que fue declarado este espacio.</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



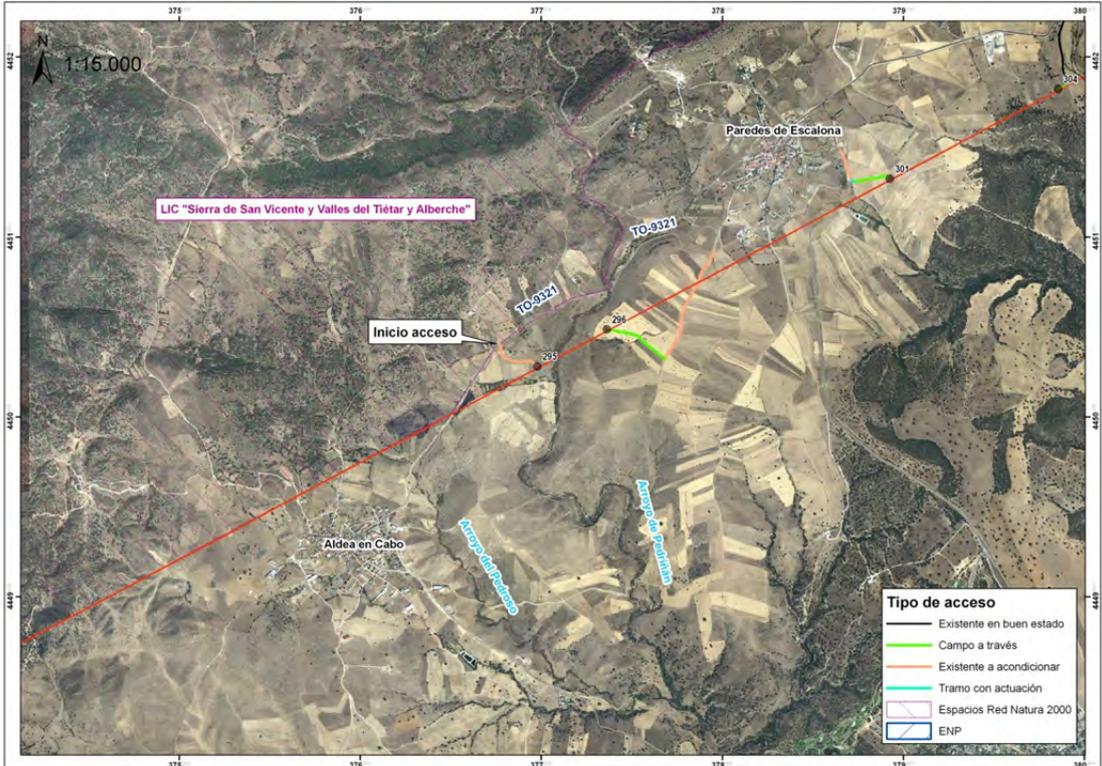
Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 126.- Apoyo nº 274.



Fotografía 127.- Camino de acceso al apoyo nº 274.

Número de apoyo: 295	Descripción de los accesos:
Provincia: TOLEDO	En el P.K. 6+500 de la carretera TO-9321 tiene inicio el acceso al apoyo nº 295. Desde este punto, y tras recorrer 279 m de camino existente a acondicionar, se accede al apoyo.
Término municipal: Aldea en Cabo	
Coordenadas UTM: X: 376980 / Y: 4450280	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No existirá afección significativa.	
Flora y vegetación: No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Acceso y apoyo situado sobre un cultivo en barbecho, ocupado por pastizales de herbáceas escasamente desarrollado.	
Fauna: No existirá afección significativa Durante la visita a campo se observó un Alcaudón común (<i>Lanius senator</i>) Acceso y apoyo situado sobre un cultivo en barbecho, ocupado por pastizales de herbáceas escasamente desarrollado donde se encontraron rastros abundantes de ganado vacuno.	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro ningún espacio de la red "Natura 2000".	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



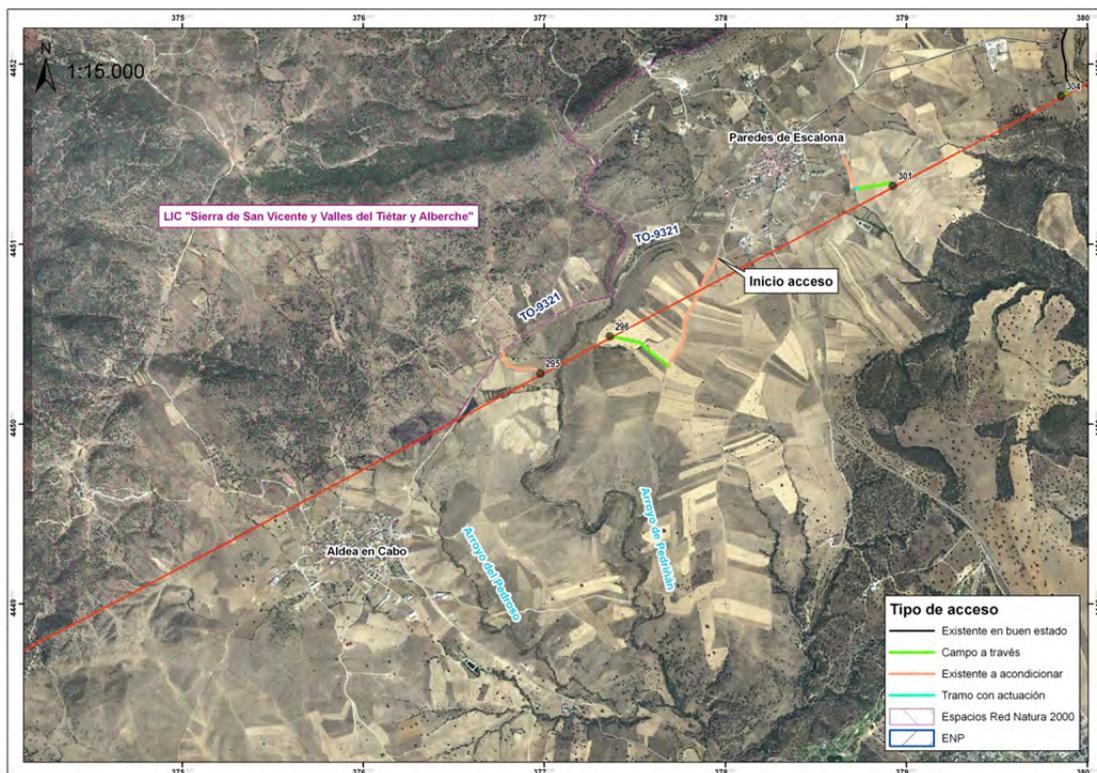
Fotografía 128.- Apoyo nº 295.



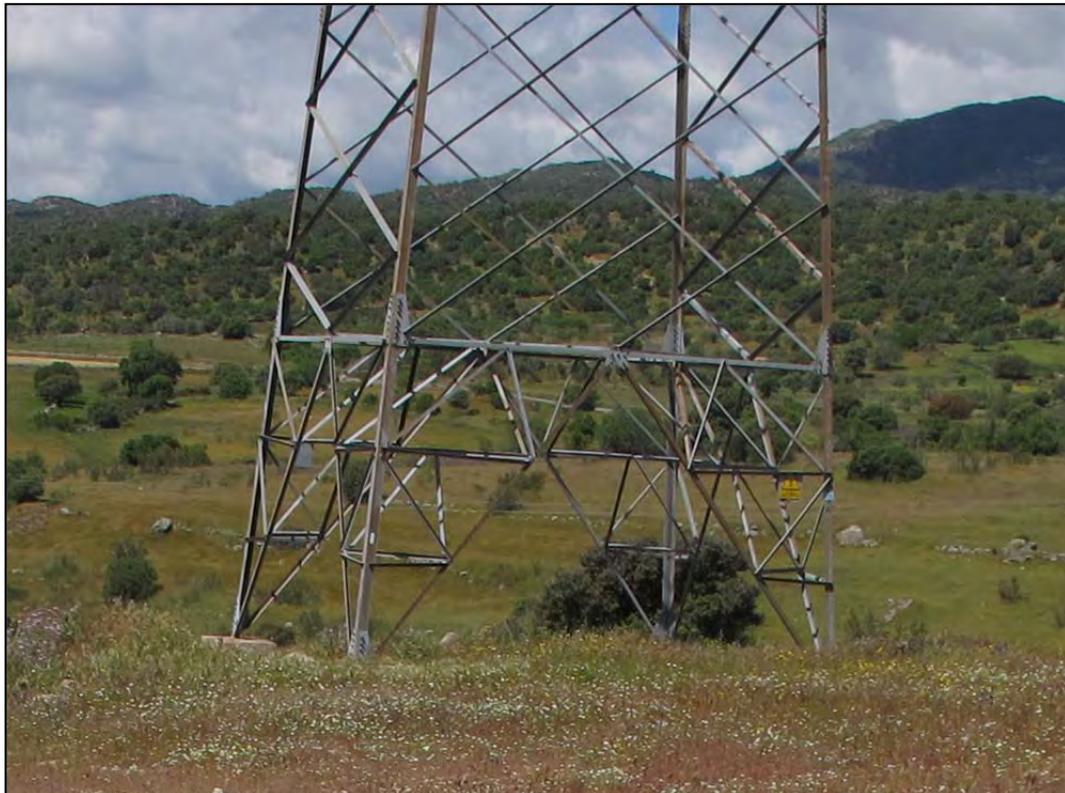
Fotografía 129.- Camino de acceso al apoyo nº 295.

Número de apoyo: 296	Descripción de los accesos: El inicio del acceso se encuentra en el P.K. 7+950 de la carretera TO-9321. En este punto comienza el trazado del acceso por un camino existente a acondicionar durante 666 m, en dirección suroeste. Posteriormente, se gira a la derecha y se realiza el acceso final al apoyo campo a través durante 368 m, en sentido noroeste.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Paredes de Escalona	
Coordenadas UTM: X: 377363 / Y: 4450486	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No existirá afección significativa. Próximas al camino de acceso encontramos algunas rocas de tamaño considerable. No obstante, no será necesario retirarlas, al existir pasillo suficiente para alcanzar el apoyo. Asimismo, será necesario cruzar un pequeño arroyo temporal.	
Flora y vegetación: No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Acceso y apoyo situado sobre un cultivo en barbecho, ocupado por pastizales de herbáceas escasamente desarrollado.	
Fauna: No existirá afección significativa Durante la visita a campo se observó un Alcaudón común (<i>Lanius senator</i>) Acceso y apoyo situado sobre un cultivo en barbecho, ocupado por pastizales de herbáceas escasamente desarrollado donde se encontraron rastros abundantes de ganado vacuno.	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro ningún espacio de la red "Natura 2000".	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



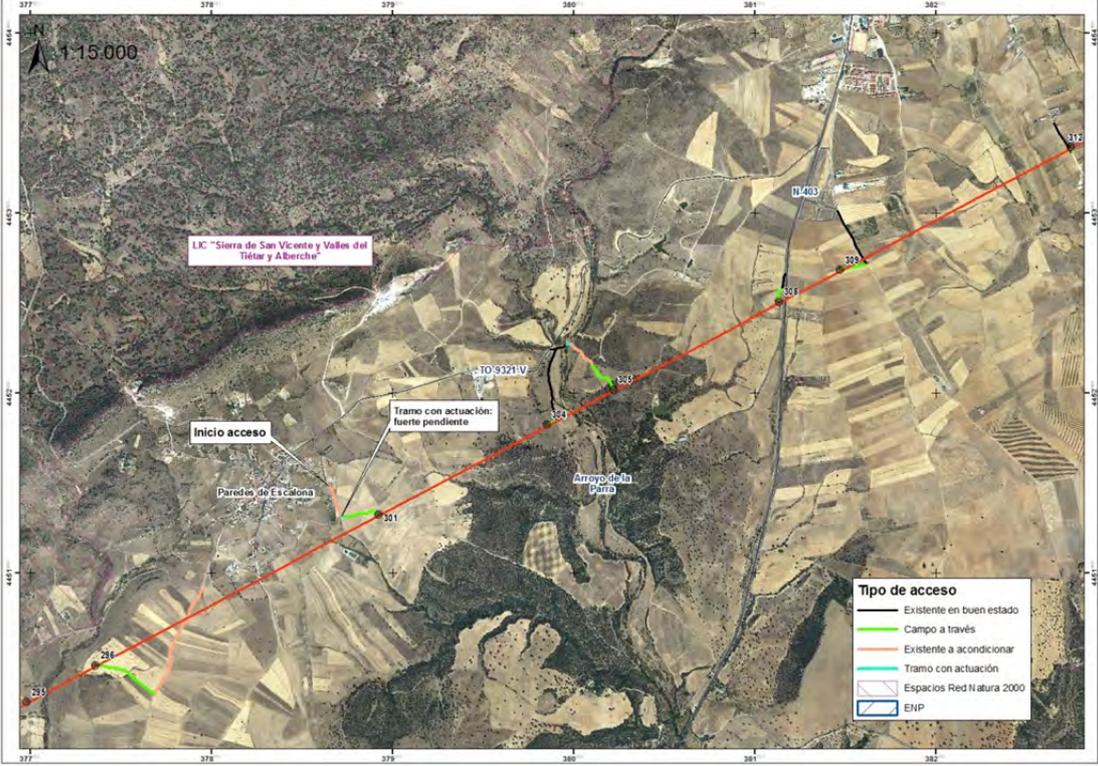
Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 130.- Apoyo nº 296.



Fotografía 131.- Camino de acceso al apoyo nº 296.

<p>Número de apoyo: 301</p>	<p>Descripción de los accesos:</p>
<p>Provincia: TOLEDO</p>	<p>El acceso comienza en el mismo núcleo de Paredes de Escalona. Recorre 183 m de camino existente a acondicionar. A continuación, hay 10 m de fuerte pendiente para, posteriormente, llegar al apoyo campo a través durante 205 m dirección este.</p>
<p>Término municipal: Paredes de Escalona</p>	
<p>Coordenadas UTM: X: 378926 / Y: 4451323</p>	
<p>Descripción de las principales afecciones potenciales:</p>	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. Apoyo situado sobre terreno arado. Acceso campo a través desde camino a acondicionar, requerirá superar un talud de cierta pendiente</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo situado sobre terreno arado. Acceso situado sobre un cultivo en barbecho, ocupado por pastizales de herbáceas escasamente desarrollado.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Apoyo situado sobre terreno arado</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro ningún espacio de la red "Natura 2000".</p>	
<p>Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.</p>	
	

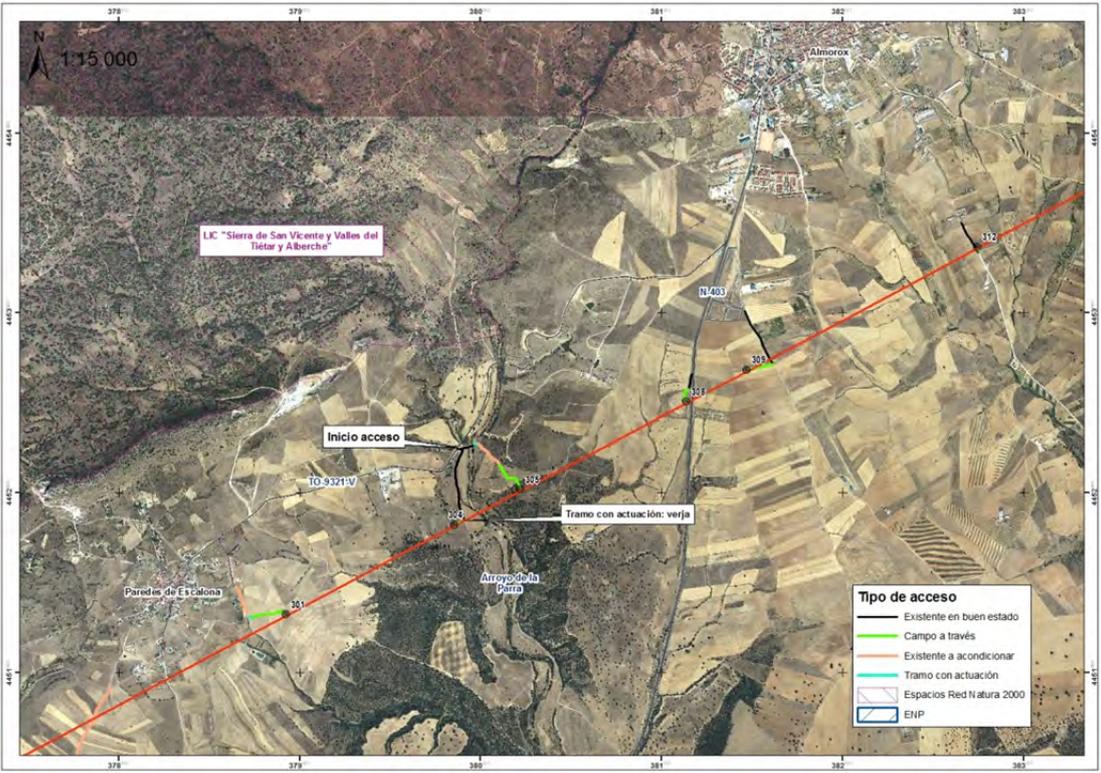
Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 132.- Apoyo nº 301.



Fotografía 133.- Camino de acceso al apoyo nº 301.

Número de apoyo: 304	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el p.k. 10+200 de la carretera TO-9321-V. Recorre 434 m de un camino existente en buen estado en sentido sur. A continuación, se actuará sobre la verja existente para poder acceder campo a través, durante 60 m, al apoyo 304.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Paredes de Escalona	
Coordenadas UTM: X: 379855 / Y: 4451822	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. Tras la visita a campo se encontraron bajo el apoyo gran número de rocas de tamaño moderado. Apoyo y acceso sobre terreno plano.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Acceso y apoyo situado sobre un cultivo en barbecho, ocupado por pastizales de herbáceas escasamente desarrollado.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Durante la visita a campo se observó un Busardo ratonero (<i>Buteo buteo</i>), dos perdices (<i>Alectoris rufa</i>) y un rabilargo (<i>Cyanopica cyanus</i>).</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro ningún espacio de la red "Natura 2000".</p>	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 134.- Apoyo nº 304.



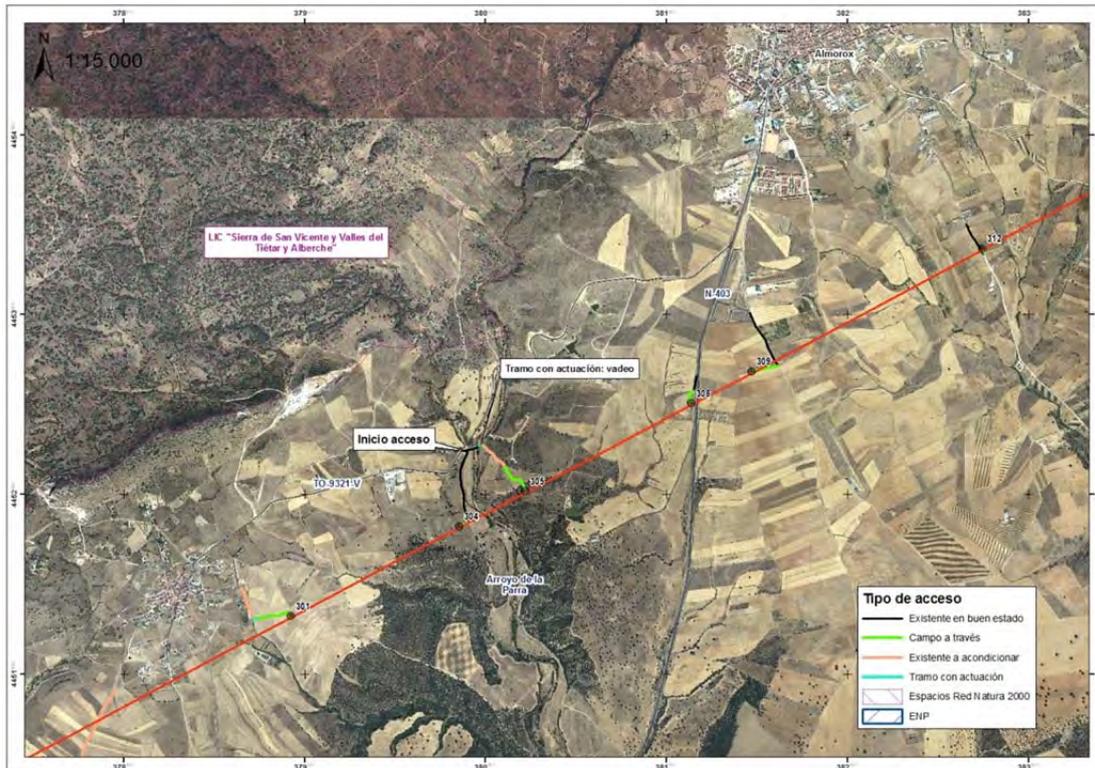
Fotografía 135.- Elementos entorno al apoyo nº 304: Ratonero y rocas



Fotografía 136.- Camino de acceso al apoyo nº 304.

Número de apoyo: 305	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el p.k. 10+200 de la carretera TO-9321-V. Recorre 77 m de un camino existente en buen estado. A continuación, vadea el arroyo de la Parra y discurre por un camino existente a acondicionar durante 183 m. La aproximación final al apoyo se realiza campo a través, a lo largo de 198 m, en dirección sureste.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Almorox	
Coordenadas UTM: X: 380222 / Y: 4452019	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No se espera afección significativa.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Al abrigo del apoyo encontramos una encina de pequeño tamaño (<i>Quercus ilex</i>) que será necesario eliminar. El camino de acceso recorre un antiguo cultivo ocupado en la actualidad por pastizales de herbáceas y matorrales de <i>Retama sphaerocarpa</i> y <i>Genista hirsuta</i>. Será necesario talar una pequeña chaparra y podar una serie de almendros (<i>Prunus dulcis</i>) próximos al mismo.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Durante la visita de campo se observaron dos perdices (<i>Alectoris rufa</i>), un grupo de palomas torcaces (<i>Columba palumbus</i>), así como un rabilargo (<i>Cyanopica cyanus</i>). El acceso cruza por encima de un arroyo donde se escucharon cantar anuros (probablemente ejemplares de Rana verde -<i>Pelophylax perezi</i>-). Por ello, se recomienda que la ejecución de los trabajos más molestos para los anfibios se realice fuera de la época de cría, entre el 1 de marzo y el 31 de septiembre, no realizándose trabajos nocturnos.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro ningún espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



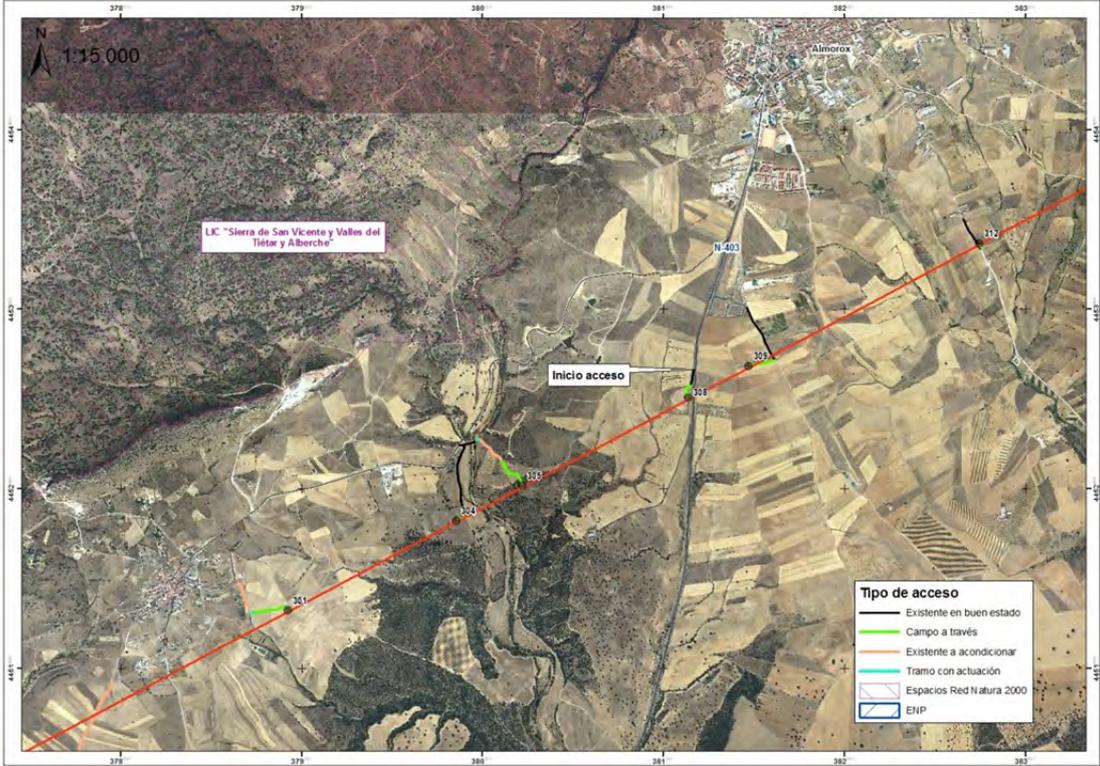
Fotografía.- Apoyo nº 305.



Fotografía 137.- Elementos de interés entorno al apoyo nº 305: Arroyo y chaparra a talar



Fotografía 138.- Camino de acceso al apoyo nº 305.

<p>Número de apoyo: 308</p>	<p>Descripción de los accesos: El acceso comienza en el p.k. 58+700 de la carretera N-403. Recorre 87 m de un camino existente en buen estado en sentido sur, para, posteriormente, acceder al apoyo campo a través durante 77 m en sentido suroeste.</p>
<p>Provincia: TOLEDO</p>	
<p>Término municipal: Almorox</p>	
<p>Coordenadas UTM: X: 381139 / Y: 4452507</p>	
<p>Descripción de las principales afecciones potenciales:</p>	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. Apoyo situado sobre un antiguo vertedero, cubierto superficialmente por vegetación ruderal.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo situado sobre un antiguo vertedero, cubierto superficialmente por vegetación ruderal.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Apoyo situado sobre un antiguo vertedero, cubierto superficialmente por vegetación ruderal.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro ningún espacio de la red "Natura 2000".</p>	
<p>Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.</p>	
	

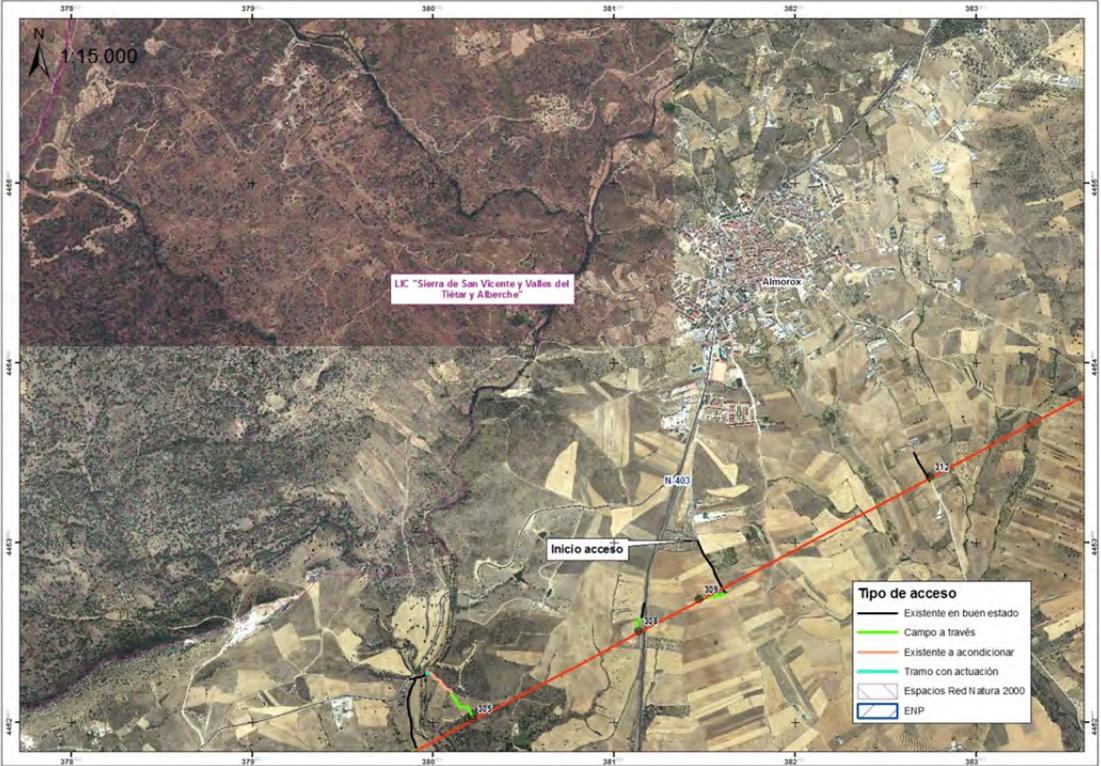
Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 139.- Apoyo nº 308.



Fotografía 140.- Camino de acceso al apoyo nº 308.

Número de apoyo: 309	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el p.k. 59+300 de la carretera N-403. Recorre 335 m de camino existente en buen estado para, posteriormente, discurrir campo a través, durante 143 m, en dirección oeste.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Almorox	
Coordenadas UTM: X: 381473 / Y: 4452683	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. Apoyo y acceso campo a través situados sobre cultivo de cereal en explotación.	
<i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitats de interés. No existirá afección significativa. Apoyo y acceso campo a través situados sobre cultivo de cereal en explotación.	
<i>Fauna:</i> Durante la visita de campo se observó una cogujada (<i>Galerida cristata</i>) y una alondra (<i>Alauda arvensis</i>). No existirá afección significativa. Apoyo situado sobre cultivo de cereal en explotación	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro ningún espacio de la red "Natura 2000".	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

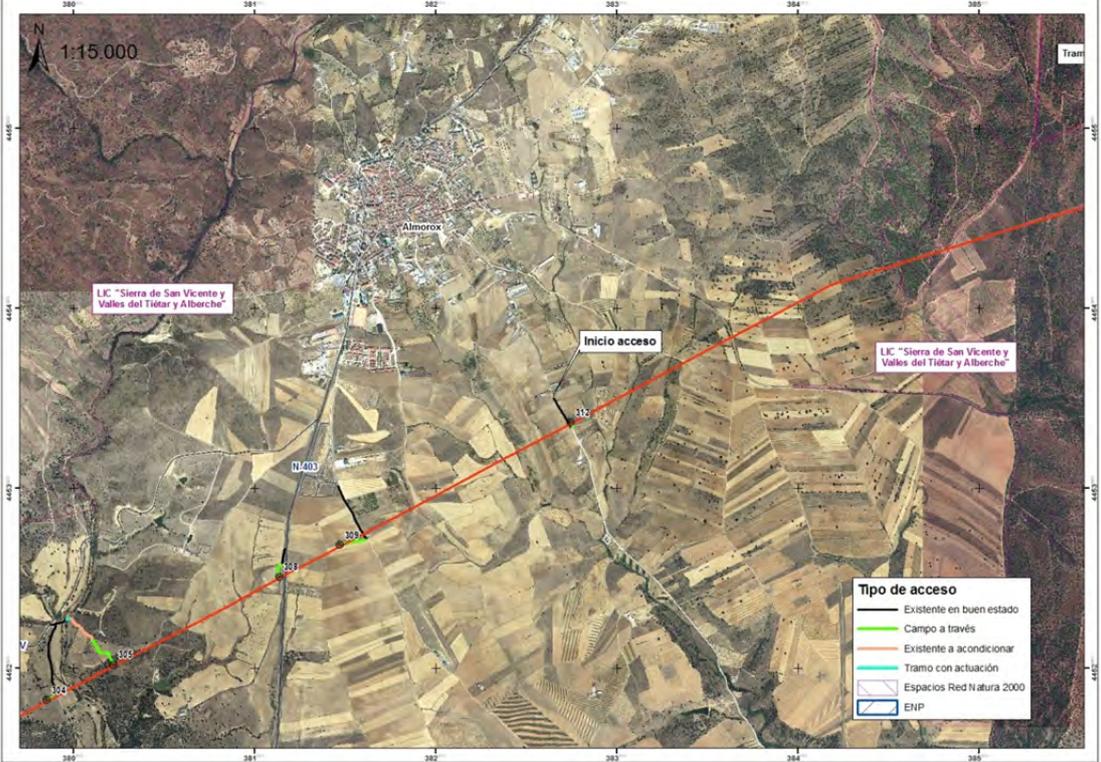
Fotografías del entorno del apoyo:



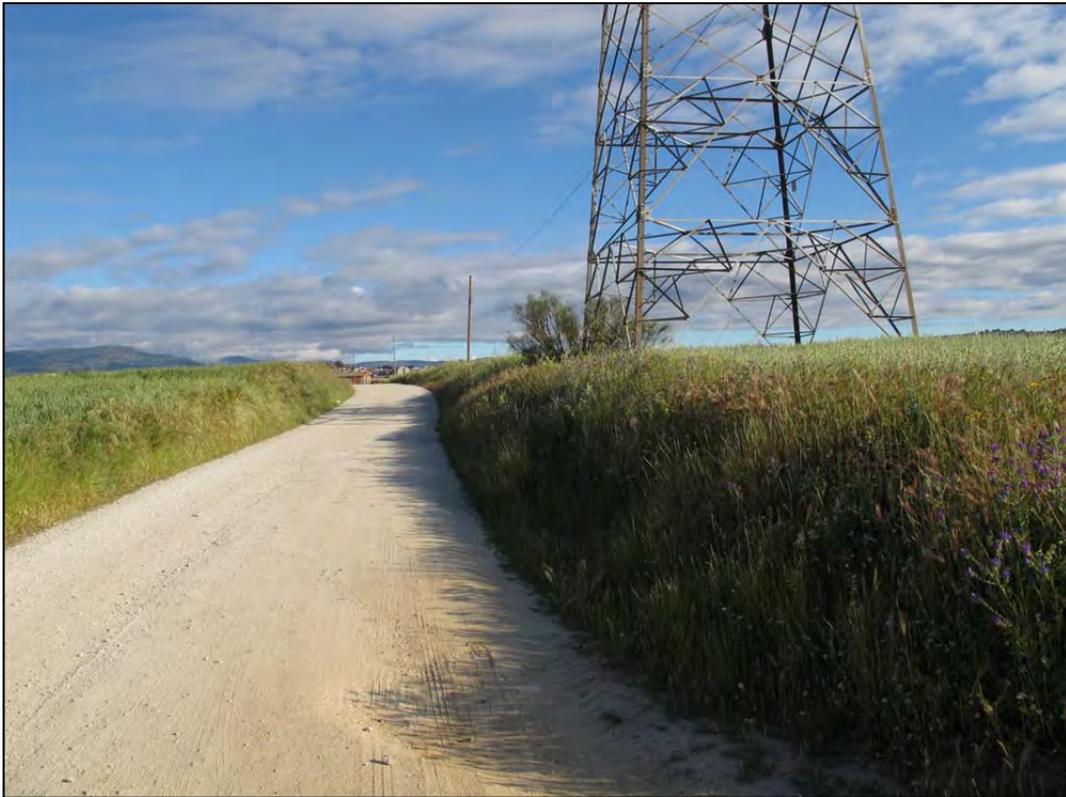
Fotografía 141.- Apoyo nº 309.



Fotografía 142.- Camino de acceso al apoyo nº 309.

Número de apoyo: 312	Descripción de los accesos: El acceso comienza a 1200 m al sur del núcleo de Almorox, en el camino del mismo nombre. Discurre 195 m a través de un camino existente en buen estado, para, posteriormente, recorrer campo a través 28 m hasta acceder al apoyo.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Almorox	
Coordenadas UTM: X: 382748 / Y: 4453366	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No existirá afección significativa. Apoyo y acceso campo a través situados sobre cultivo de cereal en explotación (avena)	
Flora y vegetación: El apoyo no se localiza dentro de ningún polígono con hábitat de interés. No existirá afección significativa. Apoyo y acceso campo a través situados sobre cultivo de cereal en explotación (avena). Será necesario eliminar una <i>Retama sphaerocarpa</i> , nacida al abrigo del apoyo.	
Fauna: Durante la visita de campo se observó un mirlo (<i>Turdus merula</i>). No existirá afección significativa. Apoyo situado sobre cultivo de cereal en explotación (avena).	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro ningún espacio de la red "Natura 2000".	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



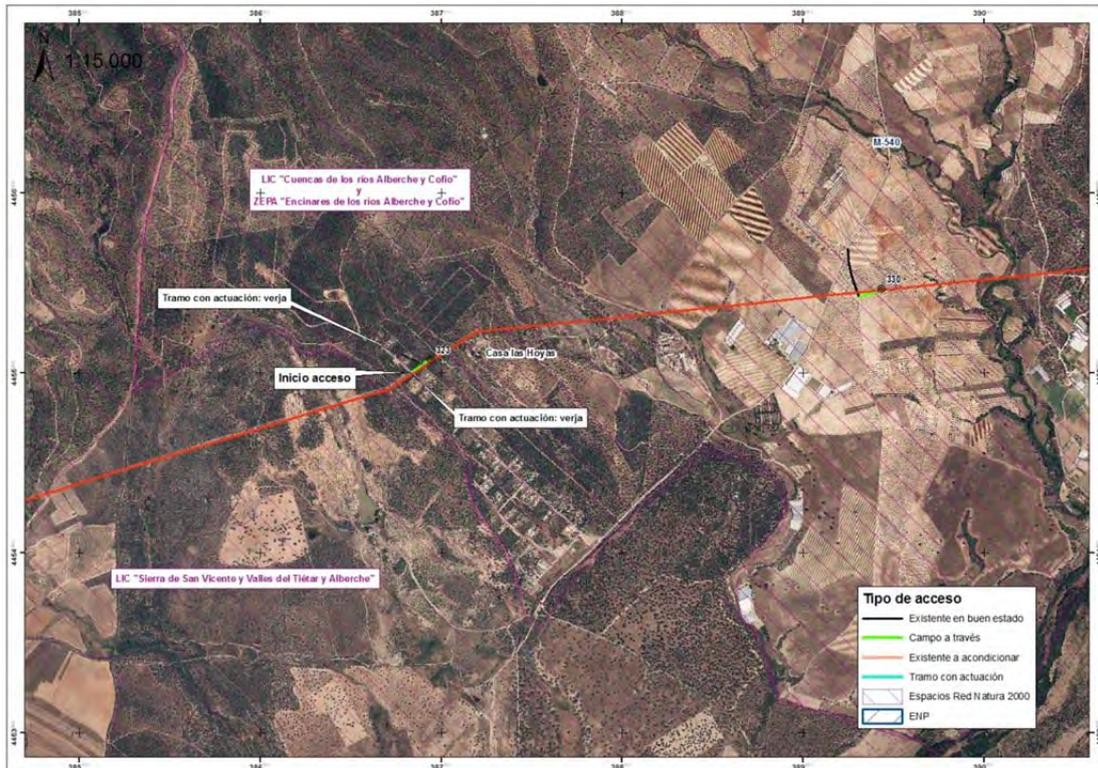
Fotografía 143.- Apoyo nº 312.



Fotografía 144.- Camino de acceso al apoyo nº 312.

Número de apoyo: 323	Descripción de los accesos: El acceso se realiza desde un camino existente del núcleo Casa las Hoyas. Habrá que actuar sobre dos verjas existentes en el punto de inicio y el punto medio del acceso para poder llegar campo a través, durante 129 m, al apoyo 323.
Provincia: MADRID	
Término municipal: Villa del Prado	
Coordenadas UTM: X: 386949 / Y: 4455073	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9340 Encinares con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>) • 5330 Retamares con escoba negra (<i>Cytisus scoparius</i>) <p>El apoyo y el camino de acceso se localizan en un encinar joven en la calle de seguridad de la línea. Tras la visita a campo se confirmó la presencia del hábitat 9340, no así del 5330. No obstante, se considera no se verá afectado por los trabajos asociados al proyecto puesto que únicamente será necesario talar tres encinas jóvenes y un enebro para el acceso al apoyo.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Durante la visita de campo se observaron dos perdices (<i>Alectoris rufa</i>) y varios conejos (<i>Oryctolagus cuniculus</i>).</p>	
<p>Paisaje y espacios naturales: El apoyo se localiza dentro de los siguientes espacios de la red "Natura 2000":</p> <ul style="list-style-type: none"> • ZEC ES3110007 "Cuencas de los ríos Alberche y Cofio". • ZEPA ES0000056 "Encinares de los ríos Alberche y Cofio". <p>Apoyo y acceso se encuentran en un encinar joven sobre la calle de seguridad de la línea eléctrica. Se considera que no se afectarán los valores por los cuales fueron declarados los espacios anteriores.</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:

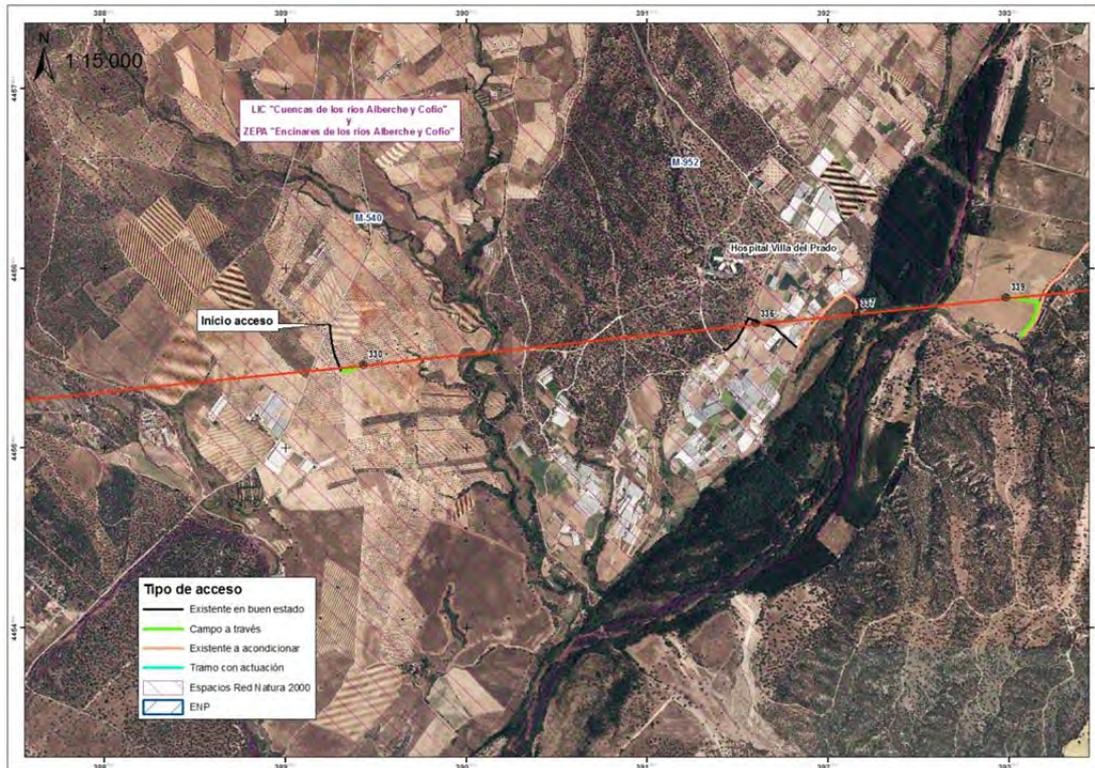


Fotografía 145.- Apoyo nº 323.



Número de apoyo: 330	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el p.k. 4+300 de la carretera M-540. Recorre 276 m de un camino existente en buen estado en sentido sur para finalizar con un recorrido campo a través de 132 m en sentido este.
Provincia: MADRID	
Término municipal: Villa del Prado	
Coordenadas UTM: X: 389437 / Y: 4455466	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa	
<i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo y camino de acceso situado sobre un olivar en producción. Será necesario talar un ejemplar de pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>) crecido al abrigo del apoyo así como podar un olivo.	
<i>Fauna:</i> No existirá afección significativa Durante la visita de campo se localizaron huellas de jabalí en el camino de acceso al apoyo, ubicado sobre una de las calles del olivar.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro de los siguientes espacios de la red "Natura 2000": <ul style="list-style-type: none"> • ZEC ES3110007 "Cuencas de los ríos Alberche y Cofio". • ZEPA ES0000056 "Encinares de los ríos Alberche y Cofio". Apoyo y camino de acceso situado sobre un olivar en producción. Ninguno de los valores por los que fueron declarados los espacios anteriores se verán afectados por los trabajos de recrecido del apoyo.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 147.- Apoyo nº 330.



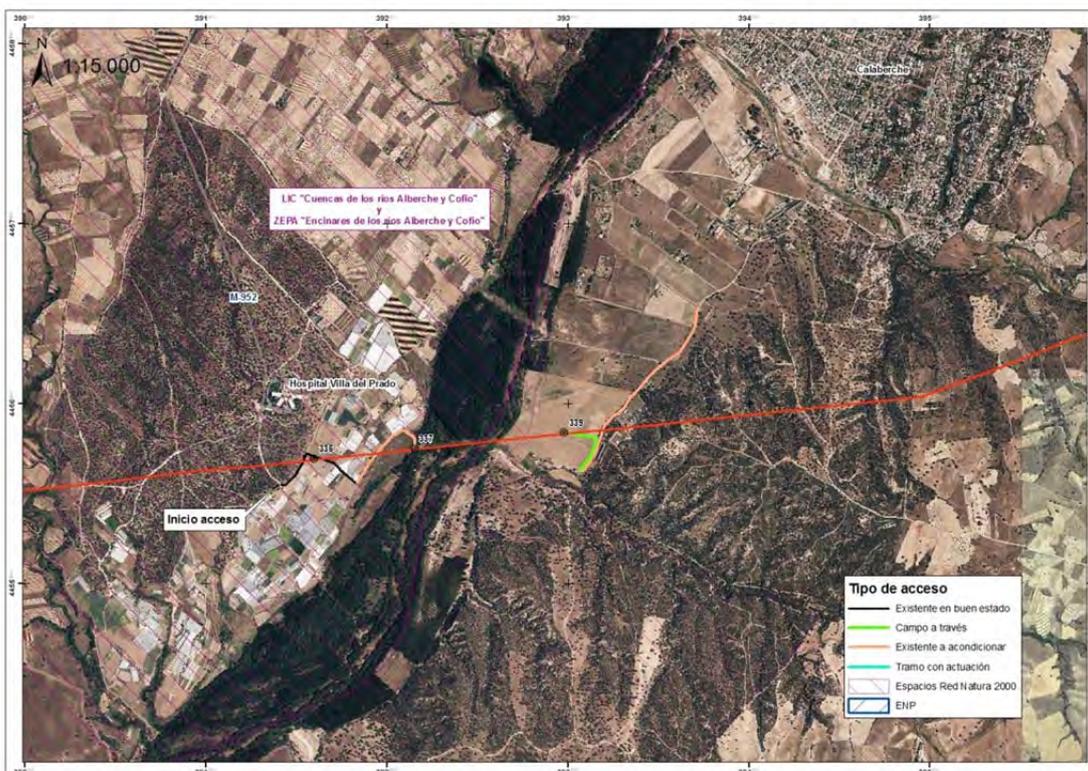
Fotografía 148.- Olivo a podar y huellas de jabalí en camino de acceso a apoyo



Fotografía 149.- Camino de acceso al apoyo nº 330.

Número de apoyo: 336	Descripción de los accesos: El acceso comienza a 400 m del inicio de la carretera M-952. Recorre 285 m por un camino existente en buen estado hasta alcanzar el apoyo.
Provincia: MADRID	
Término municipal: Villa del Prado	
Coordenadas UTM: X: 391601 / Y: 4455694	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa	
<i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo y camino de acceso situado sobre un cultivo en producción (arado cuando se realizó la visita de campo), en una zona con abundantes invernaderos. Será necesario talar una vid que crece sobre una de las zapatas.	
<i>Fauna:</i> En la visita a campo se localizó un lagarto ocelado (<i>Lacerta lepida</i>) que utiliza como refugio la zapata sureste del apoyo. Es por ello, que se prestará especial cuidado a la hora de realizar los trabajos sobre el apoyo para no dañar a este u otros ejemplares de reptiles que pudieran verse afectados.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro de los siguientes espacios de la red "Natura 2000": <ul style="list-style-type: none">• ZEC ES3110007 "Cuencas de los ríos Alberche y Cofio".• ZEPA ES0000056 "Encinares de los ríos Alberche y Cofio". Apoyo y camino de acceso situado sobre un cultivo en producción (arado cuando se realizó la visita de campo). Ninguno de los valores por los que fueron declarados los espacios anteriores se verán afectados por los trabajos de recrecido del apoyo.	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



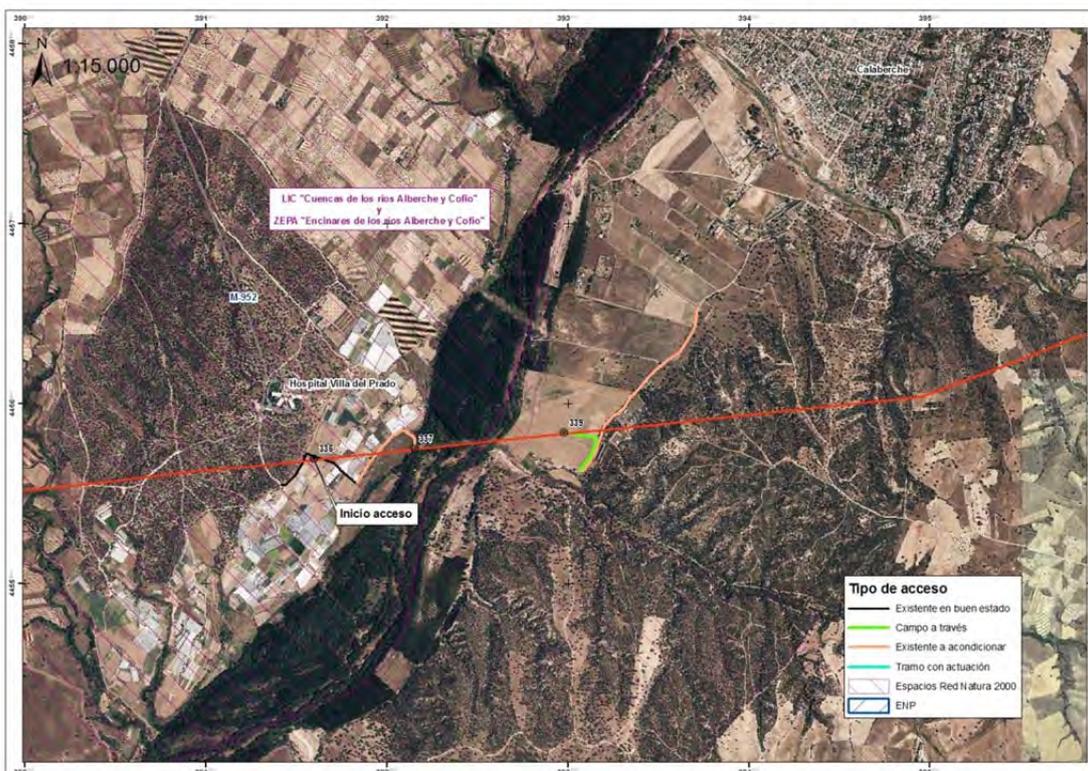
Fotografías del entorno del apoyo:





Número de apoyo: 337	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el apoyo 336. Recorre 277 m de camino existente en buen estado y 535 m de camino existente a acondicionar hasta alcanzar el apoyo.
Provincia: MADRID	
Término municipal: Villa del Prado	
Coordenadas UTM: X: 392155 / Y: 4455751	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo situado cercano a la ribera del Alberche en una zona con abundantes invernaderos. Presencia de fresnos y <i>Salix</i> sp. y un cañar (<i>Arundo donax</i>). Será necesario podar un fresno (<i>Fraxinus angustifolia</i>) en el tramo final del camino de acceso. Bajo el apoyo encontramos pastizales de herbáceas de gran porte sin especies de interés para la conservación, así como rebrotes de <i>Arundo donax</i>.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa Durante la visita a campo se observó una oropéndola (<i>Oriolus oriolus</i>) y un verdecillo (<i>Serenius serenius</i>)</p>	
<p>Paisaje y espacios naturales: El apoyo se localiza dentro de los siguientes espacios de la red "Natura 2000":</p> <ul style="list-style-type: none"> • ZEC ES3110007 "Cuencas de los ríos Alberche y Cofio". • ZEPA ES0000056 "Encinares de los ríos Alberche y Cofio". <p>Se considera que los trabajos de recrecido del apoyo no afectarán a los valores por los cuales fueron declarados los espacios anteriores. El apoyo se sitúa al lado de un camino a acondicionar en una zona con abundantes cultivos de invernadero. Bajo el apoyo únicamente encontramos pastizales de herbáceas de gran porte sin especies de interés para la conservación.</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



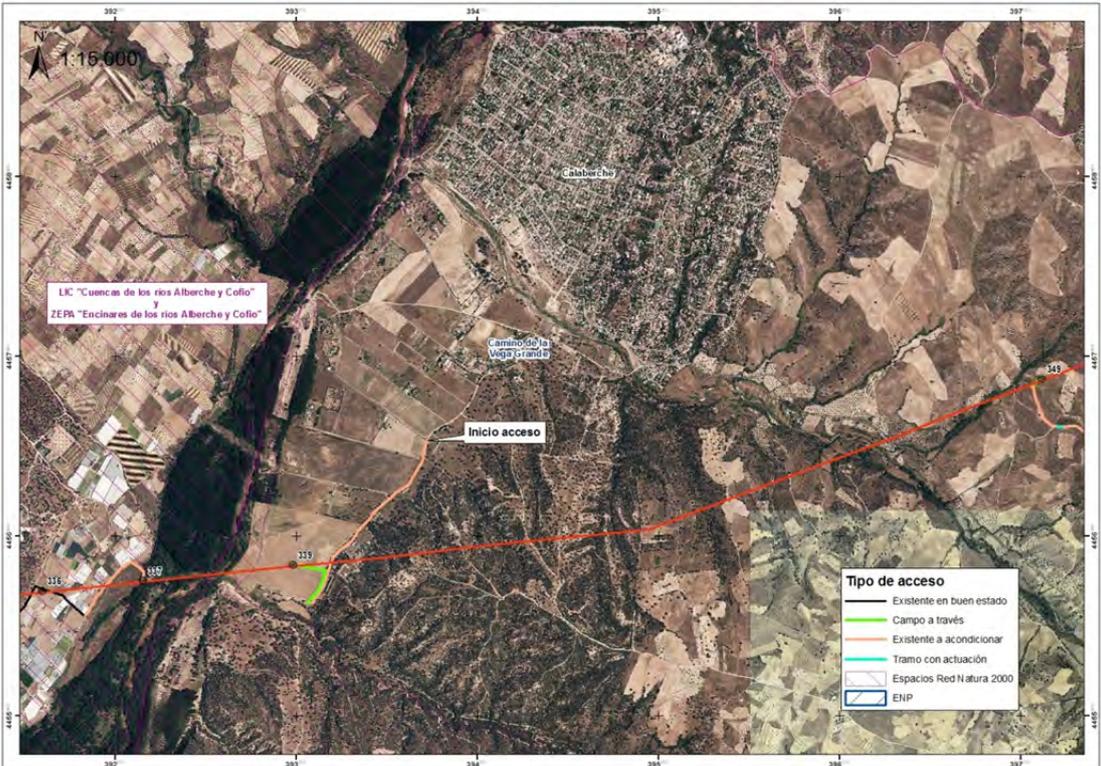
Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 152.- Apoyo nº 337.



Fotografía 153.- Camino de acceso al apoyo nº 337.

Número de apoyo: 339	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el camino de la Vega Grande, a 1250 m al sur de Calaberche. Recorre 1156 m de camino existente a acondicionar en dirección suroeste. El acceso final al apoyo se realiza campo a través, durante 392 m, en dirección norte primero y bajo la línea en el tramo final.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Santa Cruz de Retamar	
Coordenadas UTM: X: 392985 / Y: 4455839	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No existirá afección significativa.	
Flora y vegetación: No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo y camino de acceso campo a través situado sobre un campo de cultivo de cebado en producción.	
Fauna: No existirá afección significativa. Durante la visita de campo se observó un grupo importante de palomas (<i>Columba palumbus</i>). Apoyo y camino de acceso campo a través situado sobre un campo de cultivo de cebada en producción.	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 154.- Apoyo nº 339.



Fotografía 155.- Camino de acceso al apoyo nº 339.

Número de apoyo: 349	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el camino de la Morena Tirante, a 1600 m de Mérida. Recorre 1071 m de camino existente en buen estado en sentido noroeste para, posteriormente, recorrer un camino existente a acondicionar durante 319 m. A continuación, hay un tramo de 32 m con cárcavas y 278 m de camino existente a acondicionar. Finalmente, el acceso al apoyo se realiza campo a través durante 71 m.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Mérida	
Coordenadas UTM: X: 397123 / Y: 4456876	

Descripción de las principales afecciones potenciales:

Suelos y geología:

No existirá afección significativa.

Camino de acceso a acondicionar requerirá cruzar una zona de cárcavas que será necesario reparar.

Flora y vegetación:

El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés.

Apoyo y camino de acceso campo a través situados sobre un pastizal de herbáceas sin especies de interés para la conservación.

Bajo el apoyo encontramos una pequeña encina (*Quercus ilex*) que será necesario talar.

Fauna:

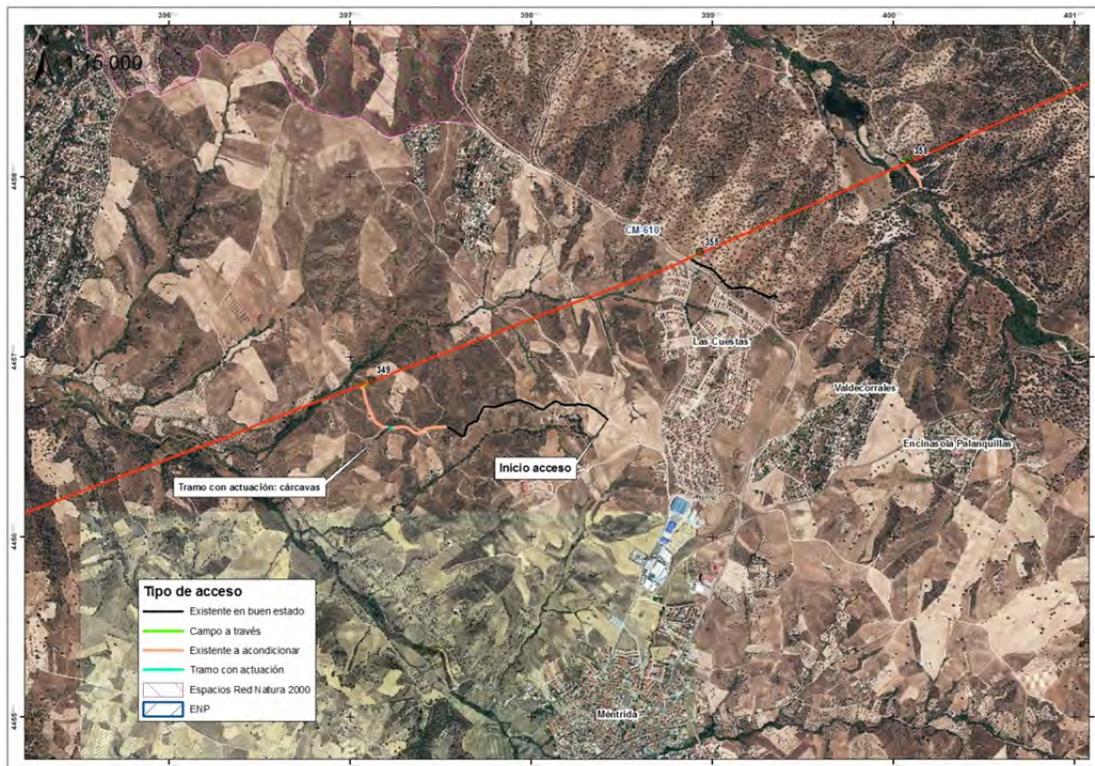
No existirá afección significativa.

Durante la visita de campo se observó un grupo de abejarucos (*Merops apiaster*), así como un ratonero (*Buteo buteo*).

Paisaje y espacios naturales:

El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 156.- Apoyo nº 349.



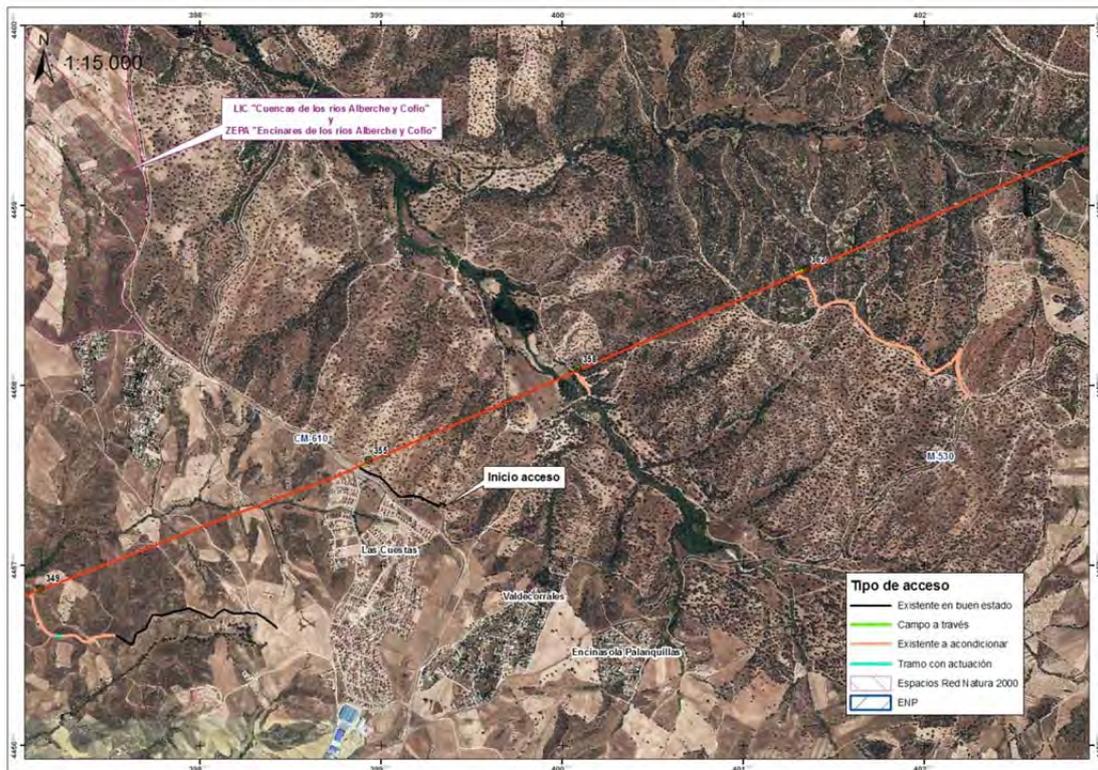
Fotografía 157.- Elementos de interés entorno al apoyo nº 349: Encina a talar y zona de cárcavas.



Fotografía 158.- Camino de acceso al apoyo nº 349.

Número de apoyo: 355	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el camino de la Ermita, a 140 m al este de la carretera CM-610. Recorre 551 m de un camino existente en buen estado en sentido noroeste. El acceso final al apoyo se realiza campo a través durante 66 m bajo la línea.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Mérida	
Coordenadas UTM: X: 398936 / Y: 4457585	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés, tanto prioritarios como no:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 6310 Dehesas de encinas con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). <p>En la visita a campo no se localizaron ninguno de los dos hábitats en el ámbito de afección del proyecto. Acceso campo a través y apoyo situados sobre una zona de cultivo en producción. En el momento de realizar la visita de campo el terreno se encontraba arado. Bajo el apoyo encontramos una pequeña encina (<i>Quercus ilex</i>) que será necesario talar. El camino de acceso en buen estado requerirá realizar podas sobre 3 encinas de porte moderado.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Durante la visita de campo se observó un grupo de palomas torcaes (<i>Columba palumbus</i>), numerosos conejos (<i>Oryctolagus cuniculus</i>), así como un mirlo (<i>Turdus merula</i>).</p>	
<p>Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:





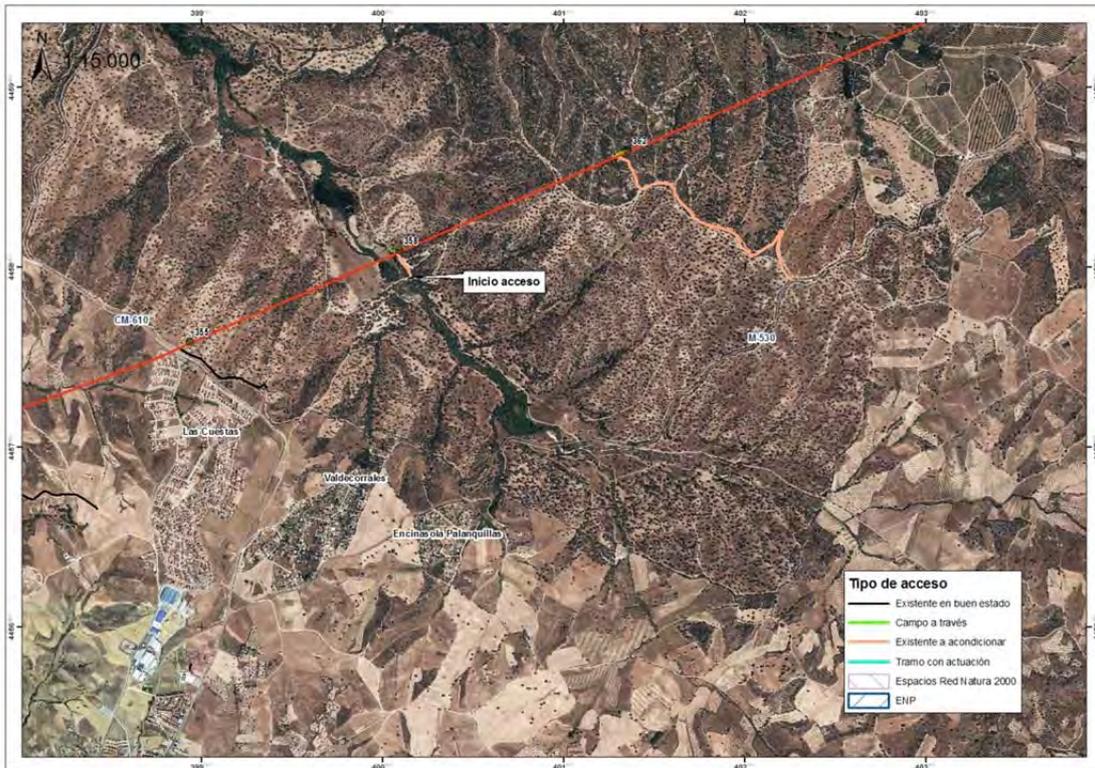
Fotografía 160.- Encinas a podar en el camino de acceso al apoyo nº 355.



Fotografía 161.- Camino de acceso al apoyo nº 355.

Número de apoyo: 358	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el camino de la Ermita, a 1200 m de la carretera CM-610 en dirección este. Recorre 158 m de un camino existente a acondicionar, para, posteriormente, realizar el acceso final al apoyo campo a través durante 53 m.
Provincia: TOLEDO	
Término municipal: Mérida	
Coordenadas UTM: X: 400091 / Y: 4458094	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés, tanto prioritarios como no:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 6310 Dehesas de encinas con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). <p>Tras la visita de campo se localizó el hábitat 6310, no así el 6220 dentro del ámbito de afección del proyecto. Apoyo y camino de acceso situado sobre un encinar adhesado relativamente bien conservado, dentro del área recreativa "Dehesa Berciana". Será necesario podar dos encinas (una de ellas de porte considerable) y talar una retama que se encuentran en contacto con el apoyo.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa Durante la visita de campo se observó un jilguero (<i>Carduelis carduelis</i>)</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 162.- Apoyo nº 358.



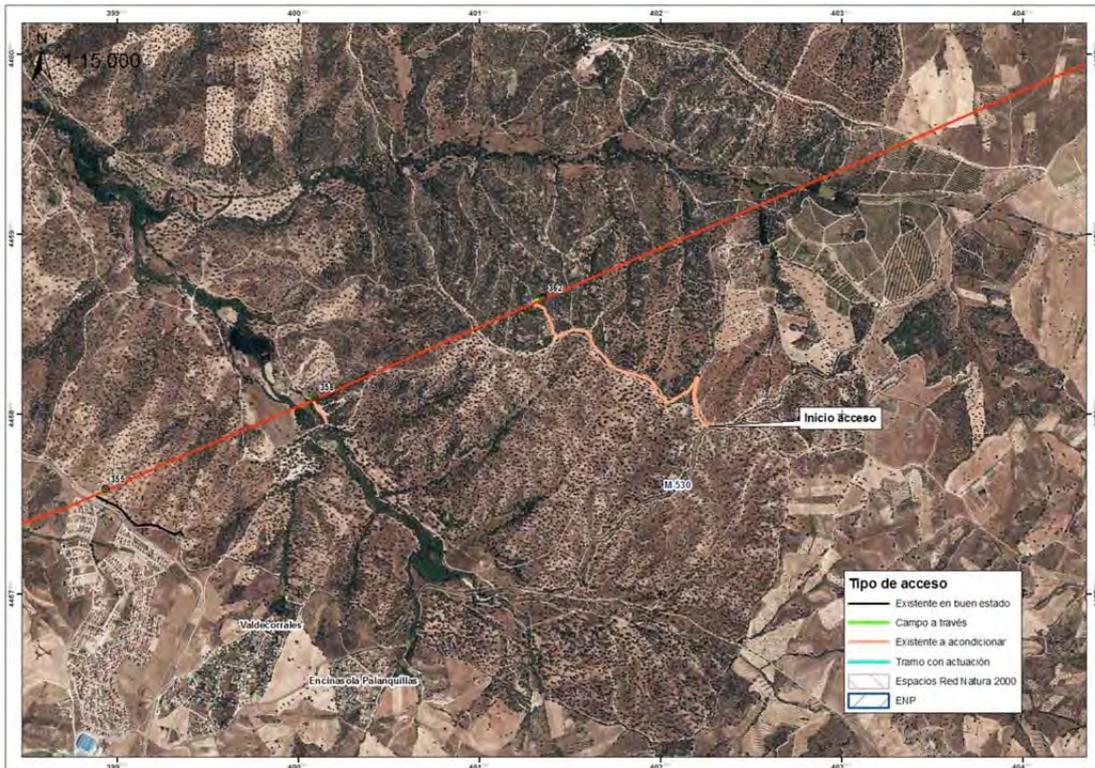
Fotografía 163.- Encinas que será necesario podar entorno al apoyo nº 358.



Fotografía 164.- Camino de acceso al apoyo nº 358.

Número de apoyo: 362	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el p.k. 14+100 de la carretera M-530. Recorre 1.586 m de un camino existente a acondicionar en dirección noroeste. El acceso final al apoyo se realiza campo a través durante 67 m bajo la línea.
Provincia: MADRID	
Término municipal: Villamanta	
Coordenadas UTM: X: 401355 / Y: 4458649	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo se localiza dentro un polígono con hábitats de interés, tanto prioritarios como no:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6220* Majadales de <i>Poa bulbosa</i> y <i>Trifolium subterraneum</i>. • 5330 Retamares con escoba blanca (<i>Cytisus multiflorus</i>) y codesales subulícolas (<i>Adenocarpus aureus</i>). • 6310 Dehesas de encinas con peralillos (<i>Pyrus bourgaeana</i>). <p>Camino de acceso situado sobre una dehesa muy bien conservada. Durante la visita de campo se confirmó la presencia del hábitat 6310 en el camino de acceso a acondicionar, no así en el acceso campo a través ni en el entorno del apoyo, los cuales presentan un elevado grado de matorralización dominada por jara pringosa (<i>Cistus ladanifer</i>) y <i>Genista hirsuta</i>. Será necesario podar una encina que ha nacido al abrigo del apoyo. El camino de acceso campo a través requerirá podar dos encinas, así como talar numerosas jaras pringosas. El camino de acceso a acondicionar requerirá podar tres encinas.</p>	
<p><i>Fauna:</i> Camino de acceso situado sobre una dehesa muy bien conservada. El apoyo se sitúa sobre un encinar matorralizado. Durante la visita de campo se observaron varios herrerillos comunes (<i>Cyanistes caeruleus</i>), un águila calzada (<i>Aquila pennata</i>), un jabalí (<i>Sus scrofa</i>), rastros de corzo (huellas) (<i>Capreolus capreolus</i>), un alcaudón común (<i>Lanius senator</i>) y una abubilla (<i>Upupa epops</i>). Los trabajos de recerido del apoyo podrían generar una afección significativa debido al ruido sobre la fauna debido a la longitud tan elevada de pistas forestales que la maquinaria pesada deberá atravesar por el interior del encinar.</p>	
<p><i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



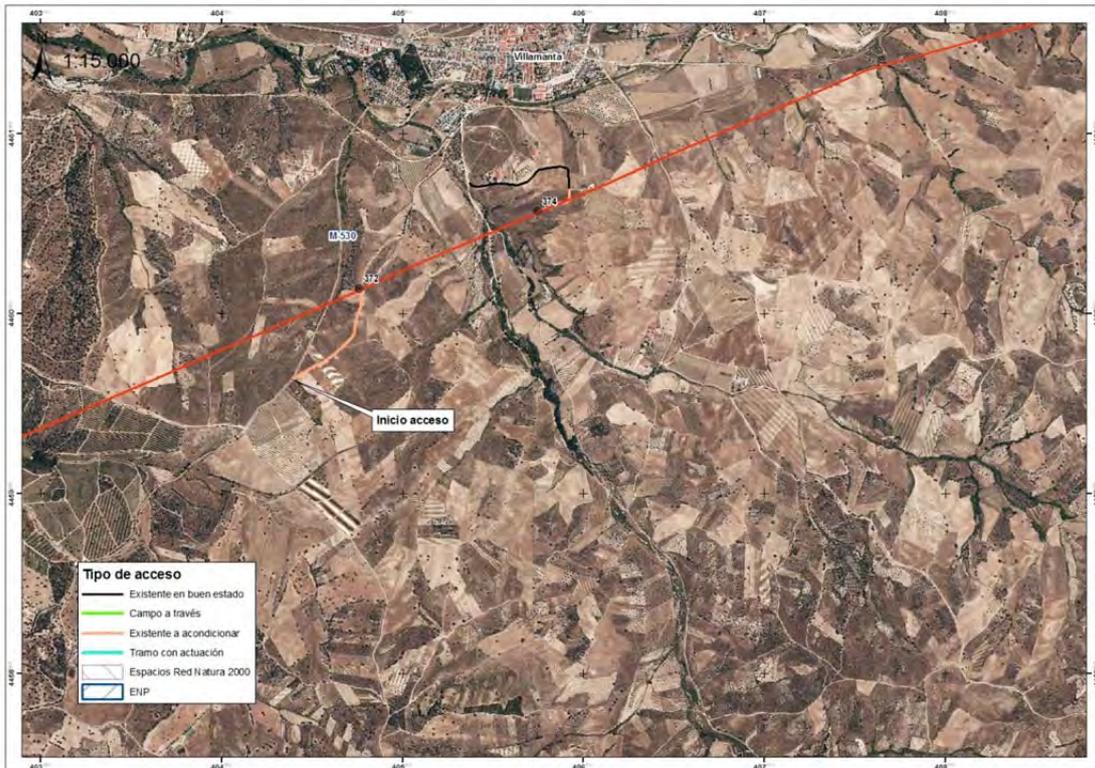
Fotografía 165.- Apoyo nº 362.



Fotografía 166.- Camino de acceso al apoyo nº 362.

Número de apoyo: 372	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el p.k. 11+200 de la carretera M-530. Recorre 688 m de un camino existente a acondicionar en dirección noreste hasta poder acceder al apoyo 372.
Provincia: MADRID	
Término municipal: Villamanta	
Coordenadas UTM: X: 404762 / Y: 4460138	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa	
<i>Flora y vegetación:</i> No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo y camino de acceso situado sobre retamar.	
<i>Fauna:</i> No existirá afección significativa.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 167.- Apoyo nº 372.



Fotografía 168.- Camino de acceso al apoyo nº 372.

Número de apoyo: 374	Descripción de los accesos: El acceso comienza en la Cañada Real Segoviana, a 650 m al sur del núcleo de Villamanta. Recorre 699 m de camino en buen estado, en sentido este, para, posteriormente, discurrir por un camino existente a acondicionar de 241 m.
Provincia: MADRID	
Término municipal: Villamanta	
Coordenadas UTM: X: 405749 / Y: 4460570	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No existirá afección significativa	
Flora y vegetación: No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo y camino de acceso situado sobre retamar.	
Fauna: Durante la visita a campo se observó un grupo de abejarucos (<i>Merops apiaster</i>) y de golondrinas comunes (<i>Hirundo rustica</i>). No existirá afección significativa.	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

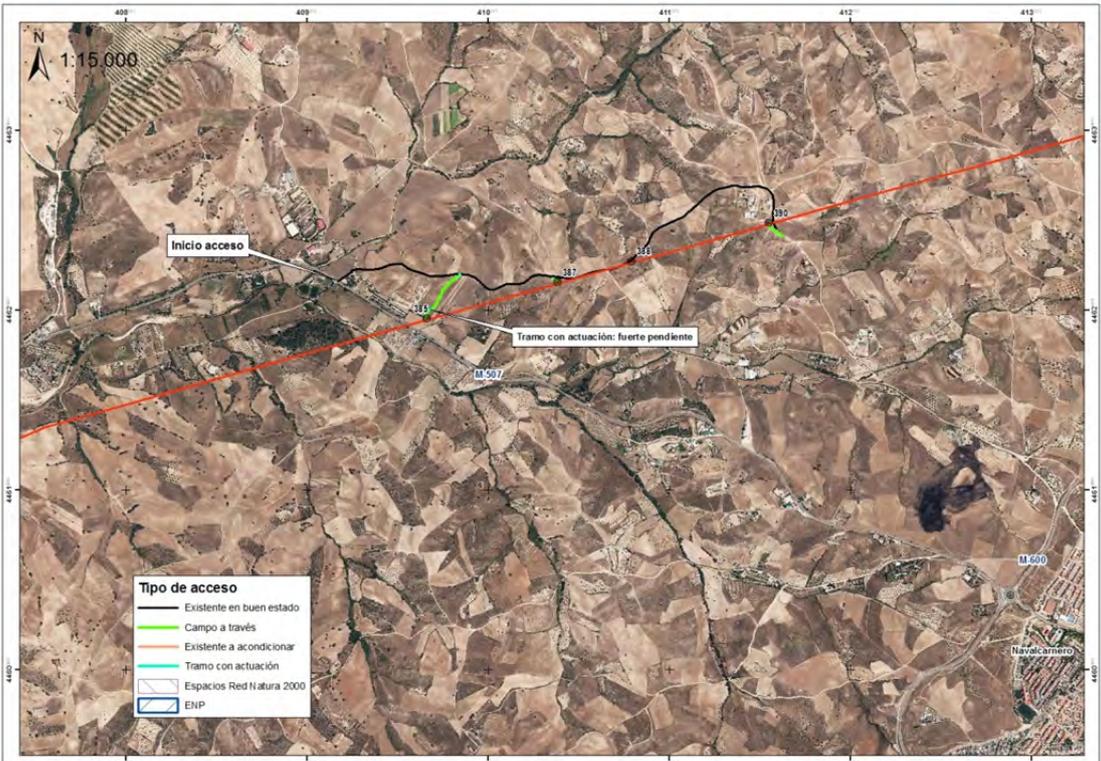
Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 169.- Apoyo nº 374.



Fotografía 170.- Camino de acceso al apoyo nº 374.

Número de apoyo: 385	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el p.k. 4+500 de la carretera M-507. Recorre 719 m de camino existente en buen estado, en dirección este, para continuar la aproximación en dirección suroeste campo a través, a lo largo de 251 m. Tras 11 m de fuerte pendiente, se recorren 48 m campo a través para alcanzar el apoyo.
Provincia: MADRID	
Término municipal: Navalcarnero	
Coordenadas UTM: X: 409665 / Y: 4461953	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No existirá afección significativa. Será necesario cruzar un aliviadero de la pista desde la que parte el acceso campo a través.	
Flora y vegetación: No existirá afección significativa. El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. Se plantea acceso campo a través por un cultivo en barbecho en primer término y un cultivo de avena a continuación.	
Fauna: No existirá afección significativa. Durante la visita de campo se observaron gran número de conejos (<i>Oryctolagus cuniculus</i>) y palomas torcaces (<i>Columba palumbus</i>).	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 171.- Apoyo nº 385.



Fotografía 172.- Camino de acceso al apoyo nº 385.

Número de apoyo: 387	Descripción de los accesos:
Provincia: MADRID	El acceso comienza en un camino en buen estado a 700 m al este de la carretera M-507. Discurre a lo largo de 549 m de camino existente en buen estado en dirección este y 45 m campo a través en dirección sur hasta llegar al apoyo 387.
Término municipal: Navalcarnero	
Coordenadas UTM: X: 410388 / Y: 4462157	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. Apoyo y acceso campo a través sobre un cultivo de trigo en producción</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. No existirá afección significativa. Apoyo y acceso campo a través sobre un cultivo de trigo en producción.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Apoyo y acceso campo a través sobre un cultivo de trigo en producción.</p>	
<p>Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".</p>	
<p>Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.</p>	
	

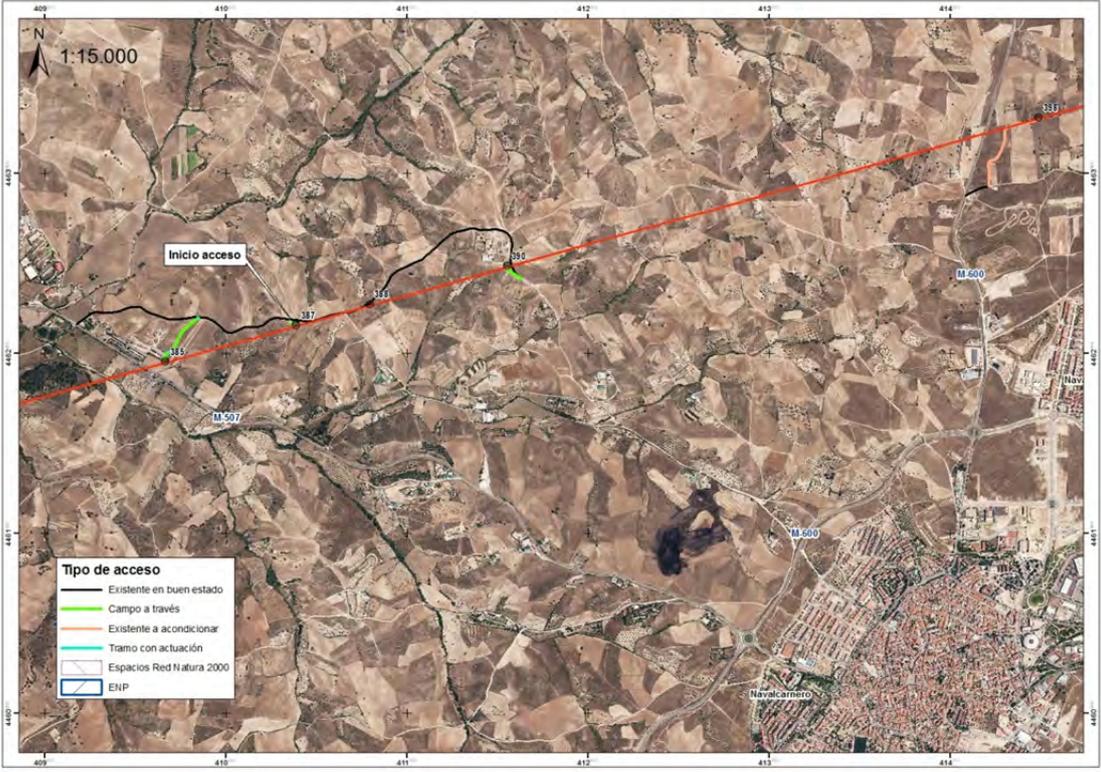
Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 173.- Apoyo nº 387.



Fotografía 174.- Camino de acceso al apoyo nº 387

Número de apoyo: 388	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el apoyo 387. Posteriormente, recorre 461 m de camino existente en buen estado bajo la línea hasta llegar al apoyo 388.
Provincia: MADRID	
Término municipal: Navalcarnero	
Coordenadas UTM: X: 410795 / Y: 4462273	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No existirá afección significativa. Apoyo situado a un camino en buen estado.	
Flora y vegetación: El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. No existirá afección significativa. Apoyo situado contiguo a un camino en buen estado sobre un pastizal de herbáceas sin especies de interés para la conservación. Existe una retama (<i>Retama sphaerocarpa</i>) y un pequeño almendro (<i>Prunus dulcis</i>) pegados al apoyo que será necesario eliminar.	
Fauna: No existirá afección significativa Durante la visita de campo se observó un cernícalo vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>) entorno al apoyo.	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 175.- Apoyo nº 388.



Fotografía 176.- Camino de acceso al apoyo nº 388.

Número de apoyo: 390	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el apoyo 388. Posteriormente, recorre 1204 m de camino existente en buen estado para, posteriormente, discurrir campo a través en dirección noroeste, 114 m, hasta llegar al apoyo 390.
Provincia: MADRID	
Término municipal: Navalcarnero	
Coordenadas UTM: X: 411554 / Y: 4462487	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa. Apoyo y acceso campo a través situados contiguos a un camino en buen estado, sobre un erial. Colinda con el apoyo una granja intensiva de ganado vacuno.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. Apoyo y acceso campo a través situados contiguos a un camino en buen estado, sobre un erial. Zona altamente antropizada.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Apoyo y acceso campo a través situados contiguos a un camino en buen estado, sobre un erial. Zona altamente antropizada. Durante la visita de campo se observaron diversas perdices (<i>Alectoris rufa</i>), así como vencejos (<i>Apus apus</i>).</p>	
<p>Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".</p>	
<p>Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.</p>	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



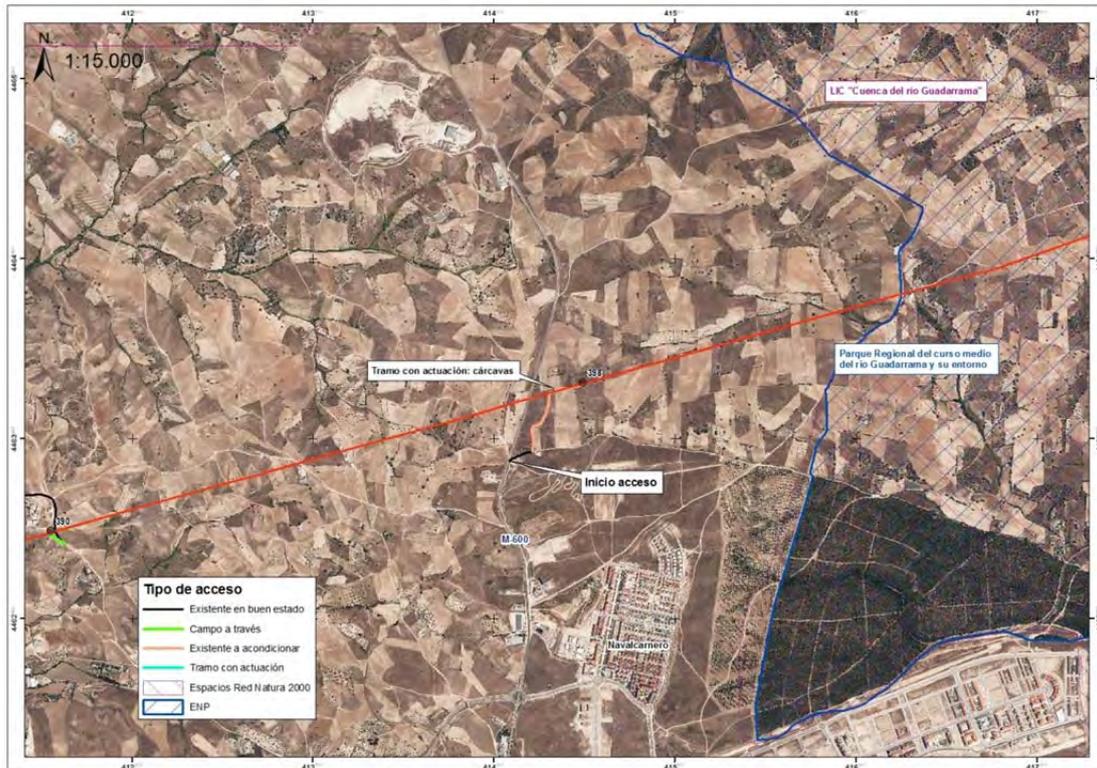
Fotografía 177.- Apoyo nº 390.



Fotografía 178.- Camino de acceso al apoyo nº 390.

Número de apoyo: 398	Descripción de los accesos: El acceso comienza en el p.k. 47+400 de la carretera M-600. Recorre 144 m de camino en buen estado, en dirección este, y, posteriormente, 385 m, en dirección norte, de camino a acondicionar. A continuación hay un tramo de 11 m con cárcava. Finalmente, el acceso continúa en un camino existente a acondicionar durante 167 m hasta acceder al apoyo.
Provincia: MADRID	
Término municipal: Navalcarnero	
Coordenadas UTM: X: 414491 / Y: 4463312	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
Suelos y geología: No existirá afección significativa. Apoyo situado sobre un viñedo abandonado. Camino de acceso sobre camino de servicio de parcelas de cultivo que se encuentran aradas en el momento de realizar la visita de campo.	
Flora y vegetación: El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. No existirá afección significativa. Apoyo situado sobre un viñedo abandonado. Acceso sobre camino de servicio de parcelas de cultivo que se encontraban aradas en el momento de realizar la visita de campo.	
Fauna: Durante la visita de campo se observó un cernícalo vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>). No existirá afección significativa. Apoyo situado sobre un viñedo abandonado. Acceso sobre camino de servicio de parcelas de cultivo que se encontraban aradas en el momento de realizar la visita de campo.	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo no se localiza dentro de ningún espacio de la red "Natura 2000".	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



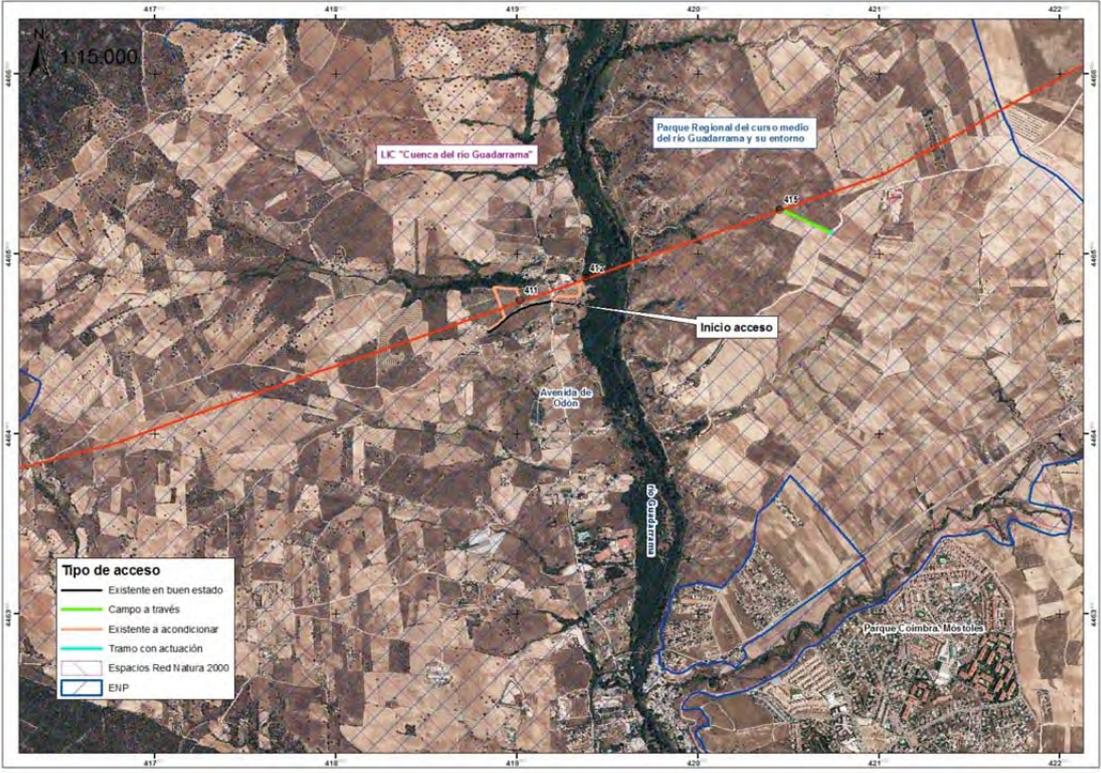
Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 179.- Apoyo nº 398.



Fotografía 180.- Camino de acceso al apoyo nº 398.

Número de apoyo: 411	Descripción de los accesos: El acceso comienza en la avenida Odón del municipio de Villaviciosa de Odón. Recorre 411 m de camino existente en buen estado en sentido oeste para, posteriormente, recorrer un camino existente a acondicionar durante 496 m.
Provincia: MADRID	
Término municipal: Villaviciosa de Odón	
Coordenadas UTM: X: 419021 / Y: 4464742	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa.	
<i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. No existirá afección significativa. Apoyo y camino de acceso a acondicionar se sitúan sobre un viñedo emparrado en producción.	
<i>Fauna:</i> No existirá afección significativa.	
Paisaje y espacios naturales: El apoyo se localiza dentro los siguientes espacios: <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES3110005 "Cuenca del río Guadarrama". • Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno. Apoyo y camino de acceso situados sobre un viñedo emparrado en producción. Se considera que las actuaciones derivadas del proyecto no afectarán los valores por los que fueron declarados ambos espacios.	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



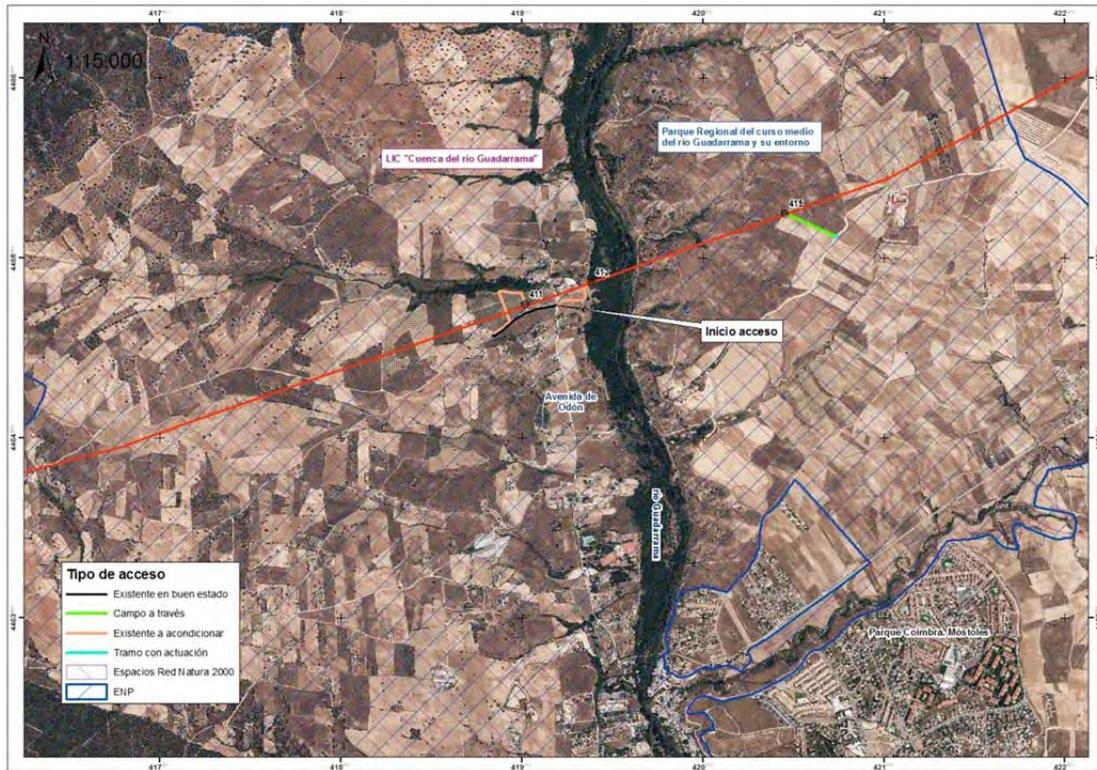
Fotografía 181.- Apoyo nº 411.



Fotografía 182.- Camino de acceso al apoyo nº 411.

Número de apoyo: 412	Descripción de los accesos: El acceso comienza en la avenida Odón del municipio de Villaviciosa de Odón. Recorre 264 m de camino existente a acondicionar.
Provincia: MADRID	
Término municipal: Villaviciosa de Odón	
Coordenadas UTM: X: 419381 / Y: 4464868	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<p><i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa.</p>	
<p><i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. No se considera que la afección vaya a ser significativa. Apoyo situado muy próximo a camino a acondicionar sobre la ribera del río Guadarrama en las estribaciones de una fresneda. Se trata de una ribera más o menos transformada con presencia de numerosas construcciones (asociadas viveros) en sus inmediaciones. Para realizar los trabajos de recrecido del apoyo será necesario talar un fresno (<i>Fraxinus angustifolia</i>) joven, así como podar un <i>Salix</i> sp. y un majuelo (<i>Crataegus monogyna</i>) muy próximos al apoyo.</p>	
<p><i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Durante la visita de campo se observaron dos tórtolas (<i>Streptopelia turtur</i>), así como varios mirlos (<i>Turdus merula</i>).</p>	
<p>Paisaje y espacios naturales: El apoyo se localiza dentro los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES3110005 "Cuenca del río Guadarrama". • Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno. <p>El lugar de ubicación del apoyo se encuentra relativamente transformado, aunque sí podría albergar los valores por los que fueron declarados ambos espacios. No obstante el apoyo se encuentra muy próximo a un camino, y apenas será necesario realizar ninguna actuación de relevancia. Por tanto, se considera que la afección no será significativa.</p>	

Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.



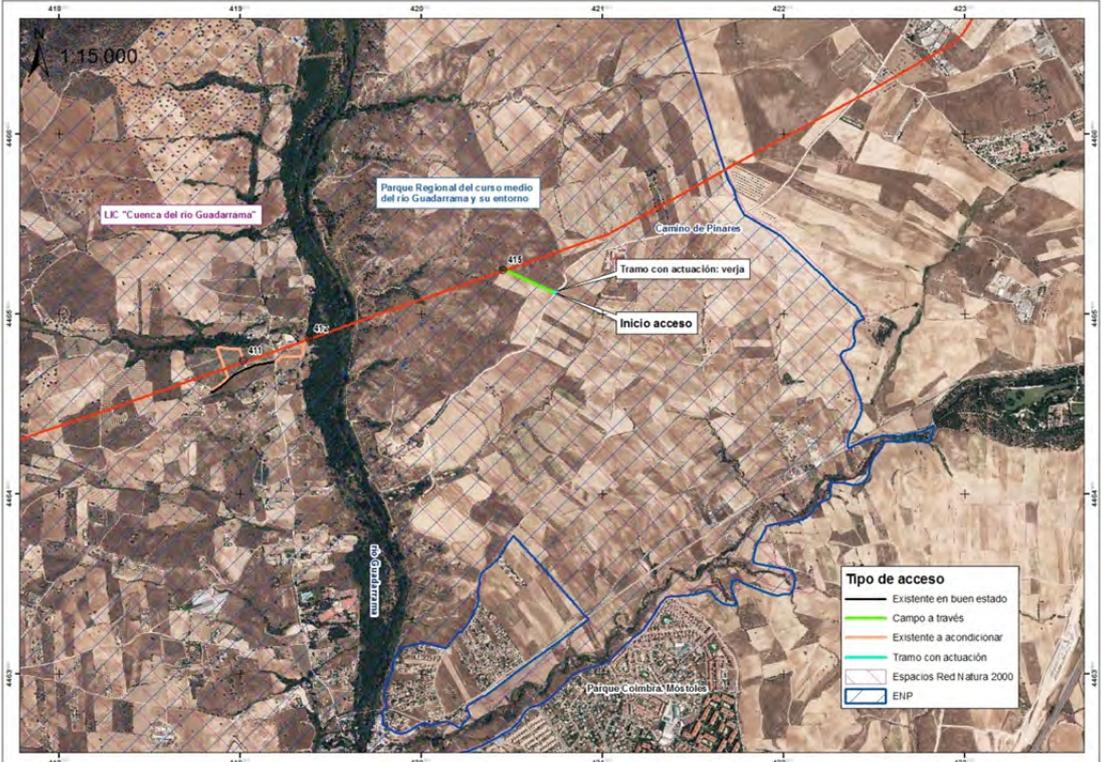
Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 183.- Apoyo nº 412.



Fotografía 184.- Camino de acceso al apoyo nº 412.

Número de apoyo: 415	Descripción de los accesos:
Provincia: MADRID	El acceso comienza en el camino de Pinares, a 3.200 m al este de Villaviciosa de Odón. Se actuará sobre la verja existente en el inicio del acceso para poder llegar campo a través, durante 314 m, al apoyo 415.
Término municipal: Villaviciosa de Odón	
Coordenadas UTM: X: 420453 / Y: 4465247	
Descripción de las principales afecciones potenciales:	
<i>Suelos y geología:</i> No existirá afección significativa.	
<i>Flora y vegetación:</i> El apoyo no se localiza dentro ningún polígono con hábitats de interés. No existirá afección significativa. Apoyo y camino de acceso situados sobre el margen de un cultivo que en el momento de realizar la visita de campo se encontraba arado.	
<i>Fauna:</i> No existirá afección significativa. Apoyo y camino de acceso sobre zonas de cultivo o zona de retamar degradado.	
<i>Paisaje y espacios naturales:</i> El apoyo se localiza dentro los siguientes espacios: <ul style="list-style-type: none"> • LIC ES3110005 "Cuenca del río Guadarrama". • Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno. Se considera que el lugar donde se realizarán los trabajos no albergan los valores por los cuales fueron declarados ambos espacios. Se trata de zonas de cultivo o retamares muy transformados. En todo caso, aunque albergaran los valores, no se verían transformados.	
Esquema de acceso al apoyo sobre ortofoto a escala 1: 15.000.	
	

Fotografías del entorno del apoyo:



Fotografía 185.- Apoyo nº 415.



Fotografía 186.- Camino de acceso al apoyo nº 415.